



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**METODOLOGÍA DE INVESTIGACION
PARA LA RESTAURACIÓN DE UN EDIFICIO
CATALOGADO COMO PATRIMONIO
UNIVERSITARIO:
LA CASA DEL LAGO**

ZORAIDA GUTIÉRREZ OSPINA

PROGRAMA DE MAestrÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
AÑO 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN
PARA LA RESTAURACIÓN DE UN EDIFICIO
CATALOGADO COMO PATRIMONIO
UNIVERSITARIO:
LA CASA DEL LAGO**

**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN ARQUITECTURA
PRESENTA:**

ZORAIDA GUTIÉRREZ OSPINA

PROGRAMA DE MAestrÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
AÑO 2011

DIRECTOR DE TESIS:

DR. FRANCISCO J. GONZÁLEZ CÁRDENAS

SINODALES:

DRA. MARÍA DE LOURDES CRUZ GONZÁLEZ FRANCO

DR. JOSÉ LÓPEZ QUINTERO

DR. GABRIEL MÉRIGO BASURTO

DR. LUÍS ORTÍZ MACEDO

AGRADECIMIENTOS:

A MIS PADRES.

A MIS MAESTROS.

A TODOS AQUELLAS PERSONAS QUE CON SUS MUESTRAS DE APOYO ME IMPULSARON PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y A TODOS AQUÉLLOS QUE CONSCIENTEMENTE HAN CONTRIBUIDO A LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONAL, HACIENDO DE MÉXICO UN PAÍS CON IDENTIDAD.



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN. 9

- 1.1. Importancia de los edificios catalogados como Patrimonio Universitario. 10
- 1.2. Tesis Principal. 13
- 1.3. Objetivo Principal. 13
- 1.4. Objetivos Específicos. 13
- 1.5. Visión y Misión. 14

2. INTRODUCCIÓN. 16

3. ESTRUCTURA UNIVERSITARIA. 21

- 3.1. Antecedentes. 22
- 3.2. Autoridades Universitarias. 25
- 3.3. El Patronato. 26
- 3.4. Funciones del Patronato Universitario. 29
- 3.5. Dirección General del Patrimonio Universitario. 31

4. PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO; CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN. 33

- 4.1. Introducción. 34
- 4.2. Clasificación del Patrimonio Cultural Universitario. 36
- 4.3. Tabla por Rubros y Subrubros de Bienes Artísticos y Culturales de la UNAM. 38
- 4.4. Tabla Inmuebles Universitarios con Valor Artístico-Histórico. 42

5. CONSIDERACIONES PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS INMUEBLES UNIVERSITARIOS CON VALOR ARTÍSTICO-HISTÓRICO. 44

- 5.1. Consideraciones Legales. 45
- 5.2. Consideraciones Técnicas y Operativas. 47
- 5.3. Investigación y Documentación Histórica. 48
- 5.4. Levantamiento Arquitectónico. 48
- 5.5. Calas. 48
- 5.6. Fotografías. 49
- 5.7. Estudios de Estabilidad y Mecánica de Suelos. 49
- 5.8. Registro de Daños. 49
- 5.9. Proyecto de Conservación y Restauración. 49

6. EJEMPLO: RESTAURACION EN LA CASA DEL LAGO. 51

- 6.1. Introducción. 52
- 6.2. Antecedentes Históricos, Arquitectura del Siglo XIX y Principios del XX. 54
- 6.3. La Casa del Lago, Nostalgia de una Época. 58
- 6.4. Un poco de Historia. 62
- 6.5. Cronología de Uso de la Casa del Lago. 75
- 6.6. Levantamiento y Descripción Arquitectónica. 85
 - a) Estructura Espacial y Funcionamiento. 85
 - b) Proyecto de Restauración. 87
 - c) Aspecto Constructivo y de Estabilidad. 105
 - d) Intervención parcial. 107
 - e) Daños en la Casa del Lago. 110
 - f) Aspectos Arquitectónicos de la Casa del Lago. 111
 - g) Materiales en la Casa del Lago. 112
 - h) Proyecto de Intervención. 114
- 6.7. Aprovechamiento de Espacios. 117
 - a) Catálogo de Conceptos. 117
 - b) Proyecto de Instalaciones Eléctrica e Hidrosanitaria. 117
 - c) Acabados. 117
- 6.8. Financiamiento.117
 - a) Aplicación de Ingresos. 117

7. PROPUESTAS DE LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD PARA EL MANEJO, RESTAURACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO-HISTÓRICO UNIVERSITARIO.119

- 7.1. Propuesta: Normatividad Aplicable para la Restauración de Inmuebles Artísticos-Históricos, a través del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio.120
 - a) Presentación de la Propuesta. 120
 - b) El Por qué y Para qué de la Propuesta. 121

7.2. Consideraciones Generales. 122

- a) Consideraciones Legales. 123
- b) Consideraciones Técnicas. 126
- c) Consideraciones Administrativas. 130

7.3. Esquemas Generales de Operación para la Preservación y Conservación de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico. 132

7.4. Procedimientos de Contratación para Obras de Restauración Arquitectónica, a través del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio. 135

- a) Proyecto, Procedimientos de Intervención y Especificaciones. 135
- b) Evaluación de Proyectos, Procedimientos de Intervención y Especificaciones. 135
- c) Presupuestos. 136
- d) Concursos. 137
- e) Contratación. 137
- f) Desarrollo de los Trabajos (Supervisión). 138
- g) Terminación de los Trabajos. 138

7.5. Normatividad Aplicable para la Restauración de Obra Artística Mueble Incorporada al Patrimonio Inmobiliario Artístico-Histórico de la UNAM. 139

- a) Propuesta de Conservación y Restauración de Bienes Artísticos. 140

7.6. Lineamientos y Procedimientos que se proponen para la utilización de los Recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico-Histórico. 141

7.7. Propuesta para la creación de una nueva Instancia Regulatoria de Proyectos de Conservación y Restauración de Inmuebles con valor Artístico-Histórico dentro de la UNAM. 142

8. CONCLUSIONES. 145

9. BIBLIOGRAFIA. 148

10. ANEXOS. 157

10.1. Descripción Histórica y Fichas de Registro de Inmuebles Artísticos-Históricos Universitarios. 158

- a) Ficha: 1.- Real y Pontificia Universidad. 160
- b) Ficha: 2.- Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo. 164
- c) Ficha: 3.- Antiguo Templo de San Agustín. 168
- d) Ficha: 4.- El Antiguo Colegio de San Ildefonso. 173
- e) Ficha: 5.- Palacio de la Escuela de Medicina. 178
- f) Ficha: 6.- Antiguas Cárceles de La Perpetua. 184
- g) Ficha: 7.- Academia de San Carlos. 188
- h) Ficha: 8.- Edificio de Productos. 194
- i) Ficha: 9.- La Casa de Los Mascarones. 197
- j) Ficha: 10.- Palacio de Minería. 201
- k) Ficha: 11.- Antigua Escuela de Jurisprudencia. 207
- l) Ficha: 12.- Antigua Escuela de Odontología. 211
- m) Ficha: 13.- Anexo de la Ex Hemeroteca Nacional. 215
- n) Ficha: 14.- Antigua Escuela de Economía. 218
- o) Ficha: 15.- Antigua Escuela de Medicina Veterinaria. 222
- p) Ficha: 16.- Antigua Escuela de Ciencias Químicas. 226
- q) Ficha: 17.- Museo de Geología. 231
- r) Ficha: 18.- Museo Universitario del Chopo. 235
- s) Ficha: 19.- Observatorio Sismológico de Tacubaya. 241
- t) Ficha: 20.- Casa Universitaria del Libro. 244
- u) Ficha: 21.- Casa del Lago. 247
- v) Ficha: 22.- Museo El Eco. 251
- w) Ficha: 23.- Campus Central de Ciudad Universitaria. 255

10.2. Formatos para Gestión de Obras de Restauración de Inmuebles Artísticos-Históricos. 263

1. PRESENTACIÓN



1. Presentación

1.1. Importancia de los edificios catalogados como Patrimonio Universitario

La historia de la Universidad se caracteriza por su fuerte presencia dentro de la vida cultural y social de México y por cumplir siempre con sus altos fines, por lo que se ha consolidado y ha trascendido al encarar los problemas de cada uno de nuestros períodos históricos.

Con una trayectoria, siempre paralela al desarrollo del país en su conjunto, hoy la UNAM es su institución educativa y cultural más importante; como efecto de su caminar, ha reunido un vasto acervo artístico y cultural tanto a nivel de bienes muebles, como el de bienes inmuebles, los cuales han estado ligados a todas sus actividades académicas y culturales, siendo estos testimonio de escuelas y estilos arquitectónicos.

El patrimonio inmobiliario, con características monumentales y que de aquí en adelante llamaremos artístico-histórico, es tanto por su valor arquitectónico, como por lo que representa para la historia de escuelas y facultades de la Universidad, un importante conjunto de inmuebles artísticos-históricos, con los que es difícil que alguna otra institución pueda contar.

Estos edificios, se hallan distribuidos esencialmente dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México y fuera de él, en barrios tales como Santa María la Ribera, la colonia Roma o Chapultepec, entre otros.

Muchos de los edificios artísticos-históricos de la Universidad están en funciones, algunos han sido restaurados y cumplen con un conjunto de actividades académicas y culturales. Varios de los inmuebles tienen problemas, edificios que con arraigada tradición universitaria deben conservarse. Es aquí, donde las actividades de la Universidad Nacional Autónoma de México, señalan su voluntad de recuperarlos.

Es cierto que en nuestra época hay escasez de recursos que pudieran encaminarse a otras actividades sustantivas universitarias de manera directa, sin embargo la restauración de edificios, es a la vez indiscutible y atiende la necesidad de recuperar y dar vida a nuestro antiguo patrimonio inmobiliario, cumpliendo con la responsabilidad de preservarlo para las generaciones futuras.

En función de lo anterior, pueden tenerse varias opciones: una, buscar que la o las dependencias que tuvieron su sede en un edificio de valor histórico sean las responsables de su recuperación; buscando por un lado, la colaboración de sus maestros, trabajadores, alumnos y ex-alumnos y

también trabajando para obtener recursos de instancias estatales, privadas, nacionales o internacionales.

En otros países se han emprendido acciones destinadas especialmente a la recuperación y restauración de bienes artísticos-históricos. También puede pensarse en eventos culturales de diverso tipo, cuyo fin sea directamente el obtener fondos que se utilizarían en la conservación de estos inmuebles.

Pero cada uno de ellos, ha de tratarse de acuerdo con sus características propias. Si alguno no puede ya tener actividades afines a sus usos anteriores, que se le dé entonces un nuevo destino y a partir de éste, se maneje su recuperación.

Cualquiera de las modalidades que dentro de instancias universitarias se implementen para la recuperación, restauración y mantenimiento de los edificios monumentales de la institución, será necesario que se vea de manera integral.

Desde luego, es necesario también partir de los marcos referenciales de las leyes de protección de monumentos históricos y de un riguroso plan de restauración, en el que se sigan todos los lineamientos técnicos que es menester tomar en cuenta cuando se trata de intervenir un inmueble artístico-histórico monumental.



Figura 1.- Collage de Fotografías de Inmuebles Artísticos Históricos. 1.- Patio interior Casa de los Mascarones. 2.- Portada principal del Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo. 3.- Uno de los patios interiores del Antiguo Colegio de San Ildefonso. 4.- La Casa del Lago. 5.- La Antigua Academia de San Carlos. 6.- Museo Universitario del Chopo. 7.- Antigua Escuela de Economía. 8.- Antigua Escuela de Ciencias Químicas. 9.- Antiguo Templo de San Agustín. 10.- Portada principal del Antiguo Templo de San Agustín. 11.- Fachada principal de la Casa de los Mascarones. 12.- Fachada principal de la Antigua Escuela de Economía. 13.- Fachada principal Antigua Escuela de Odontología. 14.- Patio interior Antiguo Palacio de Medicina. 15.- Portada del Antiguo Palacio de Medicina. 16.- Patio interior de la Antigua Academia de San Carlos. Nota: Imágenes tomadas en campo y en las páginas electrónicas correspondientes a cada inmueble.

1.2. Tesis Principal

El trabajo de investigación aquí presentado centra su atención en uno de estos inmuebles de valor artístico-histórico, el cual se encuentra bajo custodia de la Universidad Nacional Autónoma de México: la Casa del Lago.

Por lo tanto, se plantea la tesis principal de que sólo a través del estudio integrador de los procesos que intervienen en el origen, destino y uso de un inmueble, poniendo especial énfasis en el análisis de su contexto histórico, el cual comprende los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que le dieron origen, hasta el análisis de su estructura funcional y espacial inicial, incluyendo la serie de cambios a través del tiempo, hasta llegar a nuestros días; es posible lograr un proyecto eficiente de conservación y restauración de un inmueble artístico-histórico, lo que implica que se debe estar inmerso en su dinámica, es decir la vida propia del edificio, antes y después de la intervención, lo que involucra tanto a personas como a las instituciones encargadas de planear y ejecutar una obra de esta naturaleza.

A continuación se enuncian el objetivo principal, los objetivos específicos, y la visión y misión del mismo.

1.3. Objetivo Principal

El objetivo principal de esta investigación es generar un instrumento que se convierta en guía metodológica y normativa para la conservación y restauración de edificios de valor artístico-histórico propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

1.4. Objetivos Específicos

a). Facilitar el camino para la conservación y restauración de inmuebles universitarios cuyas características ameriten ser considerados como de valor artístico-histórico, mediante una propuesta metodológica más expedita y por consiguiente objetiva.

b). Proporcionar a estudiantes, maestros e investigadores, así como especialistas en el ejercicio de esta profesión, la información básica necesaria para llevar a cabo proyectos y obras de conservación y restauración de edificios universitarios con valor artístico-histórico, así como dar a conocer las instancias participantes en su proceso de gestión.

c). Establecer una propuesta de reestructuración del organigrama de la Universidad que incluya una nueva instancia encargada de la conservación y restauración de inmuebles con valor artístico-histórico.

d). Difundir el catálogo de edificios con valor artístico-histórico patrimonio de la Universidad, para que sirva como punto de partida a la inclusión de un mayor número de inmuebles que actualmente están fuera del resguardo de la UNAM.

1.5. Visión y Misión

El presente trabajo de investigación tiene como visión la posibilidad de generar o crear una nueva instancia universitaria a nivel de dirección con relativa independencia y facultades plenas, dentro del organigrama del Patronato Universitario, ubicada justo a la par de la Dirección General del Patrimonio Universitario, que norme y regule la conservación y restauración del patrimonio inmobiliario de valor artístico-histórico propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México, partiendo de la formulación de un Plan Maestro para cada uno de los inmuebles artísticos-históricos patrimonio de la UNAM; la formulación de un Plan de Intervención por Prioridades con base en un Programa; y un Plan de Mantenimiento para cada uno de dichos inmuebles. La nueva dirección deberá trabajar en coordinación directa con otras dependencias como el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO y el Comité Nacional Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios: ICOMOS Mexicano, A.C.

Asimismo, tiene como misión principal establecer una serie de medidas propositivas para lograr un cambio en el manejo y administración de estos inmuebles; teniendo como fin último su óptima conservación, restauración y mantenimiento con fines de preservación. Asimismo, parte complementaria de esta misión es plantear la propuesta de incluir de manera ampliada un número cada vez mayor, de inmuebles de valor artístico-histórico que por diversas razones: ya sea porque no están catalogados o pertenecen a la arquitectura del siglo XX hasta nuestros días; que actualmente tiene usos inapropiados, para los cuales no fueron creados; o ya sea que están abandonados o se encuentran expuestos a daños o a su destrucción total; y que pudiesen quedar bajo custodia de la UNAM.

2. INTRODUCCIÓN



2. Introducción

Esta tesis aborda el ejemplo de estudio que es la Casa del Lago, por lo que se trata de un caso de restauración parcial, cuya obra se realizó en el periodo comprendido entre 1997 y 1998, bajo mi coordinación, cuando trabajé entre los años de 1984 a 2002 como Jefa del Departamento de Bienes Artísticos de la Dirección General del Patrimonio Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Casa del Lago es un edificio paradigmático en la historia y en la vida cultural de nuestro país, y gracias a la UNAM, es un centro de difusión cultural al alcance de la población en general, que de manera prevista o no visita el Antiguo Bosque de Chapultepec. La historia de este inmueble se inscribe dentro del marco de la arquitectura del siglo XIX e inicios del siglo XX, hasta llegar al día de hoy como testigo de una época de grandes transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de nuestro país.

Como lo enuncia el título de este trabajo de investigación, se propone una metodología de investigación para la restauración de un edificio catalogado como patrimonio universitario. Las estrategias de trabajo establecidas en su momento, es decir durante el proceso de gestión y de realización de esta obra de restauración parcial, marcaron un derrotero a seguir por la secuencia lógica y explícita de cada etapa de su realización; en este sentido, resultó ser un tema de mi propio interés y cuya experiencia puede ser útil, tanto para los estudiantes en su etapa formativa dentro del posgrado como posteriormente como un instrumento de consulta y auxiliar en su desempeño profesional.

José Villagrán García estableció en 1966 (Cuadernos de Arquitectura CONACULTA-INBA, 2002:6) que la palabra restaurar procede de las raíces latinas "re", que significa volver a ser, a estar o hacer, resurgir, rehacer o reponer; y del verbo: "staurare", que significa fortalecer o erguir, empalzar, o sustentar. Por otra parte conservar significa cuidar una cosa para que no pierda sus características y propiedades físicas formales y funcionales con el paso del tiempo, en este sentido la conservación se da antes y después de la restauración misma. El mantenimiento de un inmueble tiene un carácter permanente, proveyéndolo de los cuidados e insumos necesarios para su operación y que no decaiga su estado o resolución original.

Al hablar de patrimonio se hace referencia al conjunto de inmuebles con valor artístico-histórico que objetivamente representan una herencia cultural y que es necesario preservar en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Por histórico se debe entender lo relativo a la historia, entendida esta a su vez como una serie de procesos por los que ha atravesado nuestra civilización

y que han dejado constancia objetiva a través de los inmuebles con valor artístico-histórico. Por artístico entendemos que se trata de un producto humano que lleva implícita una intención de comunicar y de agradar a quien, en el caso de la arquitectura, habita un espacio satisfaciendo así una serie de necesidades y produciendo emociones que se conjuntan en la experiencia estética.

Establecido lo anterior, es pertinente referir ahora que el presente documento está estructurado de la siguiente manera: en el apartado 3. Estructura Universitaria, se aborda una breve historia de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde la fundación de la Real y Pontificia Universidad de México, hasta su inauguración el 21 de Septiembre de 1910, como Universidad Nacional de México y cuyas escuelas y facultades en su mayoría operaban en el denominado Barrio Universitario, en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Posteriormente adquiere el Estatuto de Autonomía en el año de 1929, por lo que desde entonces se le conoce con el nombre de Universidad Nacional Autónoma de México. Entre los años de 1949 y 1952 se planea y construye Ciudad Universitaria que vino a concentrar una serie de recintos en un gran complejo urbano-arquitectónico conocido como Campus Central, declarado el 2 de Julio de 2007 por la UNESCO, como Patrimonio Mundial de la Humanidad. Asimismo en este apartado se analiza la estructura organizativa de las autoridades universitarias contenida en la Ley Orgánica de la UNAM; asimismo, se analiza el papel del Patronato Universitario como una de las máximas figuras de gobierno, junto con la Rectoría, y de cuyas funciones se destacan: administrar el Patrimonio Universitario y la formulación del Presupuesto General Anual de Ingresos y Egresos: de cómo dentro de su organigrama figura la Dirección General del Patrimonio Universitario, que es la instancia encargada de administrar, inventariar, preservar e incrementar el patrimonio artístico y cultural de la UNAM.

En el apartado 4. Patrimonio Cultural Universitario; Clasificación y Cuantificación, se informa de la Clasificación del Patrimonio Cultural Universitario, del inventario de Bienes Artísticos y Culturales de la UNAM y del conjunto de Inmuebles Universitarios con Valor Artístico-Histórico bajo su resguardo, lo cual representa un punto de partida para perfeccionar las estrategias orientadas a su preservación vía proyectos y obras de conservación y restauración para incrementar su número.

El apartado 5. Consideraciones para la Preservación de los Inmuebles Universitarios con Valor Artístico-Histórico, tiene la finalidad de dar a conocer las estrategias formales en los ámbitos: legales, técnicos y administrativos para la aplicación de planes y programas de administración, conservación y restauración de los inmuebles patrimoniales. En este mismo apartado se analizan los instrumentos legales aplicables a los inmuebles que se encuentran tanto dentro, como fuera del Centro Histórico de la Ciudad de México, estableciendo las estrategias fundamentales para diagnosticar el estado actual de dichos inmuebles y la aplicación de técnicas constructivas de conservación y de restauración, así como de administración y supervisión de la obra misma.

El ejemplo de estudio que es precisamente la Restauración Parcial de La Casa del Lago, se aborda en el apartado 6, cuya secuencia de análisis se presenta como una guía a seguir para ser aplicada a otros casos similares; en este sentido se revisan sus antecedentes históricos dentro del marco del devenir de la arquitectura del siglo XIX y principios del Siglo XX en México. La importancia de la Casa del Lago en la vida artística de México y su cronología de uso, desde que inicia su construcción en el año de 1906, su inaugurada en el año de 1908, el énfasis que se hace de la figura prominente del Juan José Arreola, de quien hoy lleva su nombre, hasta fungir como recinto alterno universitario durante el Movimiento del 68, y llegar al día de hoy como uno de los recintos culturales más prominentes a nivel nacional e internacional.

En éste mismo apartado se enuncia a detalle y con toda su especificidad las características arquitectónicas y estructurales del edificio, exaltando su estructura espacial y de funcionamiento original y actual, precisando su estado original y las transformaciones que ha experimentado con el paso del tiempo. En este sentido se funda el diagnóstico para plantear los lineamientos a seguir en un proyecto de intervención de esta naturaleza, es decir un proyecto de restauración parcial.

Haciendo uso de la moderna tecnología se logró la representación digital del inmueble y de esto se derivó el control de los productos documentales y gráficos que describen adecuadamente el proceso de intervención a nivel de gabinete y a nivel de la obra misma, tocando aspectos de representación, hasta aspectos de cuantificación y presupuestarios.

La directriz principal está representada por el concepto del máximo respeto a la investidura del inmueble con valor artístico-histórico patrimonio de la UNAM, a su concepto estructural original y a sus acabados originales y particularmente a su distribución espacial original, mediante la eliminación de elementos parásitos; partiendo de la determinación de daños, debidos al paso del tiempo, a los agentes climáticos, pero principalmente por razones de uso y frecuentemente a intervenciones realizadas sin el conocimiento adecuado de las técnicas de conservación y restauración.

Posteriormente se procede a la realización de calas: en muros, en pisos, en plafones, en azoteas, en tanto que a través de estas es posible constatar los sustratos que componen todos y cada uno de los acabados originales, desde las base estructural hasta el acabado final y poder lograr la restitución de los mismos, en la medida de lo posible, en tanto que todavía se encuentren dichos materiales o en caso diferente proceder a la sustitución con nuevos materiales de características similares a los originales o que no provoquen un fuerte contraste en la imagen original del inmueble.

Cuando un inmueble ha sufrido importantes alteraciones en su imagen original exterior o en la distribución de espacios interiores mediante la agregación de muros u objetos ornamentales, es preciso considerar la partida de liberaciones, la cual consiste en la eliminación de “elementos parásitos” que no formaban parte del concepto espacial original.

Subsecuentemente se procede a la sustitución de elementos dañados, ya sean de herrería, carpintería; la rehabilitación o sustitución de instalaciones: hidráulica, sanitaria, eléctrica, especiales; incluyendo muebles sanitarios y la integración de las superficies que cubren los acabados y elementos ornamentales como las cornisas, los repisones, balaustradas y pilastras de cantera.

La partida que corresponde a la restauración comprende conceptos como la restitución de elementos faltantes, la integración de aplanados recurriendo al uso y aplicación de la mezcla original, la integración del a viguería original o de la sillería de piedra original, la aplicación de hidrofugante la consolidación de superficies originales de piedra, generalmente de cantera, la aplicación de pintura, incluso con la composición original, y la limpieza misma entre otros conceptos.

El apartado 7. Propuestas de Lineamientos y Normatividad para el Manejo, Restauración y Conservación del Patrimonio Artístico-Histórico Universitario, da un carácter sustantivo a esta tesis, ya que se informa de las consideraciones de carácter legal, de carácter técnico y de carácter administrativo que inciden en la salvaguarda de los inmuebles de valor artístico-histórico patrimonio de la UNAM, precisando los instrumentos legales de carácter federal, tanto nacionales como internacionales que rigen las acciones en esta materia. Asimismo, se enumeran los eventos que rigen el proceso de investigación diagnóstica del inmueble, para hacer constar los daños que presenta y poder plantear bajo un enfoque prospectivo la estrategia de restauración a seguir. Desde el punto de vista administrativo se resalta el manejo y operación de un inmueble, a través del cumplimiento de acciones de mantenimiento y operación de los mismos con fines de preservación.

En este mismo apartado se propone un nuevo Esquema General de Operación para la Preservación y Conservación de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y otro relacionado con el nuevo Esquema de Conservación y Mantenimiento de los mismos, donde figura la nueva instancia directiva y su papel directo en la preservación de inmuebles con valor artístico-histórico patrimonio de la UNAM. Asimismo, se informa de las propuestas relacionadas con los Procedimientos de Contratación de las Obras de Restauración y Conservación, donde se hace énfasis en la presentación del proyecto mismo, su evaluación, su presupuesto y su sometimiento a concurso y contratación para el desarrollo de los trabajos.

De igual manera se resalta la importancia de la Normatividad Aplicable para la Restauración de un Bien Artístico Mueble y su Procedimiento de Selección. Finalmente se establecen los Lineamientos y Procedimientos para el Manejo de los Recursos el Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico-Histórico; para sustentar la propuesta de una Nueva Instancia Regulatoria de Proyectos de Conservación y Restauración de Inmuebles Artísticos-Históricos dentro del Organigrama del Patronato Universitario, que llevaría por nombre: Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico Universitario, la cual operaría con relativa independencia y en coordinación directa con el INBA y el INAH.

En el apartado 8, se establecen las conclusiones, siguiendo la tesis principal de que sólo a través del estudio integrador de los procesos que intervienen en el destino y uso de un inmueble, poniendo especial énfasis en el análisis de su contexto histórico, el cual comprende los procesos sociales, económicos, políticos y culturales que le dieron origen, hasta el análisis de su estructura funcional y espacial inicial, incluyendo la serie de cambios a través del tiempo, hasta llegar a nuestros días; es posible lograr un proyecto eficiente de conservación y restauración de un inmueble artístico-histórico, lo que implica que se debe estar inmerso en su dinámica, es decir la vida propia del edificio, antes y después de la intervención, lo que involucra tanto a personas como a las instituciones encargadas de planear y ejecutar una obra de esta naturaleza.

En la bibliografía enlistada en el apartado 9, destacan las fuentes documentales que compendian un universo de datos y crónicas históricas que permitieron fundamentar y enriquecer este documento.

El apartado 10. Anexos, incluye un catálogo que compendia la información fue elaborada a partir de una minuciosa labor de investigación documental relacionada con la historia de la Universidad, principalmente la acontecida durante los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y lo que va del presente; asimismo, cada una de las 23 fichas que conforman este catálogo, es producto de una estrategia de registro de carácter diagnóstico de la ubicación, las condiciones físicas, su estado de conservación, y el uso actual de cada inmueble patrimonial; lo que requirió de muchas horas de trabajo de campo, incluida la toma de fotografías y la elaboración de las fichas correspondientes. Es importante mencionar que la investigación de campo la realice durante mi gestión como Jefa del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario de la UNAM, en colaboración con personal especializado del Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Al final se presentan los formatos para la Gestión de Obras de Restauración de Inmuebles Artísticos-Históricos ante el Gobierno de la Ciudad de México, a manera de ejemplo y guía de tramitación para los que incursionan en este campo.

3. ESTRUCTURA UNIVERSITARIA



3.1. Antecedentes

Desde sus orígenes, la Universidad, a efecto de cumplir cabalmente con sus funciones sustantivas, ha establecido los medios convenientes para el adecuado manejo de los recursos de que ha dispuesto.

Con sustento en esta filosofía, en la *Cédula de Fundación de la Real y Pontificia Universidad de México*, el 21 de septiembre de 1551, se preveía la existencia de personas y procedimientos para la administración del patrimonio universitario cuyo primer bien consistió, en \$1,500 de oro de minas; los recursos de la Universidad dependían fundamentalmente de la Administración Real, aún cuando hubo otras fuentes de ingresos. Estos recursos, solicitados a los oficiales de la Real Hacienda, procedían del oro de minas, de la sisa o cosecha de los viñedos o del cobro de las penas de cámara.



Figura 2.- Fotografía Medalla de 400 años de la Fundación de la Real y Pontificia Universidad.

Puede decirse que la Universidad colonial no dispuso de ingresos estables debido a las fluctuaciones de la vida económica que se generaron durante los tres siglos de dominación colonial. Con el advenimiento de la Independencia, la Universidad sufre numerosos cierres y reaperturas que se sucedieron a causa de los enfrentamientos políticos entre liberales y conservadores; las intervenciones extranjeras y en general el ambiente de inestabilidad política que prevaleció en nuestro país en la primera mitad del siglo XIX. Con la derrota del Imperio de Maximiliano y la Restauración de la República, la educación en nuestro país recibió el influjo de doctrinas renovadoras como el positivismo comtiano promovida en la *Escuela Nacional Preparatoria*, fundada en 1867 por Gabino Barreda.

La sobrevivencia precaria de diversas escuelas de educación superior durante este periodo, dio lugar en 1881, a la iniciativa de agruparlas en una Universidad. Esta iniciativa, presentada por Don Justo Sierra al Congreso de la Unión, proponía que la Universidad Nacional se integrara como una entidad independiente, subvencionada por el Poder Ejecutivo Federal, con capacidad para adquirir a su libre albedrío bienes y objetos. Este proyecto fructifica el 26 de mayo de 1910, cuando se instituye con el nombre de *Universidad Nacional de México* un cuerpo docente cuyo objetivo primordial será la modernización e integración de la educación nacional.

Es así como nuestra Universidad comienza a delinear el perfil de su administración contemporánea. Las reivindicaciones políticas, económicas y sociales de la Revolución Mexicana tendrán en la Universidad un amplio reflejo, así por ejemplo el movimiento pictórico mural será promovido y realizado en recintos como la Escuela Nacional Preparatoria.

La efervescencia de conquistas y reivindicaciones de todo tipo dan el clima propicio para que en 1929 se otorgue a la Universidad su autonomía. Universitarios como José Vasconcelos, Antonio Caso, Salvador Azuela y otros hombres ilustres se ponen a la cabeza de este importante movimiento universitario.



Figuras 3 y 4.- Fotografía de Medallas Conmemorativas de la Autonomía Universitaria.

La Universidad Nacional de México se convierte así en una corporación pública, autónoma, con plena personalidad jurídica y sin más limitaciones que las señaladas por la Constitución General de la República.

Con la Ley de Autonomía de 1933, la Universidad vive su época más precaria. El esfuerzo de grandes universitarios como Manuel Gómez Morín, Roberto Medellín Ostos, Fernando Ocaranza, Gustavo Baz y otros permite la preservación de la integridad universitaria en condiciones económicas desfavorables.

Los inmuebles que ocupaban las facultades, escuelas, institutos, y otras dependencias universitarias, el mobiliario, equipo y semovientes que tenía a su disposición; también contaría con los legados y donaciones que se le hicieren; con los derechos y cuotas que por sus servicios recaudare; con las utilidades, intereses, dividendos, rentas y aprovechamientos de sus bienes muebles e inmuebles.

Asimismo, pudo disponer de un subsidio único de \$10'000,000. En vista de las dificultades económicas y políticas de toda índole, que nuestra Universidad vivía como reflejo de la situación nacional e internacional se reunió a fines de 1944 una comisión de ex-rectores y universitarios, convocada y presidida por don Alfonso Caso, para discutir el anteproyecto de una nueva Ley Orgánica para la Universidad. Estos ilustres universitarios redactaron en lo fundamental el nuevo ordenamiento que actualmente rige la UNAM.

Así, dentro de un proceso de paulatino perfeccionamiento, es en 1945 cuando se crea el Patronato como autoridad universitaria con la finalidad específica de administrar, incrementar y controlar los recursos patrimoniales de la UNAM.



Figura 5.- Fotografía Medalla Conmemorativa de la Ley Orgánica.

3.2. Autoridades Universitarias

La Ley Orgánica establece en su Artículo Tercero, que las Autoridades Universitarias están constituidas por:

- La Junta de Gobierno.
- El Consejo Universitario.
- El Rector.
- El Patronato.
- Los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos y
- Los Consejos Técnicos.



Figura 6.- Fotografía Medalla Conmemorativa de la Junta de Gobierno, Consejo Universitario.

3.3. El Patronato

El Patronato Universitario ha sido una pieza importante en el desarrollo contemporáneo de nuestra Universidad. Su creación ha permitido una adecuada y coherente administración, que forma parte y es condición del cumplimiento de la misión que el País le ha asignado para el cultivo del espíritu y el desarrollo de las ciencias, la tecnología las humanidades y las artes.

Corresponde al Patronato planear, dirigir, controlar, evaluar, informar y en su caso ejecutar todos los trámites relacionados con el Patrimonio Universitario, sus recursos y formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, efectuando los registros pertinentes a la buena administración de estos recursos.

Es también competencia del Patronato el acordar la formulación de los proyectos de reglamentos, circulares y demás disposiciones que le incumban, elevar a la consideración del Rector los asuntos que demanden su intervención; autorizar el programa de trabajo y el correspondiente presupuesto del propio Patronato; hacer recomendaciones, fijar criterios y vigilar que se cumplan los contratos de construcción, reconstrucción, mejoramiento y conservación de las obras e instalaciones de la Universidad; nombrar representantes en los concursos y en las adjudicaciones de contratos de obra; proteger la propiedad intelectual de la Universidad.

El Patronato dentro de su quehacer buscará la optimización de los sistemas y procedimientos que permitan el que la UNAM, realice de manera eficaz, eficiente y oportuna sus objetivos y el logro de sus fines esenciales.

A guisa de ejemplo cabe mencionar que el Patronato se encarga de: la planeación, ejecución y control de los emolumentos que se cubren al personal académico y administrativo de la Institución; de agilizar los trámites de recepción de cuotas de inscripción y servicio de los alumnos; controlar el ejercicio presupuestario de los gastos de las dependencias universitarias; proporcionar información financiera veraz y oportuna que permita una mejor toma de decisiones; vigilar el que las operaciones que practican las dependencias cumplan con los requisitos legales, fiscales y administrativos; y planear, ejecutar y controlar los compromisos financieros de la Institución.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la U.N.A.M., el Patronato como Autoridad Universitaria, está integrado por tres miembros designados por la Junta de Gobierno que desempeña su cargo honoríficamente. Los patronos son personas expertas en asuntos financieros y gozan de estimación general como personas honorables.

Los órganos ejecutivo y de control del Patronato son la Tesorería y la Contraloría quienes se encargan de coadyuvar con los patronos en la planeación del desarrollo de las actividades a corto, mediano y largo plazo para cumplir con las responsabilidades que le marca la ley a esta Autoridad Universitaria y en conveniente registro de las operaciones administrativas que realicen las diversas dependencias universitarias.

Asimismo, se encargan de la dirección, control, evaluación y cumplimiento de las funciones del Patronato, tanto de sus directrices generales o específicas, como de los programas a realizar. Este órgano universitario, en forma cotidiana realiza actividades que permitan armonizar los distintos criterios para que la Universidad cuente con una mejor situación financiera y patrimonial.

La Tesorería cuenta con dos direcciones generales: la Dirección General del Patrimonio Universitario que tiene a su cargo inventariar, registrar, controlar, incrementar, preservar e informar acerca de los bienes muebles e inmuebles que forman el patrimonio universitario y la Dirección General de Finanzas que administra los recursos financieros del gasto corriente, así como las inversiones a corto y mediano plazo, provenientes de ingresos ordinarios, extraordinarios y depósitos constituidos.

Por su parte la Contraloría está conformada por la Dirección General de Control e Informática y la Auditoría Interna, las cuales tienen a su cargo el registro, la aplicación e información de las

operaciones financieras y presupuestarias de la Universidad, la formulación de los estados patrimoniales, el mejoramiento de la estructura y sistemas de operación y el suministro y control de los servicios de apoyo administrativos del Patronato.

Los frutos obtenidos por la UNAM, a partir de 1945, son testimoniados con el logro de los objetivos institucionales que ha asumido, vinculados con el desarrollo social de México. El Patronato Universitario en el campo que se le ha asignado ha sido factor de colaboración en los resultados obtenidos.

Entre los logros de la Universidad, se puede mencionar el impulso a la investigación en ciencias básicas, con la implantación de múltiples centros de investigación que funcionan en 17 Estados de la República.

Por otra parte, la atención que brinda nuestra Casa de Estudios a más de 268 mil alumnos, entre los cuales casi 142 mil estudian la licenciatura, aumenta, capacita y diversifica el personal requerido para los distintos aspectos del desarrollo nacional.

De acuerdo con el deseo de continuar como la principal institución educativa de nuestro país, el personal académico creció hasta 29,980 miembros y el personal académico de carrera hasta 2,120 maestros e investigadores.

La expansión del sistema educativo dio lugar a la creación de facultades, escuelas, institutos y centros, además de la Coordinación del Sistema de Universidad Abierta y la Unidad Académica de los ciclos profesionales y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como a diferentes unidades de las Facultades y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales.

El patrimonio inmobiliario de la Universidad en 1929 lo constituían menos de 20 inmuebles. Para 1998, la Universidad contaba con 1,498 edificaciones con un área construida de 1,981,090 m², de los cuales 995,781 m² corresponden a Ciudad Universitaria y 985,309 m² se localizan en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y en diversos puntos de la República Mexicana, sobre una superficie total de 55'329,000 m².

Actualmente la UNAM cuenta con 2,125 edificios en un área construida de 2,391,970 m², construyéndose en los últimos diez años una superficie de 358,114 m².



Figura 7.- Fotografía Medalla del Patronato Universitario.

3.4. Funciones del Patronato Universitario

Las funciones del Patronato Universitario quedan delineadas en el artículo décimo de la Ley Orgánica de la UNAM, en la que se precisa que le corresponderá:

- Administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse.
- Formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir durante cada ejercicio, oyendo para ello a la Comisión de Presupuestos del Consejo y al Rector. El presupuesto deberá ser aprobado por el Consejo Universitario.

- Designar al Auditor Interno de la Universidad y a los empleados que de él dependan, los que tendrán a su cargo llevar al día la contabilidad, vigilar la correcta ejecución del presupuesto, preparar la Cuenta Anual y rendir mensualmente al Patronato un informe de la marcha de los asuntos económicos de la Universidad.
- Determinar los cargos que requerirán fianza para su desempeño, y el monto de ésta.
- Gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la institución.
- Las facultades que sean conexas con las anteriores.

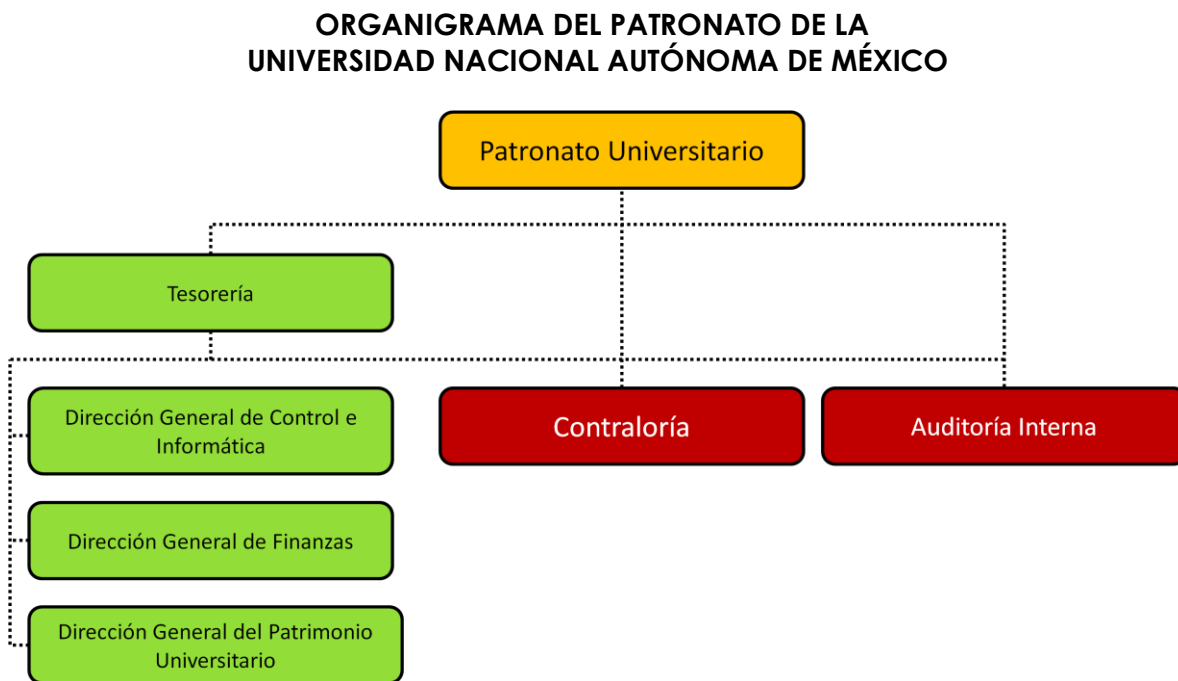


Figura 8.- Organigrama del Patronato Universitario.

3.5. Dirección General del Patrimonio Universitario.

Dentro de la estructura organizacional del Patronato Universitario, como se ha visto, se encuentra la Dirección General del Patrimonio Universitario, la cual tiene por objetivo primordial: Coordinar y planear las funciones de inventario, control, preservación, incremento e información del patrimonio inmobiliario, mobiliario y de la propiedad intelectual.

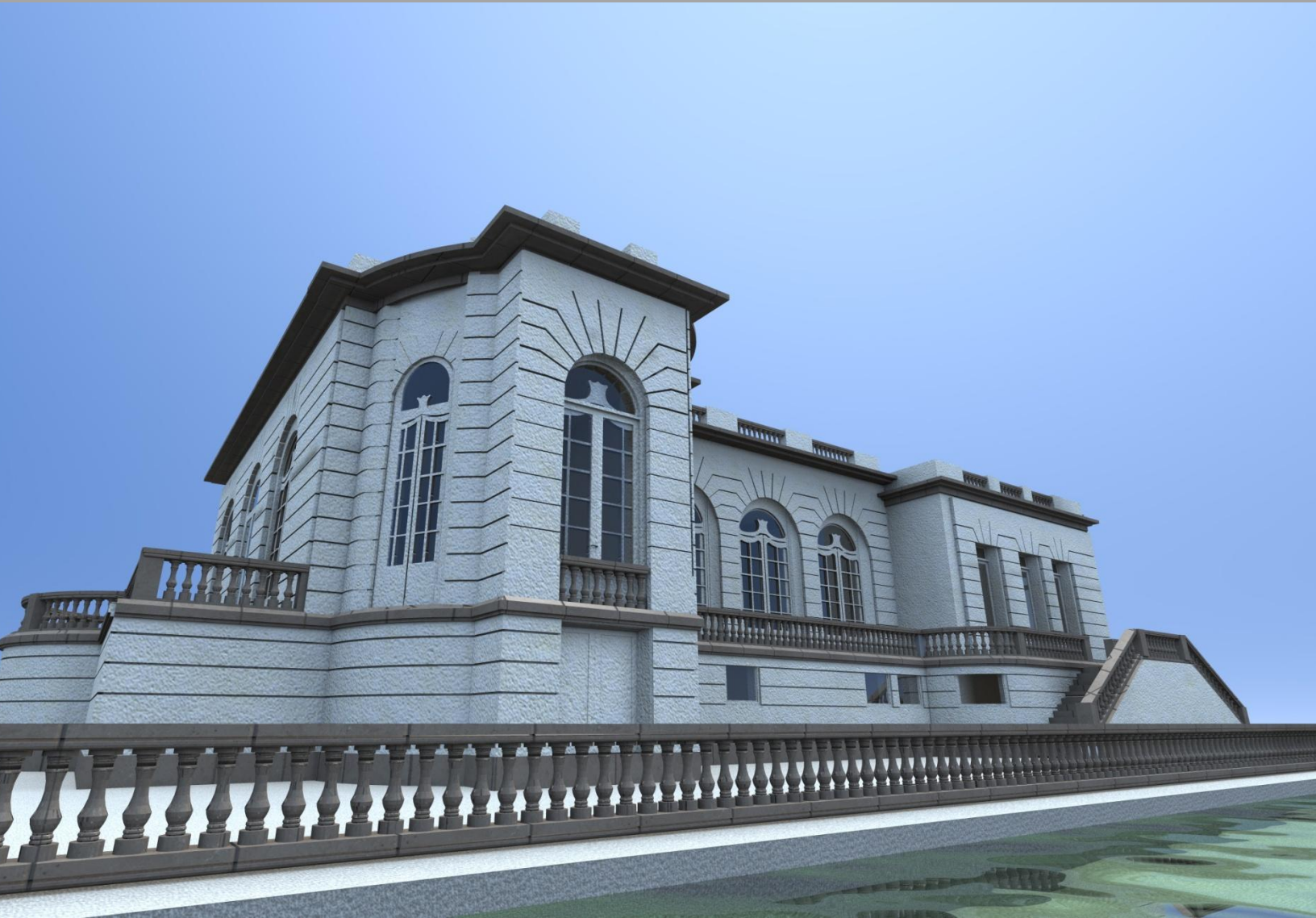
Para el cabal logro de este objetivo la Legislación Universitaria le otorga las siguientes funciones:

- Registrar y supervisar el programa de control e inventario del activo fijo propiedad de la UNAM.
- Registrar y controlar la explotación del patrimonio de la UNAM vigilando la preservación del mismo; así como las nuevas adquisiciones, las donaciones de bienes, legados, etcétera.
- Planear, establecer y dirigir los programas de administración y prevención de riesgos en materia de su competencia.
- Vigilar la regularización de la propiedad de los bienes que integran el patrimonio universitario.
- Representar al Patronato en los concursos y en las adjudicaciones de contratos de obra y otros cuerpos colegiados en relación al patrimonio universitario.
- Supervisar y en su Caso definir los programas de conservación, restauración, uso, destino y operación de los bienes patrimoniales.
- Otorgar las concesiones, autorizaciones y permisos para explotar el patrimonio universitario.
- Vigilar el registro y control de las patentes, marcas y derechos de autor, propiedad de la UNAM, así como su adecuada explotación.

- Vigilar el desarrollo de los programas de control, inventario, preservación e incremento del patrimonio artístico y cultural de la UNAM.
- Informar a la Tesorería sobre las irregularidades, daños, pérdidas o incrementos de los bienes patrimoniales.
- Diseñar sistemas o mecanismos de interacción con la comunidad universitaria y particulares, interesados en relación a los incrementos de ingresos patrimoniales, por conceptos diversos (la acuñación de medallas conmemorativas, concesiones de expendios de alimentos, servicios de fotocopiado, etc.).
- Intervenir en los casos en que se cambie el uso y destino de los bienes inmuebles o de activo fijo, del patrimonio universitario.
- Intervenir en la recepción de las nuevas obras o instalaciones que se incorporen al patrimonio de la Institución.

La fundamentación anterior está basada en el texto de la Ley Orgánica Universitaria; asimismo, los datos históricos adicionales y las figuras que corresponden a las imágenes de las medallas conmemorativas, fueron obtenidas en la página electrónica de la UNAM: <http://www.unam.mx>, y su inserción corresponde a la secuencia del texto.

4. PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO; CLASIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN



4.1. Introducción

Durante mi gestión como Jefa del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección del Patrimonio Universitario se realizó la Clasificación y Cuantificación del Patrimonio Artístico Universitario, información que da contenido al siguiente capítulo.

Es indudable que el acervo cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México constituye un fiel reflejo de la vocación con la que nuestra Casa de Estudios ha recibido y acogido, a lo largo de su historia, las más variadas manifestaciones de la cultura. Es posible encontrar en el patrimonio universitario testimonios de prácticamente todas las actividades creadoras en las que el hombre ha inscrito su huella en el tiempo y el espacio. Por ello, y ante la diversidad de estas actividades, y para los fines de este documento es necesario efectuar una cuantificación que permita evaluar las dimensiones e importancia de este patrimonio.

A lo largo de más de cuatrocientos años la UNAM, primera Institución de Educación Superior en el Continente Americano, ha conformado un importante Patrimonio Artístico Histórico que ocupa un lugar relevante en el desarrollo de la cultura en México. Teniendo como antecedentes la Real y Pontificia Universidad, la Universidad de Justo Sierra, la Universidad Autónoma de 1929; la actual Universidad Nacional Autónoma de México se enorgullece de ese vasto Patrimonio Artístico Histórico.

El pensamiento y obra de diversos creadores de la cultura han quedado plasmados en las obras que conforman este acervo, que con cerca de cuatrocientos mil bienes constituye uno de los más importantes en América Latina.

La conformación misma de este acervo es testimonio de la historia de nuestro país. Sucesos históricos como la expulsión de los Jesuitas, las Leyes de Reforma, la Autonomía Universitaria - concreción de los ideales de la Revolución de la Educación- y más recientemente, los Juegos Olímpicos de 1968 han repercutido en la constitución del acervo.

El acervo patrimonial incluye edificios monumentales, murales, grabados, esculturas, dibujos, fotografías, libros, documentos, medallas, artesanías, piezas arqueológicas, por mencionar algunos rubros, todos ellos expresión del quehacer cultural de diversos países y épocas.

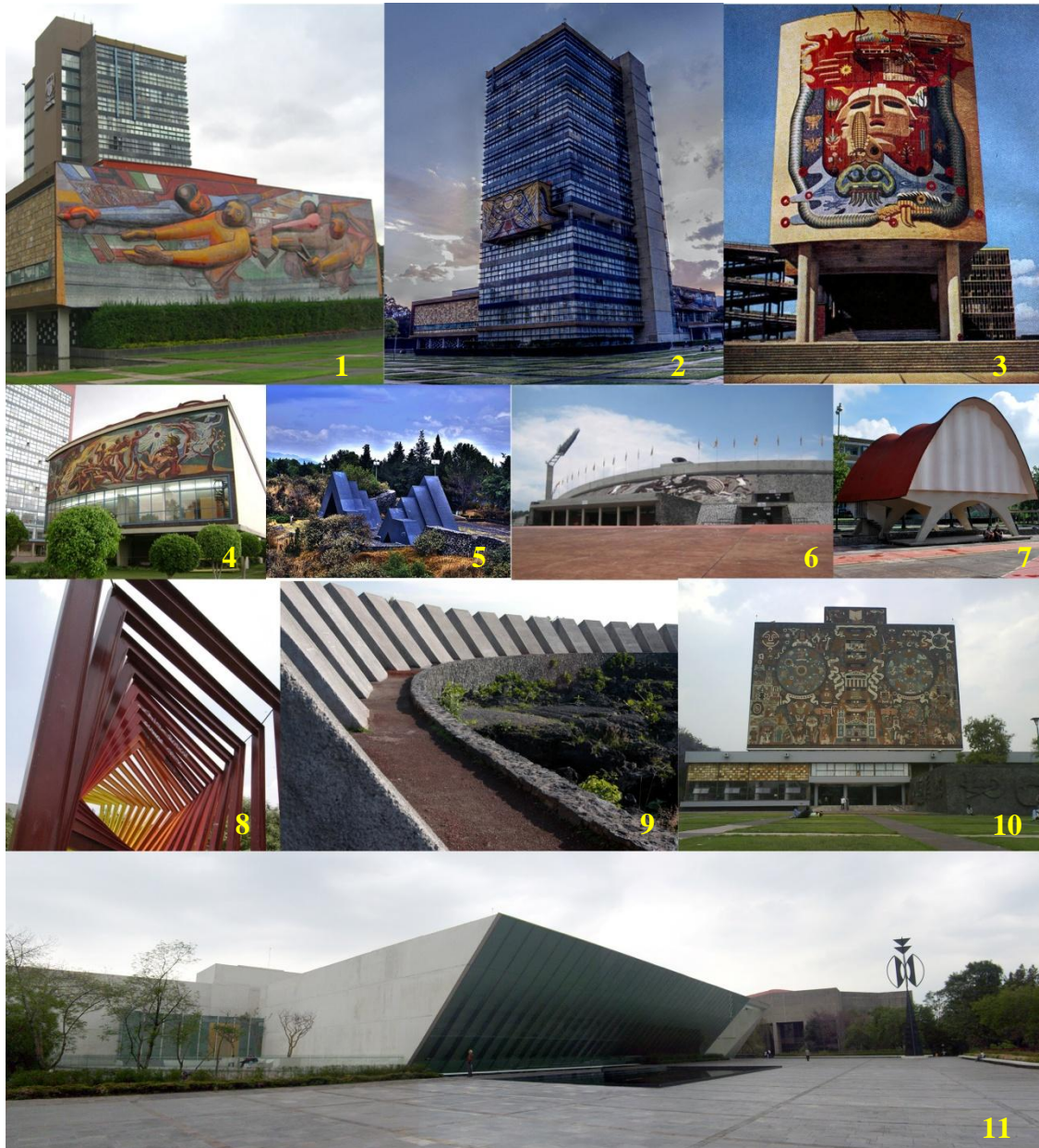


Figura 9.- Collage de Fotografías de Bienes Artísticos-Históricos de la UNAM.

1.- La Torre de Rectoría y Mezzanine, donde se aprecia la pinto-escultura de David Alfaro Siqueiros titulada: "El pueblo a la universidad. La universidad al pueblo". 2.- La Torre de Rectoría, donde se aprecia el mural de David Alfaro Siqueiros Titulado: "Nuevo Símbolo Universitario". 3.- Facultad de Medicina, con el mural de Francisco Eppens, el cual representa la visión cosmológica y teogónica de nuestros antepasados indígenas, la vida y la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos: agua, aire, fuego y tierra. 4.- Auditorio Alfonso Caso con el mural de José Chávez Morado titulado: "La conquista de la energía", a la izquierda se aprecia la Torre II de Humanidades. 5.- "Serpientes del Pedregal" de Federico Silva. 6.- El Estadio Olímpico Universitario donde se aprecia el mural de Diego Rivera titulado: "La Universidad, la familia y el deporte en México". 7.- Pabellón de Rayos Cósicos. 8.- "Coatl" Escultura de Helen Escobedo. 9.- El Espacio Escultórico. 10.- La Biblioteca Central donde se aprecia el gran mural de Juan O'Gorman. 11.- Museo Universitario de Arte Contemporáneo, a la derecha se aprecia "La Espiga" de Rufino Tamayo. Nota: Imágenes tomadas de la página electrónica de la UNAM.

4.2. Clasificación del Patrimonio Cultural Universitario

La clasificación de los bienes culturales de la Universidad ha sido determinada a partir de aquellos bienes muebles e inmuebles que tienen un valor determinado conforme a los criterios establecidos en los campos de la historia de las ciencias, las humanidades, la tecnología, las artes y la tradición misma.

Conforme a estos postulados se han establecido las categorías descritas a continuación, para la clasificación y agrupamiento del conjunto de bienes que conforman el Patrimonio Cultural de la Universidad:

- **Monumentos (muebles e inmuebles):**
 - ✓ **Arqueológicos.**
 - ✓ **Históricos.**
 - ✓ **Artísticos.**
- **Documentos tales como:**
 - ✓ **Manuscritos.**
 - ✓ **Incunables (libros impresos en Europa en el ss. XV).**
 - ✓ **Ediciones (ss. XVI al XIX).**
 - ✓ **Libros.**
 - ✓ **Publicaciones Jurídicas (revistas, periódicos, gacetillas, etc., que no sean comunes, sino cuya edición ya no se efectúe y hayan constituido obras de arte en su tiempo y actualmente).**
- **Colecciones:**
 - ✓ **Científicas.**
 - ✓ **Técnicas.**

- ✓ Numismática.
- ✓ Filatelia.

- Piezas de las siguientes características:
 - ✓ Entomológicas.
 - ✓ Antropológicas.
 - ✓ Paleontológicas.
 - ✓ Mineralógicas.

- Especiales, raros o valiosos:
 - ✓ Flora.
 - ✓ Fauna.

- Museos o colecciones:
 - ✓ Numismática.
 - ✓ Filatelia.

- Archivos Oficiales.

- Archivos Musicales.

- Objetos de interés para la cultura que contengan imágenes o sonidos:
 - ✓ Películas.
 - ✓ Archivos fotográficos.
 - ✓ Cintas magnetofónicas.

4.3. Tabla por Rubros y Subrubros de los Bienes Artísticos y Culturales de la UNAM			
Rubros	Subrubros	Subtotales	Total
INMUEBLES			23 considerando el Campus Central de Ciudad Universitaria como un inmueble
MURALES			152
VITRALES			50
APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS ANTIGUOS			2,000
COLECCIONES BIBIOGRÁFICAS, EN EL FONDO RESERVADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL	Libros incunables Libros de coro Colección mexicana Colección Lafragua Libros raros y curiosos Colección San Carlos Fondo de origen Otros Colección archivística Manuscritos	172 19 2,634 1,579 1,500 4,458 90,000 20,000 1,500 1,988	123,850
MANUSCRITOS Y DOCUMENTOS DE LOS SIGLOS XVI AL XIX, EN LA ANTIGUA ACADEMIA DE SAN CARLOS			131,000
OBRA GRÁFICA	Grabado Dibujo Dibujo arquitectónico Fotografía Lacres Planchas y clichés Mapas	23,741 16,489 740 42,691 1,207 196 967	86,031
PINTURA DE CABALLETE	Pintura colonial Pintura académica Pintura contemporánea	70 31 9,211	9,312
ESCULTURA	General Pública y monumental	602 198	802
NUMISMÁTICA	Escayolas Billetes Ceras Medallas y monedas Troqueles	1,903 300 208 1,374 587	4,372
COLECCIONES ENTOMOLÓGICAS			20,300
COLECCIONES MINERALÓGICAS			Por definir
COLECCIONES PALEONTOLÓGICAS			Por definir
COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS	Roch Spratling Kampfer Landau Otras colecciones	6,037 161 254 64 3,837	10,353
COLECCIONES DE ARTE POPULAR	Artesanía internacional Artesanía nacional	5,648 2,232	7,880
ARCHIVOS HISTÓRICOS			Por definir
ARCHIVOS MUSICALES			Por definir
PELÍCULAS			Por definir
LUGARES DE BELLEZA NATURAL	Jardín botánico Zonas de reserva Ecológica		Por definir
Total			398,121

Nota: Investigación propia, realizada durante mi gestión como Jefa del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario UNAM de 1984 - 2002

Figura 10.- Tabla de Bienes Artísticos y Culturales de la UNAM.

Dentro de los bienes inmuebles, se encuentran edificaciones con interés desde el punto de vista ecológico, histórico, estético o en relación a la historia de la ciencia, las humanidades y de la educación, como lo son:

- Bienes naturales tales como paseos, jardines, viveros, invernaderos, o espacios de ornamentación vegetal que constituyan un entorno tradicional o configuren un paisaje relevante; que estén en relación con la historia de la educación o la investigación; o que merezcan ser respetados y conservados por su rareza, o peculiaridad de las especies botánicas que contengan.
- Obras arquitectónicas que por su interés artístico o histórico, por su antigüedad u originalidad tengan valor por sí o en relación al proceso de la cultura nacional o de la Universidad; inclusive partes de edificaciones que hayan quedado aisladas de su contexto original, o elementos aislados, como fuentes, columnas, pavimentos u otros.
- Construcciones que, independientemente de su valor intrínseco mayor o menor, adquieren otro en relación a un conjunto arquitectónico o paisajístico.
- Edificios, habitaciones o ambientes que adquieran un valor por el uso al que en algún momento hayan sido destinados, en relación a la historia cultural nacional o a la historia de la Universidad.
- Obras de ingeniería o de diseño que adquieran un valor en razón de su significación para la historia de la técnica.

Los inmuebles con valor artístico histórico, propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México, destacan por su magnitud y significado, así como por la complejidad inherente a ellos. Al indicar que estos inmuebles poseen valor histórico-estético lleva implícito que son inmuebles monumentales, ya que monumento es todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura (del pasado histórico) y los inmuebles a los que nos referimos permiten apreciar el conjunto de actividades, pensamientos, creencias y valores que constituyen precisamente, la cultura de nuestra sociedad e historia de la Universidad.

No hay que olvidar que la arquitectura es uno de los reflejos más fieles de la cultura de una época determinada.

La importancia de asignar tal atributo a dichos inmuebles, hace inherente su conservación ya que de otra forma, el no reconocer en ellos su valor de monumentos los excluiría de las políticas y actividades especializadas para asegurar su existencia futura, como parte del patrimonio cultural. La pérdida de una parte de nuestra cultura y por lo tanto de nuestra identidad.

Es así pues que la Universidad ante la necesidad de clasificar sus inmuebles y catalogar aquellos que poseen valores culturales, ha determinado mediante un análisis metodológico objetivo de cada uno de ellos, que 23 (que se enlistan más adelante) son considerados artísticos-históricos monumentales.

El análisis antes mencionado contempla cuatro aspectos fundamentales:

- I. El análisis cuantitativo de los inmuebles en función de sus valores arquitectónicos (espaciales, técnico estructurales, ubicación, contexto urbano, etc.), valores estéticos, de integración, plástica, de ornamentación, simbólico, de antigüedad y rareza, de autenticidad cultural e históricos.
- II. El análisis histórico del edificio, es decir el conjunto de testimonios, escritos, documentos, planos, fotografías y demás elementos que puedan conseguirse para registrar los valores cuantitativos de éstos y formar así la cronología histórica arquitectónica y de uso de cada uno de ellos.
- III. El análisis de la metamorfosis o el estudio e interpretación de las afectaciones que ha sufrido el inmueble, los tipos de daños y lesiones que conforman el carácter del edificio en su estado actual.
- IV. El marco legal de los inmuebles con valor artístico-histórico a nivel nacional e internacional. Como lo son las leyes de Bienes Nacionales y Federal de Zonas y Monumentos Arqueológicos, Históricos y Artísticos, como eje normativo que regula la preservación del patrimonio monumental en este aspecto.

No se podría dejar de mencionar las instancias federales, INAH e INBA, y su participación con la Universidad y su patrimonio cultural, así como la UNESCO, en cuanto a sus declaratorias patrimoniales y recomendaciones relativas a la preservación del patrimonio de la humanidad.

Asimismo, existen disposiciones en relación a este tipo de inmuebles en diversos códigos como el Reglamento de la Ley Federal de Zonas y Monumentos, el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal y su Ley de Desarrollo Urbano. En cuanto a la UNAM como se mencionó anteriormente le corresponde a la Dirección General del Patrimonio Universitario la catalogación de los inmuebles con valor artístico-histórico propiedad de la Universidad, así como establecer políticas, normas y procedimientos para su conservación, restauración, mantenimiento y preservación.

Es así que con las cuatro herramientas antes mencionadas, y la experiencia de catalogación de inmuebles por instancias gubernamentales, que la Universidad ha creado a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario y con ni colaboración directa, las fichas de registro de sus inmuebles artísticos-históricos, que se presentarán más adelante.

Las fichas de registro y catalogación de inmuebles deben responder a las necesidades o requerimientos de las instituciones bajo las cuales recae su cuidado, es así que las fichas que maneja el INAH, requieren de complejos números de registro, debido a que al abarcar la totalidad del territorio nacional, es importante conocer datos de zona y ubicación geográfica. Las fichas que utiliza el Distrito Federal, contienen datos relacionados con aspectos de imagen urbana y clasificaciones que atienden a valores diversos como lo son cuestiones relativas al ambiente, calidad de construcción y afectación urbana. Esto en virtud de que su catálogo se complementa con los del INAH e INBA.

Como se ha dicho, la UNAM cuenta con 23 inmuebles con valor artístico-histórico, 13 ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad de México y 10 en diversas áreas como Santa María La Ribera, en Tacuba, el Bosque de Chapultepec, la colonia Roma, en Tacubaya y Ciudad Universitaria. Las claves de registro por ubicación no son complicadas, pero si se requieren datos importantes como: estado de conservación y registro de intervenciones, ya que algunos de estos edificios requieren de un control más preciso de sus afectaciones y requerimientos de intervención, y en otros, a consecuencia de la función de cada uno de ellos, ya que los que cuentan un uso parcial o restringido, son más vulnerables a deterioros.

Las fichas de registro y catalogación son la síntesis del análisis metodológico y objetivo de los edificios, y deberán mantenerse actualizadas y vigentes siendo responsables de esta actividad las autoridades universitarias que controlan dicho acervo inmobiliario y que intervengan cualquier inmueble catalogado monumento universitario.

A continuación se mencionan los datos mínimos generales con los que deberán contar las autoridades universitarias de cada uno de estas edificaciones y queda bajo su responsabilidad

incorporar los datos de cada uno de los inmuebles con estas características que se adquieran en generaciones futuras e incrementen tan valioso acervo.

4.4. INMUEBLES UNIVERSITARIOS CON VALOR ARTÍSTICO-HISTÓRICO (1)						
Inmueble ubicación	Época	Área (m ²)	Uso	Porcentaje de Uso	Observaciones	Estado de Conservación
SOLAR DE LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE MÉXICO MONEDA No. 2 (INMUEBLE)	S. XVII	TERRENO 307 CONSTRUCCIÓN 1040	PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD	100	SE EMPLEA COMO OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA	RESTAURADO
ANTIGUO TEMPLO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DEL CARMEN No. 31	S. XVII	TERRENO 1,853 CONSTRUCCIÓN 3,332	MUSEO DE LA LUZ	80	MUSEO DE LAS CIENCIAS	RESTAURADO Trabajos actuales de cambio de uso Museo de la Constitución
ANTIGUO TEMPLO DE SAN AGUSTÍN URUGUAY No. 67	S. XVII	TERRENO 4,283 CONSTRUCCIÓN 6,537	DESOCUPADO	10	EN EL ANEXO SE REALIZAN CURSOS DE COMPUTACIÓN	RESTAURACIÓN PARCIAL
ANTIGUO COLEGIO DE SAN ILDEFONSO JUSTO SIERRA No. 16	S. XVIII	TERRENO 8,030 CONSTRUCCIÓN 18,213	EXPOSICIONES TEMPORALES	100	TIENE UN EMPLEO MEDIAMENTE INTENSO	RESTAURADO
PALACIO DE MEDICINA BRASIL No. 33	S. XVIII	TERRENO 4,674 CONSTRUCCIÓN 8,111	EDUCACION CONTINUA DE LA FACULTAD DE MEDICINA	100	OCUPADO PARCIALMENTE POR EL MUSEO DE LA MEDICINA	RESTAURADO
ANTIGUAS CARCELES DE LA PERPETUA VENEZUELA Nos. 6,8 Y 10	S. XVIII	TERRENO 2,246 CONSTRUCCIÓN 2,710	DESOCUPADO	20	ABANDONADA LA MAYOR PROPORCION DE LOS INMUEBLES	MALO
ANTIGUA ACADEMIA DE SAN CARLOS ACADEMIA No. 22	S. XVIII	TERRENO 4,366 CONSTRUCCIÓN 10,497	POSGRADO DE LA ENAP	60	SUBUTILIZADO	INTERVENCIONES PARCIALES
EDIFICIO DE PRODUCTOS BOLIVIA No. 67	S. XVIII	TERRENO 661 CONSTRUCCIÓN 1,156	VIVIENDAS Y COMERCIOS	90	RENTAS CONGELADAS	MALO
CASA DE LOS MASCARONES SAN COSME No. 71	S. XVIII	TERRENO 2,293 CONSTRUCCIÓN 4,284	COMPUTO ACADÉMICO CELE FACULTAD DE FILOSOFÍA	100	INMUEBLE OCUPADO POR DIFERENTES DEPENDENCIAS	INTERVENCIONES PARCIALES
PALACIO DE MINERÍA TACUBA No. 5	S. XIX	TERRENO 7,575 CONSTRUCCIÓN 17,929	EDUCACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	100	SE REALIZAN EXPOSICIONES, FERIAS Y ACTOS ESPECIALES	RESTAURADO
ANTIGUA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA Y ANEXOS SAN ILDEFONSO No. 28	S. XIX	TERRENO 4,697 CONSTRUCCIÓN 10,003	EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA	70	INMUEBLE EN EL QUE SE REALIZAN DIVERSAS ACTIVIDADES	INTERVENCIONES PARCIALES

Nota: Esta Tabla es la primera de dos partes.
Investigación propia, realizada durante mi gestión como Jefa del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario UNAM de 1984 - 2002

Figura 11.- Tabla de Inmuebles Universitarios con Valor Artístico-Histórico de la UNAM.

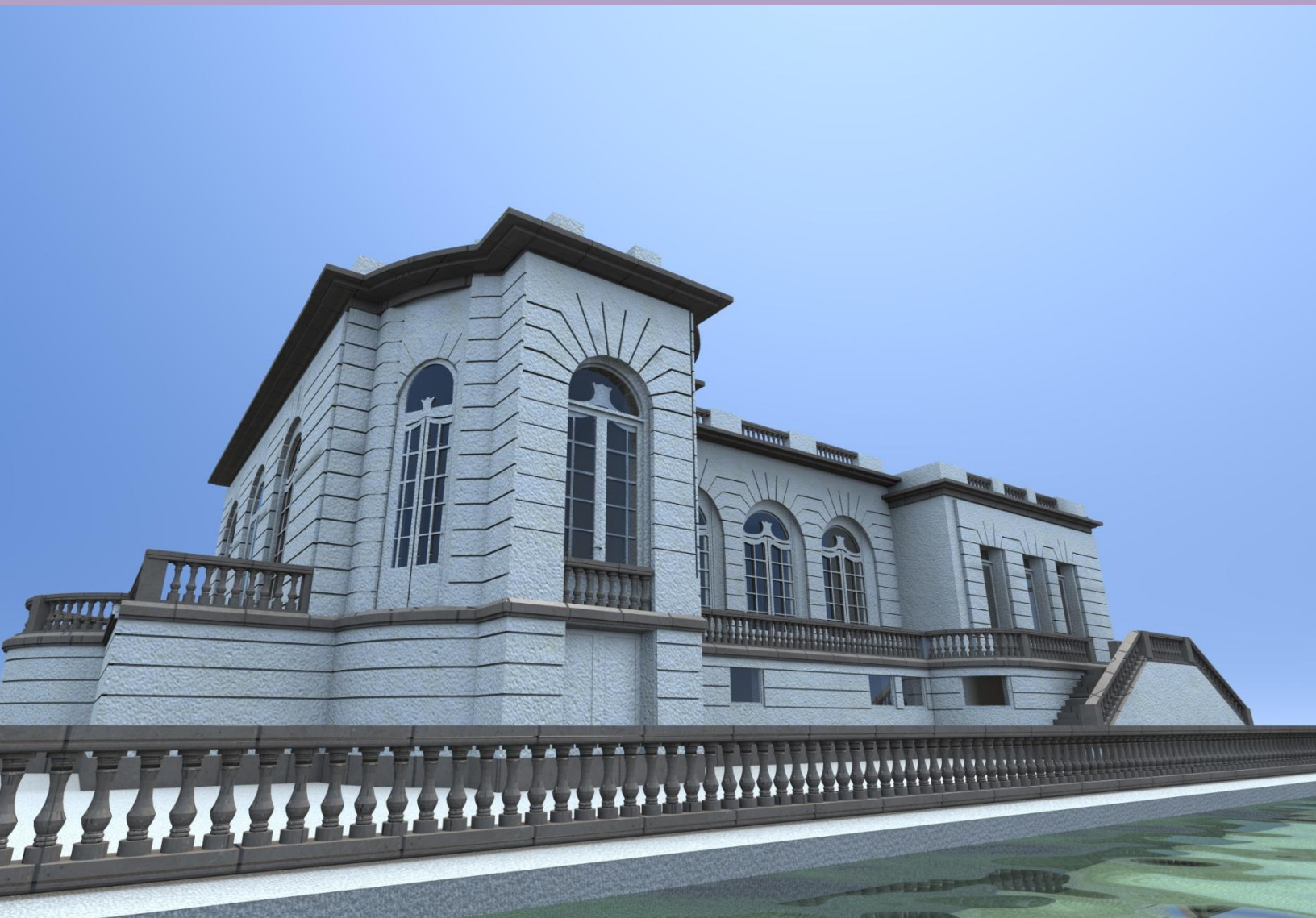
4.4. INMUEBLES UNIVERSITARIOS CON VALOR ARTÍSTICO-HISTÓRICO (2)

Inmueble ubicación	Época	Área (m2)	Uso	Porcentaje de Uso	Observaciones	Estado de Conservación
PALACIO DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA PRIMO VERDAD No. 1	S. XIX	TERRENO 3,167 CONSTRUCCIÓN	MUSEO DE LA ODONTOLOGÍA CÓMPUTO ACADÉMICO CELE RADIO UNAM	100	INMUEBLE OCUPADO POR DIFERENTES DEPENDENCIAS	RESTAURADO
ANEXO DE LA EXHEMEROTECA NACIONAL BOLIVIA No. 17	S. XIX	TERRENO 192 CONSTRUCCIÓN 305	DESOCUPADO	70	EMPLEADO COMO BODEGA DE LA FILMOTECA DE LA UNAM. SUBUTILIZADO.	REGULAR
ANTIGUA ESCUELA DE ECONOMÍA CUBA No. 92	S. XX	TERRENO 812 CONSTRUCCIÓN 2,018	ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA	50	INMUEBLE SUBUTILIZADO	INTERVENCIONES PARCIALES
ANTIGUA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA CALZADA MÉXICO-TACUBA esq. MAESTRO RURAL	S. XX	TERRENO 10,177 CONSTRUCCIÓN 4,190	ESCUELA SECUNDARIA SEP	100	TIENE UN EMPLEO EXCESIVO E INADECUADO	MALO
ANTIGUA ESCUELA DE CIENCIAS QUÍMICAS MAR DEL NORTE No. 5	S. XX	TERRENO 18,557 CONSTRUCCIÓN 9,614	CENTRO DE EXTENSIÓN ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE QUÍMICA	50	EN PROCESO DE RESTAURACIÓN	INTERVENCIONES PARCIALES
MUSEO DE GEOLOGÍA CIPRÉS No. 126	S. XX	TERRENO 2,670 CONSTRUCCIÓN 5,128	MUSEO DEL INSTITUTO DE GEOLOGÍA	80	TIENE UN EMPLEO MEDIAMENTE INTENSO	INTERVENCIONES PARCIALES
MUSEO DEL CHOPO ENRIQUE GONZÁLEZ M. No. 10	S. XX	TERRENO 5,270 CONSTRUCCIÓN 2,812	MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO ACTIVIDADES CULTURALES	100	TIENE UN EMPLEO MEDIAMENTE INTENSO	BUENO CON INTERVENCIONES PARCIALES
OBSERVATORIO SISMOLÓGICO DE TACUBAYA VICTORIANO ZEPEDA No. 53	S. XX	TERRENO 3,711 CONSTRUCCIÓN 744	OBSERVATORIO SISMOLÓGICO	100	SE REQUIEREN TRABAJOS DE RESTAURACIÓN	INTERVENCIONES PARCIALES
CASA UNIVERSITARIA DEL LIBRO PUEBLA No. 24	S. XX	TERRENO 630 CONSTRUCCIÓN 1,013	FOMENTO EDITORIAL COORDINACIÓN DE HUMANIDADES	80	EDIFICIO EN COMODATO	INTERVENCIONES PARCIALES
CASA DEL LAGO CALZADA DEL REY BOSQUE DE CHAPULTEPEC PRIMERA SECCIÓN	S. XX	TERRENO 15,560 CONSTRUCCIÓN 616	EXPOSICIONES DIFUSIÓN DELA CULTURA	90	INMUEBLE CON ACTIVIDADES MÚLTIPLES	INTERVENCIONES PARCIALES
MUSEO EXPERIMENTAL EL ECO	S. XX		DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA	100	INMUEBLE DEDICADO A LA DIFUSIÓN DEL ARTE EXPERIMENTAL	RESTAURADO
CAMPUS CENTRAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA	S. XX	PRRMER CIRCUITO UNIVERSITARIO 176.5 HECTÁREAS	ESTADIO OLÍMPICO, ZONA ESCOLAR (GOBIERNO Y SERVICIOS, HUMANIDADES, CIENCIAS BIOLÓGICAS CIENCIAS ARTES Y MUSEO), CAMPOS DEPORTIVOS SISTEMA VIAL Y PAISAJE	100	DECLARADO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EN EL 2007	BUENO

Nota: Esta tabla es la segunda de dos partes.

Investigación propia, realizada durante mi gestión como Jefa del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario UNAM de 1984-2002

5. CONSIDERACIONES PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS INMUEBLES UNIVERSITARIOS CON VALOR ARTÍSTICO- HISTÓRICO



5.1 Consideraciones Legales.

Estas consideraciones, que abarcan los ámbitos legales, técnicos y administrativos, tienen por objeto mostrar de manera sucinta, los aspectos a considerar para la aplicación de programas de revitalización y puesta en valor de los inmuebles con valor artístico-histórico histórico propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Partiendo de las consideraciones legales cuyas consecuencias afectan el patrimonio inmobiliario monumental de la Universidad, se plantean diferentes inquietudes que se generan por la voluntad de preservar estos inmuebles cuyo valor artístico-histórico y cultural, es indudable.

De aquí surge la necesidad de generar un cuerpo de normas, reglamentos y procedimientos técnicos para las etapas de estudio, restauración, conservación y uso de los edificios cuya correcta utilización quedará asegurada por una administración eficiente de los usuarios, alcanzándose, en la medida de lo posible una recuperación integral de recursos; humanos, financieros, culturales y sobre todo del patrimonio artístico-histórico y monumental de la Universidad.

El patrimonio inmobiliario, con características monumentales, es tanto por su valor arquitectónico, como por lo que representa para la historia de escuelas y facultades de la Universidad, un importante conjunto de inmuebles artísticos-históricos que es necesario preservar.

La Ley Orgánica de la Universidad contempla de manera directa la necesidad de administrar y conservar sus bienes inmuebles; actividad que corresponde al Patronato Universitario. Así, recurriendo a una interpretación de dicha ley en los aspectos de administración, incremento y formación de inventario de los bienes patrimoniales, puede establecerse un marco de referencia general a partir del cual se deben instrumentar políticas de conservación y preservación de los inmuebles artísticos-históricos de la UNAM.

La Legislación Nacional e Internacional en esta materia, así como sus instrumentos jurídicos tienen aplicación en los inmuebles que forman parte del Patrimonio Universitario.

Como habrá podido apreciarse en el listado de inmuebles con valor artístico-histórico, una gran parte de ellos se localizan en el Centro Histórico de la Ciudad de México; mientras que otros se ubican en distintas colonias fuera de este perímetro o en zonas con valor típico ambiental. En base

a lo anterior estas consideraciones legales se pueden aplicar de manera más conveniente agrupando a los inmuebles artísticos-históricos en dos grandes conjuntos:

- **Inmuebles dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México.**

Esta agrupación tiene una situación particular en virtud de encontrarse en una zona de monumentos históricos, declarada por decreto presidencial en 1980, comprendiendo tanto al conjunto urbanístico como a cada edificio en particular, por lo que la legislación aplicable es de Carácter Federal. Las leyes que se aplican a los inmuebles históricos son:

1. Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
2. El Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
3. El Reglamento Específico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
4. El Reglamento de Construcciones para el D.F.
5. El Reglamento de Zonificación del D. F., y
6. El Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona.

De lo anterior habrá que añadir las disposiciones adicionales que pueden señalarse a través del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Asimismo el hecho de que esta zona histórica haya sido incluida dentro de la lista del Patrimonio de la Humanidad, por la UNESCO, hacen que la conservación y preservación de los inmuebles se circunscriben al ámbito de las resoluciones, recomendaciones y mecanismos jurídicos de carácter internacional tales como:

1. Las Normas de Quito.
2. La Recomendación sobre Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural. UNESCO.
3. La Reglamentación Internacional de la Protección de Monumentos, Conjuntos y Lugares. UNESCO.

Como puede apreciarse la responsabilidad de la Universidad para la salvaguarda de los inmuebles que posee dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México, es enorme, ya que su

preservación no implica únicamente el valor intrínseco que tienen como Patrimonio Universitario, sino también como Patrimonio de la Nación y de la Humanidad.

- **Inmuebles con valor artístico-histórico fuera del Centro Histórico.**

Aún cuando la gran mayoría de estos inmuebles no tienen declaratoria oficial como monumentos, la Universidad Nacional Autónoma de México, ha considerado que tienen valor artístico-histórico, no sólo por haber constituido parte integral de su historia como Institución, sino por poseer características propias de la expresión cultural de México, o bien por estar integradas a alguna zona típica.

Las consecuencias legales que pueden desprenderse de los aspectos de conservación de estos inmuebles pueden quedar implícitas no sólo en la Legislación Universitaria, sino en las disposiciones del Reglamento de Construcciones del D. F., el INBA, el INAH y también de las recomendaciones internacionales contenidas en los instrumentos antes citados.

Siendo uno de los fines de la Universidad el de ampliar y difundir los beneficios de la cultura según consta en su Ley Orgánica, resulta de indiscutible importancia establecer las medidas necesarias para la conservación y preservación de todos sus inmuebles con valor artístico-histórico.

5.2 Consideraciones Técnicas y Operativas.

La preservación de los inmuebles artístico-histórico impone un cuidado permanente de los mismos, la conservación de los monumentos se beneficia con la dedicación de éstos a un fin útil para la comunidad universitaria. No se puede ni deberá alterar su disposición, evitándose la reconstrucción a menos que esté fundamentada con datos suficientes que puedan apoyar la propuesta y sólo en aquellos casos en que se justifique por razones teóricas, de estabilidad estructural o de preservación.

El respeto que se le debe de dar al inmueble para la realización de cualquier intervención debe ser prioridad, por lo que se deberá tomar todo tipo de precauciones para asegurarse de que los

trabajos no ocasionen destrucción o alteraciones en su preservación, solo así se pueden autorizar los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

Los objetivos de cualquier proyecto deberán formar parte de los intereses universitarios para la investigación, docencia y el desarrollo de actividades culturales. Se deben fundamentar en los Principios Teóricos Generales de Conservación y Restauración, basados en una metodología para optimizar una programación y organización debiéndose contar con etapas de trabajo en las que se puedan cumplir los objetivos propuestos.

Los trabajos previos a la intervención de los inmuebles Artísticos-Históricos de la Universidad son:

5.3. Investigación y Documentación Histórica

Comprende la historia del inmueble y sus etapas constructivas, construcción del mismo como síntesis previa a su fabricación y su evolución; complementándose con material gráfico y documental tales como planos, pinturas o dibujos y fotografías de época. En este nivel se contará con diferentes estudios y con variada documentación que deberá actualizarse.

5.4 Levantamiento Arquitectónico

Se deberá contar con planos que revelarán el estado real del inmueble, fallas constructivas y las deformaciones causadas por el tiempo.

Las direcciones generales del Patrimonio Universitario y de Obras, mantendrán actualizado el acervo de planos y documentos técnicos.

5.5. Calas.

Para el desarrollo de proyectos y durante la ejecución de la obra se deberán realizar exploraciones sobre pisos, muros o plafones u otros elementos arquitectónicos que sirvan para identificar épocas y etapas históricas de construcción, caracterización de materiales, ubicación de vestigios y para conocer más a fondo el estado en que se encuentran los inmuebles, desde el punto de vista constructivo (materiales y métodos) y los diferentes usos y modificaciones que ha sufrido así como en otro dato que permita reconocer una etapa anterior a la construcción del edificio.

5.6 Fotografías.

Se recopilarán tomas fotográficas comparativas entre las documentales y las actuales, llevándose un proceso en secuencia (relacionándolos con planos destinados a la investigación) y que apoyará la intervención para que pueda contarse con una historia cronológica y gráfica de los trabajos.

5.7 Estudios de Estabilidad y Mecánica de Suelos.

Será necesario elaborar una serie de estudios tales como: análisis de técnicas constructivas; análisis estructural, desplomes y deformaciones en elementos de cargas verticales y horizontales; levantamiento de grietas dimensionados; nivelaciones diferenciales y control periódico de movimientos; niveles de mantos freáticos y control de variaciones periódicas y conclusiones acerca de la estabilidad del inmueble.

5.8. Registro de Daños.

Se deberán realizar levantamientos de deterioros consignándose en dibujos de desplomes, desniveles, grietas, aplanados y recubrimientos perdidos o en proceso de desprendimiento o desintegración, realizando estudios de los materiales mediante muestreo y análisis de laboratorio, así como su procedencia; todo esto complementado con fotografías; material que en su conjunto tendrá que actualizarse periódicamente.

5.9. Proyecto de Conservación y Restauración.

Esta etapa comprende la elaboración del proyecto de conservación y restauración, considerando su nuevo uso. Estos proyectos deberán contemplar el máximo respeto al inmueble conciliando la incorporación de tecnologías contemporáneas y procedimientos de recuperación sin alterar la originalidad del edificio. Se deberá realizar una descripción y análisis de los trabajos, sobre todo de los que se refieren a los estudios previos, durante el proceso y las actividades finales que concluirán con la elaboración de un documento de carácter técnico y administrativo, el cual también servirá para gestionar ante las autoridades extraordinarias competentes las licencias y permisos necesarios.

Se deberá integrar un conjunto de especificaciones técnicas de restauración y conservación especializada para los inmuebles Artísticos Históricos Universitarios en función de las características propias del conjunto existente.

El proyecto administrativo que se tenga para el mantenimiento de los inmuebles artísticos históricos monumentales deberá partir de una adecuada planeación que defina los objetivos generales, particulares y específicos, que determinen un marco de referencia general delimitando los objetivos para la preservación de los edificios históricos, basada en los principios teóricos generales de la conservación.

Las actividades en los inmuebles monumentales con valor artístico-histórico deberán estar reglamentadas, marcando una secuencia lógica de los objetivos que formarán parte de los intereses universitarios en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Se deberá estructurar un reglamento general que comprenda a todas las construcciones catalogadas y con valor artístico e histórico, y otro particular para cada edificio que sirva como auxilio y norma en la administración y el plan maestro de restauración, mantenimiento y conservación.

6. EJEMPLO: RESTAURACIÓN EN LA CASA DEL LAGO



6.1 Introducción.

Esta tesis aborda el ejemplo de estudio que es la Casa del Lago, por lo que se trata de un caso de restauración parcial, cuya obra se realizó en el periodo comprendido entre 1997 y 1998, bajo mi coordinación, cuando trabajé entre los años de 1986 a 2002 como Jefa del Departamento de Bienes Artísticos de la Dirección del Patrimonio Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Como lo enuncia el título de este trabajo de investigación, se propone una metodología de investigación para la restauración de un edificio catalogado como patrimonio universitario. Las estrategias de trabajo establecidas en su momento, es decir durante el proceso de gestión y de realización de esta obra de restauración parcial, marcaron un derrotero a seguir por la secuencia lógica y explícita de cada etapa de su realización; en este sentido, resultó ser un tema de mi propio interés y que considero puede ser útil, tanto para los estudiantes en su etapa formativa dentro del posgrado como posteriormente como un instrumento de consulta y auxiliar en su desempeño profesional.

Además de las razones establecidas arriba, la Casa del Lago es un edificio paradigmático en la historia y en la vida cultural de nuestro país, y es particularmente para la UNAM, un centro de difusión cultural al alcance de todas las personas que de manera programada o no pasean por el Bosque de Chapultepec. La historia de este inmueble se inscribe dentro del marco de la arquitectura del siglo XIX e inicio del siglo XX, hasta llegar a nuestros días como testigo de una época de grandes transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales de nuestro país.

En este capítulo se aborda concretamente la metodología seguida en el proceso de restauración de inmueble de valor artístico-histórico, la cual en primer lugar a manera de diagnóstico comprende el estudio de corte histórico, incluida la cronología de uso, el levantamiento físico consistente en una medición exhaustiva de su envolvente exterior y de sus espacios interiores, para conocer al detalle su estructura espacial y su funcionamiento original y actual; todo lo anterior sienta las bases para determinar la estrategia de intervención, consistente en el proyecto de restauración parcial propiamente dicho.

Haciendo uso de la moderna tecnología se logró la representación digital del inmueble y de esto se derivó el control de los productos documentales y gráficos que describen adecuadamente el proceso de intervención a nivel de gabinete y a nivel de la obra misma, tocando aspectos de representación, hasta aspectos de cuantificación y presupuestarios.

La directriz principal está representada por el concepto del máximo respeto a la investidura del inmueble con valor artístico-histórico patrimonio de la UNAM, a su concepto estructural original y a sus acabados originales y particularmente a su distribución espacial original, mediante la eliminación de elementos parásitos; partiendo de la determinación de daños, debidos al paso del tiempo, a los agentes climáticos, pero principalmente por razones de uso y frecuentemente a intervenciones realizadas sin el conocimiento adecuado de las técnicas de conservación y restauración.

Posteriormente se procede a la realización de calas: en muros, en pisos, en plafones, en azoteas, en tanto que a través de estas es posible constatar los sustratos que componen todos y cada uno de los acabados originales, desde las base estructural hasta el acabado final y poder lograr la restitución de los mismos, en la medida de lo posible, en tanto que todavía se encuentren dichos materiales o en caso diferente proceder a la sustitución con nuevos materiales de características similares a los originales o que no provoquen un fuerte contraste en la imagen original del inmueble.

Cuando un inmueble ha sufrido importantes alteraciones en su imagen original exterior o en la distribución de espacios interiores mediante la agregación de muros u objetos ornamentales, es preciso considerar la partida de liberaciones, la cual consiste en la eliminación de "elementos parásitos" que no formaban parte del concepto espacial original.

Subsecuentemente se procede a la sustitución de elementos dañados, ya sean de herrería, carpintería; la rehabilitación o sustitución de instalaciones: hidráulica, sanitaria, eléctrica, especiales; incluyendo muebles sanitarios y la integración de las superficies que cubren los acabados y elementos ornamentales como las cornisas, los repisones, balaustradas y pilastras de cantera.

La partida que corresponde a la restauración comprende conceptos como la restitución de elementos faltantes, la integración de aplanados recurriendo al uso y aplicación de la mezcla original, la integración del a viguería original o de la sillería de piedra original, la aplicación de hidrofugante la consolidación de superficies originales de piedra, generalmente de cantera, la aplicación de pintura, incluso con la composición original, y la limpieza misma entre otros conceptos.

6.2 Antecedentes Históricos, Arquitectura del Siglo XIX y principios del XX.

La arquitectura y el arte en general en México, tiene una variante fundamental en el último cuarto de siglo XVIII, con el advenimiento de las ideas provenientes de Europa producto del cambio conceptual promovido por los enciclopedistas, el acontecimiento que cristaliza todo esto, es la creación de la Academia de San Carlos, que por Real Cédula del 25 de diciembre de 1783, Carlos III establece y cuyas intenciones son impulsar una nueva producción artística basada en los conceptos clásicos del arte, así como en la técnica y rigor académico, como ejemplos de esto tendríamos obras como: El Palacio de Minería y la imagen que hoy conocemos de la Catedral Metropolitana, entre otras.

Es así como transcurre el final del siglo XVIII y sobreviene a los pocos años de iniciado el siglo XIX el movimiento que desemboca en la proclamación de la Independencia en México, desarticulándose así una vez más, una relación entre el momento social-político y el desarrollo artístico.

Es por ello que el arte neoclásico se identifica circunstancialmente como movimiento artístico con tonos "Nacionalistas", la producción arquitectónica durante el movimiento y período de consumación de la independencia es muy escaso, en especial la de carácter civil, en cambio la religiosa tiene un mayor impacto en portadas y retablos de templos y demás edificios religiosos.

Los pocos edificios civiles producidos bajo las condiciones del país naciente, se convierten en símbolo de los acontecimientos, tal es el caso de la Cámara de Diputados, edificada en la parte posterior del Palacio Nacional.

Las etapas subsecuentes en la historia de México, la guerra de Texas, el establecimiento del segundo imperio por el archiduque Maximiliano de Austria, apoyado por Napoleón III de Francia, el triunfo de la República y la Reforma, a la cual se le puede añadir una cantidad importante de luchas internas, todas estas se caracterizan por la inestabilidad no sólo social y política, sino económica, lo que da como resultado una escasa producción arquitectónica, no por ello dejó de ser de enorme importancia, tal es el caso del trazo urbanístico del Paseo del Emperador, hoy conocido como Paseo de la Reforma.

Como ya lo mencionamos, a partir de la creación de la Academia de San Carlos, se produce un nuevo tipo de arquitectura en la Nueva España (1783), esta academia en 1843, por indicaciones del Presidente Antonio López de Santa Anna, se reestructura y se promueve un nuevo impulso que repercutirá en las manifestaciones artísticas de México, tal es el caso del pintor catalán Pelegrin Clavé, en la pintura y más tarde el italiano Arq. Juan Cavallari; este último, prevé la pensión a los alumnos más distinguidos para complementar su formación en Italia o Francia, y es así como se recibe influencia de Arquitectos como Viollet Le Duc, Cloquet y Guadet.

En 1867, la academia sufre una nueva reorganización, ya que consolida usos y funciones en una sola nueva escuela, la de Bellas Artes, específicamente la producción arquitectónica, que años más tarde, nuevamente dividiría el estudio de lo estético en Bellas Artes y lo técnico en Minas.

La invasión del fenómeno industrial en el mundo, va a ser uno de los sucesos determinantes en muchos de los aspectos que caracterizan al siglo XIX, en un principio el positivismo, en segundo lugar las nuevas necesidades de tipo social, y de manera muy particular, los avances tecnológicos y la nueva disponibilidad de materiales industrializados, tales como: el acero, el concreto, el vidrio y otros.

Las influencias académicas tienden a lo francés por un lado y a lo italiano por el otro, no sin dejar fuera algunos ejemplos del Gótico Veneciano con tipología isabelina.

Es en el período de la instauración de la dictadura del General Porfirio Díaz, que el país encuentra un camino de un orden social forzoso y una estabilidad relativa, lo que propicia y facilita la canalización de inversión extranjera en la creación de la infraestructura e industrialización del país, inclusive esta inversión llega a actividades de explotación minera y de producción agrícola y ganadera.

En esta etapa la influencia de la cultura francesa se da con más fuerza que otras al grado de que el idioma culto era el francés y que las clases económicamente poderosas reconocían en las manifestaciones de gastronomía, vestuario y normas de urbanidad como la línea a seguir para ellos y para las nuevas generaciones, la arquitectura por lógica sigue el mismo camino y se crean colonias enteras tratando de imitar la vida en París. El Arq. Antonio Rivas Mercado, se nutre de esta influencia y produce una arquitectura acorde a la época que se podría definir como una arquitectura ecléctica, muestra de ello es la Columna de la Independencia entre otras obras.

Las principales manifestaciones de la arquitectura de este siglo XIX y principios del siglo XX hasta el tiempo denominado como el porfiriato, inmediato anterior al período revolucionario son sin duda el

Castillo de Chapultepec, el edificio de La Mutua, hoy Banco de México (Arquitectos De Lemos y Cordes 1900), joyería la Esmeralda (Arquitectos José Francisco Serrano y Méndez 1890, hoy Museo del Estanquillo, fundado por Carlos Monsiváis), la Iglesia neogótica de San Felipe (Arq. Emilio Dondé), la Casa de la Familia Braniff en Reforma, el Instituto de Geología (Arq. Carlos Herrera 1901), el Edificio de Correos (Arq. Adamo Boari 1902), el Teatro Juárez en Guanajuato (Arquitectos José Noriega y Antonio Rivas Mercado 1873), el Palacio de Bellas Artes (segunda etapa Adamo Boari 1904, Federico Mariscal 1923), la Secretaría de Comunicaciones (Arq. Silvio Conti 1906), la Compañía Bancaria de Bienes Raíces en 5 de Mayo y Gante (Ing. Arq. José Francisco Serrano 1906), la Inspección de Policía (Arq. Federico Mariscal 1906), el Edificio de Exposición, hoy Museo del Chopo (1910), la Cámara de Diputados (Arq. Mauricio Campos 1910), Edificios Departamentos en Bucareli (Ing. Miguel Ángel de Quevedo 1912), Edificio de Departamentos en Plaza San Fernando (Arq. Genaro Alcorta 1908), Departamentos en Tabasco 133 (Ing. Gustavo Peñasco 1917), y centros comerciales como el Palacio de Hierro, el Puerto de Liverpool, el Puerto de Veracruz y el Centro Mercantil; asimismo, El Palacio Cobián, hoy Secretaría de Gobernación y la Casa Club del Automóvil, hoy Casa del Lago.

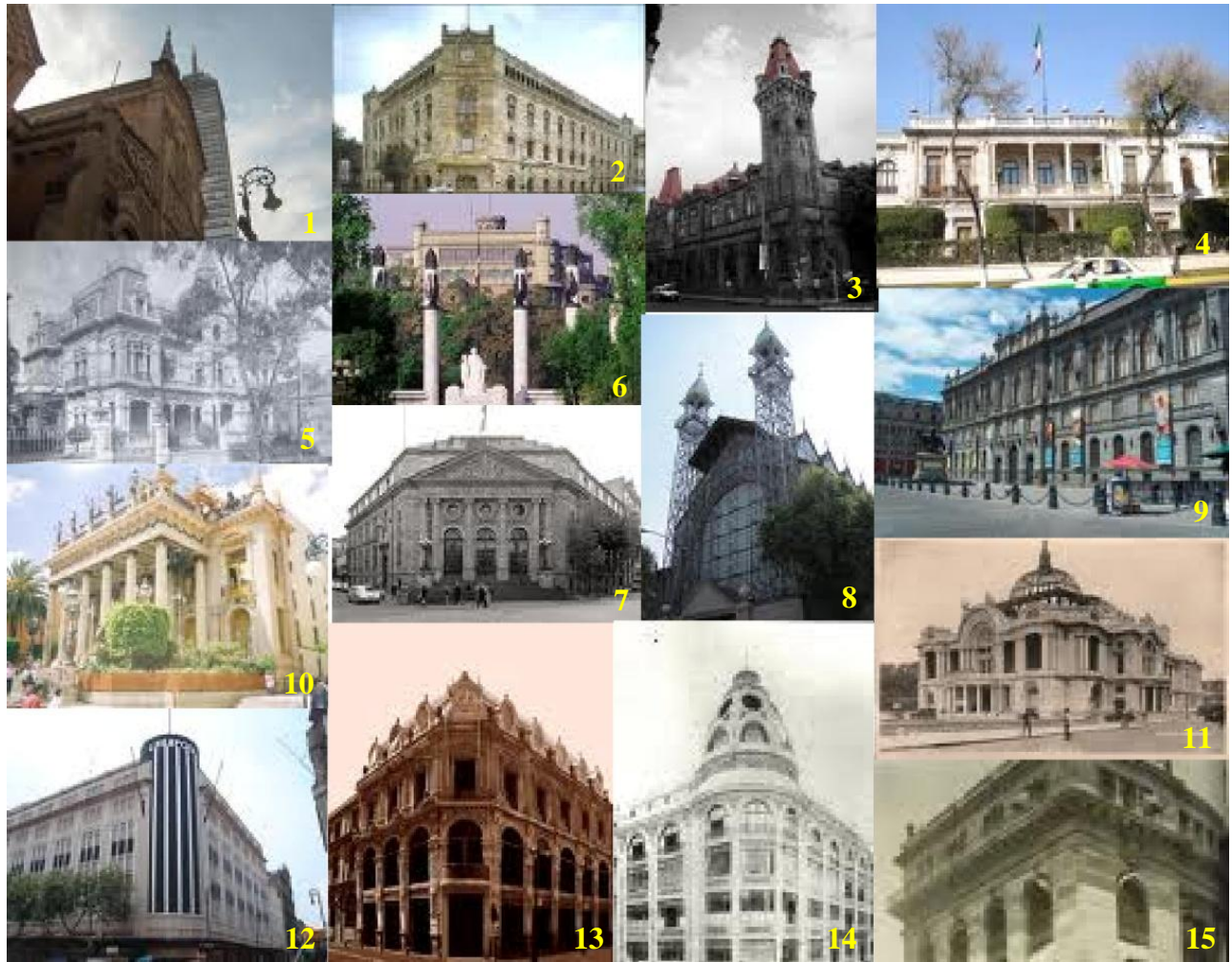


Figura 12.- Collage de Fotografías de Edificios Representativos de la Arquitectura del Siglo XIX y principios del XX en México.

1.- Iglesia neogótica de San Felipe. 2.- El Palacio Postal o Edificio de Correos. 3.- La Antigua Inspección de Policía. 4.- Antiguo Palacio de Cobián, hoy Secretaría de Gobernación. 5.- La Casa de la Familia Braniff. 6.- El Castillo de Chapultepec. 7.- La Antigua Cámara de Diputados. 8.- Museo Universitario del Chopo. 9.- Antiguo Edificio de la Secretaría de Comunicaciones, hoy Museo Nacional. 10.- Teatro Juárez en Guanajuato. 11.- Palacio de Bellas Artes. 12.- Antiguo Edificio de los Almacenes Puerto de Liverpool. 13.- Antigua Joyería La Esmeralda. 14.- Edificio del Antiguo Centro Mercantil. 15.- Antiguo Edificio de "La Mutua", hoy Banco de México. Nota: Imágenes tomadas de la página electrónica correspondiente a cada inmueble.

6.3 Casa del Lago, Nostalgia de una Época

La Casa del Lago constituye uno de los espacios más importantes que han dejado y sigue dejando huella en el quehacer cultural de nuestro país. Cómo olvidar las partidas de ajedrez, impulsadas por Juan José Arreola, así como los recitales de poesía, teatro en atril, música, exposiciones y en fin, un sinnúmero de manifestaciones artísticas que tienen ya una larga trayectoria en este lugar.

La labor que ha desarrollado Casa del Lago, deriva de una concepción sobre la difusión cultural, heredera del proyecto vasconcelista, que busca *"extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura"*. Se trata entonces, de una alternativa que rebasa el ámbito universitario y se dirige al público en general.

De manera paralela y complementaria a la educación formal, se ha ofrecido una gran diversidad de actividades llevadas a cabo por artistas, intelectuales y académicos entusiastas que participaron activamente en este boom de la cultura con un sentido incluyente.

Esta orientación continúa hasta nuestros días. Año con año, la Casa del Lago brinda una amplia oferta cultural a todo tipo de público, conforme al compromiso que tiene la UNAM con la sociedad de extender las posibilidades de acceso a la cultura.

En la primera década del siglo pasado, bajo el gobierno de Porfirio Díaz se llevan a cabo una serie de construcciones que tenían como fin ser sedes de las Celebraciones del Primer Centenario de la Independencia de México.

Es entonces cuando se construye en 1906 lo que hoy conocemos como "Casa del Lago", misma que se termina un año después. Su edificación fue otorgada en concesión por el gobierno, al "Automóvil Club".

Entre las celebraciones organizadas por el gobierno de Porfirio Díaz para en Centenario destacó, el "Carden Party" del "Automóvil Club" que fue una de sus fiestas más importantes, ya que en ella participaron miembros honorables del Cuerpo Diplomático acreditado en México, altos funcionarios y la "aristocracia" de la época.

El evento se realizó el 22 de septiembre de 1910 y tuvo un gran escenario: la Casa frente al lago, fuegos artificiales y la presentación de un simulacro de ataque de un fuerte por dos acorazados.

Años después, acabadas las glorias porfiristas y con la Revolución triunfante, en 1923 la Junta Superior del Bosque de Chapultepec declaró la caducidad de la concesión del terreno al "Automóvil Club", pasando este a ser propiedad de la Nación, así como las construcciones del lugar.

Posteriormente el edificio fue arrendado a Adolfo de la Huerta por \$200.00 mensuales; poco tiempo después fue asignado al Departamento de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por decreto presidencial de Plutarco Elías Calles, en 1926, el predio y la Casa fueron ocupados por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Al ser declarada Autónoma la Universidad de México en 1929, el edificio junto con el terreno circundante fueron donados a la Universidad para el establecimiento del Instituto de Biología, pasando así a formar parte del patrimonio universitario.

Al ser inaugurada la Ciudad Universitaria en 1954, el Instituto de Biología pasó a sus nuevas instalaciones y la "Casa del Lago" quedó en manos de la Dirección General de Difusión Cultural, la que a partir de 1959, creó un centro en el que se han efectuado exposiciones de pintura, funciones de teatro, conciertos, danza al aire libre, actividades poéticas, teatro guiñol y cursos libres de iniciación artística, teniendo acceso a ellos todo el público.

A la fecha, puede decirse que la Casa del Lago es uno de los recintos con mayor tradición dentro de la difusión cultural universitaria, además de considerar su importancia como muestra destacada de la arquitectura mexicana de principios de ese siglo.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Casa del Lago.

Automóvil Club. Instituto de Biología.

Clave:

Época: S. XX.

No.Inventario:

Ubicación: Calzada del Rey. Bosque de Chapultepec, Iera. Sección.

Observaciones:

Uso actual: Oficinas y centro cultural.

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 2123.0. 23/Feb./1980.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 15,560.0 M²

Superficie Construcción: 616.0 M²

Niveles: 01.

Valor avalúo:

Estadio de Conservación: Regular.

Fecha de última intervención: Enero 1997: restauración del Salón de los Candiles", restauración parcial de cantería y mejoramiento de instalaciones en general.

Prioridad de atención: 02.

Potencial de uso: Alto.

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: Este edificio no ha recibido mantenimiento, después de su restauración por lo que requerirá de un programa de conservación especializado. En 1998 se realizó la restauración de teatro Rosario Castellanos, Galería del lago, terraza y balaustrada y la impermeabilización parcial de la azotea con base a la restitución de la losa de la azotea por una de losa acero, restitución de aplanados, reintegración de color de las molduras de yeso, sustitución de los pisos de madera y mármol. 2011 trabajos de impermeabilización, reposición de elementos de cantera en friso, presenta un deterioro general en la pintura exterior y carpintería.

NOTA: Estos trabajos actualmente presentan un deterioro considerable por falta de un programa de mantenimiento periódico.

Características Constructivas: Estructura: Muros de tabique.

Techumbres: Mixtas.

Ornamentación: Fachadas con modulaciones de cantera.

Características Especiales: Inmueble localizado en un lugar de gran importancia y valor ambiental.

Requerimientos de intervención: Labores de conservación y mantenimiento especializado importantes ya que el deterioro que presenta en el año 2011 es lamentable.

Bienes Artísticos: Colecciones de arte contemporáneo, escultura de época, rosetones de yeso en plafones

Pintura Mural:

Bienes Muebles: Mobiliario de época.

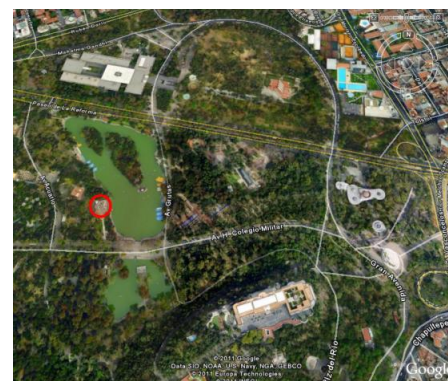
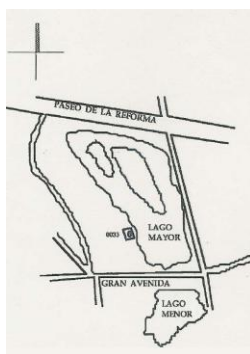
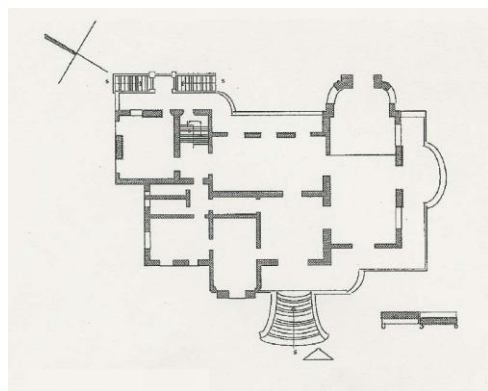
Vitrales:

Otros:

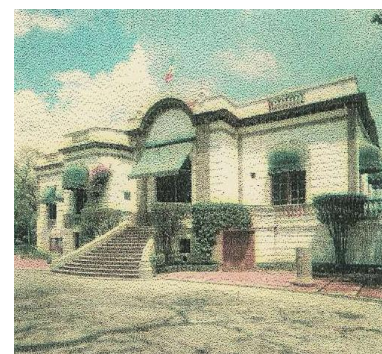
Contexto Urbano: Zona de gran importancia recreativa y cultural.

Otros Datos:

Casa del Lago



Planta General y Localización



Fotografía a vista de pájaro y Detalle de Fachada Principal Casa del Lago

Figura 13.- Ficha de la Casa del Lago. Ver Anexo: 10.1. Descripción Histórica y Fichas de Registro de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico Patrimonio de la UNAM.



Figura 14.- Antigua Fotografía de la Casa del Lago, sin fecha principios del Siglo XX. Imagen obtenida de la Gaceta UNAM.

6.4 Un poco de Historia

La Casa del Lago se construyó a principios del siglo XX, siguiendo el modelo arquitectónico del Petit Trianon de Versalles muy acorde con el gusto de la época. El inmueble, como sabemos, está enclavado en el Bosque de Chapultepec, entonces un lugar de recreo para las clases altas. Inicialmente la casa fue concesionada al primer Club del Automóvil en México, cuyo presidente

era el ministro de hacienda del gobierno porfirista, José Ives Limantour. Más adelante, en este lugar se llevaron a cabo los festejos para conmemorar el Centenario de la Independencia.

En 1923, con el triunfo del movimiento revolucionario, se convierte en sede oficial del nuevo gobierno. Poco después el expresidente Adolfo de la Huerta, ocupa este espacio como residencia particular y en 1926 se instalan ahí las oficinas de la Comisión Nacional de Irrigación de la Secretaría de Agricultura y Fomento hasta 1929, cuando alberga a la Dirección de Estudios Biológicos perteneciente a la misma secretaría.

Esta dirección -que con el tiempo se transforma en el Instituto de Biología- permanece en la Casa del Lago hasta 1958. En esta fecha Ciudad Universitaria, ya concluida, acoge al instituto en un lugar más adecuado a su vocación.

Al momento en que se abandona, el edificio se encuentra en muy malas condiciones, debido en gran parte a la difícil situación en que trabajó el Instituto de Biología por falta de personal y presupuesto.

El hecho de que la casa se encontrara desocupada, en mal estado, sin atención al edificio y a los jardines, fue el motivo que se argumentó para su posible incautación. El regente, Ernesto P. Uruchurtu conminó a la Universidad a darle una función a la Casa del Lago, o de lo contrario sería confiscada por el gobierno de la ciudad.

Finalmente, luego de una remodelación que abarcó techos y pisos, por instrucciones del entonces rector de la UNAM, Nabor Carrillo, a partir del 10 de mayo de 1959, el inmueble quedó en manos de la Dirección General de Difusión Cultural.

Al formar parte de la Universidad, la Casa del Lago inicia una etapa, de difusión y extensión universitarias dirigidas al público en general. Como lo afirmó en su discurso el doctor Efrén del Pozo, Secretario General de la Universidad, en la inauguración formal de la Casa del Lago (15 de septiembre de 1959):

"La tarea de la difusión cultural compete a todos los organismos universitarios. La asimilación y difusión de la cultura es, en efecto, ardua empresa esencialmente universitaria. De la Universidad, tanto en sus planteles académicos e institutos de investigación como en sus dependencias administrativas, debe fluir, valiéndose de todos los medios y formas, la energía creadora y difusora de la cultura entera.

Una institución como la Casa del Lago tiene la flexibilidad necesaria para acercarse a un público amplio, frecuentemente desconocedor de las disciplinas que imperan en las aulas, pero dispuesto a escuchar la palabra académica.

Sin la organización que exigen la cátedra o el proceso sistemático de cultura es posible, a través de organismos semejantes, imponer cierto orden a los programas o conciertos que se dirigen a ése público móvil, proporcionándole, por ejemplo, información sobre todos aquellos aspectos artísticos o científicos que puedan agudizar su interés y que se encuentran por lo común fuera de su alcance.

La expresión teatral o musical, llevadas así fuera de los muros solemnes de la escuela o el teatro profesional, cumplirá un propósito importante y ajeno a los medios ordinarios."

Con Nabor Carrillo e Ignacio Chávez como rectores (1954-1965), la vanguardia cultural encuentra un gran impulso en la Universidad; y con Jaime García Terrés en la Dirección de Difusión, se amplían las posibilidades que en primera instancia se ofrecían a estudiantes y profesionistas.

De esta forma, la casa se erige como un instrumento de difusión y extensión universitaria, y bajo este perfil es encomendada a Juan José Arreola, su primer director y fundador. En ése momento da inicio la importante trayectoria cultural de este centro. La relevancia de esta nueva empresa significó un parteaguas no sólo en la difusión universitaria, sino también en el ámbito de la cultura del país.



Figura 15.- Fotografía de evento cultural en la Casa del Lago, concierto de la Soprano Julia Aralla, sábado 26 de agosto de 1961. Imagen obtenida en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM

Las primeras actividades impulsadas por Arreola fueron los famosos juegos de ajedrez, lectura de versos al aire libre y ensayos de poesía coral, estos últimos a cargo de Juan José Gurrola. A partir de entonces se reunieron jóvenes de gran talento, ahora representantes de nuestra cultura, que contribuyeron a dar impulso a este espacio.

El autor de *"La feria"* y *"Confabularlo"* señala: *"Mi propósito era el de exclusivamente retener a un grupo de paseantes del Bosque que se interesaba por la literatura y hacer una selección natural, que estas personas tuvieran un lugar al que acudir. Pude comprobar que el porcentaje era muy alto y que iba aumentando domingo a domingo. Tuve experiencias muy bellas. A veces se pensaba que acudirían 20 o 30 personas a los recitales y llegaban 200 o 300 que tenían que permanecer de pie, pues no había sillas suficientes"*.

Este público, cada vez más numeroso y diversificado, respondió de manera entusiasta a las propuestas de renovación de las artes y la cultura en nuestro país, abriéndose al mismo tiempo a las nuevas orientaciones que a nivel internacional tenían lugar.

El narrador, editor y crítico de cine, proveniente del exilio español, residente en México desde 1940 José de la Colina afirmaba: *"Cada sábado, cada domingo, la Casa del Lago se convierte en un lugar de celebración. Un público heterogéneo en el que se mezclan el snob, el hombre ilustrado, el artista adolescente, el joven con inquietudes, el obrero con aspiraciones culturales, los niños de las escuelas, los recién nacidos berreantes, celebran en una reducida sala, bajo el gratuito esplendor de una araña de cristal y luces, pequeñas fiestas del arte y la cultura"*.

El 15 de septiembre de 1959 se realiza una exposición de obras de El Greco, Correggio, Pisanello, Spagnoletto, Van Dyck y otros importantes artistas. Es así como se han albergado obras de artistas reconocidos y al mismo tiempo, se ha fomentado la creación universitaria y en general las vanguardias en distintas artes.

Los escritores Tomás Segovia, Juan Vicente Meló (directores de Casa del Lago de 1961 a 1962 y de 1963 a 1966 respectivamente), Juan García Ponce, Inés Arredondo y José de la Colina; así como los pintores Manuel Felguérez, Lilia Carrillo, Vicente Rojo y Fernando García Ponce impulsaron combativamente nuevas tendencias, declarando así el fin del nacionalismo cultural a ultranza.

Al mismo tiempo, se apoyan originales puestas en escena: *Landrú* de Reyes y *La cantante calva* de Ionesco a cargo de Juan José Gurrola y *Poesía en Voz Alta* que se revitaliza con José Luis Ibáñez, Héctor Mendoza, el propio Gurrola y Juan José Arreola.



Figura 16.- Fotografía de evento cultural en la Casa del Lago, recital de poemas de León Felipe, 8 de octubre de 1961. Imagen obtenida de la Gaceta UNAM.

Se llevan a cabo conferencias sobre temas que reflejan las preocupaciones fundamentales de la época: el psicoanálisis, el marxismo, el arte moderno, a los cuales se suman, posteriormente, asuntos sociales y políticos de gran relevancia que dan pauta a un debate abierto.

En un periodo decisivo (1967-1970), Héctor Azar asume la dirección de Casa del Lago. Sobre los acontecimientos del 68 que afectaron a la Universidad y por ello a la Casa del Lago, el entonces director afirmaba:

"El 68 significó para Casa del Lago uno de los momentos más difíciles e impresionantes. Cuando el ejército entró a Ciudad Universitaria el rector Javier Barros Sierra y sus más cercanos colaboradores instalaron sus oficinas en Casa del Lago que fue punto crítico en el corazón de la ciudad y en el pulmón de México. Desde ese momento, Casa del Lago queda como un sitio de viva participación en ese doloroso conflicto".

Durante su gestión creó el Centro de Teatro Clásico y se realizó la construcción del teatro al aire libre, a partir del modelo griego; al mismo tiempo fomentó la labor de los directores anteriores, en particular los múltiples cursos y talleres libres.

Un nuevo impulso tuvo lugar cuando el arquitecto Benjamín Villanueva ocupa la dirección del centro (1970-1975), ya que logró una amplia participación de jóvenes y de grupos no profesionales. Entre las diversas actividades que realizó, se distingue su apoyo a las expresiones folklóricas latinoamericanas. Acerca del trabajo desarrollado en su administración señala:

". . . Sábados y domingos por las mañanas o durante las tardes, acudía un público ocasional que pasaba por ahí para ir al zoológico. Algunos se detenían y continuaban acudiendo cada semana, otros perdían interés y no regresaban.

Entre semana y después de las siete de la noche, cambiaba el panorama; se ofrecían conferencias y espectáculos dirigidos a un público que ya tuviera una base cultural, aunque no existía ninguna forma de discriminación, podía entrar quien así lo deseara".

A principios de los setentas el grupo CLETA toma el foro abierto en una actitud radical, abusando de la apertura que siempre se mostró en este centro cultural. Finalmente salió de sus instalaciones en 1994.

En 1974 el presidente Luis Echeverría donó la escultura de León Felipe que se encuentra en la rotonda central de los jardines y que ya es una figura inseparable de Casa del Lago que también la identifica.

La importancia de la tarea que paulatinamente se consolidó en Casa del Lago reside, en gran parte, en la formación de un público ávido de conocer y que ha probado su sensibilidad e interés en las manifestaciones artísticas y culturales, un público nuevo que se ha vuelto además exigente y demandante, mayorías más informadas aunque también más escépticas.

Lo anterior significa un compromiso que Casa del Lago ha sabido asumir y que responde cabalmente a la tarea que ha desarrollado. La multiplicidad de alternativas que ahora ofrece constituye el resultado de la suma de voluntades y esfuerzos que con el apoyo de Difusión Cultural de la UNAM ha fomentado la puesta al día de tendencias e innovaciones, el estímulo a la experimentación, el rechazo a prejuicios y censura, convocando siempre a la participación de la sociedad.

En este sentido contribuyó la labor del poeta Hugo Gutiérrez Vega (director de 1975 a 1977) quien impulsó el cine experimental y promovió un teatro propositivo, como fue el caso de *Roberte esta tarde* de Pierre Klossowsky, dirigida por Juan José Gurrola, que provocó una gran polémica al considerarse una puesta escandalosa.

Juan Garzón Bates sustituyó a Hugo Gutiérrez Vega en abril de 1977. En el curso de más de un año al frente de la casa, se realizaron, entre los eventos más relevantes, un homenaje a José Guadalupe Posada; el Festival Vivaldi para celebrar el tercer centenario de su nacimiento; talleres de danza contemporánea, conciertos y recitales.

En 1978 se inauguró el edificio anexo como respuesta a la necesidad de ampliar los espacios que dieran cabida a las múltiples actividades que se ofrecían al público. En ese año Arturo Azuela asumió la dirección, aunque por un breve periodo, durante el cual dio particular importancia a la población infantil, con programas especialmente pensados para los niños: talleres de teatro, pintura, cine y música.

No obstante el corto tiempo que duró su gestión, Arturo Azuela promovió la escenificación de *Piedra de Sol*, dentro del ciclo Octavio Paz, aproximaciones a su obra que organizó la UNAM; así como el Primer Simposio de Cultura Chicana y el Primer Encuentro Nacional de Talleres Literarios.

En abril de 1979 se cumplió el tercer aniversario luctuoso de José Revueltas, con este motivo se le organizó un homenaje, como una de las primeras acciones que impulsó Eduardo Lizalde quien meses antes había ocupado el cargo de director; asimismo promovió jornadas de música clásica contemporánea y además Casa de Lago se sumó a los festejos del 50 aniversario de la autonomía universitaria.



Figura 17.- Fotografía de evento cultural en la Casa del Lago, sin fecha, mitad del Siglo XX.
Imagen obtenida de la Gaceta UNAM.

Destacan también una exposición sobre poesía visual y una serie de pláticas con especialistas en ese tema, entonces novedoso, así como actividades en torno a Dostoievsky y a Virginia Woolf.

Por su parte, Fernando Arechavala, director a principios de 1982, instó a la toma de conciencia sobre el deterioro de Chapultepec con la exposición Salvemos al Bosque. Igualmente, se distingue otra exposición: Los estridentistas que dio a conocer la importancia de este movimiento literario.

Los años posteriores estuvieron marcados por una crisis económica con los consecuentes recortes presupuestales. No obstante Casa del Lago continuó con su labor, aunque de manera limitada.

Gerardo de la Torre en la dirección (1985 - 1986) y Gloria Valdéz en la subdirección organizaron talleres, conciertos, conferencias y exposiciones, éstas últimas con el apoyo de algunas embajadas.

José Benítez y José Roviroso siguieron al frente de la casa (algunos meses de 1986, el primero y hasta 1989 el segundo). En ese lapso sobresale la realización de un homenaje a Julio Cortázar.

Después, Rafael Segovia Albán, a partir de 1989, vendría a dar un cierto equilibrio a la oferta cultural en diferentes áreas artísticas, al promover a la vez música, danza, teatro, cine y artes plásticas.

Dentro de estas últimas, destaca la importante exposición colectiva de diez pintores de la llamada Generación de la Ruptura, evento que integró obras de Felguérez, Rojo, Soriano, Carrillo, y García Ponce, entre otros. Se ampliaron también los talleres libres que entonces llegaron a sumar 64.

Raymundo Figueroa López releva a Segovia en 1993 y entre otras actividades realizadas durante su gestión, podemos mencionar conciertos de rock, ciclos de cine dedicados a este tema y también a la filmografía de grandes cineastas como Fassbinder. Sobra decir que se da continuidad a los tradicionales espectáculos, cursos y talleres ya establecidos.

A principio de 1997 Carmen Carrara asume la dirección y lo largo de su gestión ha impulsado el programa *Un Paseo a la Cultura* que de manera entusiasta reúne las diversas actividades que siguen dando a la Casa del Lago su impronta.

En el mes de abril de 1997 se celebraron los 90 años de existencia de Casa del Lago. En este importante acontecimiento los festejos incluyeron un desfile de vehículos antiguos de colección que datan de principios de siglo; conferencias magistrales, exposiciones y recitales de música.

Cabe subrayar la especial preocupación en esta época de la directora por conservar el inmueble. Esta inquietud, que comparte Patrimonio Universitario por el conjunto de los bienes que pertenecen a la UNAM, se ha concretado al iniciar un proceso de restauración.

En lo que se refiere a Casa del Lago, la importancia histórica del edificio y la trayectoria cultural que ha seguido, hacen que sea fundamental la permanente atención a su arquitectura y en general a los espacios que la conforman, así como a sus bienes muebles y colecciones artísticas.

De acuerdo a las funciones que desarrolla en su tarea cotidiana y tomando en cuenta que recibe a un gran número de visitantes, resulta imprescindible conservar la armonía de sus espacios. Y si

pensamos que Casa del Lago ha sido un escenario de la historia viva de México, que continúa en plena actividad, debemos ponderar la labor de restauración respetando siempre la arquitectura original, logrando conciliar la historia con la necesidad de renovarnos y de responder a las demandas culturales de hoy en día.



Figura 18. Proyecto de un embarcadero en Chapultepec, arquitecto Federico E. Mariscal, 1906. Imagen obtenida del archivo particular del Doctor en Arquitectura Luís Ortiz Macedo.

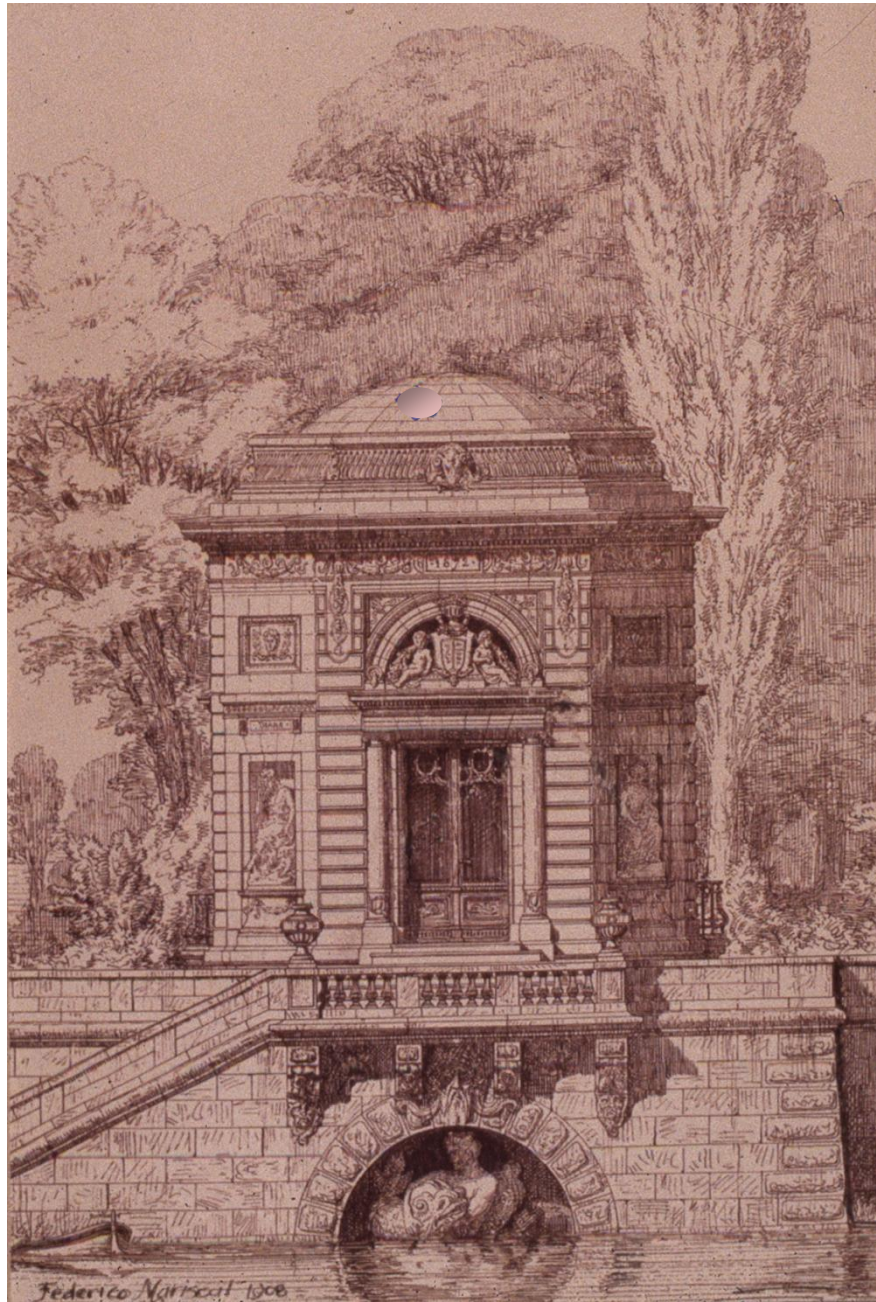


Figura 19. Proyecto de un embarcadero en Chapultepec, arquitecto Federico E. Mariscal, 1906. Imagen obtenida del archivo particular del Doctor en Arquitectura Luís Ortiz Macedo.

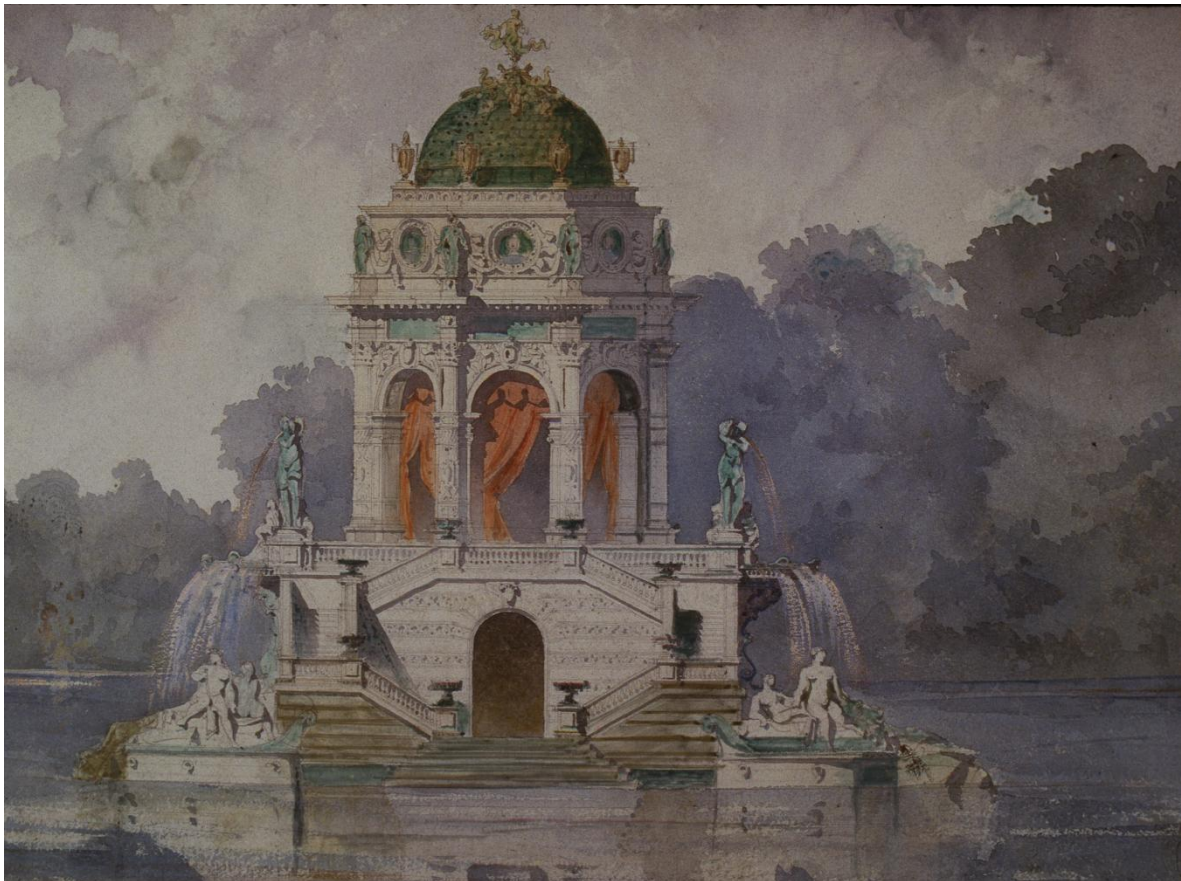


Figura 20. Proyecto de un embarcadero en Chapultepec, arquitecto Antonio Rivas Mercado, 1906. Imagen obtenida del archivo particular del Doctor en Arquitectura Luís Ortiz Macedo.



Figura 21. Proyecto para el Automóvil Club de México, arquitecto Antonio Rivas Mercado, 1906. Imagen obtenida del archivo particular del Doctor en Arquitectura Luís Ortiz Macedo.

6.5 Cronología de Uso de la Casa del Lago

1864-67.- La zona que hoy ocupa la Casa del Lago era una quinta ubicada en el Bosque de Chapultepec. Lugar de descanso, que según se dice, Maximiliano mandó construir para sus "citas galantes".



Figura 22. Fotografía de época Casa del Automóvil Club. Imagen obtenida de la Gaceta UNAM.



Figura 23.- Fotografía de la Casa del Lago, sin fecha, primera mitad del Siglo XX. Imagen obtenida de la Gaceta UNAM.

1906.- Inicia la construcción del inmueble que después el gobierno de Porfirio Díaz concesionó al Automóvil Club, tal vez como reconocimiento a la labor del ministro de Hacienda, José Ives Limantour en la renovación del Bosque de Chapultepec, ya que el funcionario era promotor y presidente honorario de dicho club.

1907.-Concluye la edificación de la Casa que, de acuerdo con el gusto de la época, estaba inspirada en el Petit Trianon de Versalles. Se realizan ostentosas ceremonias para recibir al ministro de los Estados Unidos, Elihu Root. En ocasión de este festejo se abren por primera vez las puertas del Automóvil Club, para después permanecer cerrado hasta su inauguración oficial, en espera de la llegada del ministro Limantour, quien se encontraba fuera del país.

1908.-La apertura formal del inmueble se lleva a cabo el 30 de abril en un acto al que asisten autoridades entre las que destaca José Ives Limantour, Secretario de Hacienda, socios del club y en general, representantes de la alta sociedad porfirista. A partir de entonces la Casa es escenario de diversas fiestas que ya anunciaban la celebración del centenario de la Independencia.

1910.-El 12 de septiembre se organiza una verbena popular en el Lago de Chapultepec; los miembros del gobierno y la élite se reservan las instalaciones del Automóvil Club con motivo de los festejos del aniversario de la Independencia.

1911.-Se anulan los acuerdos con la Junta del Bosque respecto a la concesión otorgada del Automóvil Club, y se firma un nuevo contrato el 30 de septiembre, entre el Presidente interino Fernando Pimentel y Fagoaga y el representante de la Junta Superior del Bosque de Chapultepec, Carlos Rincón Gallardo. Se establece que la Junta arrende por veinte pesos mensuales el terreno al Club por diez años, y que el terreno pase a ser propiedad del gobierno al igual que las construcciones del área.

1912.-El contrato entra en vigor el 4 de marzo al ser aprobado por la Secretaría de Gobernación.

1915.-La Dirección del Bosque de Chapultepec comunica a la Secretaría de Gobernación que el Club del Automóvil no ha cumplido con las cláusulas establecidas en el contrato suscrito cuatro años atrás, por lo que pide que se declare la caducidad del mismo, por lo que la Secretaría de Gobernación da un plazo de dos meses a los socios del Club para que retiren los muebles y enseres.

1916.-Transcurrido el plazo el 14 de enero se lleva a cabo el desalojo anunciado y se prepara la instalación de las oficinas generales de la Dirección y Administración del Bosque de Chapultepec.

1917.-Se instalan las oficinas administrativas del Bosque de Chapultepec.

1919.-El Presidente Venustiano Carranza celebra en la Casa del Lago los 15 años de su hija Julia Carranza.

1920.-El señor Arturo Braniff, presidente del Club del Automóvil, solicita igual que en 1917, la desintervención del inmueble, petición que le fue denegada.

1921.-El expresidente Adolfo de la Huerta celebra un contrato con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para rentar esta casa y establecer ahí su residencia particular. El edificio fue conocido como Casa del Lago y fue arrendado a Adolfo de la Huerta por \$200.00 pesos mensuales.

1923.-La Junta Superior del Bosque de Chapultepec declaró la caducidad de la concesión del terreno al Automóvil Club, constituyéndose como propiedad de la nación. Poco tiempo después fue asignado al Departamento de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; posteriormente por mandato presidencial queda a disposición de la Secretaría de Educación Pública.

1926.-Por decreto presidencial de Plutarco Elías Calles el predio y la Casa fueron ocupados por la Secretaría de Agricultura y Comercio.

1929.-Al lograrse la Autonomía Universitaria, el edificio fue donado a la UNAM y se instaló allí el Instituto de Biología. En marzo la Dirección de Estudios Biológicos de la Secretaría de Agricultura y Fomento se traslada a la Casa del Lago; y no obstante lo limitado de su presupuesto, contaba con el Herbario Nacional y un valioso acervo bibliográfico almacenado en el sótano.

1930.-A principios de este año a raíz de la declaración oficial de la Autonomía Universitaria, los inmuebles donde se realizaban actividades de investigación científica pasaron a formar parte de la UNAM, lo que incluía la Dirección de Estudios Biológicos con sede en la Casa del Lago, en la época en que el profesor Isaac Ochoperena fungía como director de este instituto.

1934.-El presidente Lázaro Cárdenas la ocupó como residencia, antes de la construcción de Los Pinos (Este dato se tomó del texto *Una apertura cultural en México: La Casa del Lago*, de Louis Panabiére [Los Universitarios, 1989], pero no se ha confirmado en otras fuentes). Posteriormente, el Bosque de Chapultepec fue concedido a la ciudad de México a excepción de la Casa que sigue perteneciendo a la Universidad, lo que suscita algunas tensiones entre el gobierno capitalino y la institución académica.

1935.-Gracias al buen desempeño del Instituto de Biología, la Casa del Lago fue sede del VII Congreso Científico Americano, con lo que ganó prestigio internacional.

1953.-Se prepara el traslado del Instituto de Biología a la nueva Ciudad Universitaria. Mientras tanto, el Regente del Distrito Federal Ernesto P. Uruchurtu, dado el estado de abandono de la

Casa del Lago, considera que lo más conveniente sería anexarla a las dependencias del gobierno de la ciudad, por lo que conmina al Rector Nabor Carrillo a darle uso o de lo contrario sería confiscada.

1954.-Al ser inaugurada Ciudad Universitaria, el Instituto de Biología se trasladó a sus nuevas instalaciones.

1958.-Aún estaban instalados el herbario y el taller de fotografía en el anexo de la Casa del Lago.

1959.-Desde el 10 de mayo, la Dirección General de Difusión Cultural instaló la Casa como un instrumento de difusión extrauniversitaria. El 15 de septiembre se inaugura en forma oficial. Al acto asistieron el Secretario General de la Universidad, Efrén C. del Pozo, quien encomendó a Juan José Arreola la coordinación de este centro cultural (de hecho, el escritor cumplía ya esta labor desde unos meses atrás). Se realizaron exposiciones filatélicas, concursos de ajedrez, exposiciones de dibujo, conferencias de divulgación y recitales de poesía al aire libre. Se inician las lecturas literarias y dramáticas bajo el nombre de Poesía en Voz Alta con la iniciativa de Juan José Arreola, evento que se realizaría de aquí en adelante año con año.

1959.-Se modifica el teatro Rosario Castellanos por el Arq. Félix Candela y el Ing. Juan Antonio Tondá.



Figura 24.- Fotografía de la Casa del Lago, segunda mitad del Siglo XX. Imagen obtenida de la Gaceta UNAM.

1960.-Jaime García Terrés, director de Difusión Cultural de la UNAM, llamó a Tomás Segovia para que realizara un proyecto de funcionamiento y un estudio presupuestal de la Casa para lograr una administración más rigurosa y funciones más activas. Contaba con el apoyo de Pablo González Casanova y la colaboración de un grupo de creadores, que querían llegar hasta un público popular y más variado.

1961-65.-La Casa registra un florecimiento cultural. La administración universitaria de Chávez fomentó toda iniciativa e innovación. Juan Vicente Meló releva a Tomás Segovia en la coordinación de las actividades, las cuales siguen creciendo: el Club Filatélico y La Sociedad de Ajedrez, así como una biblioteca que albergaba un acervo de más de 5000 volúmenes, para convertir este espacio en un centro de expresión cultural.

1966.-El recinto se considera como un enclave universitario que continúa desarrollando la extensión y la difusión de la cultura, acciones a las que contribuye la presencia de intelectuales españoles exiliados.

1967-68 Héctor Azar es nombrado director, quien dio a las actividades teatrales un papel principal; la sala de teatro recibió el nombre de Rosario Castellanos. Se construyó el foro abierto a partir del modelo de los teatros griegos con capacidad para 450 personas sentadas y casi mil de pie. En el año de 1968 a raíz de la ocupación de Ciudad Universitaria por parte del ejército durante el Movimiento Estudiantil, la Casa del Lago se convierte en sede del despacho del Rector Javier Barros Sierra.

1970.-Benjamín Villanueva es nombrado director. Promovió diversos cursos y talleres libres, caracterizando su administración por un sistema de autofinanciamiento de la Casa del Lago. Destacan los talleres libres de canto gregoriano, dibujo japonés, flauta, piano, danza cine y literatura.

1973.-Entre las actividades que se llevan a cabo destacan: el Encuentro de Realizadores de Cine Súper 8; las exposiciones *Treinta y dos grabados y litografías de Picasso*, y *Las mil y una ánimas*, obras de Feliciano Béjar; además de ciclos de conferencias sobre diferentes temas. La UNESCO reconoce la gran calidad de los eventos culturales que se presentan en la Casa del Lago.

1974.-El presidente Luis Echeverría donó la estatua de León Felipe que se encuentra en la rotonda central de los jardines.

1975.-Hugo Gutiérrez Vega sustituye a Villanueva al frente del centro. Se realizan como actividades sobresalientes: *El festival y premio Luis Buñuel*; conferencias, entre ellas, *Movimientos políticos y crisis de oposición en el México contemporáneo*; una exposición de fotografías de Paulina Lavista y festivales de jazz.

1977.-Juan Garzón Bates es designado director. Se impartieron cursos libres de ajedrez, danza, música, pintura, teatro guiñol, fotografía y poesía; también se organizaron ciclos de conferencias (*¿Qué es la Reforma Política?*), conciertos (*Festival "Antonio Vivaldi"*), exposiciones (*Posada en el CXXV aniversario de su natalicio*) y obras de teatro.

1978.-Se inaugura el edificio anexo y se conmemoran los veinte años de actividades de la Casa del Lago. En el mes de agosto Arturo Azuela ocupa la dirección por seis meses. Se celebra el Primer Encuentro Nacional de Talleres y un ciclo de gran relevancia: *A diez años del 68*, debate sobre el futuro del país. Adicionalmente destacan las actividades de poesía, danza, exposiciones, música y teatro; la participación en el ciclo *Octavio Paz, aproximación a su obra*, y los programas dedicados a la población infantil, como guiñol, marionetas, pantomima, etc.

1979.-Arturo Azuela recibe otro nombramiento y la Casa del Lago queda a cargo de Eduardo Lizalde por tres años que dura su administración. En este año se organiza un homenaje a José Revueltas con una exposición sobre su vida coordinada por Cecilio Baltazar, director de Artes Plásticas. Se organizan ciclos de cine y exposiciones entre las que destaca una fotográfica de Marthe Zarak titulada *Nicaragua, septiembre 1978*. La Casa del Lago se suma a los festejos de los 50 años de autonomía universitaria. Se celebraron conferencias, jornadas de música y se promovió la nueva dramaturgia mexicana.

1980.-Se realiza una exposición como homenaje al grupo de *Los Contemporáneos*, entre otras actividades como conciertos, torneos de ajedrez, cine, guiñol, pantomima, etc.



Figura 25.- Fotografía evento cultural en la Casa del Lago, exposición de José Luís Cuevas, 18 de junio de 1964. Imagen obtenida de la Coordinación de Difusión de la UNAM.

1981.-Se organiza una exposición sobre Poesía Visual, con charlas y la presentación de un ensayo de Marco Antonio Montes de Oca sobre el poema *Blanco* de Octavio Paz. También se conmemora el centenario del nacimiento de Dostoievsky.

1982.-A principios de este año se celebró el centenario del nacimiento de Virginia Woolf. En abril, Eduardo Lizalde dejó el puesto y meses después Fernando Arechavala es nombrado director. En su administración se montó la exposición *Salvemos al bosque*, y se realizaron diversas actividades para promover el cuidado del bosque de Chapultepec. También se montó la exposición *Los estridentistas* para dar a conocer este movimiento de los años veinte, y se celebraron los 25 años de actividades de la Casa del Lago.

1984.-El edificio anexo a la Casa del Lago se destina a la impartición de cursos y talleres.

1985.-Gerardo de la Torre sustituye a Arechavala en el cargo. Debido a la crisis del país, se recortó el presupuesto y se limitaron las actividades en la Casa del Lago, no obstante, talleres, conferencias, audiciones y varias exposiciones se realizaron con el apoyo de algunas embajadas. También se celebró el Año Internacional de la Juventud. Se inaugura la exposición de fotografía de Martha Zarak, titulada: "Nicaragua, septiembre de 1978", que recuerda el triunfo de la Revolución Sandinista.

1986.-Renuncia Gerardo de la Torre y José Benítez toma el cargo como interino hasta que, a fines de septiembre del mismo año, se nombra a un nuevo director: José Rovirosa. En esta administración, se efectuó, en marzo, un homenaje a Julio Cortázar; y continuaron las presentaciones musicales como las de Hilario y Micky (jazzistas), y la de Caíto.

1987.-Se nombra directora a Elva Macías. Esta información tampoco se ha confirmado, fue tomada del texto *La casa del Lago* de Alberto Dallal que aparece en la revista Los Universitarios [1989], En la lista de directores que contempla Casa del Lago, no aparece el nombre de Elva Macías, y se reconoce como única mujer en ese cargo a la Mtra. Carmen Carrara.

1989.-Termina la administración de José Rovirosa y lo sustituye Rafael Segovia Albán. Durante este año se continuó la tradición de llevar a cabo actividades de difusión artística como danza, música, teatro, artes plásticas, y eventos como conferencias y ciclos de cine, así como el impulso de los talleres libres. Una importante exposición fue la que presentaron diez pintores de la llamada Generación de Ruptura, entre ellos: Felguérez, Rojo, Soriano, Von Gunten, Mérida y otros. En junio se llevó a cabo un ciclo de cine como homenaje a León Felipe.

1990.-Se crea el Centro Interdisciplinario de Arte que promueve la experimentación de nuevos medios y formas de expresión artística. Hubo mucha actividad en el teatro y en la danza; por ejemplo, la puesta en escena de *La cantante calva* de Ionesco, dirigida por Susan Wein, y la presentación de danzas clásicas de la India por Djahel Vinaver. En cine destacan los ciclos de Luis Buñuel, Ingmar Bergman, Wim Wenders y el de directores japoneses. Entre las exposiciones destacan las de Gilberto Aceves Navarro, Martín Coronel, Roger Von Gunten, y las internacionales de fotografía alemana y sueca, y la de artistas tradicionales japoneses.

1991.-En este año comienza el ciclo *Poesía de fin de siglo*, en la que han participado grandes poetas mexicanos, y algunos que comienzan a darse a conocer como Elsa Cross, Francisco Hernández, Verónica Volkow, Aurelio Asiain, entre otros. Continúan las exposiciones, conciertos,

ciclos de cine, presentaciones de danza, y los talleres libres, que han empezado a contemplar otro tipo de cursos como los de yoga, náhuatl y edición de impresos.

1993.-Comienza la administración de Raymundo Figueroa López que dura cuatro años. En este periodo se da continuidad a diversas actividades como cine (ciclos dedicados a Fassbinder, a los niños, al tema del rock, al cine mexicano, etc.); conciertos (música de cámara, música afroantillana, *Tercer Encuentro Femenino de Jazz y Rock en el Lago*), teatro, danza, exposiciones (*Arte Latino/Chicano: imágenes en el siglo del SIDA* y *Cuentos del Bosque Sombrío*, dibujos y grabados de Aureliano Sánchez); talleres de creatividad en diversas áreas (arte, fotografía, danza, cine, poesía); y conferencias (Cultura Popular y Comunicación Gráfica, Cartel y Multimedia). En este año se celebran 38 años del espectáculo *Aquí estamos los títeres*, creado por el maestro José Díaz Núñez.

1997- 2004 En el mes de marzo se nombra directora a la Mtra. Carmen Carrara García. Destaca el programa Un Paseo a la Cultura, dentro del cual se llevan a cabo diversas actividades como exposiciones, danza, teatro, conciertos, presentaciones de libros, eventos infantiles, cine, y los ya conocidos talleres libres y cursos de verano que atienden temas diversos del arte y la cultura. Se restaura de manera parcial la casa.

1998.-Se conmemora el XC Aniversario de la inauguración de la Casa del Lago.

1999.-Con motivo del XL Aniversario de la Casa del Lago como Recinto Universitario de Difusión Cultural, se devela una escultura de Juan José Arreola, su fundador y primer director.

2002.-Por acuerdo del Rector Juan Ramón de la Fuente, el 31 de enero se otorga a la Casa del Lago el nombre de su creador y primer director Juan José Arreola.

2004 - 2005.- Es nombrado Director Gerardo Kleinburg y destaca el Programa México 70.

2006- 2011.- Con la dirección de José Luis Paredes Pacheco se llevan a cabo diversos eventos culturales con motivo del Centenario de la Casa del Lago, entre los que destaca una charla relacionada con la historia de la Casa del Lago de la historiadora Guadalupe Lozada, un recorrido por el área guiado por la cronista de Tacubaya Celia Maldonado y una exposición fotográfica que muestra la evolución del inmueble. Es importante mencionar el Festival de Poesía en Voz Alta.

Cronología basada en los datos contenidos en la página electrónica de la Casa del Lago:
<http://www.casadellago.unam.mx>



Figura 26.- Fotografía de la Casa del Lago, segunda mitad del Siglo XX. Imagen obtenida de la Gaceta UNAM.

6.6 Levantamiento y Descripción Arquitectónica

a) Estructura Espacial y Funcionamiento.

En la composición espacial de la casa existe un eje central, no obstante esto, la disposición de los locales es asimétrica con respecto a este eje. El conjunto de la casa consistía de 8 zonas cuyo uso original según análisis tipológico fue el siguiente:

- A. Acceso y Vestíbulo principal de la casa.
- B. Área de Espera.
- C. Área de Eventos Sociales (Salón Sur).
- D. Zona de Administración y Biblioteca, Privado y Recepción.
- E. Zona de servicios, sanitarios y lo que originalmente fue la cocina.
- F. Zona de escalinata principal y terraza sur.
- G. Zona de terraza oriente.
- H. Existió una zona complementaria que fue el semisótano, originalmente este espacio se dedicó a zonas de almacén y guardado, y estuvo prácticamente a nivel del terreno que circunda la casa. La planta principal de la casa se eleva del nivel de acceso aproximadamente 2.40 mts. Y en esta el espacio se articula a través del vestíbulo principal y circulación central, sus dimensiones son relativamente estrechas, sin embargo suficientes para una instalación que aunque de uso colectivo, en la realidad la gente que asistiría sería un número reducido.

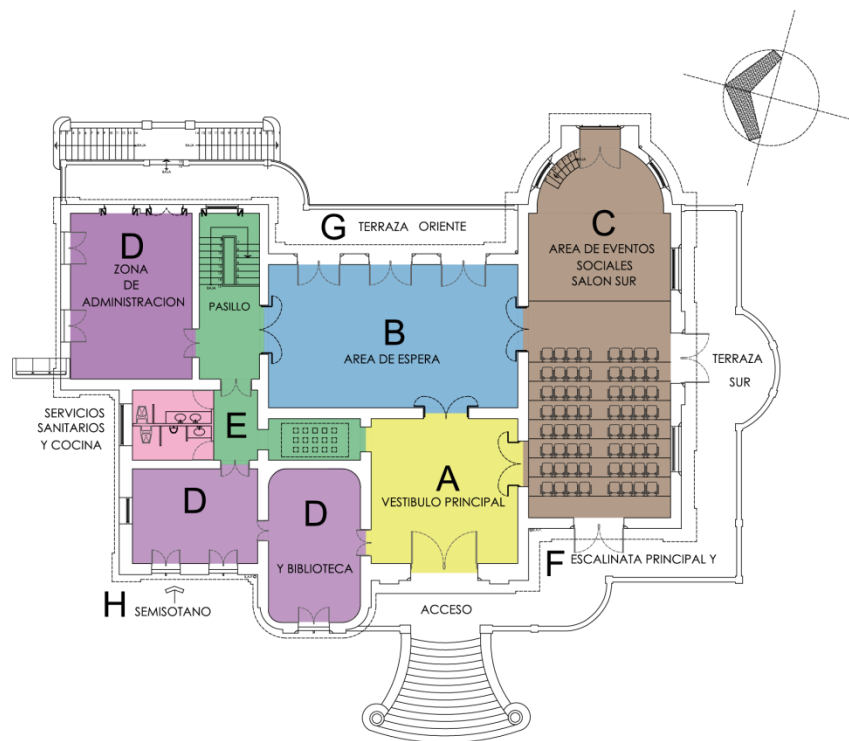


Figura 27.- Zonificación Original Planta Principal de la Casa del Lago 1908.

Los espacios que le dan carácter al edificio se encuentran en la planta principal, son el Salón de Estar que se ubica en el eje principal y que encuentra una extensión de su mismo espacio hacia la terraza descubierta del lado oriente que permite observar una buena parte del Lago de Chapultepec, así mismo a través de este vestíbulo principal y a un costado derecho del eje principal se encuentra el espacio más importante, no sólo en su tamaño sino por el carácter de las actividades que en él se han desarrollado y que finalmente terminarían por darle sentido al resto de la casa, este espacio es el denominado "Salón Sur" que cuenta con vista directa al lago hacia el lado oriente, por la propia cabecera del salón; son cuatro los puntos de contacto visual hacia el sur, estos inundan de luz a este magnífico espacio, adicionalmente existe una extensión de salón hacia la terraza descubierta que ve al sur convirtiéndose ambos espacios en un área ideal para la convivencia de solemnes eventos y amenas tertulias, disfrutando al mismo tiempo de la protección de un espacio cerrado y llegado el momento de la frescura de una terraza, que además permite incrustar la vista al bosque.

Otro espacio con el que cuenta, también articulado por medio del vestíbulo principal, es el de la zona de administración, comprendido por una zona de recepción y control, que además de cumplir estas dos funciones, también sirve de filtro para llegar a la otra zona que actualmente es la oficina del Director General, originalmente estos espacios se dedicaron al servicio. Esta área está orientada hacia el poniente de la edificación.

La zona administrativa está ligada directamente con la zona de servicios generales por medio de una circulación que desemboca por un lado en los servicios y del otro en el vestíbulo.

Espacialmente existe una diferencia de alturas entre las zonas D y E, que comprenden la zona de administración y la zona de servicios, y las zonas A, B y C es decir el acceso y vestíbulo, área de estar y espera y el área principal de eventos.

b) Proyecto de Restauración

Acorde con la historia del inmueble y la importancia que tiene para la Universidad, se valoró la posibilidad de intervenirlo, en un esfuerzo conjunto del Patronato y la Coordinación de Difusión Cultural, a través de la Dirección de la Casa del Lago, esfuerzos que tuvieron los siguientes resultados:

El Proyecto de restauración parcial de la Casa del Lago se inició estudiando el levantamiento arquitectónico de sus plantas, fachadas, cortes existentes y todos aquellos elementos arquitectónicos que la componen, generándose así un total de 22 planos del estado original que guarda actualmente este inmueble.

Posteriormente se realizó el estudio de descripción arquitectónica analizándose la estructura espacial, así como el funcionamiento de la casa, tratando de aplicar dichos estudios al uso original de Casa Club del Automóvil y del uso actual, es decir, de Centro de Difusión Cultural.

Así pues, el diseño espacial de la construcción se rige por un eje central que domina los espacios arquitectónicos, así como las circulaciones horizontales de distribución, no obstante que la volumetría arquitectónica presenta una asimetría con respecto a este eje.

La planta principal se compone de 8 zonas cuyo uso en el proyecto original de Casa Club del Automóvil fue el que a continuación se describe:

1. HALL DE ESPERA.
2. SALON DE FUMADORES.
3. COMEDOR Y CANTINA.
4. BIBLIOTECA Y ZONA DE DIBUJO.
5. AREA PARA DAMAS.
6. SERVICIOS SANITARIOS.
7. DESAYUNADOR.
8. CIRCULACIÓN VERTICAL.

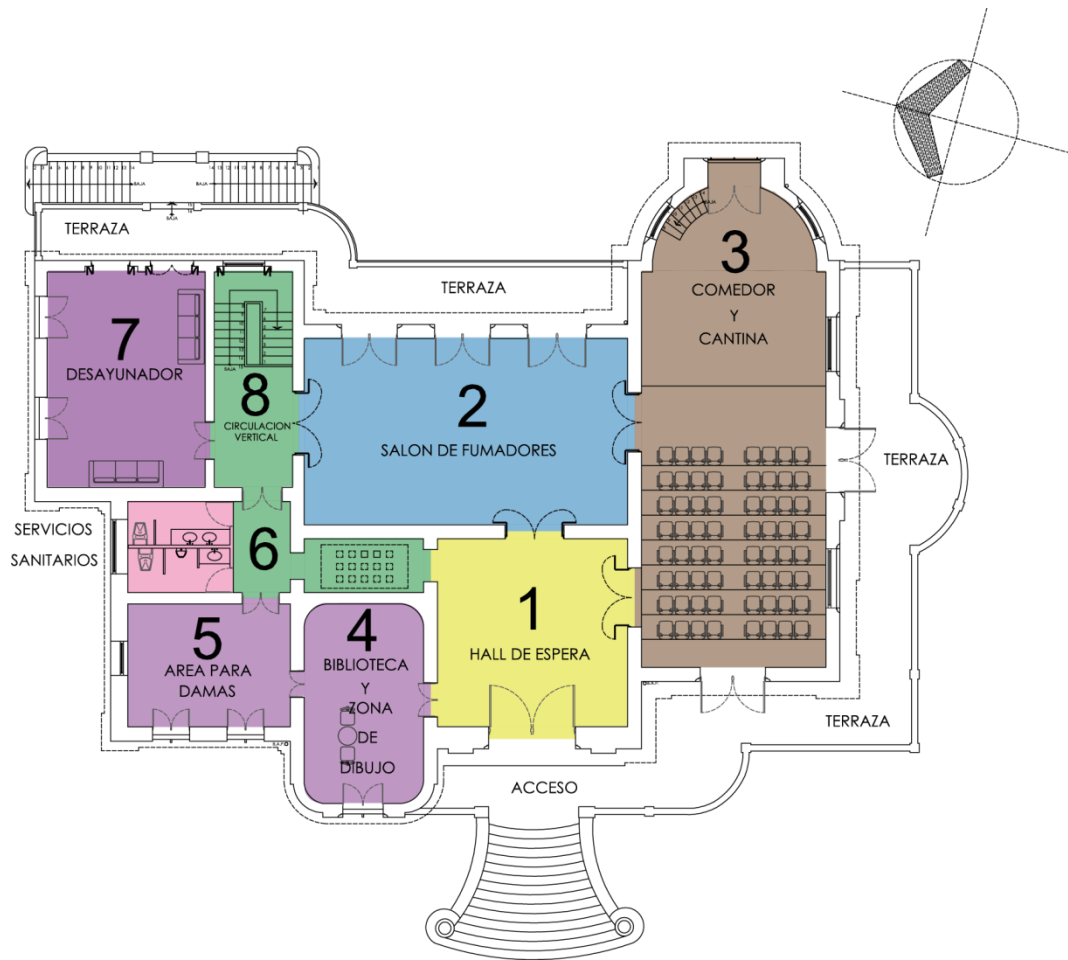


Figura 28.- Uso Original Planta Principal de la Casa del Lago 1908.

Actualmente los espacios antes descritos tienen el uso siguiente:

1. VESTÍBULO.
2. SALÓN DE LOS CANDILES (SALA DE EXPOSICIONES).
3. SALÓN ROSARIO CASTELLANOS. (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE CARÁCTER CULTURAL)
4. JEFATURA ADMINISTRATIVA.
5. SUBDIRECCIÓN.
6. SERVICIOS SANITARIOS.
7. DIRECCIÓN.
8. CIRCULACIÓN VERTICAL.

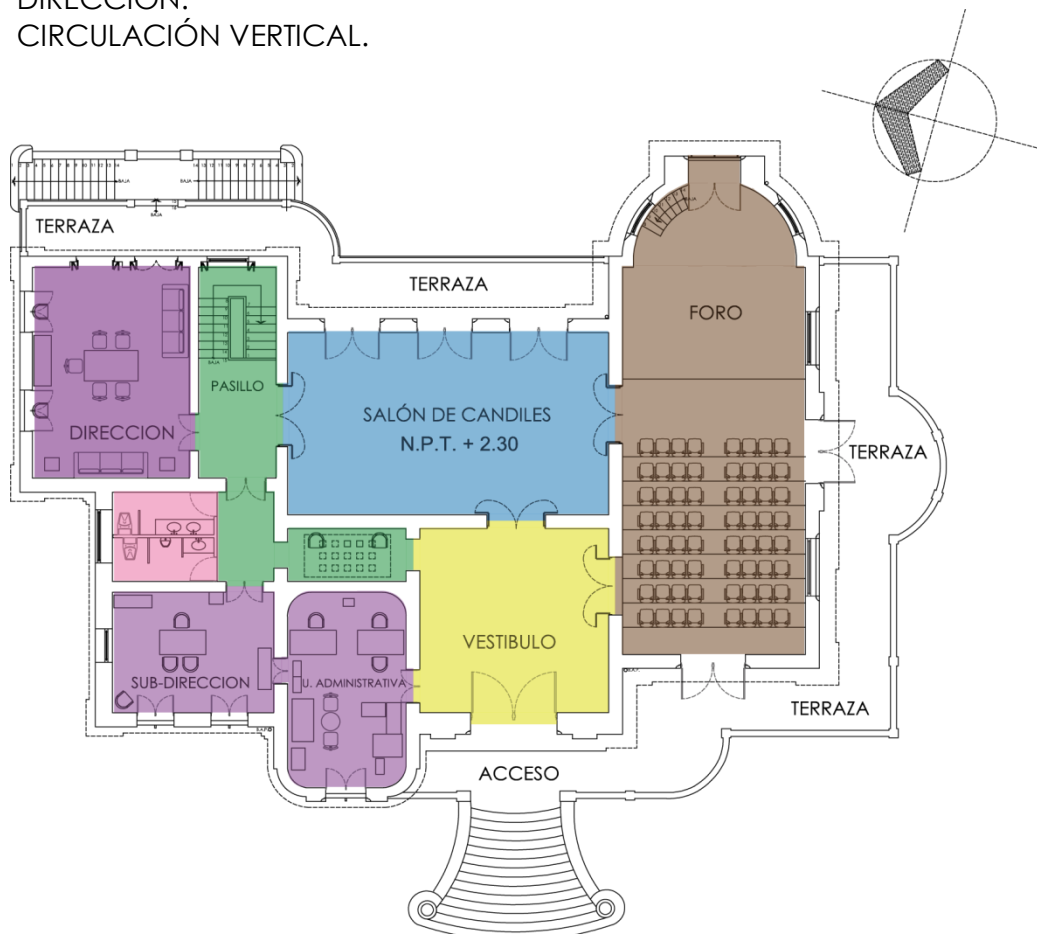


Figura 29.- Uso Actual Planta Principal de la Casa del Lago 1997-2011.

En la planta del sótano la distribución original fue la siguiente:

1. COCINA.
2. BAÑOS.
3. COCHERA Y TALLER MECÁNICO.
4. BODEGAS.

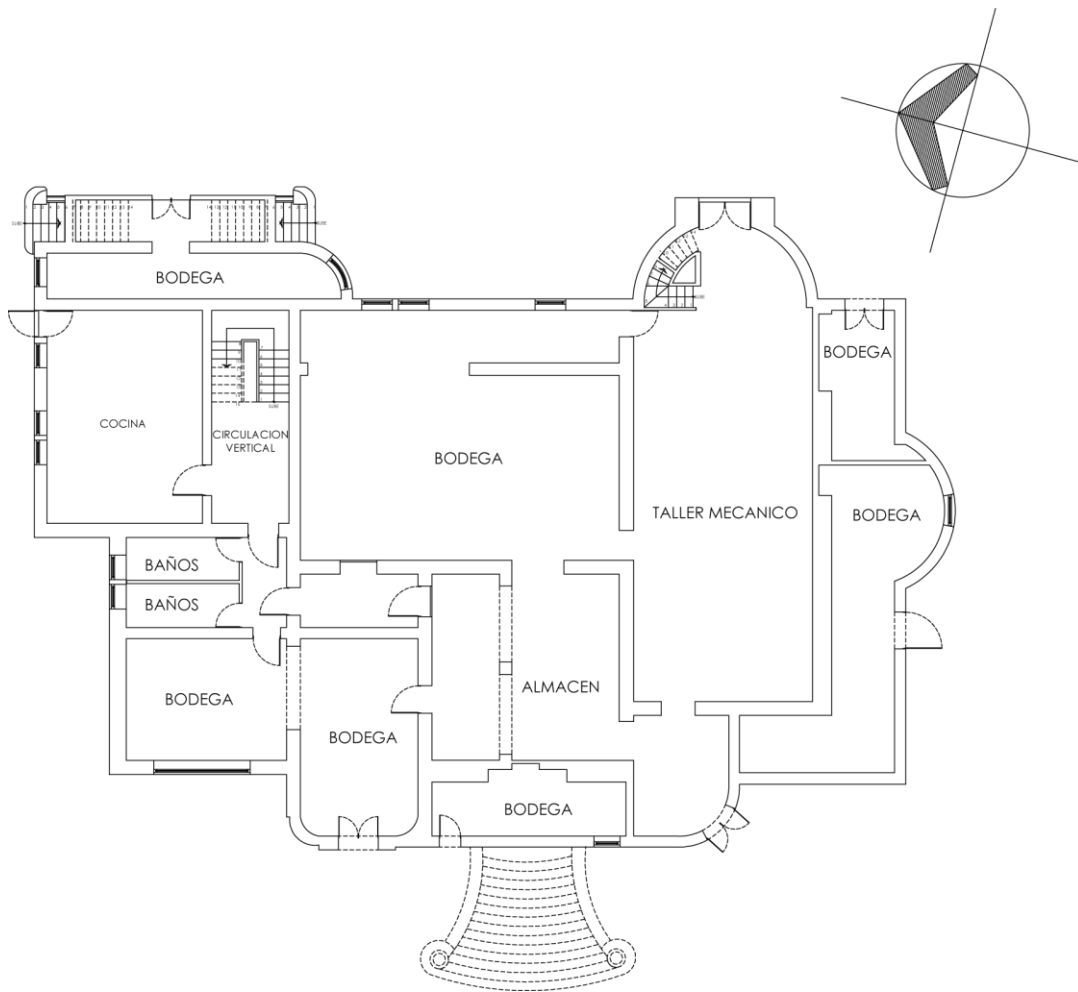


Figura 30.- Uso Original Planta Nivel Sótano de la Casa del Lago 1908.

Actualmente estas áreas tienen el siguiente uso:

1. COORDINACIÓN TÉCNICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD.
2. BODEGAS.
3. GALERÍA.
4. DIFUSIÓN Y PRENSA, GALERÍAS, ZONA DE MUSEOGRAFÍA INTENDENCIA Y BODEGA.

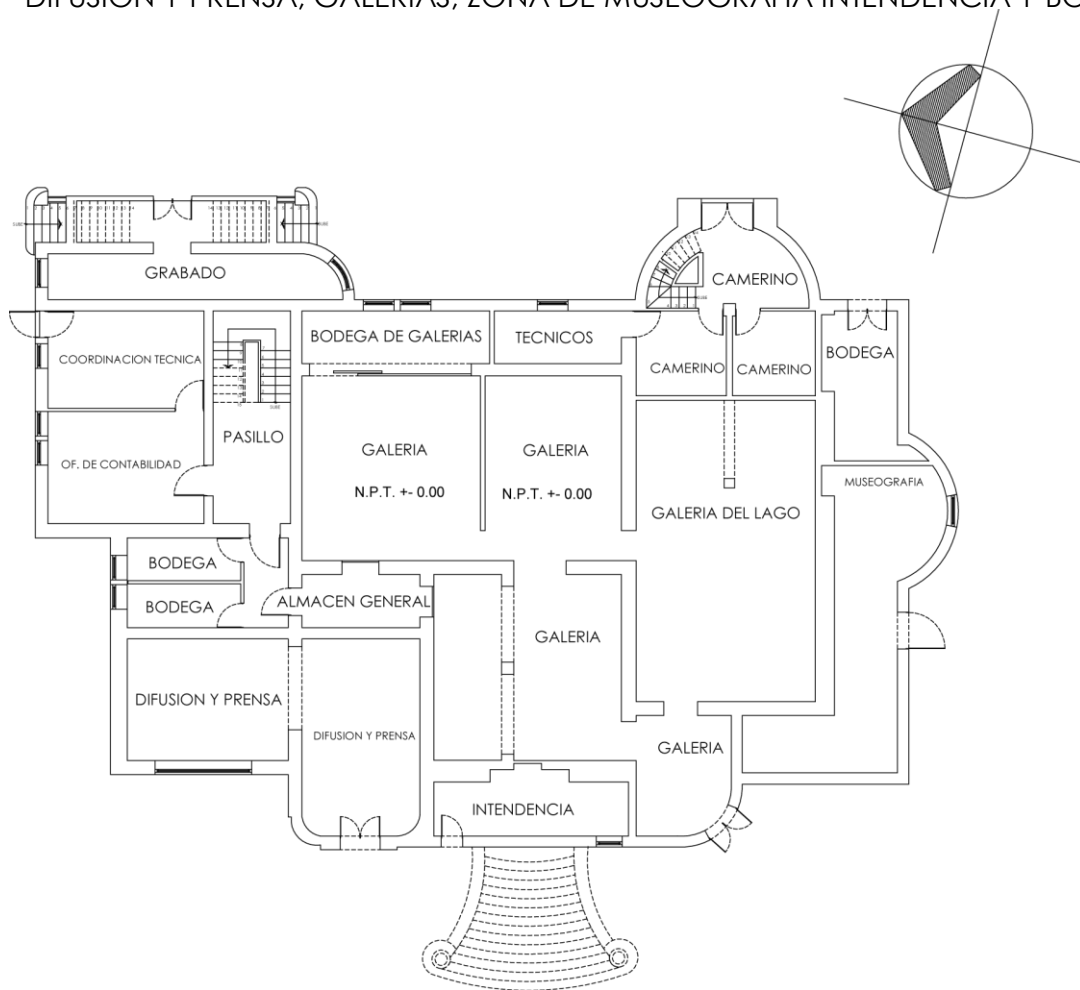


Figura 31.- Uso Actual Planta Nivel Sótano de la Casa del Lago 1997-2011.

Dos son los espacios que le dan carácter al edificio, se encuentran en la planta principal y son: Primero, el Salón de los Candiles, ubicado en el eje principal que además cuenta con una extensión hacia la terraza descubierta del lado oriente, que permite observar una gran parte del lago de Chapultepec; Segundo, el salón Rosario Castellanos ubicado al costado derecho del eje principal, este es el espacio más importante de la Casa, no sólo por sus dimensiones, sino por el tipo de actividades que en él se han desarrollado y que finalmente terminan dándole el sentido a los otros espacios que componen el uso de la Casa. Cuenta con una vista directa al lago hacia el oriente, por la cabecera del salón; son cuatro los puntos de contacto visual hacia el sur, los cuales inundan de luz a este magnífico espacio. Adicionalmente existe una extensión del salón hacia la terraza descubierta que ve al sur y un acceso hacia el occidente.

Estos dos espacios antes descritos cuentan además con dimensiones apropiadas para eventos de carácter solemne y cultural.

Los otros espacios con los que cuenta la Casa del Lago se articulan por el vestíbulo de distribución y están ubicados al lado izquierdo del eje principal; en esta zona se encuentra agrupada el área de servicios generales administrativos, incluyendo la Dirección.

Así pues, podemos afirmar que la distribución de espacios se rige por dos grandes zonas: la zona principal y la zona de servicios generales y administrativos, zonificación que surge desde su creación como Casa Club del Automóvil y que se conserva en su uso actual.

Espacialmente también se ve remarcada esta zonificación, ya que en las áreas principales del inmueble se aprecia una diferencia de altura mayor a 1.05 mts a diferencia de las áreas de servicios generales y administrativos, lo cual se ve reflejado francamente en el diseño de composición arquitectónica y fachadas.

En cuanto al aspecto estructural, cada una de estas dos zonas fueron tratadas de manera diferente: en la principal se utilizó un sistema a base de viguetas de acero y lámina de metal acanalada en forma de arco. En la zona de servicios generales y administrativos, el sistema fue realizado a base de vigería de madera y terrado.

Este análisis nos conduce a dos hipótesis; una, que hubo dos etapas constructivas de la casa, siendo la más antigua la zona de servicios generales, y posteriormente edificada la zona que

hemos denominado principal; y dos, que era muy importante darle el carácter jerárquico de uso de cada uno de los espacios y reflejarlo en el diseño arquitectónico, espacial y volumétrico.



Figura 32.- Render con vista general diurna del Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.



Figura 33.- Render con vista general nocturna del Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.



Figura 34.- Render con vista diurna de la Fachada Poniente como Fachada Principal del Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

Fachada Principal (Poniente)

La fachada principal de la casa consta de 2 cuerpos horizontales que a su vez conforman la planta principal y el semisótano, éstos divididos por una balaustrada que va del acceso principal hacia el lado sur y que casi circunda la casa. Este elemento se presenta a la misma altura pero en forma seccionada en los 3 vanos que se ubican al lado norte del acceso principal, formando una continuidad en la percepción del elemento.

Los macizos de los muros del semisótano se pronuncian como un gran basamento del resto de la casa, apareciendo algunos vanos de manera discreta para el funcionamiento y los servicios de esta área.

Es notable el remate del cuerpo principal de la fachada que es a base de un pretil mixto que intercala macizos con balaustres, siendo por supuesto el frontón en arco, el que remata el eje del acceso principal. Mención especial merecen las pilastras adosadas que flanquean la puerta de acceso y que a nivel del pretil presentan sendos medallones.

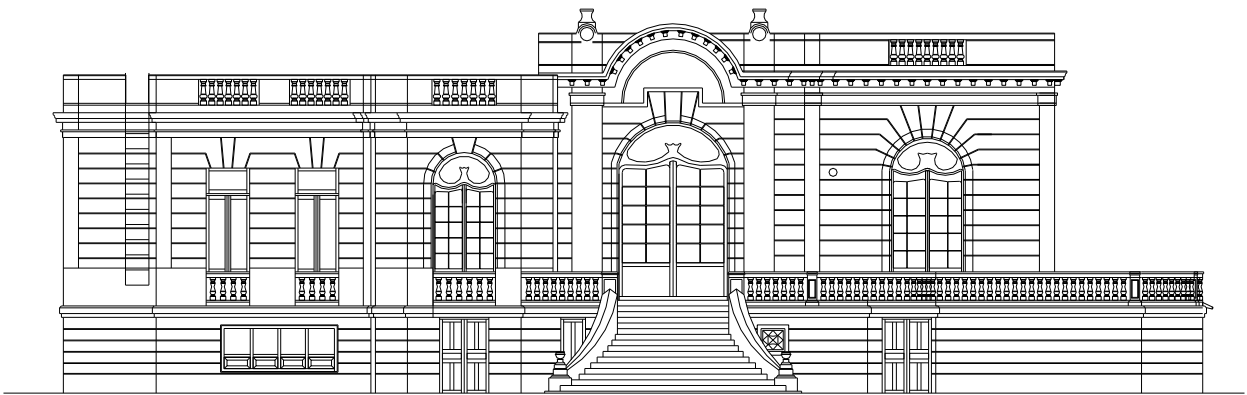


Figura 35.- Fachada Principal Poniente, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.



Figura 36.- Render vista diurna Fachada Principal Poniente, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

Los macizos del cuerpo de la planta principal se caracterizan por un aplanado con entrecalles horizontales, que simulan sillares y que para remarcar los vanos doblan su trazo para dar la apariencia de las piezas que formarían el cerramiento incluyendo las claves.

Existen molduraciones para dividir el cuerpo del semisótano con el de la planta principal, asimismo en el remate superior de ésta y el pretil de la azotea.

Cabe señalar que la tipología formal de los vanos en esta portada, presenta una diferencia notable: el del acceso principal y los adyacentes a la izquierda y a la derecha son de trazo en arco de medio punto y la carpintería de los mismos corresponde con un criterio formal similar al de Art Nouveau. En contraste, los dos vanos del extremo norte, tienen un cerramiento recto. En esta portada también se aprecia una diferencia de nivel de las techumbres.

El acceso del nivel exterior a la planta principal, se da a través de una escalinata que arranca con un par de basamentos en sus flancos y que desemboca directamente a una terraza, la cual recorre desde el acceso principal hacia el lado de la fachada sur en toda su extensión.



Figura 37.- Render con vista diurna de la fachada Oriente, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

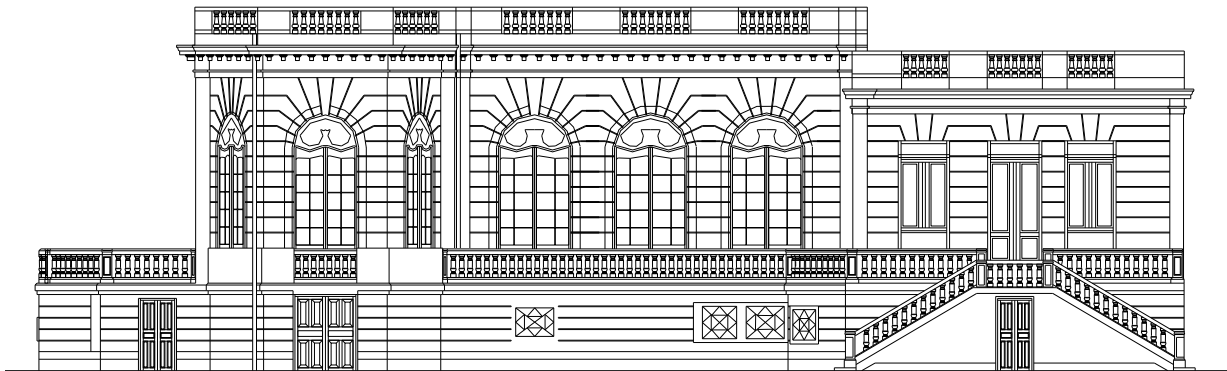


Figura 38.- Fachada Oriente, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.



Figura 39.- Render con vista nocturna de la fachada Oriente, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

Fachada Oriente

La fachada oriente al igual que la antes descrita, consta de un basamento que forman los macizos de los muros del semisótano. Con mayor fuerza aparece la balaustrada que limita la terraza del lado oriente, la cual está sustentada en un cornisamento que divide ambos cuerpos.

Se observan 3 vanos del lado izquierdo rematados con arcos de medio punto y que corresponden al Salón Rosario Castellanos; enseguida otros 3 que se ubican en el Salón de los Candiles, con idéntico remate pero con una dimensión mayor en el ancho del vano; finalmente en el cuerpo del costado norte, existen otros 3 vanos con cerramiento recto, el remate del cuerpo de la planta principal está dado por un gran friso y cornisamento que soporta el remate final del pretil que como en la portada principal, es mixto combinando macizos con balaustres. También en esta portada se denota una diferencia en la altura de las techumbres siendo de menor nivel la del lado norte que contiene los 3 vanos de cerramiento recto, y que corresponde al área de servicios generales y administrativos.



Figura 40.- Render vista diurna Fachada Sur y Fachada Poniente, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

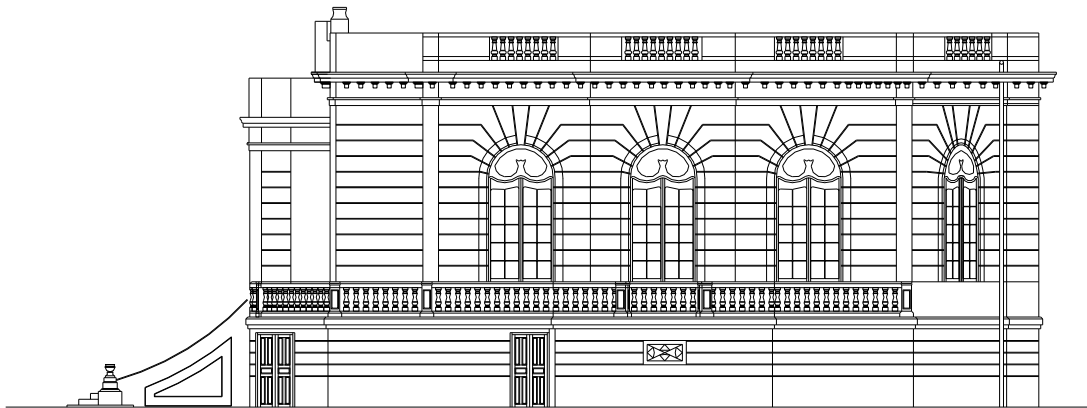


Figura 41.- Fachada Sur, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

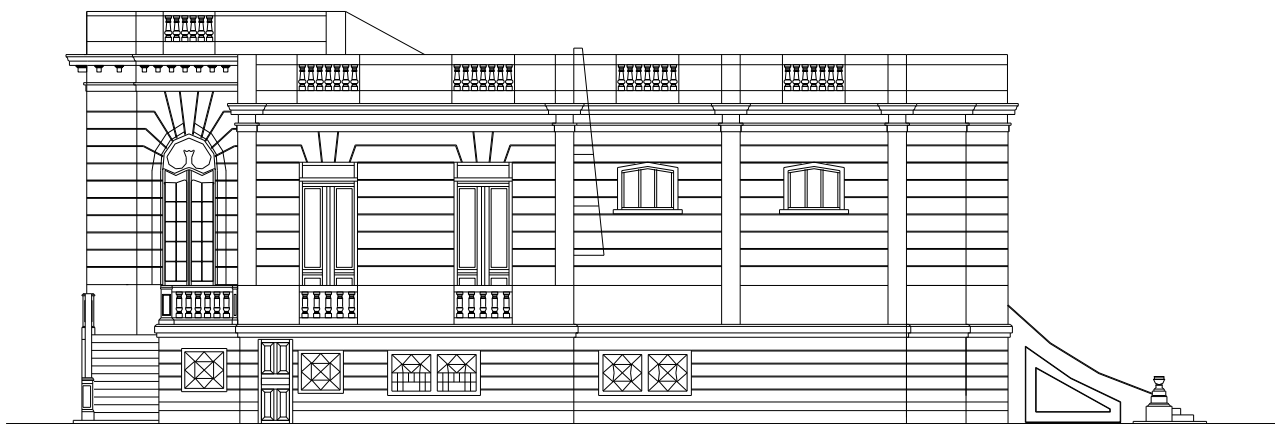


Figura 42.- Fachada Norte, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

Fachadas Norte y Sur

Estas fachadas guardan las mismas características tipológicas que la principal y posterior, siendo de mayor calidad compositiva la del lado sur, cuyos 4 vanos presentes corresponden al salón principal y conservan los arcos de medio punto y la carpintería al estilo Art Nouveau, apreciándose de manera muy particular el costado de la escalinata de acceso, en el lado izquierdo de la fachada.



Figura 43.- Render vista diurna Fachada Oriente y vista parcial Fachada Norte, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

c) Aspecto Constructivo y de Estabilidad

En cuanto a los materiales de edificación que se utilizaron para los muros exteriores que están desde la planta sótano hasta la planta principal, el material fue de tabique rojo recocido y sillares de tepetate con un recubrimiento exterior a base de pasta, por el interior es aplanado con mortero de cal-arena cuyo acabado original es bruñido y pintura.

Los entresijos son de madera, excepto en sanitarios. En la planta a nivel sótano el piso fue originalmente de tierra mejorada con una porción de tepetate compactado.

En las cubiertas se identifican dos sistemas distintos: en las zonas de servicios generales y administrativos es de viga, tabla y terrado y en las zonas principales son de viguetas de acero de tipo "I" con lámina metálica en arco, terrado y enladrillado. Los plafones fueron de estructura de madera y malla, con ornamentos de yesería.

Las puertas y ventanas en planta principal son de madera de pino con vidrio. Se presume que son materiales y formas originales, y en la planta de sótano las puertas son de madera de pino y las ventanas, de perfil tubular y vidrio sencillo, que seguramente por el tipo de material no son originales.

En la terraza se localiza la balaustrada con pedestales, zoclo y pasamanos de cantera. Algunas piezas fueron sustituidas por concreto, y se les aplicó indebidamente pintura vinílica color gris como acabado final; en los pisos hallamos mosaico de terrazo.

En el pretil de azotea existe tabique rojo recocido y tepetate, aplanado y pintura vinílica.

La construcción en general no presenta signos aparentes de falta de estabilidad, no existen asentamientos diferenciales, ni grietas exageradas en los muros, sin embargo los materiales y sistemas constructivos de entresijo y cubierta requieren de una evaluación y propuesta de intervención, porque la mayor parte de sus elementos ha cumplido su vida útil.

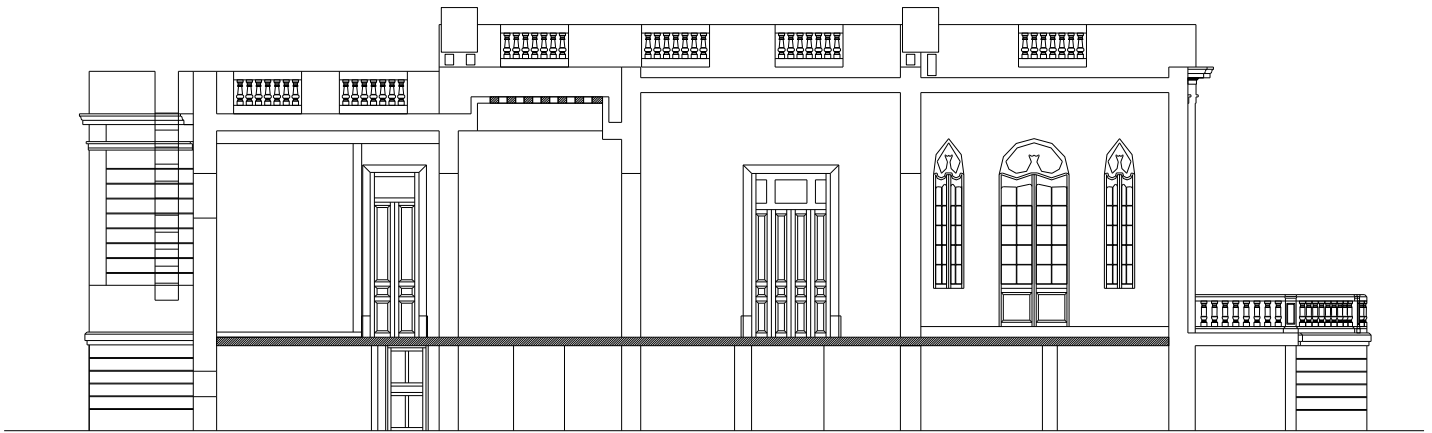


Figura 44.- Corte Longitudinal, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

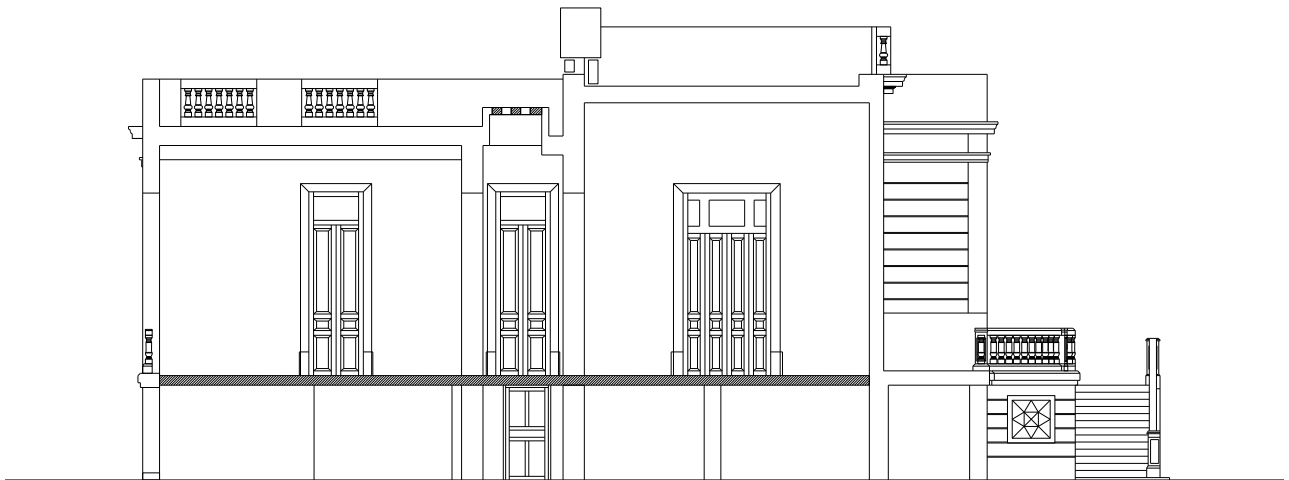


Figura 45.- Corte Transversal, Proyecto de Restauración de la Casa del Lago.

d) Intervención parcial

Como trabajos previos a la obra se llevó a cabo el levantamiento de materiales y daños en muros, techos, pisos, ventanas y todos los elementos que componen el conjunto arquitectónico de la casa, y se realizaron un total de 5 calas en piso, 17 en muros exteriores y sótano, 29 en la planta principal, 52 en balaustrada de terraza y balcón y 9 en muros interiores y plafones.

El catálogo de conceptos que se generó, contempla un total de 336 conceptos en los rubros de liberaciones, restauración, carpintería, cerrajería, vidrios, albañilería, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y acabados.

Entre los trabajos de intervención se encuentran los siguientes:

En la azotea los trabajos de restauración consistieron en retirar el impermeabilizante, el enladrillado, el entortado, el relleno y las láminas acanaladas, para dejar descubiertas las vigas de acero y darles un tratamiento anticorrosivo que consistió en quitar el óxido con cepillo de alambre y carda, aplicando posteriormente una capa de estabilizador con ácido tánico y finalmente una capa protectora de esmalte.

La sustitución se realizó con base en la instalación de una lámina metálica apoyada sobre las mismas viguetas de acero, sujetándose al patín de éstas por medio de pernos. Posteriormente se colocó una malla electrosoldada, una capa de compresión de concreto, entortado, enladrillado y finalmente un impermeabilizante a base de sistema Garbaflex.

En el entrepiso se sustituyó la vigería de madera y tablado existente por vigas de acero, lámina metálica sujeta al patín de la viga, malla electrosoldada, una capa de compresión y por último se colocó piso de parquet de encino americano con acabado de barniz mate, sobre una cama de triplay colocada previamente.

Se realizaron diversos trabajos de liberación en muros, se retiraron los aplanados en el Salón Rosario Castellanos y en la galería. Ya limpios los muros se procedió a realizar la colocación de la ductería para la instalación eléctrica. Y finalmente, los trabajos de integración de aplanado a base de una mezcla de mortero cal y arena con acabado de pintura a la cal; dándoles el color correspondiente según el resultado del estudio previo de calas.

Se protegieron y velaron los elementos decorativos de yesería localizados en el perímetro superior del muro y parte central del plafón de dicho salón.

Posteriormente se colocó la instalación eléctrica y se restituyó el plafón de tablaroca, reintegrando y consolidando los elementos ornamentales de yesería.

En lo que a carpintería se refiere, se restauraron las puertas y ventanas de madera de pino, retirándoles el barniz y restituyendo las piezas en mal estado, cuidando el igualar el diseño y la calidad de las existentes. El acabado final se les dio con laca automotiva color marfil.

Al zoclo perimetral de madera del Salón Rosario Castellanos se le retiró el barniz, se le restituyeron las piezas faltantes y se le dio un acabado final similar al de puertas y ventanas.

En la planta del sótano se realizó la instalación de un falso plafón de yeso sobre metal desplegado, simulando bovedillas, con el objeto de dar un efecto de mayor altura. El piso de loseta vinílica se desmontó, y se demolió el firme de concreto de 10 cm. de espesor, bajando el nivel hasta 20 cms. ganando así un poco más de altura en el espacio. Posteriormente se hizo un nuevo firme de concreto y se instaló el piso y zoclo de mármol blanco tipo Carrara, decorado con una cenefa perimetral gris oscuro del mismo material.

En este espacio los muros se aplanaron y se aplicó en dos manos pintura vinílica color blanco.

La terraza del Salón Rosario Castellanos se liberó del piso de terrazo y se integró piso de mármol tipo Carrara.

Se limpiaron y consolidaron, a base de compresas de Wacker OH, los elementos de cantera que se encontraron en la balaustrada y se retiraron todos los pedestales, pasamanos y balaustres de concreto color gris, siendo estos restituidos por nuevos, realizados en cantera gris de Los Remedios respetando el diseño original. Estos elementos fueron anclados con barras GRP de media pulgada

y resina epóxica, recibiendo con pasta a base de cal, arena cernida y polvo de cantera, adicionada con resina acril-estireno.

Se llevó a cabo la consolidación e hidrofugación correspondiente en los elementos de cantera de la escalinata principal, se aplicó a base de compresas de Wacker OH y Wacker 290 L, cuidando que la superficie no se encontrara asoleada y se colocó polietileno 400 para lograr una mayor penetración. Se restituyeron las piezas que presentaban un daño irreversible y se colocaron las nuevas hechas en cantera Rosa de la Villa con un diseño igual al existente, recibiendo la pieza con pasta de cal-arena cernida, adicionada con resina acril-estireno.

Las gárgolas de PVC colocadas anteriormente se sustituyeron por unas de bronce, tipo muestra original encontrada en una zona de la casa.

Los elementos ornamentales del Salón Rosario Castellanos fueron tratados de la siguiente manera: en lo que corresponde a los vitrales ubicados en la parte superior de las puertas y ventanas se clasificaron y desmontaron dándoles un proceso de limpieza a cada uno de los vidrios a base de agua y amoníaco al 10%, se armaron con cañuelas de plomo nuevas y se restituyeron alrededor de 15 piezas por vitral. Posteriormente se armaron y colocaron en cada una de las puertas y ventanas correspondientes.

La yesería ornamental del plafón presentaba gruesas capas de pintura vinílica color rosa mexicano que desvirtuaba el concepto de la ornamentación y ocultaba su mal estado de conservación; al eliminar la pintura por medio de bisturí y humedad se pudieron localizar las fisuras y grietas ocultas, las cuales fueron consolidadas con resina Mowilith con blanco de España. La fragilidad de algunas zonas de la cenefa perimetral obligó a reforzar su parte posterior con una membrana a base de tela de manta y consolidar las grietas con la misma resina. Finalmente, se aplicó pintura a la cal en 3 tonos similares a los ya existentes.

Debido a las tareas de restauración realizadas en la Casa del Lago, a la dignidad y presencia que tiene como ámbito para la difusión de la cultura y del propio valor que éste inmueble posee como expresión de su época, su pasado cultural y su proyección como espacio para la búsqueda de medios que acerquen a la Universidad con el pueblo, es necesario incrementar los esfuerzos dedicados a esta edificación para su restauración integral; acciones que señalarán el interés de la Universidad Nacional Autónoma de México por preservar su tradición y su deseo de mayores logros.

e) Daños en la Casa del Lago

Los daños localizados en los muros, son en algunos de los casos humedades, que a su vez nos provocan disgregación en los aplanados, pérdida de macizo original en el local de difusión prensa, agregado de cancel de madera, pintura vinílica no original, apertura de vanos, agregado de azulejo en baños de planta principal y en bodegas de planta sótano, agregado de tirol en planta sótano, cortinas de tela y herrajes adosados a puertas y ventanas no originales en salón sur de la planta principal.

Sobre las fachadas en algunas partes tenemos pérdida de piedra de recinto y perforación de muro de pretil.

En pisos los daños son: agregado de alfombra no original, pérdida de piso no original, agregado de chaflán perimetral sobre terraza, agregado de terrazo no original, agregado de entarimado con isóptica de madera de encino, agregado de entarimado de madera de pino, sardinel de concreto no original, piso de duela con pérdida de resistencia, agregado de loseta vinílica no original, agregado de loseta cerámica vidriada no original, firme de concreto con acabado discordante no visible.

En techos existen daños de pintura vinílica no original en cenefa de yeso perimetral, falso plafón de tablaroca, agregado de accesorios de iluminación teatral, agregado de tuberías y cables para instalación eléctrica no original, agregado de estructura metálica para iluminación, falso plafón de yeso con metal desplegado no original, disgregación de aplanados de mezcla en plafón, agregado de concreto y vitrobloc.

En puertas y ventanas existen daños por pérdidas de vidrios y pintura no original, puertas de madera de pino no original, ventanas metálicas y vidrios no originales.

En balaustrada los daños son agregados de pintura vinílica gris no original, agregado de balaustre de concreto no original, agregado de pasamanos y rodapié de concreto, fractura de balaustre de cantera, agregado de concreto en pedestal y gárgola no original.

Exfoliación de cornisas de cantera, perforación de cornisa, exfoliación, pulverización y erosión parcial de cantera.

En escaleras tenemos como daños, faltantes de sección de cantera en huellas y peraltes.

En azotea hay bajadas de aguas pluviales de P.V.C., de lámina galvanizada no original, impermeabilización en mal estado, enladrillado en mal estado.

En puertas y ventanas todos en mal estado.

f) Aspectos Arquitectónicos de la Casa del Lago

La construcción consta de dos plantas y azotea, denominadas de la siguiente manera: Planta Sótano, Planta Principal y Azotea.

La Planta Sótano está constituida de la siguiente manera: una zona de grabado, una Coordinación Técnica, un pasillo o vestíbulo donde se encuentra una escalera de madera que comunica a la planta principal, una oficina de contabilidad, dos bodegas, un almacén general, una oficina de difusión y prensa, una zona de galerías, una bodega de galerías, un focal denominado intendencia, un espacio de museografía, una bodega donde se encuentran los tableros eléctricos, una zona de camerinos, una bodega de técnicos, una escalera que comunica al salón sur de la planta principal y en la parte baja de ésta hay un espacio para un w.c. y un lavabo.

La Planta Principal tiene una dirección, un vestíbulo o pasillo que comunica a la escalera de madera que nos lleva a la planta sótano, una zona de baños, un pasillo, una subdirección, una unidad administrativa, el salón de candiles, el vestíbulo de acceso principal y un teatro. En el lado oriente existe una terraza y una escalera delimitada por una balaustrada, en el lado sur hay una terraza con una balaustrada y en el lado poniente se encuentra la escalera principal con su terraza y una balaustrada.

En la azotea se encuentra un pretil en todo el perímetro, dicho elemento se encuentra formado por macizos y balaustradas, también tenemos tres tinacos, tuberías hidráulicas y tuberías para electricidad. Cabe hacer mención que existe una zona más baja con respecto a la otra, esa diferencia es aproximadamente de 1.05 mts en promedio.

g) Materiales en la Casa del Lago

En los pisos de las terrazas el recubrimiento es a base de loseta de grano San Luis con un espesor de 2 cm., en una segunda capa existe un concreto simple sobre el cual está asentada la loseta y tiene un espesor promedio de 7 cm., en una tercera capa se localiza ladrillo rojo con un espesor de aproximadamente 5 cm. y en una cuarta capa existe una losa de concreto.

En lo que corresponde a los muros exteriores que conforman al inmueble tanto en la planta sótano como de la planta principal se encuentra un recubrimiento a base de aplanado de 2 cm. con mortero de cal-arena aplicado sobre los muros y pintura vinílica de color blanco.

Los muros están constituidos con un material mixto, es decir que tienen tabique rojo recocido y tepetate.

En la fachada sur se tiene en la parte baja de las ventanas un muro compuesto a base de sillares de cantera y tabique rojo recocido formando un rodapié.

En la balaustrada de la terraza encontramos que los pedestales son de concreto, el pasamanos está elaborado de concreto en su mayor parte y cantera en otras zonas, pero en menor proporción.

Por lo que corresponde al rodapié de la balaustrada y a las propias balaustradas, tenemos la misma situación que se presenta en el pasamanos.

Toda la balaustrada de la terraza y los balcones, se encuentran pintados con pintura vinílica de color gris.

En el macizo del pretil de la azotea existe tabique rojo recocido y tepetate, dicho elemento tiene un recubrimiento a base de aplanado con cal-arena y pintura vinílica de color blanco. En dicho pretil tenemos intercaladas unas zonas con balaustrada, en la que encontramos tanto en el pasamano como en rodapié concreto y tabique que está cubierto con un aplanado a base de cal-arena y pintura vinílica blanca, en el frente y por la parte trasera con un color rojo óxido.

La azotea está protegida por un impermeabilizante a base de alguna emulsión asfáltica y cartón, cubierto con pintura de color rojo óxido.

En los muros interiores del teatro tenemos una capa de pintura vinílica blanca, una capa de pintura vinílica negra, aplicado sobre una pasta de yeso que está directamente sobre el muro compuesto de tabique rojo recocido y tepetate. El piso de este local es de tablado, apoyado sobre viguería de madera con sección de 10 x 20 cms. Sobre este piso se tenía una isóptica de madera y un foro.

En la techumbre o plafón se encontró pintura vinílica de color negro, pintura vinílica de color blanco aplicada sobre un plafón de tablaroca, el cual estaba sujeto en una canaleta de lámina galvanizada utilizada como riel de carga.

La cubierta o losa del salón está formada a base de viguetas de acero y lámina acanalada, relleno, una capa de entortado sobre el cual estaba asentada una capa de ladrillo.

Entre el plafón y el muro existe una cenefa perimetral con una capa de pintura vinílica negra en una zona y una capa de pintura vinílica de color rosa en otra y al centro del plafón un rosetón con una capa de pintura vinílica rosa.

Las puertas y ventanas son de madera de pino con un acabado a base de tinta, barniz y vidrio, en los antepechos de las puertas existe un emplomado y vidrio.

En los muros interiores de los otros locales de la planta principal existe una capa de pintura vinílica rosa aplicada sobre una cenefa perimetral que se encuentra en todos los locales, una capa de pintura vinílica ostión, una capa de pintura vinílica blanca y una capa aparentemente original con pintura mural en color rojo y algunas otras zonas pintura en color verde.

El piso es de viguería de madera y tablado en toda la casa a excepción de la zona de baños donde se tiene una loseta de cerámica vidriada.

En los plafones se tiene una capa de pintura vinílica blanca sobre el plafón de tablaroca. Al parecer y de acuerdo a las calas realizadas en los plafones, en algunas partes tenemos viguería de madera, tablado, relleno, un entortado y un enladrillado. En otras zonas encontramos viguetas de acero, lámina acanalada, relleno, un entortado y enladrillado.

En la planta sótano los muros interiores son de tabique rojo recocido, tepetate, un aplanado de yeso con tirol planchado y pintura vinílica blanca.

El piso de loseta vinílica asentada sobre un pulido de cemento, con excepción de la zona de camerinos donde hay loseta de cerámica vidriada como recubrimiento.

Los plafones son a base de tela de gallinero, yeso y tirol con pintura vinílica blanca.

Las puertas de acceso a la planta sótano son de madera de pino con un acabado en tinta.

Las ventanas son de perfil tubular, vidrio sencillo, una protección metálica terminadas con pintura de esmalte de color café.

h) Proyecto de Intervención

Dentro del proyecto de intervención para La Casa del Lago se consideró la liberación de la losa de azotea, este trabajo consistió en retirar la impermeabilización, el enladrillado, el entortado, el relleno y las láminas acanaladas, para dejar descubiertas las viguetas de acero y verificar su estado actual, con el objeto de determinar si es necesario la sustitución de las mismas, o sólo darle tratamiento anticorrosivo.

La sustitución fue a base de lámina metálica apoyada sobre las mismas viguetas de acero, sujetas al patín de la viga con pernos, después se colocó una malla electrosoldada, una capa de compresión, un entortado, un enladrillado y un impermeabilizante a base del sistema Garbaflex.

Para el entrepiso se utilizó el mismo sistema, es decir se sustituyó la vigería de madera y tablado existente por vigería de acero, lámina metálica sujeta al patín de la viga, malla electrosoldada, una capa de compresión y el piso de parquet de encino americano con acabado de barniz mate.

Los trabajos de intervención que se efectuaron en todos los muros fueron la liberación de los aplanados, la liberación de los lambrines de azulejo en baños de planta principal y bodegas de planta sótano, así como el retiro de la cenefa perimetral existente en todos los locales de la casa y que posteriormente fue recuperada. Limpios los muros se colocó la ductería de la instalación eléctrica de acuerdo al proyecto, después se efectuaron los trabajos de reintegración de aplanados a base de un mortero cal-arena y con un acabado de pintura a la cal. En lo que

correspondió a los trabajos de la cenefa, ésta se reintegró en las partes faltantes y en las otras áreas se consolidó.

Se realizaron trabajos de liberación de los plafones a base de yeso sobre metal desplegado existentes en la planta sótano, así como de renovación de la instalación eléctrica, de accesorios de iluminación, de estructura metálica para iluminación del salón sur (teatro). Igualmente plafones de tablaroca en todos los locales de la planta principal así como la liberación del rosetón de yeso del salón sur (teatro) con recuperación.

Una vez terminados los trabajos de liberación en los plafones se integró la instalación de plafones con material de tablaroca.

Se realizaron trabajos de consolidación en el rosetón de yeso del salón sur.

En los plafones del área denominada intendencia y grabado los trabajos de intervención fueron la liberación de los aplanados de mezcla que se encuentran en mal estado debido a la humedad.

Se consolidó la junta de la bóveda de ladrillo de acuerdo a las especificaciones técnicas y después se reintegró el aplanado de dichos plafones con un mortero de cal-arena y acabado con pintura a la cal.

En la zona de la terraza se liberó el piso de terrazo y se integró piso de mármol blanco tipo Carrara, en la balaustrada de la terraza se liberaron de la pintura vinílica gris, así como todos los elementos de concreto como son pasamanos, rodapié balaustrada y pedestales para ser reintegrados por cantera gris de los remedios.

Se liberaron las gárgolas de P.V.C. y se sustituyeron por gárgolas de bronce como las originales.

Los trabajos de intervención en carpintería consistieron en la liberación de los elementos adosados a puertas y ventanas.

La restauración de puertas y ventanas de madera de pino consistió en el retiro de barniz, restitución de piezas en mal estado igualando en diseño y calidad a las existentes y se dio un acabado en barniz natural, ajuste y complemento de herrajes.

La restauración del zoclo perimetral de madera de pino consistió en retirar barniz, restituir piezas faltantes o dañadas iguales en calidad y diseño a lo existente y acabado en barniz poliuretano.

Integración de ventanas de madera de pino y cristal flotado con bisel de acuerdo al diseño, acabado con tinta y barniz de poliuretano para exteriores, se colocaron bisagras y herrajes, todas éstas en la planta del sótano.

Por lo que corresponde a los trabajos de intervención en cantería tenemos la restitución de cornisa en remate de pretil, injertos en cantera gris Los Remedios, restitución de huellas y peraltes en mal estado en escalera principal con diseño y material igual al existente.

Se restauró la cantera en pilastra y rodapié de planta principal, se consolidó la cantera en cornisa tanto superior como inferior, así como en pilastras y rodapié.

Se restituyó el recinto en rodapié en planta baja; asimismo, el piso y la guarnición de recinto en áreas exteriores.

La intervención en cuanto a vidrios fue la liberación de vidrios sencillos, tanto en puertas y ventanas para integrar cristal flotado de 6 mm de espesor con bisel perimetral de 3 mm. En vidrio emplomado igual al existente y se restituyeron los toldos en puertas y ventanas.

En los muros exteriores la intervención consistió en restaurar los aplanado en áreas que se encontraron dañadas a base de un mortero cal-arena y aplicando pintura a la cal.

Las cañuelas de plomo se desarmaron, reencañuelaron y se repusieron los vidrios.

6.7 Aprovechamiento de Espacios.

- a) Catálogo de Conceptos.
- b) Proyecto de Instalaciones Eléctrica e Hidrosanitaria.
- c) Acabados.

Nota: ver láminas anexas.

6.8 Financiamiento.

- a) Aplicación de Ingresos.

PRESUPUESTO DE OBRA POR PARTIDAS (A PRECIOS 2010)			
CLAVE	DESCRIPCION	PORCENTAJE	COSTO
I	Liberaciones	11.66	979,118.18
II	Restauración	20.98	1,761,740.95
III	Carpintería	23.31	1,957,396.64
IV	Cerrajería	1.55	130,157.22
V	Vidriería	0.78	65,498.48
VI	Albañilería	3.89	326,652.64
VII-1	Instalación Hidrosanitaria	3.89	326,652.64
VII-2	Inst. eléctrica en sanitarios	2.33	195,655.69
VIII	Acabados	9.33	783,462.49
IX	Obras exteriores	22.28	1,870,905.07
	Total	100.00%	8,397,240.00

Figura 46.- Presupuesto de Obra por Partidas Casa del Lago.

Se consideró un costo de: \$9,500.00/m² de construcción al mes de marzo de 2011, siendo el total de metros construidos de la Casa del Lago de 883.92 m², esto de acuerdo a la tabla de índices de costos del Instituto Mexicano de Ingeniería de Costos y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

7. PROPUESTAS DE LINEAMIENTOS Y NORMATIVIDAD PARA EL MANEJO, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO- HISTÓRICO UNIVERSITARIO



7.1 Propuesta: Normatividad Aplicable para la Restauración de Inmuebles Artísticos-Históricos a través del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio.

a) Presentación de la Propuesta.

Existe un Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico-Histórico Propiedad de la UNAM, el cual bajo esta nueva propuesta, deberá ser administrado y operado por la nueva instancia que llevará por nombre: Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico, ubicada dentro del organigrama del Patronato Universitario a la par de la Dirección General del Patrimonio Universitario, realizando por consiguiente, ambas instancias, una labor mutua de estrecha colaboración. Dicha instancia deberá normar los aspectos relacionados con la conservación, restauración y mantenimiento de los bienes inmuebles artísticos-históricos, con base en cuatro consideraciones de carácter general:

1. La primera, es relativa a la clasificación y definición de los bienes denominados como Artísticos-Históricos, tanto inmuebles como muebles, y su relación con los lineamientos concernientes a la protección del patrimonio cultural, en el ámbito nacional, internacional y en particular de la propia institución.
2. La segunda consideración, se refiere a los procesos que permiten evaluar el estado de conservación de estos bienes, determinando los procedimientos para su intervención y salvaguarda, y establecer los marcos de referencia de carácter normativo, técnicos y científicos, encaminados a lograr su preservación.
3. La tercera consideración, se relaciona con los procedimientos administrativos institucionales que norman los procesos vinculados con la restauración, conservación y protección de los bienes artísticos-históricos tanto inmuebles como muebles.
4. Es importante aclarar que esta nueva instancia se encargaría únicamente de los inmuebles artísticos-históricos de la institución, incluyendo los bienes muebles integrados al patrimonio inmobiliario artístico-histórico y los murales universitarios.

b) El Por qué y Para qué de la Propuesta.

Muchos de los edificios artísticos-históricos de la Universidad están en funciones, algunos han sido restaurados y cumplen con un conjunto de actividades académicas y culturales. Varios de los inmuebles tienen problemas que podrían catalogarse de poca importancia en lo que se refiere a su estado de su conservación, pero que deben atenderse para que no lleguen a ser de gran magnitud y de complicada solución.

Definitivamente, otros edificios artísticos-históricos se encuentran en la actualidad abandonados, sin ningún o escaso mantenimiento, requiriendo con urgencia de una intervención restauradora integral, que les devuelva su fisonomía original, permitiendo así su uso para el desarrollo de actividades universitarias. De no llegarse a poner en marcha un Plan Maestro de Conservación y Restauración para cada edificio y un Plan de Intervención por prioridades con base en un Programa en el corto plazo, algunos de los edificios de arraigada tradición universitaria podrían perderse. Es aquí donde la creación de una instancia Universitaria destinada a la Preservación de sus Inmuebles Monumentales resulta relevante para recuperarlos.

Esto es un compromiso de la Universidad ante el mundo debido a que una gran cantidad de inmuebles artísticos-históricos se encuentran ubicados en la zona declarada por la UNESCO del Centro Histórico de la Ciudad de México; asimismo la declaratoria del Campus Central de Ciudad Universitaria en el año 2007 refuerza el compromiso que la Universidad tiene con la humanidad.

Ahora bien, es cierto que el Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico-Histórico Propiedad de la UNAM, no es suficiente para la conservación y rescate del patrimonio universitario, en nuestra época hay escasez de recursos que pudieran encaminarse de manera directa a la restauración de edificios y a la vez, es indiscutible la necesidad de recuperar y revitalizar el patrimonio inmobiliario antiguo. En este sentido, se tienen varias opciones: Primero, buscar que la o las dependencias que tuvieron su sede en un edificio sean las responsables de su recuperación; buscando por un lado, la colaboración de maestros, trabajadores, alumnos y ex alumnos (en cada caso específico tendrá que evaluarse la conveniencia de que las sociedades de profesionales en un ramo tengan o no sus sedes o representaciones en el mismo edificio); Segundo, trabajar para obtener recursos de instancias estatales, privadas, nacionales o internacionales (en este rubro resulta de vital importancia la participación de instituciones de otros países dedicadas especialmente a la recuperación y restauración de bienes artísticos); y Tercero, la realización de eventos culturales de diverso tipo, cuyo fin sea obtener fondos que se utilicen en la conservación y restauración de estos inmuebles.

Cada inmueble artístico-histórico ha de tratarse de acuerdo con sus características propias. Si alguno no puede ya albergar actividades afines a su uso original, entonces se le deberá asignar un nuevo destino que no altere su concepto espacial y estructural original; y a partir de éste se maneje su recuperación y rehabilitación.

Cualquiera de las modalidades que dentro de la nueva Dirección se implemente para la recuperación, restauración y mantenimiento de los edificios artísticos-históricos de la institución, será de manera integral.

Desde luego, es necesario partir de los marcos referenciales de las leyes de protección de Monumentos Históricos, y de un riguroso Plan Maestro de Conservación y Restauración en el que se sigan todos los lineamientos técnicos que es menester tomar en cuenta cuando se trata de intervenir un inmueble con valor artístico-histórico patrimonio de la UNAM.

7.2 Consideraciones Generales

Estas consideraciones, que abarcan los ámbitos legales, técnicos y administrativos, tienen por objeto mostrar de manera sucinta, los aspectos a considerar para la aplicación de un Plan de Intervención por prioridades, a partir de los Planes Maestros para cada edificio logrando la revitalización de los inmuebles con valor artístico-histórico propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Partiendo de las consideraciones legales cuyas consecuencias afectan de manera directa e indirecta al patrimonio inmobiliario monumental de la Universidad, se describen los distintos instrumentos legales a nivel federal, estatal y local; así como a nivel internacional que regulan las acciones en esta materia y que se fundamentan en la voluntad de preservación de estos inmuebles cuyo valor artístico-histórico y cultural, es indiscutible.

Las consideraciones de carácter técnico se fundamentan en la necesidad de generar un cuerpo de normas y procedimientos técnicos para las etapas de estudio, restauración, conservación y uso de los edificios.

Las consideraciones de carácter administrativo se basan en la correcta utilización de los recursos y la clara definición de las instancias que intervienen en el proceso de conservación y restauración de un edificio a partir de una adecuada planeación y la creación de una nueva instancia reguladora dentro del organigrama del Patronato Universitario, con lo que se busca asegurar una

administración eficiente por parte de las autoridades y el cuidado de los usuarios directos, alcanzándose en la medida de lo posible un uso integral y eficiente de recursos: humanos, financieros, culturales, lo que redundará en la preservación del Patrimonio Artístico-Histórico de la Universidad.

a) Consideraciones Legales.

La Ley Orgánica de la Universidad contempla de manera directa la necesidad de administrar y conservar sus bienes inmuebles; actividad que corresponde al Patronato Universitario. Así, recurriendo a una interpretación de dicha ley en los aspectos de administración, incremento y formación de inventario de los bienes patrimoniales, puede establecerse un marco de referencia general a partir del cual se deben instrumentar políticas de Conservación y Preservación de los Inmuebles Artísticos-Históricos de la UNAM.

Además, no hay que descuidar los diferentes aspectos de la Legislación Nacional e Internacional en esta materia ya que muchas de las disposiciones e instrumentos jurídicos que poseen tienen que ver, en mayor o menor grado, con los inmuebles que forman parte del Patrimonio Universitario.

Como habrá podido apreciarse en el listado de inmuebles con valor artístico-histórico, una gran parte de ellos se localizan en el Centro Histórico de la Ciudad de México; mientras que otros se ubican en distintas colonias fuera de este perímetro o en zonas con valor típico o ambiental.

La primera agrupación de inmuebles tiene una situación particular en virtud de encontrarse en una zona de monumentos históricos, declarada por decreto presidencial en 1980, comprendiendo tanto el conjunto urbanístico como a cada edificio en particular, por lo que la legislación aplicable es de Carácter Federal. Las leyes que se aplican en los inmuebles artísticos-históricos son:

1. Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas.
2. Reglamento de la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas.
3. El reglamento específico del INAH para la zona.
4. El reglamento de construcciones para el Distrito Federal.
5. El reglamento de zonificación del Distrito Federal.
6. El programa parcial de desarrollo urbano de la zona.
7. La Ley de Bienes Nacionales.

De lo anterior habrá que añadir las disposiciones adicionales que pueden señalarse a través del Consejo del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Asimismo el hecho de que esta zona histórica haya sido incluida dentro de la lista del Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, hace que la conservación y preservación de los inmuebles se circunscriban al ámbito de las resoluciones, recomendaciones y mecanismos jurídicos de carácter internacional tales como:

1. Las Normas de Quito.
2. La Recomendación sobre Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural. UNESCO.
3. La Reglamentación de Monumentos, Conjuntos y Lugares. UNESCO.
4. Convenio de La Haya, 1954 y su Protocolo.
5. Convenio sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, 1972
6. Convenio referente a las Medidas a Tomar para Prohibir e Impedir la Importación y Exportación o Venta Ilícita de Bienes Culturales, 1970.

Como puede apreciarse, la responsabilidad de la Universidad para la salvaguarda de los inmuebles que posee dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México, es enorme, ya que su preservación no implica únicamente el valor intrínseco que tienen como Patrimonio Universitario, sino también como Patrimonio de la Nación y de la Humanidad.

Con relación a los Inmuebles con valor artístico-histórico fuera del Centro Histórico, aún cuando la gran mayoría de estos inmuebles no tienen declaratoria oficial como monumentos, la Universidad Nacional Autónoma de México, ha considerado que tienen valor artístico-histórico no sólo por haber constituido parte integral de su historia como institución, sino por poseer características propias de la expresión cultural de México, o bien por estar integradas a alguna zona típica.

Las consecuencias legales que pueden desprenderse de los aspectos de conservación de estos inmuebles pueden quedar implícitas no sólo en la Legislación Universitaria, sino en las disposiciones del Reglamento de Construcciones del D.F., el INBA, el INAH y también de las recomendaciones internacionales contenidas en los instrumentos antes citados.

Siendo uno de los fines de la Universidad el de ampliar y difundir los beneficios de la cultura, según consta en su Ley Orgánica, resulta de indiscutible importancia establecer las medidas necesarias para la conservación y preservación de todos los inmuebles con valor artístico-histórico.

Es menester, por tanto la instrumentación de los mecanismos de regulación, reglamentación y normatividad para todas aquellas acciones tendientes a la protección de estos inmuebles, por medio de la nueva Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico.

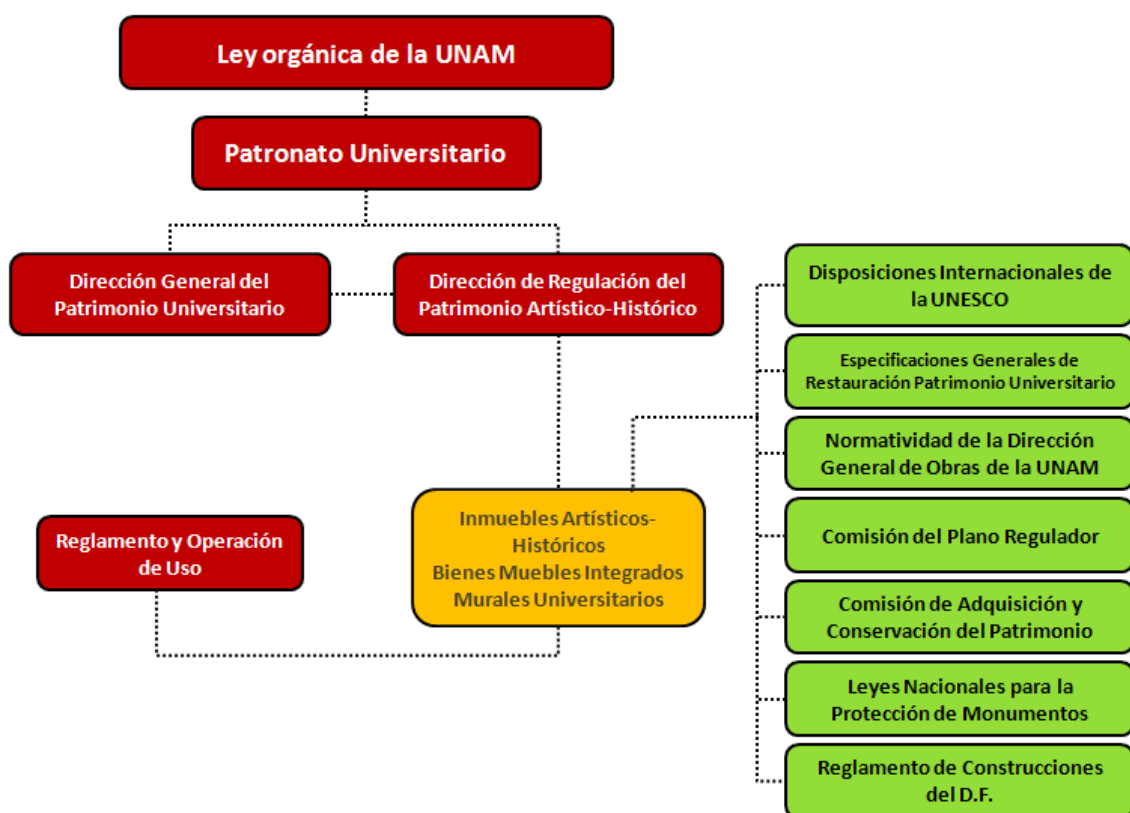


Figura 47.- Esquema Ámbito Legal de los Inmuebles Artísticos-Históricos de la UNAM.

b) Consideraciones Técnicas.

La preservación de los inmuebles artísticos-históricos monumentales impone un cuidado permanente de los mismos.

La conservación de los monumentos artísticos-históricos se beneficia siempre con la dedicación de éstos a un fin útil a la comunidad universitaria. No puede ni debe alterar su disposición, evitándose la reconstrucción a menos que esté fundamentada con datos suficientes que puedan apoyar la propuesta y sólo en aquellos casos en que se justifique por razones teóricas, de estabilidad estructural o de preservación.

El respeto que se le debe de dar al inmueble artístico-histórico para la realización de cualquier intervención, debe ser prioridad, por lo que se deberá tomar todo tipo de precauciones para asegurarse de que los trabajos no ocasionen destrucción o alteraciones en su preservación, solo así se pueden autorizar los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

Antes de iniciar cualquier trabajo dentro de algún inmueble artístico-histórico monumental es preciso informar a la nueva instancia universitaria para que apruebe las propuestas y proyectos y que vigile la correcta aplicación de los trabajos.

Los objetivos de cualquier proyecto deberán formar parte de los intereses universitarios para la investigación, docencia y actividades culturales, Se deben fundamentar en los Principios Teóricos Generales de Conservación y Restauración, basados en una metodología para optimizar una programación y organización, debiéndose contar con etapas de trabajo en las que se puedan cumplir los objetivos propuestos.

Los trabajos previos a la intervención de los inmuebles artísticos-históricos son:

1. Investigación y Documentación Histórica.

Comprende la etimología del nombre, fecha y personajes que intervinieron en la historia del inmueble, construcción del mismo como síntesis previa a su fabricación y su evolución; complementándose esto con material gráfico como planos, pinturas o dibujos, fotografías, etc.

2. Fotografías.

Contar con tomas fotográficas comparativas entre las documentales y las actuales; llevándose un proceso en secuencia (relacionando planos distintos a la investigación) y que apoyará la intervención para que pueda así contarse con una historia cronológica y gráfica de los trabajos.

3. Investigación de Daños.

Ejecutar levantamientos de deterioros consignándose en dibujos los desplomes, desniveles, grietas, aplanados y recubrimientos perdidos o en proceso de desprendimiento y desintegración, realizando estudios de los materiales mediante muestreo y análisis de laboratorio, así como su procedencia; todo esto será complementado con fotografías, material que en su conjunto tendrá que actualizarse periódicamente.

4. Estudios de Estabilidad y Mecánica de Suelos.

Será necesario elaborar una serie de estudios tales como:

Análisis de técnicas constructivas.

Análisis estructural, desplomes y deformaciones en elementos de cargas verticales y horizontales.

Levantamiento de grietas dimensionadas.

Nivelaciones diferenciales y control periódico de movimientos.

Niveles de aguas freáticas y control de variaciones periódicas.

Estudio de mecánica de suelos.

Conclusiones acerca de la estabilidad de inmueble.

5. Levantamiento Arquitectónico.

Se deberá contar con planos que revelarán el estado real del inmueble, los errores de ejecución y las deformaciones causadas por el tiempo. Además también se elaborarán levantamientos Topográficos y Fotográficos.

6. Calas

Se realizarán exploraciones sobre pisos, muros, o plafones que nos sirven para saber si existe pintura mural y para conocer más a fondo el estado en que se encuentran los inmuebles, desde el punto de vista constructivo (materiales y métodos), y los diferentes cambios que han sufrido, así como cualquier otro dato que permita reconocer una etapa anterior a la construcción del edificio.

Se apoyarán estos trabajos en registros fotográficos y en una bitácora que relata lo hecho y logrado en cada día.

7. Proyecto y Detalles Constructivos.

Comprenden la elaboración de planos con el nuevo uso tomando en cuenta y respetando la sustancia original y el testimonio de los documentos auténticos conforme a sus características históricas, constructivas y estéticas. Se detiene ahí donde comienza la hipótesis.

Se deberá realizar una descripción y análisis de los trabajos, sobre todo en los que refieren a los previos, durante el proceso y las actividades finales que concluirán en la elaboración de un documento de carácter técnico, administrativo y legal que establezca las condiciones de uso, mantenimiento, custodia y vigilancia, que constituye el reglamento de uso y operación de cada inmueble.

8. Especificaciones Generales de Restauración.

Se deberá integrar un conjunto de especificaciones técnicas de restauración y conservación especializada para los inmuebles artísticos-históricos universitarios en función de las características propias del conjunto existente.

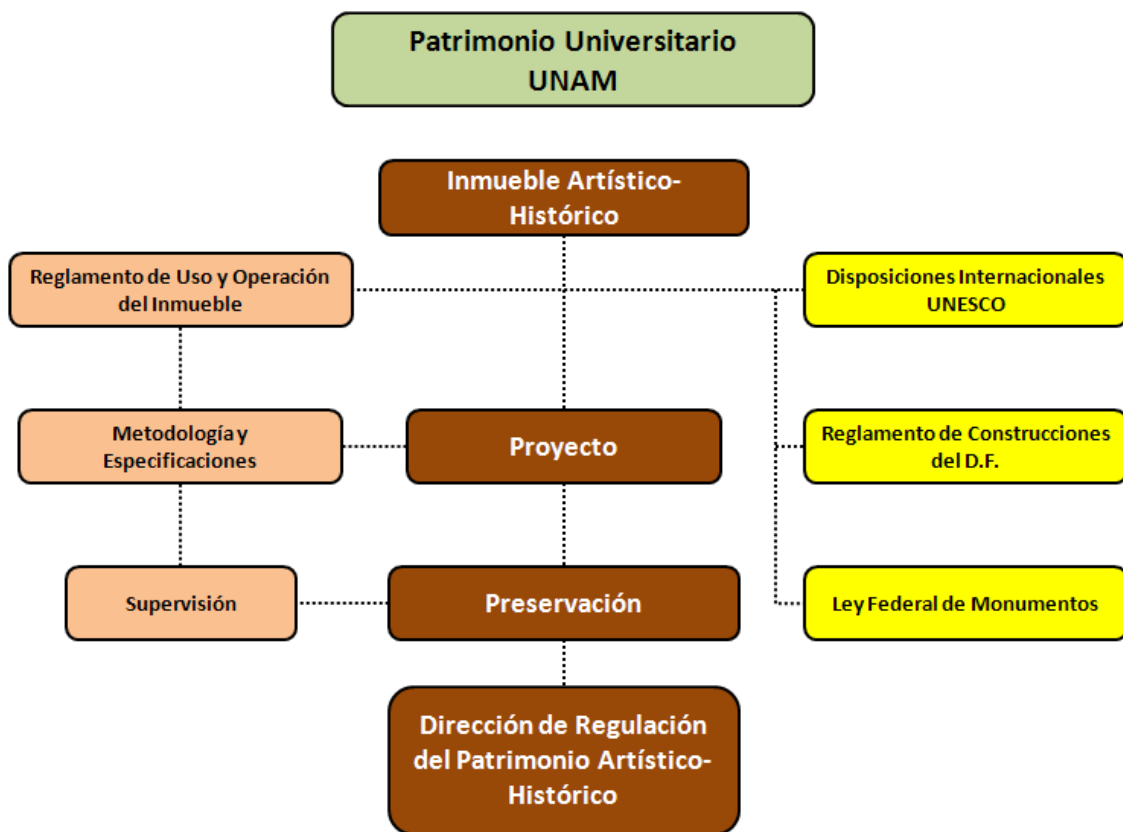


Figura 48.- Esquema Proceso de Gestión para la Restauración de los Inmuebles Artísticos-Históricos de la UNAM.

c) Consideraciones Administrativas

El proyecto administrativo que se tenga para la conservación, restauración y mantenimiento de los inmuebles artísticos-históricos monumentales dentro de la nueva Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico deberá partir de una adecuada planeación que defina los objetivos generales, particulares y específicos, que determinen un marco de referencia general delimitando los objetivos para la preservación de los edificios históricos, fundamentada en los principios teóricos generales de la conservación.

Se creará para cada caso un Patronato para la Restauración conformado por la Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico y la dependencia a la que está asignado el inmueble, específicamente su área administrativa, la Comisión Reguladora. La Comisión de Adquisición y Preservación del Patrimonio, un representante del INBA o del INAH según sea el caso, la participación de la UNESCO y todas aquellas instancias que participen en la procuración de fondos.

Las actividades en los inmuebles monumentales con valor artístico-histórico estarán reglamentadas, marcando una secuencia lógica en los objetivos que formarán parte de los intereses universitarios en la investigación, docencia y actividades culturales. Se deberá estructurar un reglamento general que comprenda a todas las construcciones catalogadas y otro particular para cada edificio que sirva como auxilio y norma en la administración para asumir resoluciones que nos muestren frentes de trabajo en el proyecto, ejecución, operación y mantenimiento.

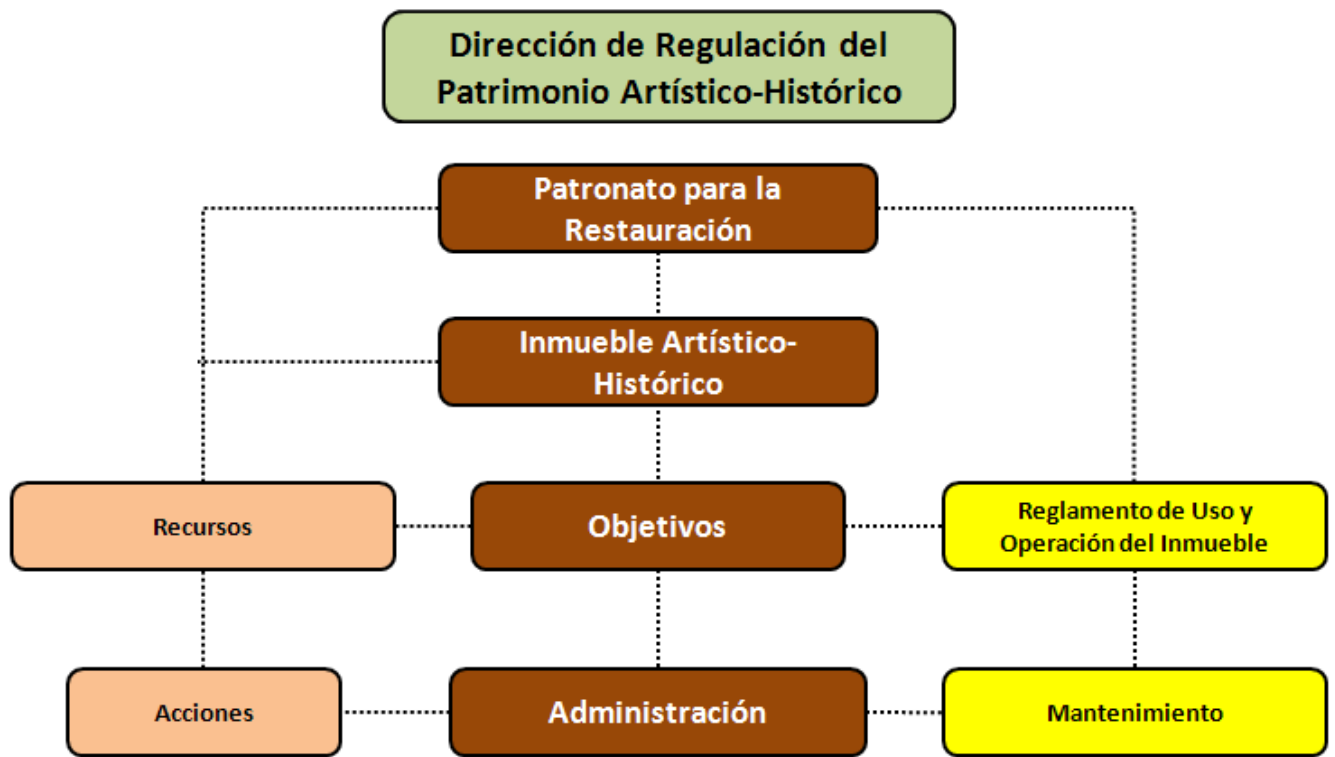


Figura 49.- Esquema para la Administración de los Inmuebles Artísticos-Históricos de la UNAM.

7.3 Esquemas Generales de Operación para la Preservación y Conservación de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico.

Estos esquemas constituyen las propuestas conceptuales de los procesos para la conservación, restauración, mantenimiento y preservación de inmuebles con valor artístico-histórico propiedad de la UNAM.

En primer lugar se presenta un esquema general de operación donde se esbozan las instancias y operaciones que afectan a los inmuebles. Cabe aclarar que esta propuesta puede ser perfeccionada e incluso modificada en base a la aplicación práctica que pueda tener, sin embargo su objetivo fundamental es el de mostrar un programa general de los aspectos que implican las acciones de Preservación y Conservación de los inmuebles.

El segundo esquema es básicamente un diagrama de flujo de los procesos técnicos-administrativos para la conservación y restauración de inmuebles con valor artístico-histórico de la UNAM.



Figura 50.- Esquema General de Operación de los Inmuebles Artísticos-Históricos de la UNAM.

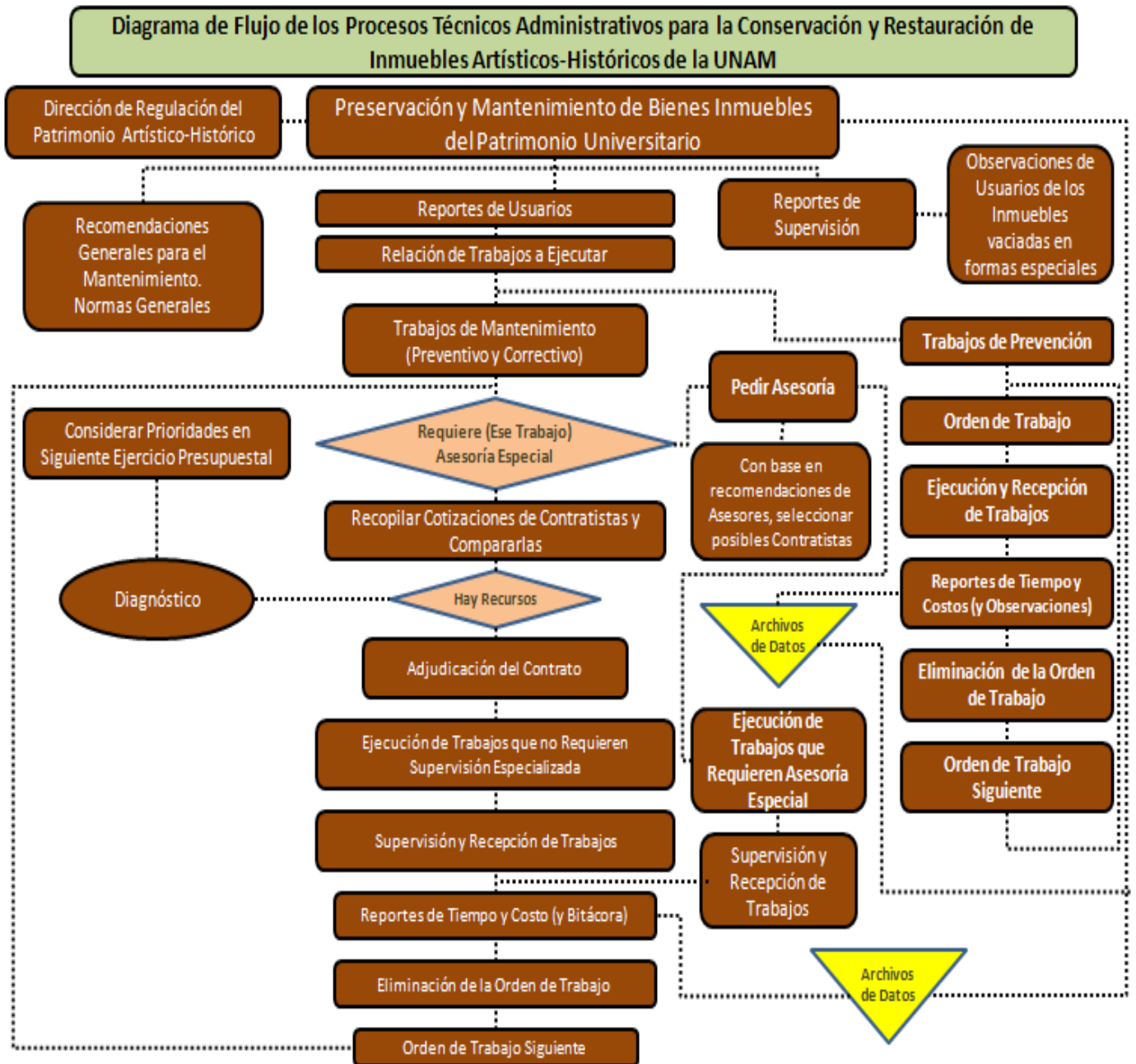


Figura 51.- Diagrama de flujo de los procesos técnicos-administrativos para la conservación y restauración de inmuebles con valor artístico-histórico de la UNAM.

7.4 Procedimientos de Contratación para Obras de Restauración Arquitectónica, a través del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio.

Con el fin de establecer los criterios para el desarrollo de trabajos de restauración arquitectónica en los inmuebles con valor artístico-histórico patrimonio de la UNAM, ya sea de estudios y proyectos, así como los de ejecución de obras, se describen a continuación los lineamientos básicos a considerar para los procedimientos de contratación.

a) Proyecto, Procedimientos de Intervención y Especificaciones.

Toda acción de conservación a realizar deberá ser analizada debidamente, tomando como base los estudios, proyectos o propuestas técnicas previamente desarrolladas por la nueva Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico, considerando las necesidades de conservación detectadas en el conjunto de inmuebles con valor artístico-histórico.

Los estudios, obras y proyectos de restauración, deberán ser elaborados y/o ejecutados por especialistas en el campo de la restauración arquitectónica, y en el caso de sub-especialidades como ingeniería de instalaciones, cálculo estructural, mecánica de suelos, análisis físico-químicos y otros necesarios para la adecuada conservación y mantenimiento especializados, cuando no sea necesaria la elaboración de un proyecto, deberá contarse como mínimo con una descripción de los procedimientos y especificaciones de los trabajos a realizar. Todas las propuestas deberán ser analizadas y aprobadas por la nueva Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico

Los documentos del proyecto, procedimientos y especificaciones de restauración deberán reunir la información técnica suficiente para permitir su completo análisis y evaluación y la nueva Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico dará su aprobación.

b) Evaluación de Proyectos, Procedimientos de Intervención y Especificaciones.

La información contenida en los estudios, proyectos, procedimientos y especificaciones, deberá ser evaluada en cuanto a su factibilidad y viabilidad, por la nueva Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico, y en su caso se podrá recurrir al apoyo técnico de otras instancias universitarias o extrauniversitarias.

Asimismo, se solicitará a los profesionistas la información referente a su curriculum, relación de trabajos y experiencia profesional en el campo de la restauración arquitectónica.

Las especificaciones técnicas deberán estar orientadas al campo de la restauración, utilizando técnicas y materiales apropiados. La nueva Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico deberá implementar un cuerpo de especificaciones básicas de intervención derivadas de los planes maestros, estudios de deterioros, programas de mantenimiento, actividades realizadas previamente en esta instancia, las cuales podrán actualizarse o modificarse en función de los avances tecnológicos y de la evolución de procedimientos ya establecidos. En tanto se logra la integración de dichas especificaciones, se tomarán como referencia en caso de ser aplicables, las desarrolladas por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como de otros organismos certificados y reconocidos en el área de restauración ya sean nacionales o internacionales.

Todas las instancias que tengan para su uso un inmueble artístico-histórico universitario deberán contar dentro de su plantilla administrativa con un arquitecto restaurador, encargado de la vigilancia diaria de la conservación del inmueble y reportar oportunamente cualquier daño que se presente en el bien.

c) Presupuestos.

En el caso de las propuestas de costo para la ejecución de estudios o proyectos, la cotización deberá contener con toda claridad los alcances y documentación a entregar indicando el tiempo de desarrollo y los recursos técnicos y materiales que se emplearán para su elaboración. Por otro lado deberá establecerse de común acuerdo con la Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico el grado de responsabilidad que asume la empresa o el profesionalista en función de la complejidad y particularidades de proyecto.

Para efectos de ejecución de obra, las propuestas deberán contener las especificaciones y sus precios unitarios, expresados de tal forma que faciliten no sólo su evaluación sino también la determinación de ajustes en función de la naturaleza propia de los trabajos de restauración, de su complejidad y sus imprevistos.

Para la ejecución de obra se deberá contar por lo menos con tres cotizaciones cuando el grado de especialización del trabajo a realizar así lo permita, en caso contrario, cuando la naturaleza de los trabajos a realizar sea tal que no exista la posibilidad de reunir cotizaciones adicionales y por tanto las obras deban ser ejecutadas únicamente por una sola persona o empresa especializada, se deberá documentar con toda precisión la justificación técnica para la contratación.

d) Concursos.

En caso de tratarse de una obra de restauración cuyo grado de especialización así lo permita, se procederá a licitar los trabajos.

En estos casos el desarrollo del concurso se ajustará a los procedimientos y normas de la nueva Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico, con la salvedad de que las empresas o profesionistas sean especializados y posean experiencia en el campo de la restauración, para lo cual se solicitará la información necesaria, a satisfacción de esta Dirección. Dicha información deberá ser verificada a detalle.

Las empresas constructoras debidamente constituidas, y con capacidad suficiente deberán contar con una o un especialista en restauración arquitectónica a quien se le asignará la obra como responsable.

Los criterios de la selección deberá considerar en primer lugar la experiencia, la correcta integración de análisis de precios unitarios (que deberán expresar fielmente las especificaciones contenidas en el catálogo de conceptos) y la solvencia de la empresa o profesionista así como la propia propuesta, en virtud de tratarse de trabajos que requieren de insumos, equipo y mano de obra especializada.

e) Contratación.

Para la contratación además de la documentación requerida conforme a las normas de la nueva Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico, el profesionista o la empresa contratada, deberá presentar previo inicio a los trabajos el calendario de obra por partidas. Debido a los imprevistos que caracterizan a la mayoría de los trabajos de restauración, los calendarios deberán actualizarse durante el proceso de la obra en caso de ser necesario.

f) Desarrollo de los Trabajos (Supervisión).

La supervisión de los trabajos recaerá en la Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico, la cual podrá en caso de ser necesario, designar a un supervisor externo, el cual deberá cumplir con los requerimientos y conocimientos técnicos señalados con anterioridad.

En caso de existir modificaciones al proyecto durante el proceso de obra, se procederá a realizar el ajuste de las especificaciones y su repercusión en los precios unitarios.

En caso de existir conceptos adicionales o extraordinarios, estos se verificarán en obra para proceder a su ajuste.

En caso de existir escapatorias el contratista deberá presentar su análisis debidamente justificado y con los datos necesarios para su evaluación y seguimiento.

Si llegase a presentarse una controversia entre el contratista y la Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico, se tomarán como base los índices de escapatoria de la UNAM, o en su caso de SECODAM.

En los casos cuando por la naturaleza de los trabajos o insumos especializados no permitan la aplicación de los índices antes señalados, la Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico se reservará el derecho de realizar sus propios estudios, recurriendo al apoyo de instancias universitarias y extrauniversitarias, a fin de elaborar un dictamen.

Los contratistas deberán llevar ya sea una bitácora de obra, libro de diario, o elaborar boletines de obra, además del registro fotográfico de la intervención, a fin de registrar las intervenciones realizadas.

g) Terminación de los Trabajos.

Una vez concluidos los trabajos, en caso de ser aceptados a satisfacción de la Dirección, se procederá a la recepción de los mismos levantando el acta correspondiente. El contratista deberá entregar a la Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico, el manual de procedimientos de conservación de

la obra intervenida, registrando los métodos y procedimientos empleados con todo detalle a fin de contar con un registro integral de la restauración que facilite a futuro su correcta conservación.

7.5 Normatividad Aplicable para la Restauración de Obra Artística Mueble Incorporada al Patrimonio Inmobiliario Artístico-Histórico de la UNAM.

Para realizar el diagnóstico de deterioro de una obra de arte, se realiza lo que se denomina un Dictamen de Conservación.

Este dictamen determinará el grado de deterioro, el tipo de deterioro que presente y posibles causas que lo provocaron.

De esta manera es imprescindible tomar en cuenta:

- Época en que se realizó la obra, para saber el tiempo que lleva en constante equilibrio.
- Tipo de deterioro que presenta, como pueden ser grietas, craqueladuras y desprendimientos en caso más graves.
- Materiales que constituyen la obra y permanencia de estos a su soporte. En este caso, es importante diagnosticar si la base de preparación o sustrato pictórico del bien presenta buena adherencia a su soporte, ya sea lienzo, madera, metal, papel etc. De no ser así, definir que tan fuerte es la pérdida de adhesión al soporte principal.
- Determinar si la obra se encuentra completa o ha perdido algún fragmento.
- Determinar si la obra ha sufrido intervenciones anteriores, como son repintes, procesos de restauración previos, adhesión de parches, etc.
- A grosso modo, estos son los principales datos que debemos observar para poder determinar el dictamen a la obra analizada.

En este caso, al terminar el estudio se podrá calificar la obra como bien conservada, o con problemas de conservación, y presentar la propuesta específica para los problemas que se han detectado durante el análisis.

a) Propuesta de Conservación y Restauración de Bienes Artísticos.

La propuesta específica se podrá determinar con base al resultado obtenido del dictamen de conservación elaborado de la pieza en cuestión, pudiendo generalizar lo siguiente.

Los procesos de tratamiento de las obras se pueden dividir en dos etapas:

La primera etapa consistirá en la conservación de la obra, dentro de la cual se asegura la permanencia de la misma por medio de tratamientos estructurales o de reestructuración y apoyo a base de consolidantes, pero no se cambia en lo absoluto la visión o imagen de la obra.

La segunda etapa comprende el proceso de restauración de la obra, en cual se aplican procesos de limpieza para restituir los colores originales, se pueden hacer y restituir los elementos faltantes si se tiene el dato para elaborarlos sin llegar a la falsificación; también en esta etapa se realizan los procesos de retoque o reintegración de color.

Por lo general se entiende por restauración el proceso completo que anteriormente se ha especificado en las dos etapas previas, ya que para llegar a la restauración se debe de pasar por la conservación, ya que de otra manera no se detendría el proceso de deterioro en una pieza o inmueble; sin embargo, es posible realizar la conservación de una obra, y no llegar a elaborar los tratamientos de restauración y aún así asegurar la preservación del bien cultural en cuestión.

7.6 Lineamientos y Procedimientos que se proponen para la utilización de los Recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico-Histórico.

Las acciones para el uso de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico-Histórico se harán en conformidad con la normatividad, lineamientos y procedimientos que se establezcan en la Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico, las cuales consistirán en gestionar los ingresos y pagos procedentes por los trabajos de restauración del patrimonio inmobiliario según sea el caso, así como el adecuado registro y control de los recursos que se destinen anualmente al Fondo.

El conjunto de trámites que se realizarán administrativamente se iniciarán con el análisis conjunto de la Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico y las áreas involucradas en las propuestas que se presenten para la restauración de un inmueble histórico, un mural o un bien mueble, y la determinación de la más conveniente para la UNAM, propuesta que deberá contemplar el período de ejecución de la obra, el proceso de desarrollo de restauración y la forma y montos de los pagos.

Una vez emitida la autorización, la empresa especializada en trabajos de conservación y restauración o el restaurador que realizará los trabajos, se elaborará el contrato correspondiente, respetando siempre las condiciones de las partes, y se estipularán las obligaciones de cada caso particular, asentando la(s) fianza(s) que deberá presentar el contratista.

El proceso de pago en cada caso, una vez firmado el contrato y entregado el original de la(s) fianza(s), se inicia mediante la presentación de la factura o recibo correspondiente, y la solicitud de pago, lo cual quedará formalizado mediante la elaboración ya sea de formas múltiples, o la relación de pago de honorarios por servicios profesionales, según corresponda a la documentación de cobro que presenten los contratistas o restauradores. Dichas formas múltiples presentan debidamente los contra-recibos que amparan la documentación en trámite, documentos con los cuales se efectuará el registro de la operación.

7.7 Propuesta para la creación de una nueva Instancia Regulatoria de Proyectos de Conservación y Restauración de Inmuebles con valor Artístico-Histórico dentro de la UNAM

Esta propuesta consiste en crear una nueva instancia universitaria con carácter regulatorio y de control de los proyectos y obras de conservación y restauración de inmuebles con valor artístico-histórico patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México y que llevaría por nombre Dirección de Regulación del Patrimonio Artístico-Histórico. Esta nueva instancia operaría con relativa independencia dentro de la estructura del Patronato Universitario y sus funciones serían principalmente las siguientes:

- Generar los Planes Maestros de Conservación y Restauración para cada uno de los inmuebles con valor artístico-histórico bajo custodia de la UNAM.
- Realizar en coordinación con las dependencias universitarias, encargadas de cada uno de los inmuebles patrimoniales, un Plan de Intervención por Prioridades con base en un Programa de Conservación y Restauración de dichos inmuebles.
- Realizar el Catálogo de Registro de los inmuebles artísticos-históricos, cuya clasificación deberá tener un seguimiento permanente con fines de constante actualización, para fundamentar las estrategias respectivas, desde un enfoque prospectivo y definir las necesidades de conservación y restauración de bienes inmuebles; incluidos los bienes muebles originales, siendo éstos considerados como objetos ornamentales y parte integral del edificio.
- Dirigir y coordinar los equipos de especialistas en conservación y restauración que se asignen a cada inmueble, cuyo perfil profesional deberá ser con nivel de Maestría y la experiencia necesaria para llevar a cabo este tipo de proyectos hasta la ejecución de la obra. Se deberá tomar en cuenta que la Facultad de Arquitectura, específicamente en la Maestría egresan alumnos que podrían recibir en un momento dado, la oportunidad de integrarse a dichos equipos de trabajo, cubriendo así las plazas requeridas y a su vez, sus aspiraciones en su desempeño profesional.
- La nueva instancia deberá contar con facultades ampliadas para trabajar en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

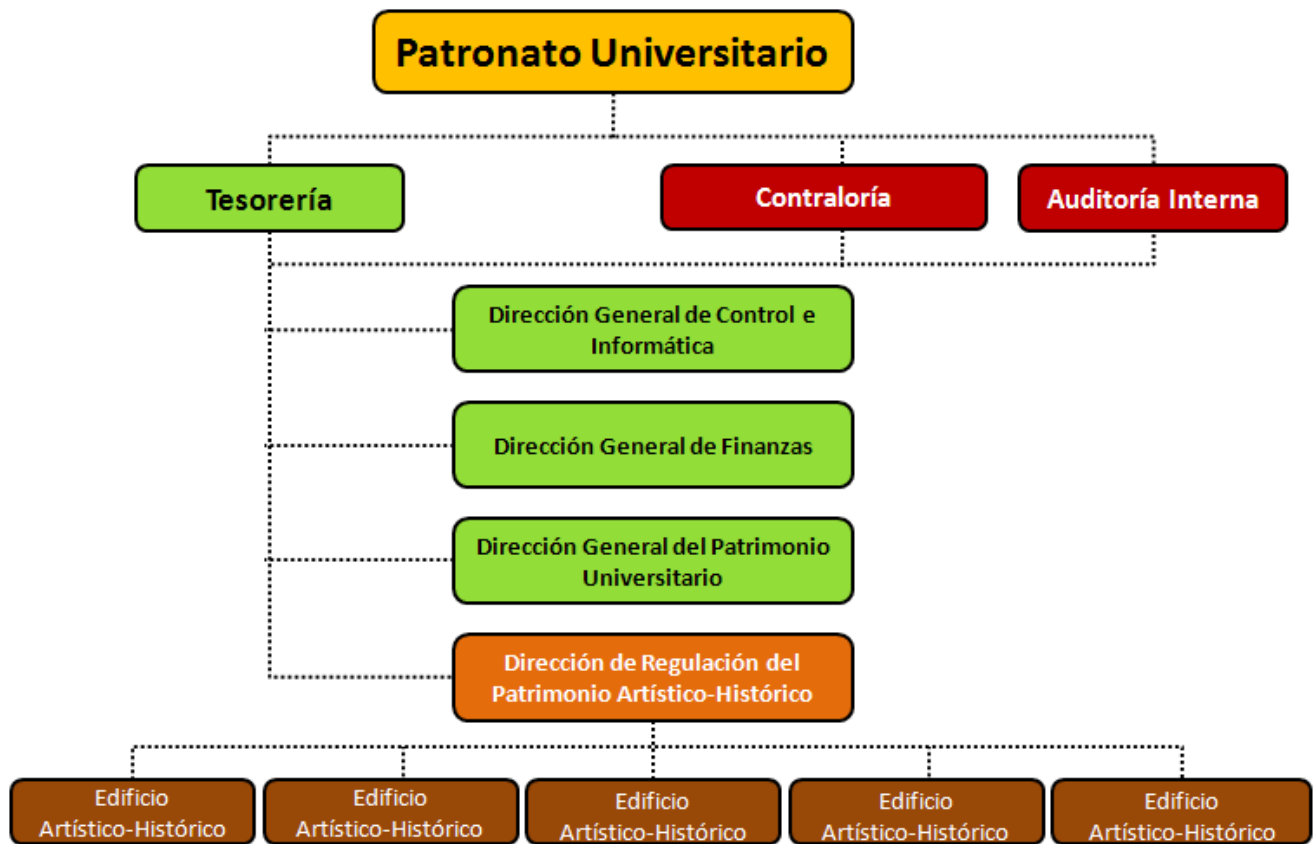


Figura 52.- Propuesta de Nuevo Esquema de Conservación, Restauración y Mantenimiento de los Inmuebles Artísticos-Históricos de la UNAM.

En este sentido se plantea la necesidad de que se cumpla con la premisa fundamental de considerar dentro del marco legal que regula la conservación y restauración de monumentos, además de todos los edificios de valor patrimonial desde la Época Prehispánica hasta el siglo XIX,

Sería importante hacer un análisis de la labor realizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes para el rescate del patrimonio inmobiliario del siglo XX, ya que es evidente la pérdida de identidad nacional, marcada por la desaparición de la arquitectura de esta época. El estudio de esta problemática es motivo de otra tesis y corresponderá a un trabajo más profundo, analizando la legislación específica del INBA y elaborando una propuesta de cambio para la recuperación, valoración y conservación de nuestra arquitectura del siglo XX.

8. CONCLUSIONES



8 . Conclusiones

La conservación de los Bienes Artísticos y Culturales de la UNAM es una tarea prioritaria en cuanto que este acervo constituye uno de los más importantes de la nación y testimonio de nuestra historia.

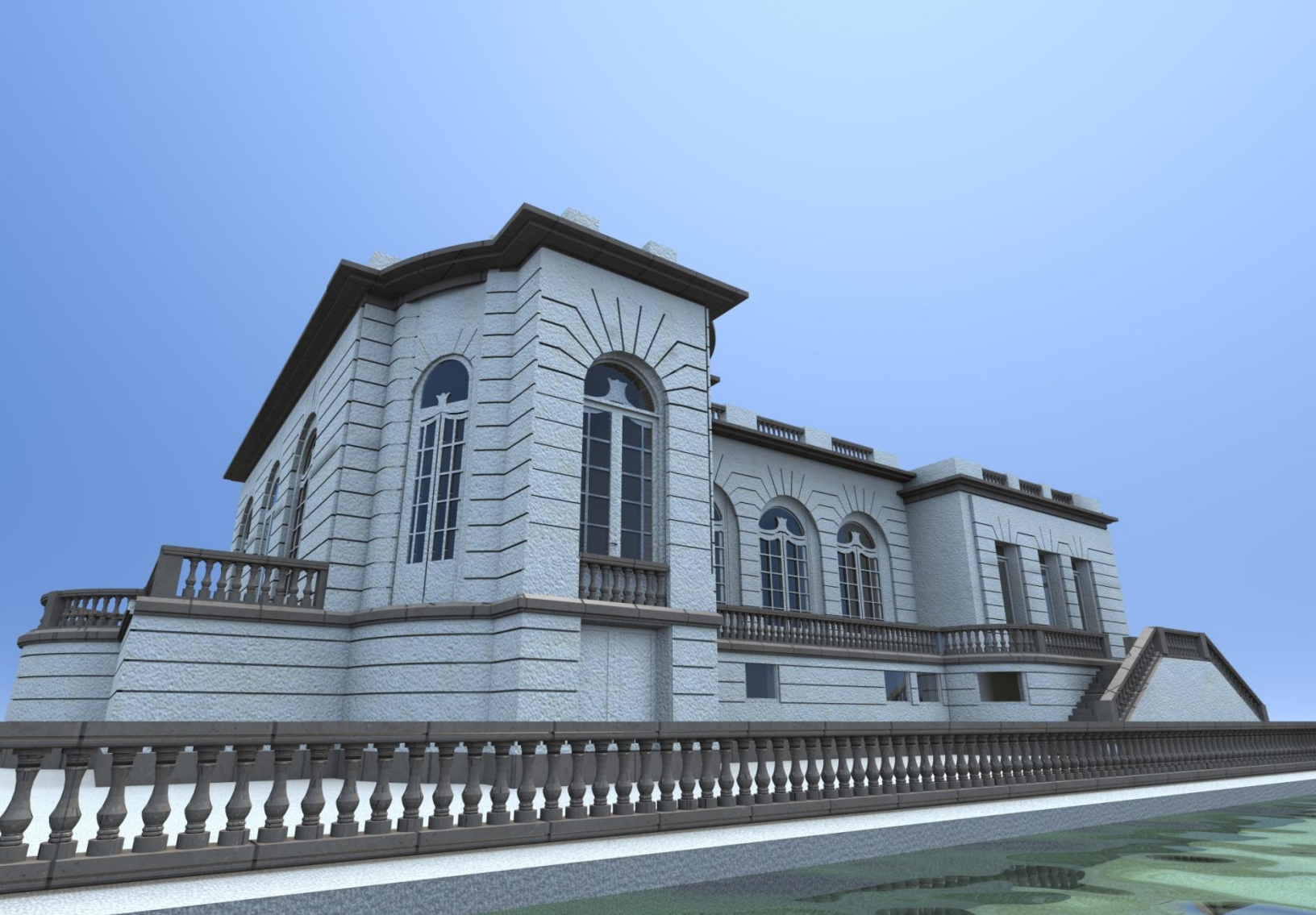
La atención al problema del deterioro de esta clase de bienes debe continuarse de manera permanente. Es necesario así, tomar las siguientes medidas:

- Establecer en coordinación con las dependencias adecuadas, un programa de verificación de bienes que atienda principalmente al diagnóstico del estado de conservación de cada uno de ellos. Esta verificación será tarea de especialistas o técnicos de restauración, cuyo número debe crecer para atender la necesidad de este rubro.
- Las prioridades de restauración deben ser atendidas por especialistas. Se recomienda por ello la creación de un Centro Universitario de Conservación y Restauración de Bienes Artísticos y Culturales que centralice la actividad que actualmente realiza la Universidad en esta materia y que se encargue de los diferentes soportes a través de las correspondientes especialidades en la materia.
- Los recursos necesarios para la restauración de bienes artísticos-históricos y culturales deben originarse en diversas fuentes, dada la insuficiencia de los recursos de la UNAM. Sin embargo, por la urgencia de intervenir ciertos bienes, la UNAM puede abrir una partida presupuestal para este fin y elaborar un plan de capacitación de fondos, de personas e instituciones públicas y privadas.
- La importancia del acervo artístico universitario y su estado de conservación, merece el esfuerzo de abrir una carrera de restauración en las escuelas o facultades adecuadas para ello.
- Ahora bien, desde el punto de vista de la conservación de los bienes que se encuentran en buen estado, se recomienda tomar las siguientes medidas mínimas:
 1. Exhibir de acuerdo con los últimos coloquios internacionales sobre restauración, los bienes al público. Ello no sólo contribuirá a la difusión de la cultura, sino que obligará a su revisión periódica para mantenerlos en buen estado. Por esta razón es conveniente abrir un museo en el que se concentren los bienes universitarios más valiosos.

2. Proveer de capacitación al personal de las distintas dependencias que manejan bienes de esta clase, en los procedimientos para su adecuado manejo y conservación.
- Por la importancia que tiene su patrimonio artístico-histórico inmobiliario a nivel nacional y mundial y con el compromiso que esto implica para las generaciones actuales y futuras, la Universidad debe abrir una instancia dentro de su infraestructura, avocada a su cuidado y conservación, siendo dirigido por especialistas en restauración de monumentos y dicha instancia deberá cumplir con todas las normas establecidas por la UNESCO.

“Podremos perder la arquitectura, pero no podremos sin ella recordar”.
John Ruskin

9. BIBLIOGRAFÍA



9. Bibliografía

1952

C.U. (*Revista Arquitectura México*, Número 39, Septiembre de 1952, Réplica impresa de la Revista original).

1952

C.U. *Memoria Fotográfica de las Obras*. Universidad Nacional Autónoma de México.

1956

4,000 Años de Arquitectura Mexicana. México, Libreros Mexicanos Unidos, Sociedad de Arquitectos Mexicanos, Colegio Nacional de Arquitectos de México.

1959

Gaceta de la Universidad, Vol. VI - Núm. 20, lunes 18 de mayo, UNAM, México, p.1.

1959

Gaceta de la Universidad, Vol. VI - Núm. 38, lunes 21 de septiembre, UNAM, México, p.1.

1963

Guía de 4,000 Años de Arquitectura en México. Jornadas Internacionales de Arquitectura, Colegio Nacional de Arquitectos de México, Sociedad de Arquitectos Mexicanos, Sociedad de Arquitectos del I.P.N., Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Bellas Artes, Departamento de Arquitectura.

1964

Katzman, Israel. *Arquitectura Contemporánea Mexicana, Precedentes y Desarrollo*. México, Memorias VIII, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Educación Pública.

1964

Carta de Venecia (II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos en Monumentos Históricos, Venecia 1964).

1966

García Ramos, Domingo. *Arquitectura y Artes Decorativas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Arquitectura, Dirección General de Publicaciones.

1972

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. México, Diario Oficial de la Federación, 6 de mayo de 1972.

1972

Ortiz Macedo, Luís. El Arte del México Virreinal. México, Sep-Setentas, No. 20, Secretaría de Educación Pública.

1975

Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. México, Diario Oficial de la Federación, 8 de diciembre de 1975.

1978

García Ramos, Domingo. *Iniciación al urbanismo*. México, Universidad Nacional Autónoma de México: UNAM, Facultad de Arquitectura.

1979

Rojas, Pedro. *La Ciudad Universitaria a la época de su construcción*, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Dirección General de Publicaciones.

1979

La Construcción de la Ciudad Universitaria del Pedregal, Concepto, Programa y Planeación Arquitectónica, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (Fotocopia).

1980

El Espacio Escultórico. Universidad Nacional Autónoma de México, Museo Universitario de Ciencias y Arte, Coordinación de Humanidades, Centro de Investigación y Servicios Museológicos.

1980

Memoria Descriptiva de Instalaciones Físicas. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Obras, Comisión del Plano Regulador.

1982

"*La Casa del Lago: Extensión universitaria en el Bosque de Chapultepec*". Gaceta UNAM; vol. I, núm. 76, 25 de octubre, pp. 16-17.

1982

Rodríguez Prampolini, Ida. *Juan O'Gorman Arquitecto y Pintor*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Dirección General de Publicaciones.

1983

Pinoncelly, Salvador. *La Obra de Enrique del Moral*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Dirección General de Publicaciones.

1985

De La Maza, Francisco. *El Palacio de la Inquisición (Escuela Nacional de Medicina)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Dirección General de Publicaciones.

1985

Rojas, Pedro. *La Casa de los Mascarones*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Dirección General de Publicaciones.

1985

Romero De Terreros Manuel. *La Iglesia y Convento de San Agustín*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Dirección General de Publicaciones.

1985

C.U.: *La ciudad Interior, Pani/Del Moral*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, (Revista: Poster Ciudad Universitaria, Sección: Documentos, Vol. 1 Verano de 1985).

1985

C.U.: *Una Ciudad de 30 Años, González Lobo, (1985)*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, (Revista: Poster Ciudad Universitaria, Sección: Documentos, Vol. 1 Verano de 1985).

1985

Larrosa, Manuel. *Mario Pani, Arquitecto de su Época*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones.

1988

Chanfón Olmos, Carlos. *Fundamentos Teóricos de la restauración*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Colección Posgrado.

1988

Vega, Ana Luisa. *Casa del Lago, un anhelo colectivo*. Coordinación de Difusión Cultural, Dirección de Literatura, UNAM; México.

1989

Los Universitarios, tercera época, octubre, UNAM, México, pp.4 -13.

1989

Una apertura cultural en México: La Casa del Lago, de Louis Panabiére (Los Universitarios, 1989).

1989

La Casa del Lago, de Alberto Dallal (Los Universitarios, 1989).

1990

Méndez Arceo, Sergio. *La Real y Pontificia Universidad de México, Antecedentes, Tramitación y Despacho de las Reales Cédulas de Erección*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad, Dirección General de Publicaciones.

1992

Guía Universitaria, UNAM, México, p. 109.

1992

Crónica. Difusión Cultural. (1989-1992), UNAM, México, pp. 214-227.

1992

Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

1993

Ley General de Asentamientos Humanos, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1993.

1993

Ortiz Macedo, Luís. *Opera Mínima*, México, Seminario de Cultura Mexicana.

1996

Gaceta. UNAM. Números 3 027-3 038, julio-agosto, UNAM, México.

1996

Memoria Descriptiva de Instalaciones Físicas 1993-1996. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Obras y Servicios Generales.

1998

Patronato Universitario, Guía de Introducción. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Patronato Universitario.

1998

Kassner Lily. *Mathías Goeritz una biografía, 1915-1990.* Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Instituto Nacional de Bellas Artes INBA, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA, 2ª. Edición 2007.

1998

Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Texto vigente publicada el 3 de febrero de 1939 en el Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada DOF 23-01-1998.

1999

Testimonios de Arquitectura y Diseño, Conservación y Servicios 1997-1998. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Obras y Servicios Generales.

1999

Gaceta Oficial del Distrito Federal, 31 de diciembre de 1999.

1999

Ciudad de México, Guía de Arquitectura. Consejería de Obras Públicas y Transportes, Ciudad de México-Sevilla, Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México, A. C., Sociedad de Arquitectos Mexicanos, A. C., Agencia española de Cooperación Internacional ICI.

1999

Plazola Anguiano, Guillermo y Real González, Carlos. *50 Años, Arquitectura Mexicana 1948-1998.* Coordinadora Sara Topleson, México, Plazola Editores, Unión Internacional de Arquitectos.

1999

Noelle, Louise. *Arquitectos Contemporáneos de México.* México, Trillas.

2002

Ciudad Universitaria cincuenta años 1952-2002. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Centro de Estudios Sobre la Universidad, Difusión Cultural UNAM, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

2002

Arquitectura y Conservación. México, Cuadernos de Arquitectura No. 4, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: CONACULTA, Instituto Nacional de Bellas Artes: INBA, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble. Con los Artículos: *Arquitectura y Restauración de Monumentos*, por José Villagrán García; y: *Defensa y Conservación de las Ciudades y Conjuntos Urbano Monumentales*, por Enrique Del Moral.

2003

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003.

2004

Ortiz Macedo, Luís. *La Historia del Arquitecto Mexicano, Siglos XVI-XX*. México, Grupo Editorial Proyección.

2004

Noelle, Louise. *Enrique del Moral, Vida y Obra*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Colección Talleres.

2006

Artigas, Juan Benito. *Guía de Sitios y Espacios, Edificios Antiguos, Ciudad Universitaria*, UNAM MEXICO, Centro Cultural Universitario e Investigación y Desarrollo, Universidad Nacional Autónoma de México, Difusión Cultural UNAM, Publicaciones y Fomento Editorial.

2007

El Eco de Mathías Goeritz. Pensamientos y Dudas Autocríticas. Compiladora: Cuahonte, Leonor. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

2007

Patrimonio Renovado UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

2007

UNAM Memoria Descriptiva de Instalaciones Físicas 1999-2007. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Obras y Conservación.

2007

Ley General de Bienes Nacionales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2004, texto vigente, última reforma publicada DOF 31-08-2007.

2008

Proyectos Especiales UNAM 2005-2008. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

2008

Guía de Murales de la Ciudad Universitaria. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Dirección General del Patrimonio Universitario.

2009

Ciudad Universitaria, Crisol del México Moderno. Banco de México, Fundación ICA, Fundación Miguel Alemán, A. C., Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

2009

Arnal Simón, Luís y Betancourt Suárez, Max. *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal*, México, Trillas.

2010

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada por el Diario Oficial de la Federación el 29-07-2010.

2010

Fernando López Carmona, Arquitecto, 50 Años de Enseñanza. Compiladores: Xavier Guzmán Urbiola, Agustín Hernández Hernández, Iván San Martín Córdova, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, Centro de Investigaciones Estudios de Posgrado CIEP, Colección Arquitectura.

2011

Historia del Inmueble (La Casa del Lago, Nostalgia de una Época por Laura Corona García). Material otorgado por la Dirección General de Patrimonio, UNAM.

S/F

Campus Central de la Ciudad Universitaria, Patrimonio Cultural de la Humanidad. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Patrimonio Mundial, UNESCO, Patronato Universitario.

2011

Carta de Atenas. Manifiesto urbanístico redactado en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna: CIAM, celebrado a bordo del buque Patris II en 1933, siendo publicado en 1942 por Le Corbusier, <http://www.dooos.org/articulos/textos>

2011

Sitio de internet: Casa del Lago: <http://www.casadellago.unam.mx>

2011

Sitio de internet: Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH: <http://www.normateca.inah.gob.mx>

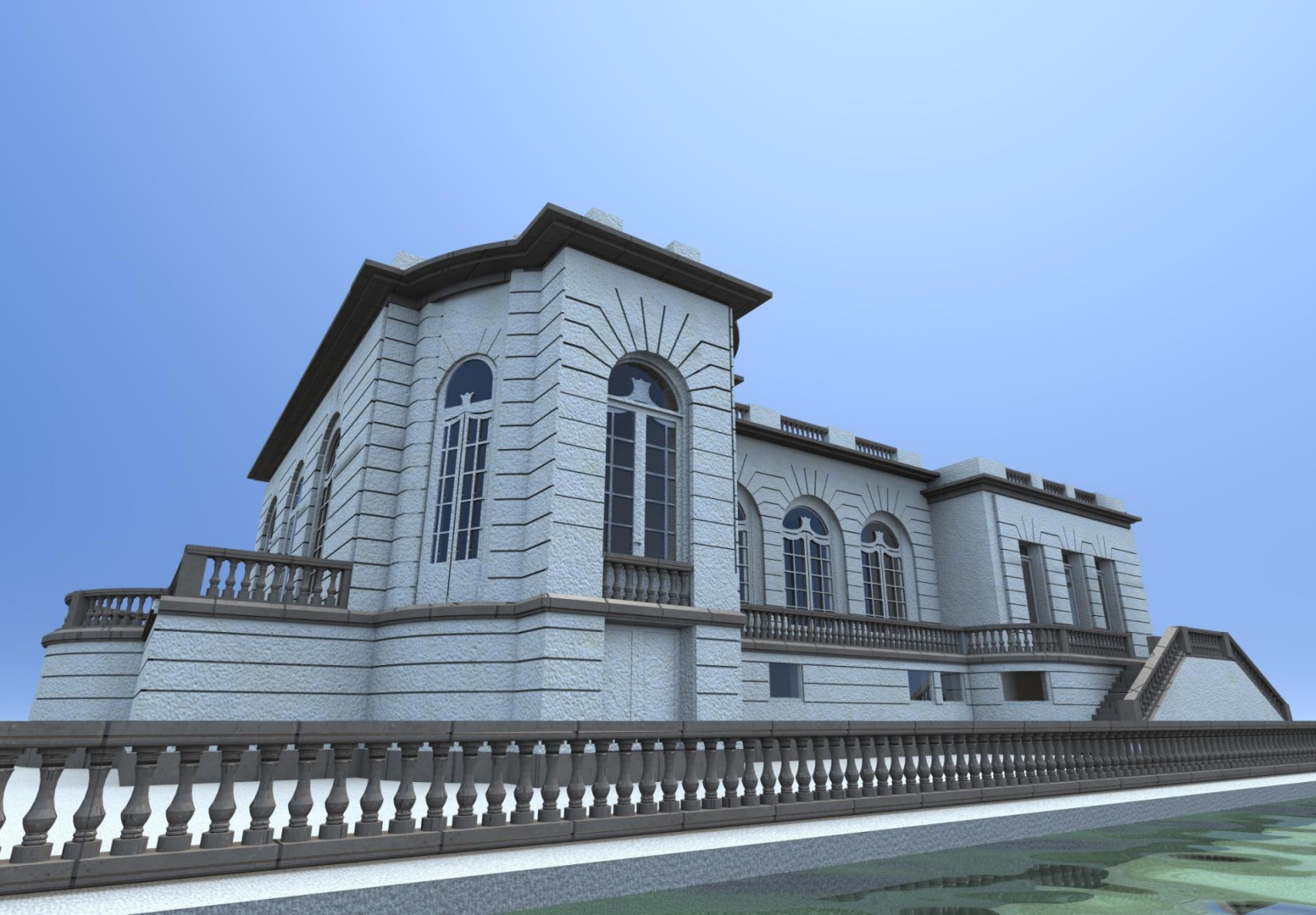
2011

Sitio de internet: Instituto Nacional de Bellas Artes INBA: <http://www.bellasartes.gob.mx>

2011

Sitio de internet: Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble CENCROPAM: <http://comisariodeexposiciones.com/cencropam.html>

10. ANEXOS



10.1 Descripción Histórica y Fichas de Registro de Inmuebles Artísticos-Históricos Universitarios

La siguiente información fue elaborada a partir de una minuciosa labor de investigación documental relacionada con la historia de la Universidad, principalmente la acontecida durante los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX, XX y lo que va del presente; asimismo, cada una de las 23 fichas que conforman este catálogo, es producto de una estrategia de registro de carácter diagnóstico de la ubicación, las condiciones físicas, su estado de conservación, y el uso actual de cada inmueble patrimonial; lo que requirió de muchas horas de trabajo de campo, incluida la toma de fotografías y la elaboración de las fichas correspondientes.

Es importante mencionar que la investigación de campo la realicé durante mi gestión como Jefa del Departamento de Bienes Artísticos y Culturales de la Dirección General del Patrimonio Universitario de la UNAM, en colaboración con personal especializado del Instituto Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Las fuentes documentales consultadas para la reseña histórica de cada inmueble, se destacan por su contenido histórico y gráfico, resaltándose los siguientes títulos: de Francisco De La Maza (1985), *El Palacio de la Inquisición (Escuela Nacional de Medicina)*; de Pedro Rojas (1985), *La Casa de los Mascarones*; de Manuel Romero De Terreros (1985), *La Iglesia y Convento de San Agustín*; todos publicados por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto de Investigaciones Estéticas y la Dirección General de Publicaciones. Asimismo, de Sergio Méndez Arceo (1990), *La Real y Pontificia Universidad de México, Antecedentes, Tramitación y Despacho de las Reales Cédulas de Erección*, también publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Coordinación de Humanidades, el Centro de Estudios sobre la Universidad, y la Dirección General de Publicaciones.

Destacan también: *UNAM MEXICO, Guía de Sitios y Espacios*, de Juan Benito Artigas (2006); el Número 39, de la *Revista Arquitectura México*, publicada en 1952, y a la cual se tuvo acceso a través de una réplica impresa de la original; la memoria que lleva por título: *La Construcción de la Ciudad Universitaria del Pedregal, Concepto Programa y Planeación Arquitectónica*, del año de 1979, de la Dirección General de Publicaciones y Fomento editorial de la UNAM; y el documento que lleva por nombre: *Ciudad Universitaria, Crisol del México Moderno*, del año 2009, con el patrocinio del Banco de México, la Fundación ICA, la Fundación Miguel Alemán, A.C. y la

Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

Asimismo, se consultó una serie de páginas electrónicas, entre las que destacan la de la Ciudad de México y la de la UNAM, que específicamente contienen información que corresponde a dependencias que en una época tuvieron sede en tan importantes inmuebles; dichas páginas contienen imágenes y datos históricos precisos relacionados con cada uno de los inmuebles o edificios con valor artístico-histórico; todo lo cual enriqueció el presente documento.

A continuación se presenta la serie de Fichas de Registro de Inmuebles Universitarios con Valor Artístico-Histórico cuya relación se encuentra en la figura 11, de esta Tesis.

a) Ficha: 1.-Real y Pontificia Universidad

El 21 de septiembre de 1551, Felipe II ordenó, mediante Real Cédula, la fundación de la Real Universidad de México -en su afán de implantar las ideas renacentistas de los humanistas españoles en la Nueva España- la que recibe además el título de Pontificia en 1595, con iguales privilegios a los de la Universidad de Salamanca (véase de Sergio Méndez Arceo, *La Real y Pontificia Universidad de México*, UNAM, 1990). Así, sobre las ruinas del templo de Tezcatlipoca se estableció la primera sede de la Real y Pontificia Universidad de México. Francisco Cervantes de Salazar, latinista, catedrático de retórica, egresado de las aulas de Osuna y Salamanca, pronunció la oración inaugural el 3 de julio de 1553. Las cátedras estuvieron a cargo de célebres humanistas de la época como fray Alonso de la Veracruz y fray Pedro de la Peña. En sus aulas se impartía teología, filosofía, matemáticas, derecho, griego y latín. Transitaron por esta universidad figuras como Carlos de Sigüenza y Góngora y Juan Ruiz de Alarcón, entre muchas otras, cuya labor contribuyó significativamente al enriquecimiento cultural de la Nueva España.

Acerca de esta primera sede universitaria da noticia crónica "México en 1554", escrita por Francisco Cervantes de Salazar; sin embargo, la referencia no precisa la ubicación exacta del edificio, de modo que ésta ha sido objeto de especulaciones por parte de diferentes historiadores y estudiosos.

Según interpretación del texto de Cervantes de Salazar realizada en el siglo XVII por Carlos de Sigüenza y Góngora en su "Piedad Heroica de Don Fernando Cortés", publicada entre 1661 y 1693, la primera sede estuvo localizada en la esquina de las calles de Arzobispado y San Sebastián, hoy Moneda y Seminario, y que posteriormente, alrededor de 1561, encontró asiento en un edificio perteneciente al Hospital de Jesús, localizado al norte del solar destinado para la Catedral, esquina entre Escalerillas y San Sebastián (hoy República de Guatemala y Seminario). También es factible afirmar que en 1589 se trasladó la Universidad a una parte de las casa viejas de Cortés (hoy Monte de Piedad), para ubicarse definitivamente en el edificio de la Plaza del Volador (plaza inexistente, pues ahora el solar lo ocupa el edificio de la Suprema Corte de Justicia), donde permaneció en funciones hasta 1865, cuando fue suprimida. El edificio que la albergó perduró hasta 1908, año de su desafortunada demolición.

Por lo que respecta al inmueble de Moneda y Seminario, con el paso del tiempo sufrió diversas transformaciones. A causa de los estragos causados por la gran inundación de 1629, el edificio tuvo que ser reconstruido. Sin embargo, el edificio conservado actualmente en el solar de referencia data del siglo XVIII; en 1743 se reconstruyó y adquirió la apariencia general que hoy lo caracteriza.

El inmueble de Moneda y Seminario tuvo diversos dueños y se destinó a diversos usos: comercios, restaurantes, consultorios y vivienda.

En 1982 por decreto presidencial en materia de edificios históricos el inmueble se incorporó al dominio público de la Federación. En 1994 es recuperado por la Universidad y destinado a albergar el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. (PUEC).



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Real y Pontificia Universidad.

Primera sede de la Real y Pontificia Universidad de México en 1554.

Clave: B130AA

Época: S. XVII

No.Inventario:

Ubicación: Moneda 2.

Observaciones: Forma esquina con Seminario.

Uso actual: Sede del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad: PUEC

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Protocolo de la escritura en trámite

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 307.0 M²

Superficie Construcción: 1,040.0 M²

Niveles: 03.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Bueno.

Fecha de última intervención: Oct. 1995. Liberación de agregados, limpieza general. Proyecto realizado en diciembre de 1995. Julio de 1996 inician los trabajos de restauración del inmueble. Terminación de las obras de restauración en marzo de 1997. Enero 1998, se inician los trabajos de adecuación del nuevo uso.

Prioridad de atención: 03

Potencial de uso: 100%.

Porcentaje de uso actual: 100% , ocupado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.

Observaciones: En enero de 1997, éste inmueble tuvo su restauración integral, la que se realizó desde julio de 1996, a la vez se realizó una consolidación importante en cuanto a su estructura. Se eliminaron

sistemas constructivos a base de viguería, entablados y rellenos de arena por un sistema de losas aligeradas.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de carga, materiales mixtos.

Techumbres: Losas aligeradas de vigueta y bovedilla con viguería de madera aparente. Ornamentación:

Modificaciones de fines del S. XIX, algunos elementos del S. XVIII aún persisten.

Características Especiales:

Requerimientos de intervención: Un programa de mantenimiento.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Durante las calas de 1995 apareció pintura mural de época.

Bienes Muebles:

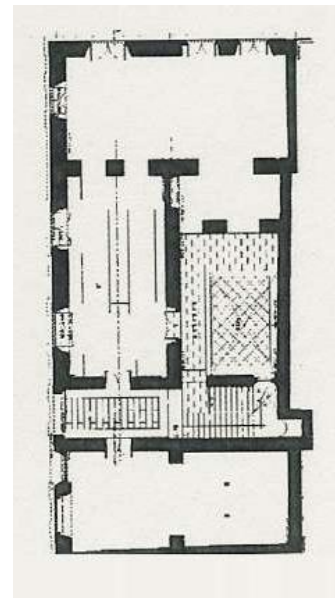
Vitrales:

Otros: Se encontró una escalera de fierro fundido S. XIX, que durante exploración en 1995, esta fue restaurada y recolocada en su lugar original.

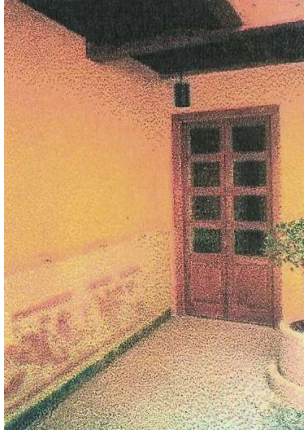
Contexto Urbano: Con valor histórico y ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH).

Otros Datos: Inmueble catalogado.

Real y Pontificia Universidad



Planta General



Detalles de Fachada y Patio Interior

Real y Pontificia Universidad

b) Ficha: 2.- Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo

La antigua Hemeroteca Nacional estuvo ubicada durante casi cuarenta años en el local que desde 1572 fue asiento del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, institución fundada por la Compañía de Jesús.

Este Colegio no sólo fue una de las más importantes instituciones educativas de la época colonial, sino también el centro administrador de numerosas haciendas y de cierta parte del comercio interior de la Nueva España, incluyendo el tráfico de esclavos. Formó una buena parte de los funcionarios civiles y eclesiásticos de muchos lugares de la América española y científicos de la categoría de Sigüenza y Góngora, Alzate, Alegre y otros.

Los estudios comenzaron con la lectura de facultades menores en 1574, con trescientos estudiantes de los colegios de San Pedro y San Pablo, San Gregorio, San Miguel y San Bernardo. Las facultades mayores comenzaron un año después y en 1584 se instituyó la cátedra de lengua mexicana.

El Colegio Máximo se convirtió en el eje de la fundación de colegios jesuitas en todo el país; año con año aumentaba el número de sus estudiantes y en 1622 tenía más de ochocientos, de los que se graduaron alrededor de sesenta.

El Colegio Máximo tenía una espléndida biblioteca, cuyo catálogo se encuentra en el Archivo General de la Nación. Sólo en las habitaciones del Padre Calado había según listas, 5986 libros. Parte de los libros se editaban en la propia institución.

El Colegio alcanzó su apogeo en la primera mitad del siglo XVIII. En 1767 se produce el destierro de la Compañía de Jesús y el local fue entregado a las autoridades virreinales.

A partir de este momento, el edificio tuvo diversos usos: a fines del siglo XVIII sirvió como cementerio; en 1822 Iturbide prestó juramento como Emperador y en 1824 se reunió ahí el primer Congreso Mexicano y el Congreso Constituyente. Se abrió al culto, como templo, en 1832 y posteriormente alojó la biblioteca del extinguido Colegio de San Gregorio. Entre 1850 y 1860 fue Colegio Militar. Alrededor de 1882 fungía como bodega de la Aduana.

En 1922, el Secretario de Educación Pública, Lic. José Vasconcelos reconstruyó el antiguo templo e instaló en él la Sala de Discusiones Libres.

Entre 1927 y 1944 el edificio fue anexo de la Academia de San Carlos, Escuela de Teatro y oficina de inspección de bibliotecas de la Universidad. En 1942 nace el proyecto de trasladar ahí la Hemeroteca. Las obras de acondicionamiento las realizó el Arq. Alfonso Pallares. La Hemeroteca se inauguró el 28 de marzo de 1944.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo

Ex Hemeroteca Nacional.

Clave: B104AA

Época: S. XVII

No. Inventario: 08110S

Carmen No. 31, Centro Histórico, D.F.

Observaciones: Colinda al Norte con la calle Venezuela (sin acceso).

Uso actual: 1998-2010 Museo de la Luz.

Fecha uso actual: 2011 Cambio de uso, Museo de la Construcción.

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio universitario, escritura No. 1958. 30/Nov./1979

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 1,853 M²

Superficie Construcción: 3,322 M²

Niveles: 04

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Bueno.

Fecha de última intervención: marzo 1994. Dic. 95 (vitrail) y Oct. - Nov. 95 inicio liberación obra

carpintería. Junio 1997 se inicia la intervención de la restauración de pintura ornamental. Julio de 1996 se reanuda la liberación de la estructura de madera y la restauración integral del inmueble. Agosto de 1997 restauración integral del edificio en su primera etapa. Enero de 1998 se inician los trabajos de restauración de la segunda etapa mediante la consolidación de los rellenos de cúpulas, limpieza y sustitución de los elementos de cantera en la torre de campanario, prioridad de atención: 02 potencial de uso: medio,

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: En noviembre de 1995 se realizó mantenimiento preventivo, inyección de fisuras en arcos, reparación del portón principal. Julio de 1996 se iniciaron las obras de consolidación de la estructura, y así como la recuperación del nivel mediante un sistema de piso falso, colocado en toda la superficie. La restauración de la pintura ornamental se realizó en el mismo año. En enero de 1998 se realizaron los trabajos de consolidación de bóvedas y cúpulas, eliminando parte del relleno de tierra y restitución y consolidación de elementos de cantera en la torre de campanario.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de materiales pétreos, pilastras formando capillas laterales. Techumbres: Bóvedas vaídas, cúpulas.

Ornamentación: Portada modificada en el S. XIX, estilo neoclásico.

Características Especiales: Portada modificada durante el S. XIX, de estilo neoclásico. Posee la característica torre de planta octogonal en la cabecera. Presenta una construcción adosada durante el S. XIX en el lado poniente, que corresponde al templo presbiteriano Bethel.

Requerimientos de intervención: Eliminación de los elementos adosados en otras épocas al edificio, como es la construcción aladaña.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Murales de Montenegro, Guerrero, Enciso. En restauración Zodiaco y pintura mural (Dic. 1995).

Bienes muebles:

Vitrales: Vitrales diseñados por Montenegro y Jorge Enciso. Fabricación por E. Villaseñor (2 restaurados en 1995).

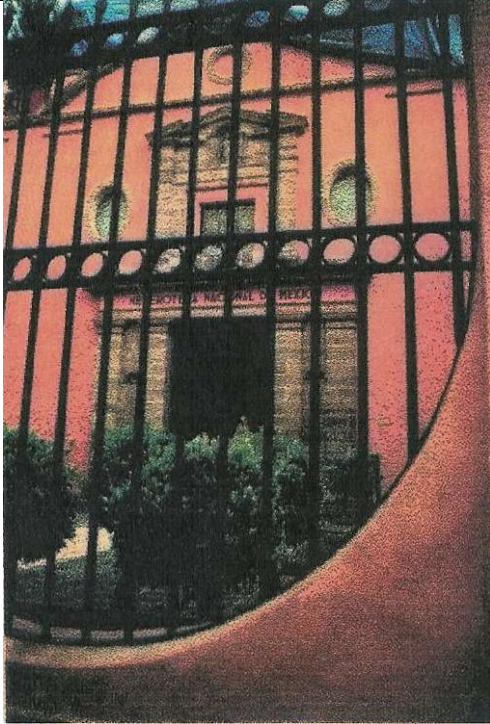
Otros: Lambrines de azulejo (F. Ledezma y Montenegro). Escultura Art Decó (4 atlantes).

Contexto Urbano:

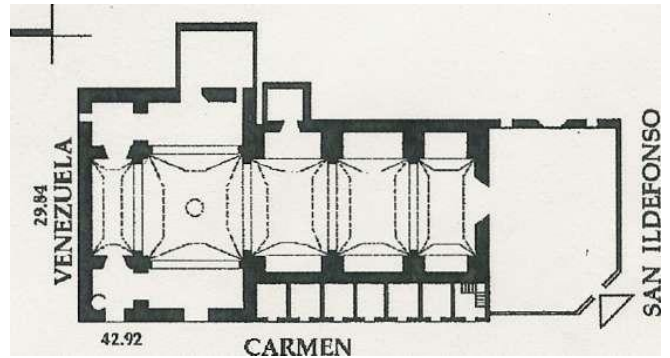
De gran valor histórico ambiental. Zona declarada Patrimonio de la Humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH) y supervisión de obra artística S. XX por el INBA.

Otros Datos:

Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo



Detalle de Fachada



Planta General

Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo

c) Ficha: 3.- Antiguo Templo de San Agustín

Casi 10 años después de la llegada de los primeros frailes agustinos a la Nueva España, el virrey Don Antonio de Mendoza, colocó en el lugar denominado Zoquiapan (en el lodo) en agosto de 1541, la primera piedra del convento de San Agustín (véase de Manuel Romero de Terreros, *La Iglesia y Convento de San Agustín*, UNAM, 1985).

Los trabajos se efectuaron con muy diversas aportaciones, desde limosnas, entre las que se distingue la de Doña Isabel Moctezuma, hija legítima del emperador, asignaciones en encomienda de los tributos y mano de obra del poblado de Texcoco, como una asignación anual de 3,000 pesos, obtenida en 1544 de Carlos V, por los frailes Juan de San Román y Jorge de Ávila, suma confirmada posteriormente por Felipe II.

La primera fábrica del templo se concluyó en 1587, sin embargo durante la segunda mitad del siglo XVII, el conjunto agustino sufrió temblores y constantes hundimientos que hicieron desaparecer prácticamente esta fábrica original; así en 1677 y después del incendio que sufrió el edificio, se inicia la segunda construcción del templo en presencia del virrey fray Payo Enríquez de Rivera, la cual rebasó en mucho la monumentalidad del primero; en 1692 se hizo la dedicación del nuevo templo.

Los agustinos, siguiendo la concepción de la mayoría de las órdenes religiosas de tener una Tercera Orden, que incluían a personas que inspiradas en los valores del santo, seguían sus principios, decidieron levantar una capilla para estos fines al costado poniente de la iglesia, su dedicación se efectuó en 1714.

Los espaciosos claustros de la edificación estaban profusamente decorados con pinturas de Miguel Cabrera, José de Alcibar y de Cristóbal de Villalpando, entre otros. Cabe destacar la magnífica sillería del coro tallada en madera, obra de Salvador de Ocampo, que fue desmontada en 1861 y trasladada posteriormente al salón "El Generalito" del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

En 1867, durante la época de la Reforma y a efecto de alojar a la Biblioteca Nacional, se modificaron las fachadas y los interiores de este monumento estilo barroco, con el fin de eliminar el carácter religioso del edificio y para adecuarlo a su nuevo uso, trabajos realizados por los arquitectos Vicente Heredia y Eleuterio Méndez.

El 8 de octubre de 1949, la Secretaría de Bienes Nacionales e Inspección hizo entrega a la UNAM del inmueble, sin embargo, con el tiempo se observó que éste no ofrecía las condiciones requeridas como biblioteca pública, sobre todo para el cuidado y manejo de un acervo bibliográfico tan importante y creciente. Por ello, a partir de 1974 se pensó en cambiar la Biblioteca Nacional a un lugar más adecuado, a su actual sede: el Centro Cultural Universitario.

El antiguo Templo de San Agustín se restauró en 1982 y 1983, sin atender aspectos relacionados con su cimentación, sin embargo en 1985, como resultado de los movimientos telúricos de ese año sufrió importantes deterioros, acentuados éstos por la suma acumulada de los asentamientos diferenciales, que ha resentido la edificación.

Ya totalmente desocupado en el inmueble desde 1992 y hasta el año 2001, se han efectuado diversos trabajos, estudios y proyectos, que señalan el camino a seguir para la adecuada restauración, conservación y utilización de este importante inmueble histórico universitario.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Antiguo Templo de San Agustín.

Antigua Biblioteca Nacional.

CLAVE: B101AA

Época: S. XVII

No.Inventario: 0801100

Ubicación: Uruguay No.67, Centro Histórico, D.F. Observaciones: Acceso por República del Salvador.

Uso actual: Sin uso.

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 186030/Nov./1969

DATOS FÍSICOS

Superficie Terreno: 4,282.0 M²

Superficie Construcción: 6,537.0 M²

Niveles: 04.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: malo, prioridad de atención: 01 potencial de uso: alto, porcentaje de uso actual: sin uso.

Observaciones: Este inmueble se restauró en 1982. En 1985 sufrió graves deterioros con el sismo. A la fecha presenta severos asentamientos diferenciales; grietas en elementos estructurales y de cantera. Impermeabilización (terminada en 1994). En 1996 se realiza la limpieza de la portada principal, así como diferentes estudios del comportamiento de la cimentación y las diferentes acciones para la consolidación de- subsuelo. La capilla del tercer Orden fue consolidada en este mismo año. Restauración del vitral "Escudo Nacional y Emblema de la Universidad" (restaurado). En octubre de 1998 se inician los trabajos de consolidación del subsuelo por medio de inyecciones., a partir de 2002 se pararon los trabajo, El inmueble presenta un problema estructural importante.

Características Constructivas:

Estructura: Muros con materiales pétreos y muros de tabique en algunas áreas.

Techumbres: Bóvedas, c pulas. La parte sur del edificio presenta losas de concreto armado, (agregado del siglo XX).

Ornamentación: Portada principal de estilo Barroco, con modificaciones en el siglo XIX.

Capilla del Tercer Orden de estilo Barroco popular con superposiciones realizadas a principios del siglo XX.

Características Especiales: La parte sur del edificio fue construida durante el siglo XX, lográndose una adecuada integración. La modificación del templo se realizó durante el siglo XIX lo que no demeritó su valor arquitectónico.

Requerimientos de intervención: Consolidación del Subsuelo. Proyecto de rehabilitación estructural. Proyecto de restauración. Consolidación de la cantería.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Vestigios de Pintura Mural decorativa.

Bienes Muebles: Libreros de gran tamaño.

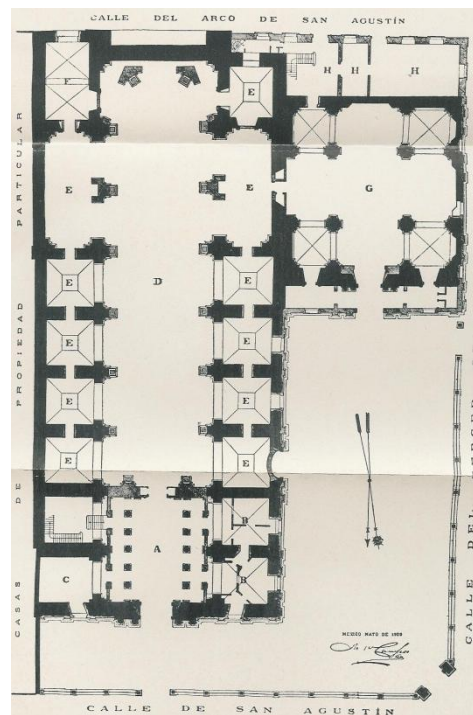
Vitales: Vitral de principios del siglo XX en la fachada de la Capilla del tercer Orden "Alegoría de las Ciencias". Vitral en el muro testero "Escudo Nacional y Emblema Universitario"

Otros: Escultura monumental de Humboldt; esculturas en la nave de templo: Platón, Cicerón, Aristóteles, Descartes, Virgilio, San Pablo, Cívier. 15 bustos en la barda del jardín. De gran valor es el pretil de la fachada poniente.

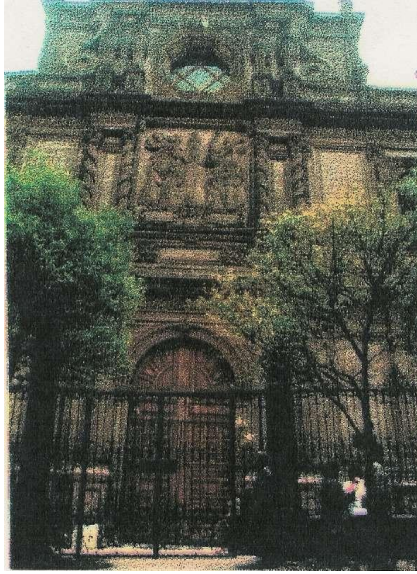
Contexto Urbano: De gran valor artístico y ambiental. Zona declarada como patrimonio de la humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH).

Otros datos:

Antiguo Templo de San Agustín



Planta General



Detalles de Fachadas

Antiguo Templo de San Agustín

d) Ficha: 4.- El Antiguo Colegio de San Ildefonso

La Compañía de Jesús fundó el Colegio de San Ildefonso en 1588, en el que se estudiaban tanto estudios básicos como avanzados. Los primeros años del Colegio fueron económicamente difíciles hasta que en 1618 se unió con el Colegio de San Pedro y San Pablo. Esta unión se disolvió a principios del siglo XVII, quedándose San Ildefonso con el título y el Patronato Real, cesando desde entonces sus problemas económicos.

El edificio fue construido entre 1712 y 1749, bajo el rectorado del padre Cristóbal de Escobar y Llamas, siguiendo el estilo barroco. La portada del llamado Colegio Chico presenta pilastras estípites que fueron de las primeras construidas en la Nueva España.

El colegio devino en uno de los principales centros educativos del régimen colonial hasta el año 1767, cuando los jesuitas fueron expulsados de todos los reinos españoles. El edificio fue ocupado por el Regimiento de Flandes y su biblioteca saqueada. La presión que ejercieron los alumnos ante el virrey logró la reapertura del Colegio en 1771, bajo la tutela virreinal.

El Colegio de San Ildefonso siguió funcionando irregularmente hasta 1816; las sucesivas expulsiones y reinstalaciones de la Compañía de Jesús impedían su desarrollo y el inmueble fue utilizado por la Universidad al inicio de la Guerra de Independencia. Posteriormente fue sede de las escuelas de Derecho y Medicina hasta que en 1864, Maximiliano lo devolvió a los jesuitas. Sin embargo, al año siguiente se convirtió en una escuela cuyos estudios servían de base para la educación superior. Esta escuela fue el antecedente de la Escuela Nacional Preparatoria, creada por Gabino Barreda en 1867 bajo el signo de la filósofa positivista.

En 1921 y hasta 1926, la Escuela Nacional Preparatoria fue el centro de creación de la pintura mural mexicana, lo que aumentó su interés artístico y su importancia histórica. En 1929 el inmueble pasó a formar parte del patrimonio universitario.

En 1980 la Preparatoria se trasladó a sus nuevas instalaciones en Xochimilco, ante la necesidad de preservar y de restaurar el edificio.

La restauración del inmueble ha sido completada, con la participación de los gobiernos federal y local, y la propia Universidad, generándose un espacio original para la difusión de la cultura en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

El Antiguo Colegio de San Ildefonso es, sin duda, uno de los más importantes edificios de la época colonial. Construido por la Compañía de Jesús en el siglo XVIII, compitió con los más relevantes edificios del poder de la orden Ignaciana.

El edificio de San Ildefonso fue, en principio, una construcción modesta que funcionaba como seminario subordinado al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Sin embargo, a partir de su primera fundación en 1588 y de su reorganización en el año de 1618, su fama entre la población criolla y española fue creciendo hasta convertirse en uno de los centros educativos jesuitas más famosos de la América española y, lo que provocó su ampliación y embellecimiento.

El edificio que hoy existe fue construido entre 1712 y 1749, bajo el rectorado del padre Cristóbal de Escobar y Llamas. Se sabe que, por lo menos en lo referente a las pilastras estípites que adornan la portada del llamado Colegio Chico o de Rosario, participó el arquitecto Pedro de Arrieta, famoso por ser quien construyó el Palacio de la Inquisición.

Desde el punto de vista arquitectónico, el edificio se compone de tres cuerpos principales, cada uno con un patio central que funciona como eje de simetría y de distribución. Al construirse el actual edificio del Colegio de San Ildefonso, estos patios fueron concebidos como elementos jerarquizadores del saber de acuerdo a los estudios que se cursaban en cada uno de los cuerpos. Así, el llamado Patio Chico tiene dimensiones menores que los otros dos, ello se debe a que en este Colegio se cursaban estudios equivalentes al nivel primario.

El patio de pasantes constituye el patio intermedio en cuyo cuerpo se efectuaban estudios preparatorios para los estudios superiores. El patio grande, más amplio que los otros, corresponde al cuerpo principal en el que se impartían estudios de teología, derecho y medicina.

Después de muchas vicisitudes, el antiguo Colegio pasó otra vez a los jesuitas y durante breves períodos fue sede de las escuelas de Derecho, Medicina, Medicina Veterinaria, Agricultura y otras. En 1867 se convirtió en sede de la Escuela Nacional Preparatoria. A partir de ese año se realizaron cambios sustanciales en la disposición interna de casi todos los espacios. Las antiguas habitaciones de los internos se convirtieron en aulas, laboratorios y oficinas. Se construyó un observatorio astronómico en la azotea. En 1891 la sillería del Antiguo Templo de San Agustín fue trasladada al salón "Generalito".

A principios del siglo XX el arquitecto Samuel Ruiz construyó el llamado Anexo de San Ildefonso en el que se pretendió recrear el estilo barroco del Colegio. Lo mejor, sin duda, de esta construcción es el Anfiteatro Simón Bolívar.

Tal es, dicho de manera sucinta, la importancia del Antiguo Colegio de San Ildefonso. Su gran tradición educativa, su soberbia arquitectura y la grandeza de sus pinturas murales lo hacen ser un lugar de relevancia internacional, sobre todo si tomamos en cuenta que recientemente fue acondicionado como museo donde se han presentado exposiciones de gran talla, organizadas conjuntamente con el Departamento del Distrito Federal y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Ex Preparatoria 1.

Clave: B106AA.

Época: S. XVIII.

No.Inventario: 0801110.

Ubicación: Justo Sierra 16. Centro Histórico D.F. Observaciones: Acceso por San Ildefonso 33 y 43.

Uso actual: Museo operado por UNAM, CONACULTA DDF.

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 1863.0. 3Q/Nov./1979.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 8,030.0 M²

Superficie Construcción: 18,213.0 M²

Niveles: 03.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Bueno.

Fecha de última intervención: Noviembre de 1992. Nov. 1996. Restauración de la Catedral del Salón el Generalito. Instalación de un sistema de aire acondicionado para las salas de la planta del segundo nivel.

Prioridad de atención: 03

Potencial de uso: Alto

Porcentaje de uso actual: 100%

Observaciones: Este inmueble fue intervenido, a excepción del área conocida como Patio Chico, con el fin de albergar la exposición "México esplendor de treinta siglos". (Nov. 1992). En 1997 se realizó la instalación de aire acondicionado en los locales de segundo nivel para la exposición "Iconos".

Características Constructivas:

Estructura: Muros de materiales pétreos, muros de tabique en algunas áreas.

Techumbres: Losas planas y traveses de concreto armado. Crujía Norte; dientes de sierra en concreto.

Ornamentación: Fachada Norte S, XVIII, estilo Barroco de gran calidad. Cantería, recubrimientos de tezontle.

Características Especiales: La parte Sur del edificio fue construida en 1902, lográndose una adecuada integración con la parte existente del S. XVIII.

Requerimientos de intervención: El área conocida como Patio Chico no ha sido intervenido desde la década de los 80's. Requiere un tratamiento similar al del resto del edificio. Se requiere mantenimiento y conservación especializada en la totalidad del inmueble. Fue rehabilitado el Anfiteatro Simón Bolívar (1997).

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Obras maestras de Orozco, Siqueiros, Rivera, Charlot, Leal, Alva de la Canal, Revueltas. Oleos monumentales de Vallejo (S. XVIII).

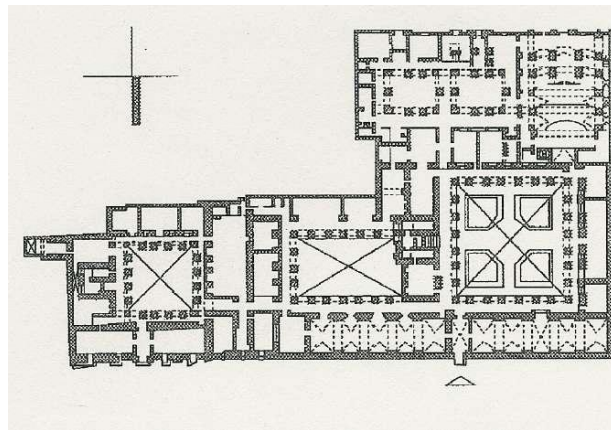
Bienes Muebles: 20 óleos de los colegiados. Esculturas (2 bustos en bronce).

Vitales: Vitral de origen alemán, de serie; diversos emplomados en ampliación de 1902.

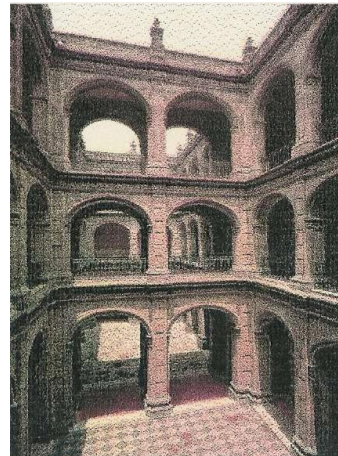
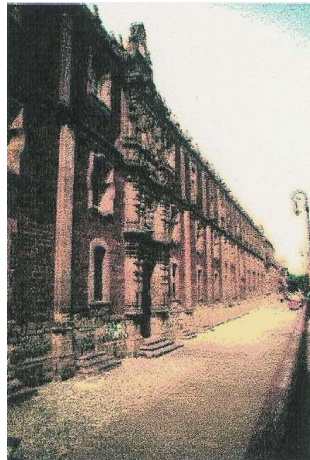
Otros: Sillería del Antiguo Templo de San Agustín (S. Ocampo 1702). Se realizaron trabajos de conservación en 1997. Catedral del Salón el Generalito (restaurada).

Contexto urbano: De gran valor histórico y ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad (UNESCO). Supervisión pintura mural (INBA).

Otros Datos: Operan restricciones federales. (INAH).



Planta General



Detalles de Fachada
Antigo Colegio de San Ildefonso

e) Ficha: 5.- Palacio de la Escuela de Medicina

La historia de este importante edificio histórico se inicia con la fundación, en México del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, ocurrido en 1570. Para el año de 1571 el Inquisidor Pedro Moya de Contreras se aposenta en unas casas vecinas al convento de Santo Domingo que inicialmente pertenecieron a la familia Guerrero. En estas viviendas se instalaron las residencias de los inquisidores, las dependencias del Tribunal y las cárceles (véase de Francisco De La Maza, *El Palacio de la Inquisición*, UNAM, 1985).

Las casas se compraron en 1578 y, en 1594, un edificio contiguo para cárcel perpetua. A mediados del siglo XVII se emprendieron reformas trazadas por el maestro Bartolomé Bernal, arquitecto Mayor del Santo Oficio y se terminaron las cárceles llamadas "de penitencia"; después de sucesivos proyectos de adaptaciones, las crecientes necesidades del Tribunal obligan a una total reconstrucción llevada a cabo de 1732 a 1736. Sobre las primitivas casas surge una nueva arquitectura.

El proyecto y la ejecución de la obra se encomendaron al arquitecto Pedro de Arrieta, Maestro Mayor de las obras materiales del Santo Oficio.

Con la clausura de la Inquisición en 1820, el edificio recibió diversos usos; en el cuerpo principal del Palacio se estableció la renta de la Lotería y el Departamento de Cárceles se convirtió en cuartel. Posteriormente sirvió de Cámara del Congreso General. En 1833 sirvió como sede del Tribunal de Guerra y Marina y después como Palacio de Gobierno del Estado de México. En 1841 alojó la escuela lancasteriana "El Sol" y el Seminario Conciliar.

En 1854 se compró la parte principal del Palacio y el patio anexo para la Escuela Nacional de Medicina, por la cantidad de cincuenta mil pesos, obtenidos de sueldos de devengados de los médicos profesores y de la aportación de instituciones y hospitales. A raíz del establecimiento de la Escuela de Medicina, el inmueble se somete a varias transformaciones materiales, en 1879 se construye un tercer nivel para anfiteatro de disección y se transformas la antigua capilla en auditorio, se convierten los dormitorios de los internos en aulas y se crea un observatorio y un gimnasio. Las obras estuvieron a cargo del Arq. Luis G. Anzorena.

En 1913 se levantan las baldosas de cantera del patio principal, cambiándose el piso por cerámica de la época. En 1915 se recupera la antigua casa de los inquisidores para ampliación de la Escuela.

En 1929 este edificio pasa a formar parte del patrimonio universitario; en 1933 se construyó un gran auditorio y se instalaron laboratorios equipados para trabajos prácticos en ciencias básicas.

La Escuela de Medicina permaneció cien años en el antiguo Palacio de la Inquisición; entre 1954 y 1956 se trasladó a al Ciudad Universitaria y el edificio se convirtió en la sede de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, hasta 1979.

En 1968 se suprimió el tercer nivel y el exterior recuperó su aspecto original. Los trabajos de restauración efectuados en el inmueble han devuelto al edificio su primitiva dignidad y grandeza, tanto interior como exterior.

El Palacio de la Antigua Escuela de Medicina tiene larga trayectoria histórica que comienza en 1570 con la llegada de Pedro Moya de Contreras, nombrado primer inquisidor general de la Nueva España y estableció el Tribunal del Santo Oficio en un predio frente al Convento de Santo Domingo.

Durante el siglo XVII el primitivo edificio sufrió diferentes reformas: fue ampliado para ocupar casi toda la primera calle de los Sepulcros de Santo Domingo (hoy Brasil), y por el costado norte gran parte de la calle que se llamó de Cocheras (hoy Colombia) por encontrarse en ella las cocheras para inquisidores.

Durante los primeros años del siglo XVIII, en que es aprobado un proyecto de reconstrucción total, presentado por el maestro mayor de arquitectura y de las obras del Santo Oficio: Pedro de Arrieta. Las obras en diciembre de 1732 y se entregaron para su inauguración el 25 de diciembre de 1736. En este nuevo edificio, cuya construcción requirió la compra de varios predios vecinos, se integraron diversos espacios: sala de audiencias, juzgados, piezas comunes, secreto, fisco, casa del

alcaide y del proveedor, residencia de los inquisidores, capilla y sacristía, cárceles y dependencias domésticas.

El edificio que se encuentra en el predio del ángulo noreste de la Plaza de Santo Domingo, fue resuelto inteligentemente. Para tener mayor presencia desde la plaza, su portada se abre en la esquina chaflanándola, por lo que el edificio fue conocido como la Casa Chata. En el patio, de excelentes proporciones y de estructura claustral, Arrieta tuvo que buscar una solución para el pilar esquinero que quedaba a la salida del zaguán y que le quitaba ángulo de perspectiva, e impedía el paso.

El problema fue resuelto con un interesante alarde técnico: se evitó su colocación en las cuatro esquinas mediante el uso de arcos cruzados en cuyo centro se colocó un pendentif o colgante, simulando haber suprimido la columna y haber dejado el arco suspendido.

Las fachadas del edificio presentan los materiales típicos de la ciudad: tezontle para los muros y chiluca para cornisas, enmarcamientos de ventanas y portada.

En 1812, por decreto de las Cortes de Cádiz, la Inquisición fue suprimida en todos los dominios de la Corona Española. No obstante sería reinstalada por Fernando VII en 1814, quedando definitivamente suprimida en 1820 al recobrar vigencia las resoluciones de Cádiz.

Después de la Independencia, el cuerpo principal del Palacio fue destinado para diversos usos: asiento de la Lotería, Cámara del Congreso, Tribunal de Guerra y Marina, Palacio de Gobierno del Estado de México, local de la escuela lancasteriana "El Sol" y Seminario Conciliar. Hubo también un proyecto para convertirlo en sede de la Academia de San Carlos, en tanto sus cárceles conocidas como de La Perpetua se usaron como cuartel por mucho tiempo.

El 7 de junio de 1854, la Inspección de Instrucción Pública adquirió la parte principal del edificio y el patio anexo para fundar en él la Escuela Nacional de Medicina, en la cantidad de 50,000 pesos, que fueron aportados de los sueldos de los médicos profesores y de contribuciones de algunas instituciones y hospitales.

Para el desempeño de su función, el inmueble sufrió múltiples transformaciones, la principal consistió en el agregado del tercer piso, construido en 1879, para albergar el anfiteatro de disección.

La Escuela Nacional de Medicina dependió de la Secretaría de educación Pública hasta el 28 de agosto de 1929, año en que se incorporó a la nueva Universidad Nacional Autónoma de México. Entre 1954 y 1956, un siglo después de haber iniciado su funcionamiento, la Escuela fue trasladada a las nuevas instalaciones de Ciudad Universitaria, ocupando la Escuela Nacional de Enfermería parte del edificio hasta 1979.

La restauración del edificio en 1968 eliminó el agregado del tercer piso y le devolvió su aspecto original. En la actualidad, después de los trabajos de recuperación hechos en 1980, el edificio se convirtió en sede del Centro de Estudios Superiores de Medicina, enfocado al intercambio académico, a la superación y al perfeccionamiento del quehacer de la clínica, por medio de programas de educación continua. Es, así mismo, asiento del Archivo y de la Biblioteca de la Historia y la Filosofía de la Medicina y del Museo de la Medicina Mexicana.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Palacio de Medicina.

Antigua Escuela de Medicina/Tribunal del Santo Oficio.

Clave: B103AA

Época: S. XVIII.

No.Inventario: 0801104.

Ubicación: Brasil 33. Centro Histórico D.F.

Observaciones: Acceso por esquina de Brasil y Venezuela.

Uso actual: Educación Continua Facultad de Medicina / Museo. Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 1864.0. 30/Nov./1979.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 4,674.0 M²

Superficie Construcción: 8,111.0 M²
Niveles: 02.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Bueno en general. Presenta algunos problemas específicos. Fecha de última intervención: Noviembre 1980. Octubre de 1996, consolidación estructural.

Prioridad de atención: 02

Potencial de uso: Alto.

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: Se restauró totalmente en 1980. Ha tenido mantenimiento preventivo. Inyección de grieta en arco esq. Sur Oriente del patio principal en 1990. La grieta volvió a aparecer en 1993. Se impermeabilizó en 1994. Nuevas grietas en crujía Norte en Oct. 95. Se retiraron sillares con riesgo de desplome en Dic. 1995. Consolidación estructural en una columna perteneciente al patio principal en octubre de 1996; de la misma forma se consolidaron los muros de la oficina del director, terminando este trabajo en octubre de 1996. En 1997 se realizaron los trabajos de consolidación parcial de muros con grietas.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de materiales pétreos, arcos y columnas.

Techumbres: Restauración mediante losas planas y trabes de concreto armado.

Ornamentación: Fachada Sur S. XVIII, estilo Barroco de gran calidad. Cantería, recubrimientos de tezontle. Características Especiales: Presenta magnífica portada de acceso en esquina. Se conserva en estado original, habiéndose liberado de elementos parásitos.

Requerimientos de intervención: Presenta asentamientos severos. Requiere inyección preventiva en arcos, bóveda y muros.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Pintura ornamental de diversas épocas en muros, dinteles, pilastras.

Bienes Muebles: Diversos óleos, colecciones de aparatos médicos, acervo bibliográfico (histórico).

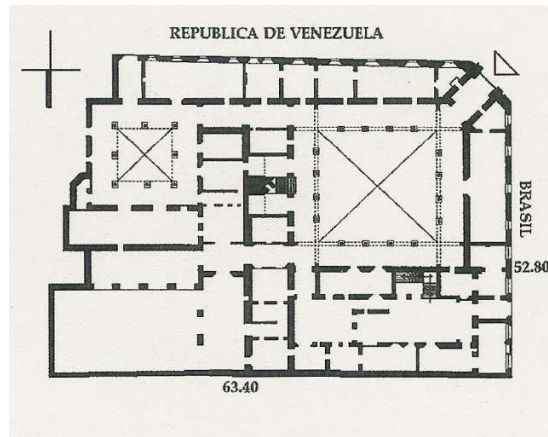
Escultura:

Vitrales:

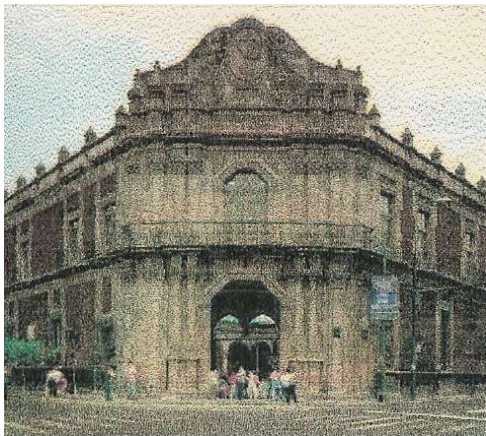
Otros: Recreación de botica, con mobiliario y equipo de época.

Contexto Urbano: De gran valor histórico y ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH).

Otros Datos: Actualmente se mantiene libre la comunicación con el patio posterior de las cárceles:



Planta General



Detalles de Fachada y Patio Interior

Palacio de Medicina

f) Ficha: 6.- Antiguas Cárceles de La Perpetua

En la Nueva España, el primer fraile inquisidor fue el humanista Fray Martín de Valencia, nombrado en 1528 Comisario de la Inquisición. Sin embargo, el primer inquisidor Apostólico fue Fray Juan de Zumárraga, a quien se le otorgaron plenos poderes para ejercer la defensa de la fe. Probablemente fue éste último quien por primera vez instaló cárceles inquisitoriales en la Nueva España (véase de Francisco De La Maza, *El Palacio de la Inquisición*, UNAM, 1985).

La noticia más antigua que se tiene de la ubicación de la Inquisición se remonta a 1556 ó 1560, año en el que un indígena de la Ciudad de México hizo un plano de la capital señalando las casas contiguas al convento de Santo Domingo, lugar en donde la Inquisición quedaría instalada a partir de 1571.

Para diciembre de este último año se habían construido, cuando menos, cinco cárceles y en mayo de 1572, habían diez celdas, con varios presos cada una. Se sabe también que en 1573 se hicieron adaptaciones a las cárceles para albergar los prisioneros de la flota pirata de John Hawkins.

Alonso de Peralta, Inquisidor Apostólico nombrado en 1594, fue quien realmente dejó terminado el primer edificio de la Inquisición; además, compró una casa destinada a cárcel perpetua "junto a las del Santo Oficio, donde se cumpliesen las penitencias a la vista de los inquisidores".

A partir de la fundación de estas cárceles, a la calle del costado sur del edificio: comenzó a llamársele de la "cárcel perpetua" y después "perpetua". Actualmente es la calle de Venezuela. Esta cárcel tenía su cámara de tormento y las celdas se distribuían en torno al famoso "Patio de los Naranjos".

En 1695 fue nombrado Maestro Mayor del Santo Oficio el arquitecto Pedro de Arrieta, una de las principales figuras de la arquitectura del siglo XVIII en México y constructor del actual Palacio de la Escuela de Medicina. No se sabe hasta que punto el Arq. Arrieta modificó las cárceles; sin embargo, parece que en 1768, a causa de un temblor, hubo que repararlas.

A la vez, se hicieron reparaciones importantes en las cárceles entre 1793 y 1801; por lo demás, entre éstas últimas y el edificio principal había un bosque muy cerrado de cañaveral y otros arbustos". Esto explicaría la existencia de un corredor de 13 varas de largo y una escalera por la que se bajaba a las cárceles.

Las obras realizadas en el Palacio de la Inquisición a fines del siglo XVIII y principios del XIX fueron las últimas de la época colonial. El 22 de febrero de 1813, las Cortes de Cádiz suprimieron el Tribunal de la Inquisición, noticia que se publicó en México el 8 de junio del mismo año. El Palacio pasó a ser Renta de la Lotería y el patio principal, cuartel de patriotas; el departamento de cárceles se invirtió en taller de sastres, zapateros y otros artesanos que trabajaban para el ejército de la Nueva España. A estos talleres se les llamó Proveeduría del Ejército.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Antiguas Cárceles de La Perpetua

Cárcel perpetua de la Inquisición.

Clave:

Época: S. XVIII

No.Inventario:

Ubicación: Venezuela 6, 8,10.Centro Histórico, D.F.

Observaciones; Presenta accesos separados.

Uso actual: SIN USO DEFINIDO. En proceso de restauración parcial. Fecha uso actual: 2011

Patio de cárceles utilizado eventualmente como teatro.

Crujía Sur de cárceles uso parcial oficinas.

SITUACIÓN LEGAL: No incorporado al patrimonio. Asignado por decreto presidencial del 21 de octubre de 1982, concediendo el usufructo a la UNAM. No se desincorpora del patrimonio federal.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 2,246 M2

Superficie Construcción: 2,710 M2

Niveles: 02

Estado de Conservación: Regular.

Fecha de última intervención Restauración en proceso área con acceso por Venezuela 8. 1990-1994.

Prioridad de atención: 01

Potencial de uso: alto.

Porcentaje de uso: 20%.

Observaciones: Inmueble sumamente afectado. Se realiza restauración parcial con avance de obra deficiente.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de materiales pétreos, muros mixtos y de tabique en algunas áreas.

Techumbres: Viguería, lamina de asbesto, losa reticular (parcial, en el área en proceso de restauración).

Ornamentación: La fachada hacia Venezuela se integra al Palacio de medicina. Cantera, recubrimiento de tezontle.

Características Especiales: Presenta diversas etapas constructivas desde el siglo XVII hasta el XIX.

Requerimientos de intervención: Es importante desarrollar un proyecto de restauración y uso para las tres áreas .Urge la consolidación estructural en todo el inmueble.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Algunos vestigios de pintura decorativa sin restaurar.

Bienes Muebles:

Vitrales:

Otros: Existieron plafones con ornamentación de yeso. (Destruídos durante restauración parcial).

Contexto Urbano: De gran valor histórico y ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad. (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH).

Otros Datos: La UNAM lo asigna a la Facultad de Medicina.

Antiguas Cárceles de La Perpetua





Vista interior y detalle de fachada

Antiguas Cárceles de La Perpetua

g) Ficha: 7.- Academia de San Carlos

Las Academias de San Fernando de Madrid y de San Carlos de Valencia, pueden considerarse como los más inmediatos antecesores de la Academia de San Carlos de la Nueva España, puesto que su modelo de organización fue aplicado a esta última, además de haber seguido un proceso similar de fundación.

En 1778, Carlos III de España encargó a Gerónimo Antonio Gil, académico de Mérito de la Academia de San Fernando de Madrid, que estableciera una escuela de grabado en la Ciudad de México. La escuela se estableció en la Casa de Moneda en 1781 y su éxito hizo pensar en establecer la primera academia de Bellas Artes en las colonias españolas.

Para ello se formó una Junta Preparatoria que consiguió fuertes donaciones económicas y, con la anuencia del Virrey Matías de Gálvez, el Rey creó la Academia de las Nobles Artes por cédula del 25 de diciembre de 1783.

Los estatutos establecían las siguientes autoridades: viceprotector, un lugarteniente o presidente; conciliarios; académicos de honor; un director general; dos directores de pintura, dos de escultura, dos de arquitectura, dos de matemáticas y dos de grabado; tres tenientes de pintura y tres de escultura; académicos de mérito y supernumerarios.

Entre los maestros que contribuyeron a crear el excelente nivel que la escuela alcanzó, debe mencionarse a Joaquín Fabregat, en grabado en lámina; Rafael Jimeno y Planes, en pintura; Manuel Tolsá, en arquitectura y escultura y posteriormente Pedro Patiño Ixtolinque, escultor indígena.

La Academia funcionó brillantemente durante algunos años. Sin embargo, se inicia su decadencia con motivo de la Guerra de Independencia. En 1811 deja de percibir la Real Dotación y en 1815 el Tribunal de Minería y el Consulado de Comerciantes de México suspenden el subsidio. En 1816 cerró la Escuela, aunque sus órganos de gobierno siguieron funcionando.

La academia funcionó irregularmente entre 1816 y 1843, año en que Manuel Baranda, ministro de Instrucción Pública, procedió a su completa reestructuración; en 1847 la Academia volvió a abrir sus puertas.

Entre los principales maestros que renovaron la enseñanza en la Academia figuran los catalanes Pelegrin Clavé y Manuel Vilar, directores de Pintura y Escultura, respectivamente; Eugenio Landesio fue especialista en pintura de paisaje y maestro de José Ma. Velasco. Se estableció con ellos el dibujo del natural, la perspectiva y el paisaje, así como el empleo de maniqués y modelos vivos. En 1847 llegaron Santiago Bagally, para enseñar grabado en lámina. El cuadro académico se completó con Javier Cavallari, para la enseñanza de la arquitectura. A él se deben las reformas al edificio, las galerías de escultura y la Galería Clavé, decorada por Sagredo.

En 1861 el gobierno de Juárez disuelve la Junta Directiva de la Academia y le reitera el subsidio económico. Durante la derrota de la intervención francesa, destacan los pintores Sojo y Santiago Rebull. En 1867 la Academia se establece como Escuela Nacional de Bellas Artes.

Durante el porfiriato se desarrolla en la Academia una política cultural dependiente de los patrones culturales europeos y el arte oficial es completamente académico. El apogeo de la influencia francesa se produce hacia 1902, con la dirección de Antonio Rivas Mercado.

En 1910 se constituye la Universidad y la Escuela Nacional de Bellas Artes, en la especialidad de Arquitectura, queda incorporada a ella.

En 1929, la Academia se separa; por un lado la Escuela Nacional de Arquitectura y por otro la Escuela Nacional de Artes Plásticas, ambas formando parte de la UNAM.

La fundación de la Academia de San Carlos es inseparable de las labores de grabado que se desarrollaban en la Casa de Moneda y del nombre de Gerónimo Antonio Gil, tallador mayor de la misma.

Por órdenes de Carlos III de España, Gil establece en 1778 una escuela de grabado. El éxito de la enseñanza lo indujo con Fernando José Mangino a establecer una escuela de artes en la que se enseñaría pintura, escultura y arquitectura a semejanza de la Academia de San Fernando en Madrid y la de San Carlos en Valencia.

Las clases comenzaron en 1781 en el inmueble de Moneda, hoy Museo de las Culturas, sin embargo, la Real Cédula de fundación se expide el 23 de diciembre de 1783 a instancia del Virrey Don Martín de Mayorga quien solicitó y obtuvo el patronato de Carlos III.

La inauguración oficial de la Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España fue el 5 de noviembre de 1785, su ubicación definitiva se verificó hasta el año de 1791.

Desde su inicio la Academia alcanzó un excelente nivel gracias, principalmente, a los maestros que en ella enseñaban, es el caso de Joaquín Fabregat, en grabado en lámina; Rafael Ximeno y Planes, en Pintura; Manuel Tolsá, en arquitectura y escultura, junto con Pedro Patiño Ixtolinque, escultor indígena.

Gradualmente, la Academia entró en un periodo de decadencia. En 1811 deja de percibir la real dotación y en 1815 sus principales contribuyentes, el Tribunal de Minería y el Consulado de Comerciantes de México, suspenden el subsidio. En 1824 se clausuró la Academia.

Aún cuando posteriormente volvió a funcionar con base en pequeños donativos, no es sino hasta 1843 cuando el ministro de Instrucción Manuel Baranda, reorganizó por completo la Academia. Fue dotada con mejores maestros europeos, se becó a los mejores estudiantes, se organizó el sistema de exposiciones y premios anuales y se compró el edificio que hasta entonces había sido alquilado. Reformada de este modo, la Academia abrió sus puertas nuevamente el 6 de enero de 1847.

Entre los principales maestros europeos que renovaron la enseñanza artística figuran los catalanes Pelegrín Clavé y Manuel Vilar, directores de pintura y escultura respectivamente. Como especialista en pintura de paisaje llegó el italiano Eugenio Landesio quien fue maestro de José María Velasco. Con la llegada de estos maestros se establecieron el dibujo del natural, la perspectiva y el paisaje; también se instauró el empleo de modelos vivos y de maniqués.

Para enseñar el grabado en hueco, llegó en 1847 Santiago Baggally, y para el grabado en lámina Agustín Periani, inglés. El cuadro académico se completó con la llegada de Javier Cavallari para la

enseñanza de la arquitectura. A él se deben las reformas del edificio, entre las cuales se encuentra la fachada con almohadillado de estilo ecléctico neorrenacentistas, las galerías de escultura, con las colecciones de Carlos II y Tenerani, y la Galería Clavé decorada por Ramón Sagredo.

En 1861 el gobierno de Don Benito Juárez disuelve la Junta Directiva de Academia y le retira el subsidio económico de la Lotería. Durante el imperio de Maximiliano de Habsburgo la Academia tuvo un breve resurgimiento en el que destacan Santiago Rebull y Felipe Sojo. Cuando es derrocado el régimen de Maximiliano en 1867 se expide la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, que reestablece la Escuela Nacional de Bellas Artes.

Durante el porfiriato se desarrolló una política cultural dependiente de los patrones europeos, fundamentalmente franceses; el arte oficial se tornó completamente académico. De 1877 a 1902 la Escuela de Bellas Artes fue dirigida por Román de Lascuráin, quien organizó las Exposiciones Nacionales de obras de Bellas Artes, que dejaron testimonio de la corriente estilística que privó en la Institución.

En 1902 es nombrado director de la Academia el arquitecto Antonio Rivas Mercado. Su periodo marcó el apogeo de la influencia francesa; fue sustituido en 1909 por el arquitecto Carlos Lazo que incorporó al acervo escultórico valiosos vaciados y modelos en yeso, reproducciones de la Victoria de Samotracia, del Moisés de Miguel Ángel y detalles del Templo de Ericteo, entre otros.

El Congreso aprobó la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México en 1910. Entre las escuelas que la constituyeron quedó la de Bellas Artes, aunque solamente en la especialidad de arquitectura; las otras se volvieron independientes y se rigieron por un estatuto propio.

La Academia permaneció en esas condiciones hasta 1929, cuando la Universidad obtuvo la Autonomía. En ese año, la Academia se dividió en dos escuelas: por un lado, la Escuela Nacional de Arquitectura; y por el otro, la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Ambas instancias compartieron el mismo edificio.

La Academia de San Carlos, desde su fundación, ha jugado un papel muy relevante en el desarrollo de la cultura mexicana. De sus aulas han salido notables artistas mexicanos como José María Velasco, Ramón Sagredo, Saturnino Herrán y José Clemente Orozco. La innovación estética que se llevó a cabo en sus espacios académicos fue determinante para la formación de un arte nacional producido por sus alumnos y profesores.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Antigua Academia de San Carlos.

Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Clave: B102AA

Época: S. XVIII-XIX

No. Inventario: 0801102

Ubicación: Academia No. 22, Centro Histórico, D.F.

Observaciones: Existe un predio anexo en donde se construyeron talleres de restauración. Otra parte del edificio pertenece a la Facultad de Arquitectura, la cual tiene acceso por Emiliano Zapata No. 37.

Uso actual: División de estudios de posgrado de la ENAP. Sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Arquitectura. Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 20585.0. 21/Abr71969.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 4,366.0 M²
Superficie Construcción: 10,497.0 M²
Niveles: 03

Valor avalúo:

Estado de Conservación: regular.

Prioridad de atención: 02

Potencial de uso: alto.

Porcentaje de uso actual: 80%.

Observaciones: Este inmueble fue intervenido en 1990, la restauración se realizó en el patio posterior en la parte que corresponde a la Facultad de Arquitectura. En marzo de 1992 se realizaron trabajos de restauración de la cubierta de la biblioteca y el salón conocido como Toreo. En Agosto de 1996 la intervención fue con base a la recuperación de la herrería, así como una parte de la azotea, lo correspondiente al Fondo Reservado, mediante el sistema de enladrillado, alumbre y jabón. Otra intervención, fue la realizada a espacios específicos como las salas de Exposiciones Temporales en 1996, y ya en 1997 los de Biblioteca y fondo reservado; en este caso, la restauración se realizó con base a la restitución de aplanados. En 2011 reacomodo de la Biblioteca en planta baja por peso, pintura del inmueble en general.

Características Constructivas:

Estructura: Muros y materiales pétreos, mixtos y de tabique en algunas áreas. Techumbres: Estructura heterogénea; losas de concreto, armaduras de madera, viguería.

Ornamentación: Fachada de estilo Neo-renacentista S. XIX. Medallones y esculturas.

Características Especiales: Este inmueble presenta diversas etapas constructivas fácilmente detectables, por lo que se integran valiosas obras de arte a la arquitectura presente.

Requerimientos de intervención: Este inmueble requiere de una intervención integral liberando múltiples adosamientos y agregados. La azotea, por su parte deberá intervenir en su totalidad.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Pintura mural decorativa de diversas épocas. Obras murales de los alumnos. Valioso plafón decorativo con medallones de Sagredo en Galerías Clavé.

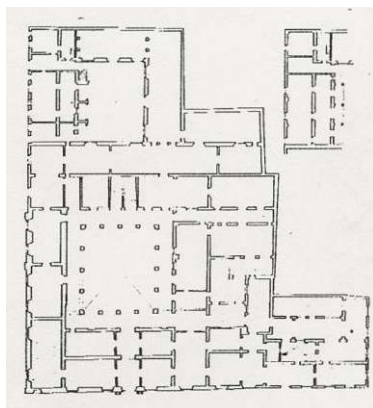
Bienes Muebles: Pintura de caballete, Profusa colecciones de esculturas, yesos, escayolas, obra gráfica, numismática, pintura contemporánea, fotografía, biblioteca.

Vitales: Existe en el inmueble el Escudo Universitario ubicado en el cubo de la escalera; este vitral requiere de la liberación para una restauración integral.

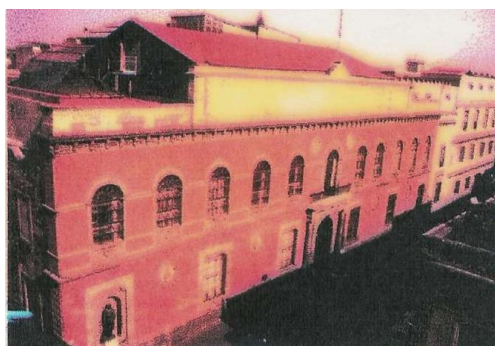
Otros: Medallones en fachada, esculturas en nichos.

Contexto Urbano: De gran valor histórico y ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH).

Antigua Academia de San Carlos



Planta General



**Detalles de Fachada y Patio Principal
Antigua Academia de San Carlos**

h) Ficha: 8.- Edificio de Productos

Este edificio fue construido muy probablemente en el siglo XVIII con el fin de albergar viviendas y comercios. Fue modificado y adaptado casi en su totalidad a finales del siglo XIX o principios del XX, por lo que son pocos los elementos originales que conserva. Sus usos originales continúan.

Aunque no puede considerarse propiamente un monumento arquitectónico, su valor radica en ser parte integral del conjunto urbano del Centro Histórico de la Ciudad de México.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Edificio de Productos. Bolivia 67.

Época: S. XVIII-XIX

CLAVE: B119AA No.Inventario: 081152.

Ubicación: Bolivia 67.

Observaciones: Forma esquina con callejón de Girón.

Uso actual: Vivienda, rentas congeladas.
2011

Fecha uso actual: 1998-

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario, por sucesión testamentaria del Sr. Emilio Cerda Espinosa. Escritura No. 24876 30/Abr./1958.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 661.0 M2

Superficie Construcción: 1,156.0 M2

Niveles: 02. Valor avalúo:

Estado de Conservación: Malo.

Fecha de última intervención: —no se ha intervenido—.

Prioridad de atención: 01

Potencial de uso: Restringido

Porcentaje de uso actual: 80%

Observaciones: Nunca se ha intervenido.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de carga, materiales mixtos. Techumbres: Terrados, viguería.

Ornamentación: Característica de fines del S. XIX, principios del S. XX.

Características Especiales: Presenta una fuerte intensidad de construcción, adosamientos parásitos.

Requerimientos de intervención: Es urgente la rehabilitación y reparación de techumbres, corrección de humedades. Presenta condiciones de inhabitabilidad y tiene grandes problemas estructurales.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural:

Bienes Muebles:

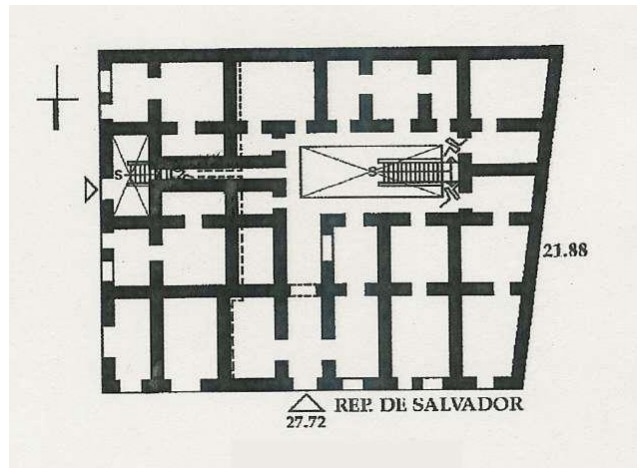
Vitrales:

Otros:

Contexto Urbano: Con valor histórico y ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH).

Otros Datos: Inmueble catalogado. Existen problemas técnicos y legales que dificultan su conservación.

Edificio de Productos Bolivia 67



Planta General



Fachada Principal

Edificio de Productos Bolivia 67

i) Ficha: 9.- La Casa de Los Mascarones

A lo largo del camino a Tacuba, que unía a lo que fue la pequeña Ciudad de México con el pueblo que le da nombre a la calzada, se encontraban las casas de campo de la nobleza novohispana. De éstas, solo dos persisten: el llamado Palacio del Conde de Buenavista, actual Museo de San Carlos y la Casa de *Los Mascarones* (véase de Pedro Rojas, *La Casa de Los Mascarones*, UNAM, 1985).

Esta última fue edificada de 1766 a 1771 por orden del Conde José Vivanco Hurtado de Mendoza, quien gastó cien mil pesos en ella, y a su muerte la dejó sin concluir. Permaneció abandonada debido a un larguísimo pleito sucesorio, que terminó en 1822, cuando la adquirió Manuel Moreno Jove, quien la completó en un estilo diferente al del proyecto original.

Una vez habitable, se destinó a casa particular pero en 1850 la ocupa un plantel llamado Colegio San Luis. En 1852 era sede del Liceo Franco- Mexicano. Después de la intervención Francesa, Agustín Fischer, confesor de Maximiliano, fundó en ella un Colegio Jesuita, que subsistió hasta la caída de Victoriano Huerta. Forma parte del patrimonio universitario desde 1929 y pocos años después devino sede de la facultad de Filosofía y Letras hasta que ésta ocupó su edificio de la Ciudad Universitaria en 1953. Después albergó un plantel de la Escuela Nacional Preparatoria, más adelante a la Escuela Nacional de Música. Hoy tiene diversos empleos para la difusión y la extensión del quehacer universitario.

Concebida en una planta y labrada en chiluca, divide su fachada en siete tramos separados por pilastras estípites, constituidas en su mitad superior por un atlante, excepto las que flanquean el vano de ingreso. Son las primeras las que le han dado su nombre popular a este edificio.

La casa parece desarrollarse en dos plantas, pero la parte de abajo puede considerarse como sótano que debió usarse para habitaciones de la servidumbre. *Mascarones* ocupa un importante lugar dentro del barroco mexicano, ya que constituye uno de los mejores ejemplos del Churrigueresco de la Ciudad, al presentar un interesante juego de claroscuro entre el almohadillado del muro y la profusión de ornatos vegetales, molduraciones y figuras humanas en las pilastras y en los enmarcamientos. El ser una de las pocas casas de campo de los alrededores de la antigua ciudad de México aún en pie, le dan mayor relevancia.

Esta casa está localizada en el tramo de la calzada denominada como Ribera de San Cosme, frente a ella pasaba una acequia, por lo que se construyó un puente para el acceso. El acueducto de la Verónica o de la Tlaxpana abría sus arcos frente a esta construcción y es posible que la surtiera del líquido. Tanto el puente como el acueducto fueron eliminados en las últimas décadas del siglo pasado.

La Casa de los Mascarones ocupa un importante lugar en el barroco mexicano, ya que constituye uno de los mejores ejemplos de la presencia del churrigüesco en la arquitectura. Este edificio presenta un interesante juego de claroscuro entre el almohadillado del muro y la profusión de ornatos vegetales, molduraciones y figuras humanas en las pilastras y en los enmarcamientos. Además, como se ha mencionado, es una de las pocas casas de campo de la nobleza novohispana que aún se conserva.

Hoy día, el edificio alberga al Centro de Extensión de Cómputo Telecomunicaciones Mascarones, de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico; y un área de extensión académica del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Casa de Los Mascarones.

Época: S. XVIII.

Facultad de Filosofía. Escuela Nacional de Música.

Clave: B114AA.

No-Inventario: 080114.

Ubicación: Rivera de San Cosme 71. Colonia Santa María la Ribera.

Observaciones: Su fachada oriente presenta vanos y colinda con predio de la SEP.

Uso actual: Dirección de Cómputo Académico y anexo de Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras. Fecha uso actual: 1991-2011.

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 1851.0. 30/Nov./1979.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 2,293.0 M²

Superficie Construcción: 4,284.0 M²

Niveles: 02.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Área original, rehabilitada 1994 - 1995. Patio posterior en mal estado. Fecha de última intervención: Calas de exploración 1991. Demolición tercer nivel Ago. 1994 - 95.

Prioridad de atención: 01

Potencial de uso: Alto.

Porcentaje de uso actual: 80%.

Observaciones: Este inmueble cuenta con un proyecto de restauración para albergar el Centro Mascarones de la Dirección General de Cómputo Académico. Intervención parcial en 1994 - 95 (área patio principal).

Características Constructivas:

Estructura: Muros de materiales pétreos, muros de tabique en algunas áreas.

Techumbres: Losas planas y traveses de concreto armado.

Ornamentación: Fachada sur considerada uno de los más importantes ejemplos del Barroco.

Características Especiales: Presenta un entresuelo original.

Requerimientos de intervención: Conforme a proyecto realizado por el Posgrado de la Facultad de Arquitectura. Urge restaurar fachada principal cuyo estado es sumamente grave a 1995 - 98.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural:

Bienes Muebles:

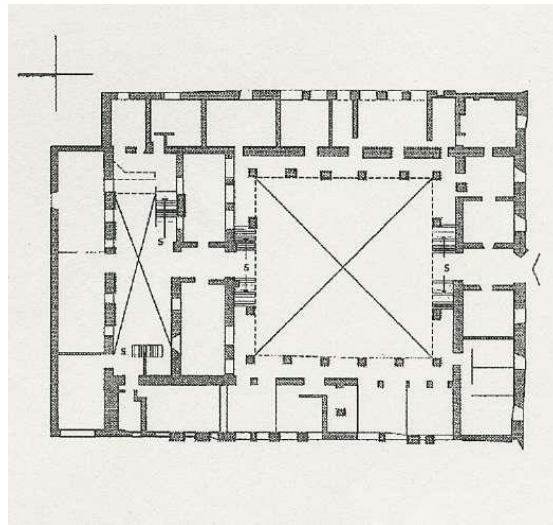
Vitales:

Otros:

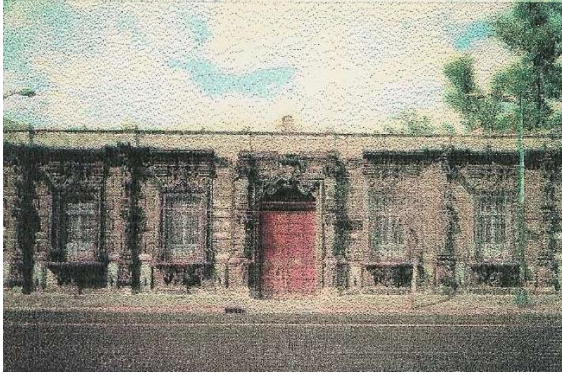
Contexto Urbano: Corredor Urbano. Zona comercial popular, inmueble contiguo a estación del metro. Zona sin valores ambientales.

Otros Datos: Inmueble catalogado INAH.

Casa de Los Mascarones



Planta General



Detalle de Fachada Principal y Patio Principal

Casa de Los Mascarones

j) Ficha: 10.- Palacio de Minería

La minería fue la principal rama económica de la Nueva España. Sin embargo, a mediados del siglo XVIII, su decadencia era tal que en 1776 se fundó el Real Tribunal de Minería para modernizar y vigorizar el ramo.

En las Ordenanzas de 1783 se contemplaba la creación de una nueva Escuela de Minas, que antes de la construcción del Palacio de Minería funcionó en el número 19 de la antigua calle del

Hospicio de San Nicolás, hoy Guatemala. Posteriormente se adquirió un predio propiedad de la Academia de San Carlos, llamado *Nilpantongo*.

Miguel Constanzó, ingeniero militar, presentó planos para la construcción del edificio en 1792, sin embargo el Tribunal convocó a un concurso al que se presentaron Manuel Tolsá, cuyo plano ganó, y Esteban González, quien quedó como administrador de la obra.

La construcción del Palacio comenzó en 1797 y se concluyó en 1813. Sin embargo, las clases del Colegio de Minas comenzaron a impartirse ahí desde 1811, e incluso antes de esa fecha ya había algunas en las accesorias rentadas a particulares.

Tanto el Real Tribunal de Minería, como la Escuela de Minas decayeron durante la Guerra de Independencia. La Escuela comenzó a resurgir en 1826, cuando se expedieron nuevos reglamentos para ella a cargo del Establecimiento de Minería, que sustituyó al antiguo Tribunal.

Casi desde su terminación el edificio comenzó a presentar cuarteaduras, hasta que en el año de 1830 ocurrieron desplomes que obligaron a suspender las clases durante tres años. Las reparaciones estuvieron a cargo del Arq. Antonio Villard.

Con la reorganización educativa llevada a cabo en 1843 por Manuel Baranda, se establecieron nuevas carreras; entre ellas las de Agrimensura, Ingeniería de Minas, Geografía y Ciencias Naturales.

Durante la Intervención Francesa, se establece en el Palacio de Minería la Escuela Politécnica, en 1865, destinada a formar ingenieros mecánicos, topógrafos y civiles.

En 1867, durante el corto lapso de 43 días, el edificio es utilizado como prisión de generales y jefes imperialistas, y como cuartel de un cuerpo del ejército Republicano. Sin embargo, con la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal que expidió el Presidente Juárez, se convirtió el Colegio de Minas en Escuela de Ingenieros. En el año de 1877 se instaló en el lado oriente del edificio el Ministerio de Fomento y después la Secretaría de Agricultura, lo que motivó nuevas adaptaciones de los espacios interiores del edificio. En 1878 se suspendió el internado y se adaptaron los dormitorios y el comedor para disponer de nuevas aulas. En el año de 1909 el salón de actos del Palacio fue sede de la Cámara de Diputados, hasta 1911. En 1933, el Palacio se convierte en sede de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas y a partir de 1938, del Instituto de Física; también el Instituto de Matemáticas funcionó en el inmueble a partir de 1942.

Con el cambio de todas las instalaciones a la Ciudad Universitaria a partir de 1954, el Palacio fue totalmente desocupado hasta 1973, año en que se le dio nuevo asiento a la Secretaría de Agricultura.

A partir de 1963 la sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Ingeniería inició un importante proyecto para la restauración del Palacio de Minería; con ella el Palacio volvió a lucir todo su esplendor. Los trabajos fueron terminados en agosto de 1976. Actualmente es la sede de Sociedad de Ex-alumnos de la Facultad de Ingeniería y en él se imparten los cursos de educación continua y se ofrecen eventos culturales de todo orden.

Construido por el insigne arquitecto y escultor Manuel Tolsá, es sin duda, la magna obra de nuestra arquitectura neoclásica.

La idea de construir este importante edificio surgió a raíz del carácter formal que adquirió el gremio minero de la Nueva España. En 1783, Carlos III expidió un decreto en el que establecía la fundación del Real Seminario de Minería cuya sede, en 1792, se ubicó en la antigua calle del Hospicio de San Nicolás para trasladarse después, en forma definitiva, al predio actual.

En ese entonces, el terreno era conocido como Nilpantongo y se encontraba limitado por la vieja calle de San Andrés con su callejón y por la calle de Betlemitas. Ahí, Tolsá desarrolló el que sería el mejor de sus proyectos. La obra se inició en 1797 y fue terminada en 1813.

Especial atención merece la capilla que diseñó el mismo Tolsá y que decoró el pintor Rafael Ximeno y Planes. Aquí resalta el gusto decorativo de la época. Se llega a ella mediante tres

accesos: dos por el pasillo y uno por la sacristía. Su cuerpo se ornamenta con relieves y capiteles dorados.

El altar es de una sola pieza y contiene tableros con relieves en forma de vegetales. Su zócalo sostiene dos estatuas: San José, patrón de la Nueva España, y San Nicolás, patrón de los mineros. Dos columnas de mármol rosa flanquean una imagen de la Virgen de Guadalupe pintada por Ximeno.

Sin embargo, cada salón reserva su propio valor como el espléndido Salón de Actos (antigua sede de la Cámara de Diputados) y el suntuoso Salón Rojo, famoso por su decorado porfirista y por las extraordinarias pinturas del artista mexicano Tiburcio Sánchez. Las obras de este pintor están repartidas en dirección a los cuatro muros y localizadas a la altura del techo. Los motivos refieren escenas de faenas campestres ejecutadas por niños: al Norte, jardinería, fruticultura, apicultura y crianza de animales; al Sur, recolección de maíz, de papas y de leña; al Oeste, vendimia; al Este, tala de árboles y reforestación.

Contiguo a este recinto, existe un despacho que también ostenta otra de las pinturas de Tiburcio Sánchez. La tela se conoce como Alegoría de los Sentidos y está personificada por otro grupo de infantes. La composición de las figuras mantiene una estrecha relación con las obras que le preceden.

Muy próxima al Salón Rojo se encuentra la Galería de Rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México. En ella se puede admirar el trabajo de más de 25 artistas de amplia trayectoria y prestigio. Pintores que, como Raúl Anguiano, Olga Costa, Arnold Belkin, Francisco Corzas, José Luis Cuevas, Alberto Gironella, Manuel Rodríguez Lozano, Pablo O'Higgins y José Chávez Morado, plasmaron la imagen de los rectores que han desfilado por nuestra emérita Casa de Estudios desde 1910.

Otras obras importantes que se encuentran en este Palacio son: San Simón Stock, la Santísima Trinidad y los retratos de los célebres científicos Alejandro Humboldt y Joaquín Velázquez de León.

Su arquitectura y obras de arte, son en la actualidad uno de los orgullos patrimoniales de la Universidad. Además, además de que es un recinto que alberga periódicamente exposiciones de pintura de diversas tendencias y épocas. Sin soslayar actividades culturales que van desde la tradicional Feria del Libro, hasta las regulares actividades académicas propias de la Facultad de Ingeniería, quien tiene a su cargo la custodia del edificio. En él se ubica la División de Educación Continua de la Facultad, así como la Sociedad de Exalumnos de la Facultad de Ingeniería, SEFI, además de otras asociaciones relacionadas con las diversas ramas de la ingeniería.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Palacio de Minería.

Antigua Escuela de Minas.

Clave: B105AA.

Época: S. XIX.

No.Inventario: 081108.

Ubicación: Tacuba 5. Centro Histórico D.F.

Observaciones: El predio colinda con Filomeno Mata y Callejón de la Condesa.

Uso actual: División de Educación Continua Facultad Ingeniería.

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Acta de entrega a favor de la UNAM. Escritura No. 08/Sep./1929.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 7,575.0 M²

Superficie Construcción: 17,929.0 M²

Niveles: 04.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Bueno. Fecha de última intervención: 1976.

Prioridad de atención: 03

Potencial de uso: Alto.

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: Este inmueble fue totalmente restaurado, y desde entonces se le da mantenimiento constante. Durante 1988 se restauraron pinturas del Salón Rojo. En 1991 se dañó el plafón en la oficina del Director, el cual se restauró en 1992. Restauración de balaustrada patio principal y comisa fachada W. Nov. /95. En octubre de 1998 se realizan trabajos de restauración de la cantera en la escalera principal. En 1999 se cubre el patio principal con una lonarria, esto con el fin de no alterar el diseño original del inmueble y darle un uso constante.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de materiales mixtos. Arcos.

Techumbres: Losas planas, bóvedas.

Ornamentación: Fachada monumental estilo Neoclásico.

Características Especiales: Diversos salones con gran riqueza arquitectónica y ornamental; Salón Rojo, Capilla, Biblioteca.

Requerimientos de intervención: Debido a que recibe mantenimiento constante, requiere mantenimiento correctivo en algunos elementos de cantera, y ventanería de madera en fachada Oriente principalmente.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Decoración diversa. Obras de Tiburcio Sánchez en Salón Rojo. 2 murales de Jimeno y Planes en la Capilla.

Bienes Muebles: Oleos de diversos autores, mobiliario de época, fondo reservado de la Biblioteca de Ingeniería. Esculturas.

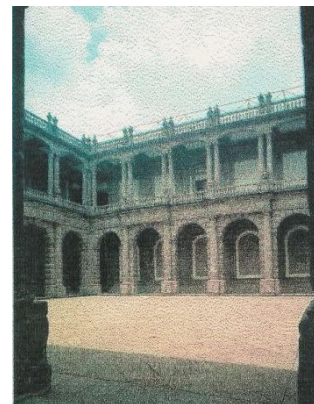
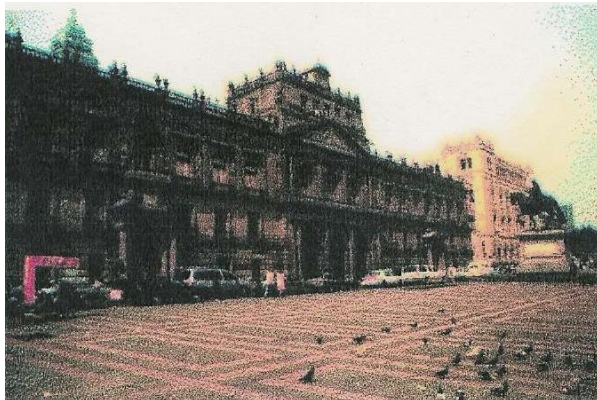
Vitrales:

Otros: Se encuentra una importante colección de meteoritos.

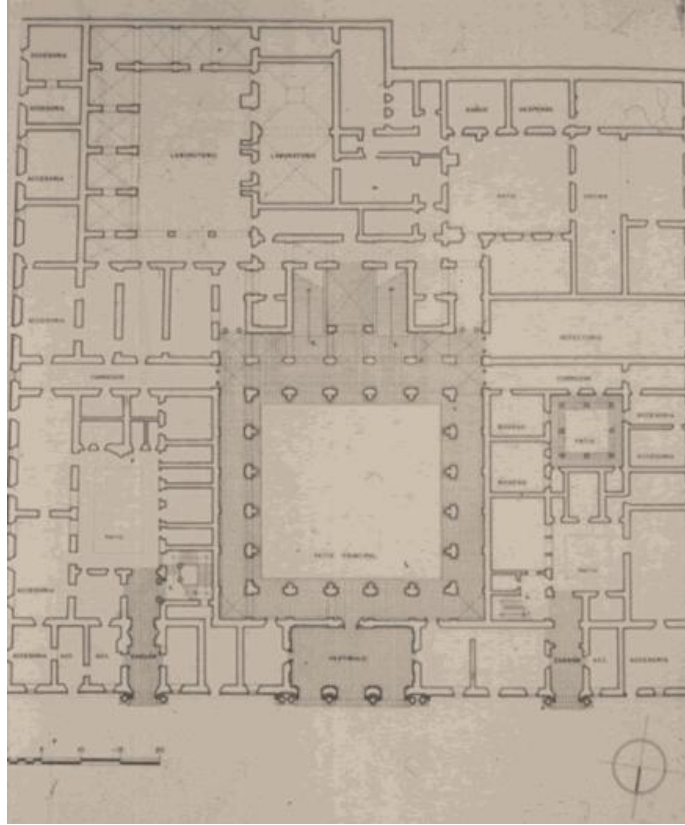
Contexto Urbano: De gran valor histórico y ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH).

Otros Datos:

Palacio de Minería



Detalle de Fachada Principal y Patio Principal



Planta General

Palacio de Minería

k) Ficha 11.- Antigua Escuela de Jurisprudencia

Durante la época colonial, la enseñanza del derecho se impartía en las Facultades de Cánones y Leyes establecidas desde 1553, en la Real y Pontificia Universidad de México. A causa de la clausura de la Universidad en 1833, se creó el Establecimiento de Jurisprudencia de nivel universitario, situándolo en el Colegio de San Ildefonso; el Establecimiento desapareció en 1834 al reinstaurarse la Universidad y con ella la Escuela de Jurisprudencia que tuvo como sede el mismo colegio hasta 1869.

Debido a que en 1868 se funda la Escuela Nacional Preparatoria, la sede de la Escuela Nacional de Jurisprudencia se instala en el ex Convento de la Encarnación y posteriormente en la de Enseñanza. Por último, en 1908, se asienta en definitiva en su nuevo local, reconstruido sobre el antiguo convento de Santa Catalina de Siena, situado en San Ildefonso 28 esquina con República de Argentina.

El ingeniero Salvador Echegaray, importante constructor del porfiriato y autor entre otras obras del faro Venustiano Carranza y de la aduana marítima del puerto de Veracruz, tuvo a su cargo en 1904 el proyecto y la ejecución de la nueva escuela, que se construyó de 1906 a 1908 aprovechando la estructura del ex Convento de Santa Catalina de Siena. El edificio fue inaugurado por el general Porfirio Díaz en 1908.

El edificio dividido en tres pisos, tuvo magníficas instalaciones: salones de gimnasia y de esgrima y una biblioteca dotada de gran cantidad de volúmenes. Los salones de clase incluían un cuarto reservado para que los profesores prepararan su cátedra.

Jurisprudencia se integro a la nueva Universidad Nacional de México en 1910 a instancias de Justo Sierra, egresado de la propia Escuela y entonces ministro de Instrucción Pública; en 1949 adquirió el rango de Facultad de Derecho. El edificio pasa a formar parte del patrimonio universitario en 1948.

Importantes generaciones de intelectuales realizaron sus estudios en esta escuela; entre ellas, la de 1915; el grupo de alumnos fundó la sociedad de estudios jurídicos-sociales conocida con el nombre de "Los Siete Sabios", integrada por Manuel Gómez Morín, Alberto Vázquez del Mercado, Antonio Castro Leal, Teófilo Olea y Leyva, Vicente Lombardo Toledano, Jesús Moreno Vaca y Alfonso Caso. Este grupo, influido por los cambios de la Revolución, se comprometió mediante el servicio público, a ser partícipe de sus avances.

Con las nuevas instalaciones de la Ciudad Universitaria, la Facultad de Derecho desaloja en 1954 su antiguo plantel, para ocupar el edificio donde actualmente se encuentra. El edificio de la Antigua Escuela de Jurisprudencia, después de una restauración integral es hoy sede de la Fundación "Escuela Nacional de Jurisprudencia" de la Facultad de Derecho.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Antigua Escuela de Jurisprudencia y anexos.

Época: S. XVIII.

Antigua Escuela de Jurisprudencia. Convento de Santa Catalina de Siena.

Clave: B108AA

No.Inventario: 080111

Ubicación: San Ildefonso No. 28, 30,32. Centro Históricos D.F.

Observaciones: Formó una unidad arquitectónica funcional con los predios 30 y 32.

Uso actual: San Ildefonso No. 28: Sede de Ex-Alumnos de la Facultad de Derecho. Restauración Integral 1994. Fecha uso actual: 2011

San Ildefonso No. 30: Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria. 1994.

San Ildefonso No. 32: Anexo del Colegio de San Ildefonso (Pabellón Comercial) Imprenta de la Escuela Nacional Preparatoria (parte posterior).

SITUACIÓN LEGAL: San Ildefonso No. 28 y 30 .Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 1889 7/Dic./1998. San Ildefonso No. 32.Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 2339. 7/Dic./1998.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 4,697.0 M²

Superficie Construcción: 10,003.0 M³

Niveles: San Ildefonso No. 28: 03.

San Ildefonso No. 30: 02.

San Ildefonso No. 32: 01

Valor avalúo:

Estado de Conservación: San Ildefonso No. 28: restaurado. San Ildefonso No. 30: regular. San Ildefonso No. 32: malo/obra nueva. Fecha última de Intervención: noviembre 1992-1994.

Prioridad de atención: 03

Potencial de uso: alto

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: San Ildefonso No. 28: Restaurado por el DDF. San Ildefonso No. 30: Recibe mantenimiento por parte de la ENP. San Ildefonso No. 32: Gimnasio: mal estado de conservación. Pabellón Comercial (Restaurante el Cardenal): obra nueva 1992.

Características Constructivas:

Estructura: San Ildefonso No. 28 y 30: muros y materiales pétreos, muros de tabique en algunas áreas.

Techumbres: San Ildefonso No. 28 y 30: losas planas y trabes de concreto armado. Estructura metálica.

Ornamentación: San Ildefonso No. 28, Estilo Neoclásico. No.30: tipología de principios S. XX.

Características Especiales: Inmuebles sumamente modificados hacia el interior.

Requerimientos de intervención: De los tres inmuebles San Ildefonso No. 30 requiere un proyecto de uso y rehabilitación integral. No. 32: requiere de un estudio para recuperar el área del Gimnasio con otros fines.

Bienes Artísticos:

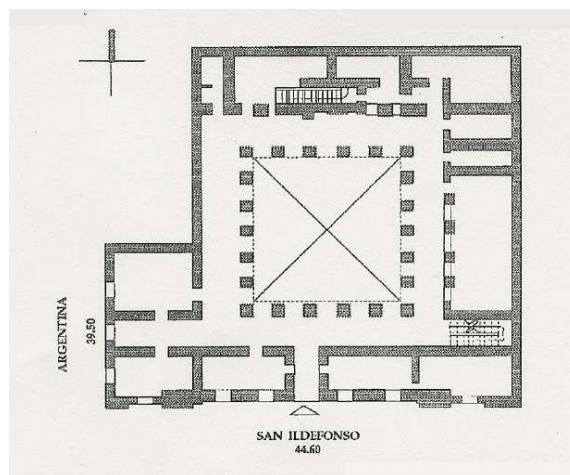
Pintura Mural:

Bienes Muebles: En San Ildefonso No. 28, se sustituyó el portón original (Sin autorización de la UNAM). Un óleo de la colección de los colegiados.

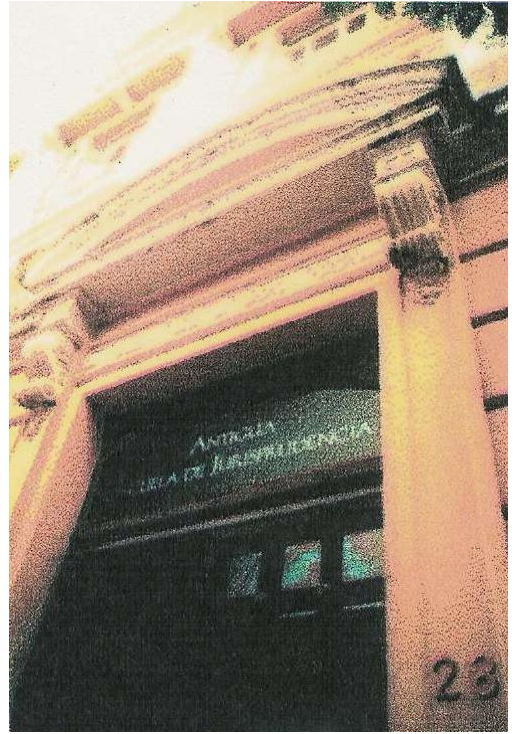
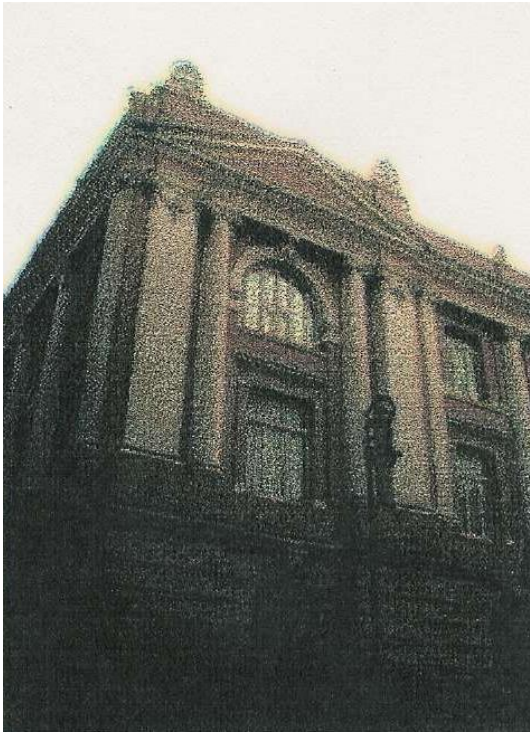
Contexto Urbano: De gran valor histórico y ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH).

Otros Datos:

Antigua Escuela de Jurisprudencia y Anexos



Planta General



Detalles de Fachada Principal

Antigua Escuela de Jurisprudencia y Anexos

I) Ficha: 12.- Antigua Escuela de Odontología

Enclavado sobre las ruinas del Templo Mayor, se encuentra uno de los edificios de mayor relevancia de la Universidad en el Centro Histórico de la Ciudad de México: La Antigua Escuela de Odontología, sede en su tiempo de la Escuela Normal de Maestros, de la Universidad Nacional de México, de la Escuela de Iniciación Universitaria, de la Escuela de Comercio y Administración de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, y, por último, de la Escuela Nacional Preparatoria "Erasmus Castellanos Quinto".

Herederero del solar que en la época colonial ocupó el convento de Santa Teresa la Antigua, demolido durante la Reforma, este inmueble de arquitectura ecléctica guarda en cimientos, muros y plafones el recuerdo de hechos notabilísimos de la historia de México y de muchos de sus personajes; desde pasajes como la vocación religiosa novohispana hasta momentos culminantes del progreso y de sus ideales educativos y científicos.

El sitio donde actualmente se erige el palacio es de gran importancia en la traza urbana que desde la época precortesiana ha distinguido a nuestra capital. Cerca de allí, a unos metros, se levantaban dos de los principales teocallis de la cultura mexicana: el Templo Mayor, así como el teocalli destinado a Tezcatlipoca.

El triunfo del partido liberal en la batalla de Calpulalpam en 1860, llevó a la aplicación de las Leyes de Reforma en todo el territorio mexicano, de modo que en 1863 las últimas veintidós monjas de Santa Teresa la Antigua fueron exclaustradas del convento, convirtiéndose éste en una casa de vecindad. Durante esta época las instalaciones fueron utilizadas como cuartel de mutilados por las guerras. En 1868 las instalaciones fueron adquiridas por Don Luis de Miranda e Iturbe y se destinaron como casas habitación.

Se encargó a Enrique Laubscher la remodelación y reconstrucción del edificio para instalar ahí a la Escuela Normal de Maestros. La distribución arquitectónica de la floreciente escuela abarcó las dos plantas del edificio. Su descripción hoy la conocemos gracias a los planos realizados para su remodelación por el arquitecto e ingeniero civil Manuel Francisco Álvarez en 1890.

El estilo arquitectónico de este edificio se caracteriza por sus distintos componentes barrocos, rococós y neoclásicos, reunidos en lo que se conoce como eclecticismo. Sus interiores tuvieron gran majestuosidad, donde cobra cierta relevancia la zona del vestíbulo circular con una decoración en mosaicos hexagonales y la escalinata forrada con mármol de Carrara.

Trascendente es el salón de actos llamado "El Paraninfo", cuyo proyecto se encomendó a Leopoldo Batres. Este recinto se decoró en estilo neobarroco. La composición es a base de una sillería tipo colonial con columnas salomónicas y retablos churriguerescos tallados en cedro. Sobre el retablo principal lucía el escudo liberal y positivista de la Universidad con su antiguo lema: en latín; *"La salvación del pueblo está en el amor a la patria y a la ciencia"*.

El edificio fue sede temporal de la Universidad que promoviera Justo Sierra en 1910. Conquistada la autonomía universitaria, la Rectoría de la Universidad cambió de sede, trasladándose al Antiguo Colegio de San Ildefonso, en 1930; en tanto que el palacio ecléctico se convirtió en morada de la Escuela de Iniciación Universitaria. A tres años de su establecimiento, esta dependencia compartió el edificio con la Escuela Nacional de Comercio y Administración, y con la Escuela Nacional de Odontología.

Al inaugurarse la Ciudad Universitaria, los odontólogos se trasladaron a sus nuevas instalaciones. El palacio fue ocupado entonces por la Escuela de Enfermería y Obstetricia, y por la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel número dos, "Dr. Erasmo Castellanos Quinto", permaneciendo en él hasta 1978. De esa fecha a 1982 el edificio quedó abandonado.

En la década de los ochenta, con motivo de los trabajos arqueológicos en el Templo Mayor, se ordenó la restauración de las fachadas de la Antigua Escuela de Odontología. Su presencia en el ámbito educativo quedó de manifiesto por decreto presidencial, se incorporó al dominio público de la Federación bajo custodia de la Universidad. En 1997 se iniciaron trabajos para su rescate, se pretende que luego de su restauración las instalaciones sean ocupadas por el Museo Universitario Contemporáneo de Arte.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Edificio de la Autonomía Universitaria

Época: S. XX

Ex Preparatoria 2./Antigua Escuela de Odontología e Iniciación Universitaria.

Clave: B107AA

No.Inventario: 0801115

Lic. Primo Verdad 2. Centro Histórico D.F.

Observaciones: Acceso por esquina cancelado por quedar dentro del recinto del Templo Mayor.

Uso actual: Museo de la Odontología y diferentes disciplinas.

Fecha uso actual:2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio universitario, escritura No. 1861. 30/Nov./1979

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 3,167 M²

Superficie Construcción: 7,610 M²

Niveles: 02

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Bueno.

Fecha de última intervención: 1991. Octubre 1994 cubierta del patio principal. Se terminó Proyecto 12/95.

Prioridad de atención: 01

Potencial de uso: alto.

Porcentaje de uso actual: actividades multidisciplinarias y museo de la odontología

Observaciones: Este edificio recibió mantenimiento preventivo consistente en limpieza, deshierbe e impermeabilización parcial en área del Paraninfo. Trabajos preliminares Escuela Taller España, inicio Jul. 95. Se inició restauración en abril de 1997. Los trabajos de restauración se realizaron con base a la eliminación de elementos adosados en diferentes épocas, como son: muros divisorios y losas de concreto armado. Se liberaron pisos, lo que causó recuperación de niveles. Por otra parte, se realizaron diferentes trabajos de exploración arqueológica con el fin de encontrar elementos de las fábricas anteriores del convento. En Octubre de 1998 se estima un avance en la obra de restauración del 60%. En el año 2000 se termina su restauración en un 90%.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de materiales mixtos; Muros de tabique; Minos de tepetate.

Techumbres: Vigería. Estructuras de concreto, cúpula acristalada.

Ornamentación: Fachada estilo ecléctico; cantera y cerámica, estucados.

Características Especiales: Inmueble con gran valor arquitectónico, ubicación privilegiada. Gran calidad en elementos arquitectónicos (sumamente afectados)

Requerimientos de intervención: Este inmueble requiere la reintegración de todos los elementos decorativos como la pintura ornamental.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Con la restauración realizada en 1998 se encontró pintura mural decorativa al temple del siglo XVII en el área correspondiente al anexo. Por otra parte se encontró pintura decorativa del siglo XIX en un muro colindante al Templo de Santa Teresa.

Bienes Muebles: Esculturas (bustos).

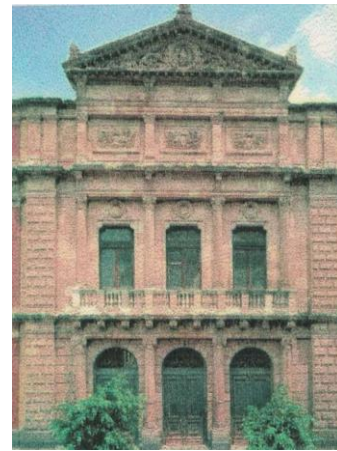
Vitrales: Existen vitrales en la parte que corresponde a la escalera principal.

Otros: Existe una placa que conmemora la Autonomía Universitaria con características Art Decó. El paraninfo presenta una intrincada obra de carpintería (S. XX) y plafón ornamental .

Contexto Urbano: De gran valor histórico ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH). Requiere supervisión INBA por ser posterior a 1899.

Otros Datos: Se encuentra parcialmente afectado en un acceso y en la colindancia con el Templo de Santa La Antigua.

Antigua Escuela de Odontología



Detalles de Fachada Principal

Antigua Escuela de Odontología

m) Ficha: 13.- Anexo de la Ex Hemeroteca Nacional

Este inmueble, ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad, constituye un ejemplo de la tipología de viviendas características de la zona.

Su disposición general tanto en la planta, como en la fachada principal hace suponer que data del siglo XIX, realizada aprovechando alguna estructura de época anterior del siglo XVIII.

Este edificio cuyo uso original fue de vivienda, resulta interesante en virtud de haber conservado su fachada prácticamente intacta, sin las alteraciones que comúnmente se hacen a estas construcciones, como por ejemplo, conversión de ventanas a puertas para comercios, destrucción de marcos de ventanas y otros muchos cambios que han contribuido a alterar la fisonomía de la zona histórica más importante de la Ciudad.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Anexo de la Ex- Hemeroteca Nacional.

Antigua Imprenta Universitaria.

Clave: B109AA

Época: S. XIX

No. Inventario: 0801118

Ubicación: Bolivia No. 17, Centro Histórico. D.F.

Observaciones:

Uso actual: Bodega de la Dirección de Actividades
Cinematográficas. Cambio de uso 2011, Museo de la Mujer

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 20584 19/Abr./1969

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 192.0 M²

Superficie Construcción: 305.0 M²

Niveles: 02.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: regular.

Prioridad de atención: 03

Potencial de uso: Al reubicar el material almacenado existente, el edificio puede destinarse a un uso adecuado.

Porcentaje de uso actual: 50%.

Observaciones: Nunca se ha intervenido con fines de restauración hasta la fecha.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de carga de materiales mixtos.

Techumbres: Cubiertas planas.

Ornamentación: Característica de fines del siglo XIX, principios del siglo XX. Marcos y molduras de cantera.

Características Especiales: La fachada presenta un estado casi original.

Requerimientos de intervención: Es importante estudiar un nuevo uso para este inmueble, ya que se encuentra subutilizado. En este caso se requiere de un proyecto de rescate integral y rehabilitación.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural:

Bienes Muebles:

Vitrales:

Otros:

Contexto Urbano: Con valor histórico y ambiental. Zona declarada patrimonio del a humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH).

Otros Datos:

Anexo de la Ex Hemeroteca Nacional



Detalle de Fachada Principal

Anexo de la Ex Hemeroteca Nacional

n) Ficha: 14.- Antigua Escuela de Economía

En 1903, la familia Ortiz de la Huerta adquiere el predio ubicado en el número 3 de la antigua calle de Medicinas, actualmente 92 de la calle República de Cuba, Manuel Gorozpe es el arquitecto quien se encargó del diseño y la dirección de la obra.

El edificio comenzó a construirse en 1904; sin duda, es representativo de la vida doméstica de la época.

El inmueble fue casa habitación hasta 1938 en que fue arrendado a la Universidad Nacional Autónoma de México para convertirse en sede de la Escuela Nacional de Economía, fundada tres años antes por don Enrique González Aparicio.

En 1955 y durante varios años, el edificio alojó a la Escuela Nacional de Música y Vocacional de Arte. Desde 1988 el inmueble pasó a ser propiedad de la Universidad. Actualmente sede de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía. El inmueble posee un importante avance en los trabajos de restauración financiados gracias a los esfuerzos que han realizado los exalumnos de la facultad.

La disposición arquitectónica guarda las reglas de las antiguas casas coloniales en las que después de cruzar el vestíbulo de entrada se accede a un patio central a cielo abierto alrededor del cual se organiza la distribución de los demás espacios interiores.

La habitación correspondiente al comedor aparece situada en el primer nivel del edificio. Encontramos ahí pinturas murales alusivas a diferentes elementos gastronómicos como aves y frutas. Las habitaciones se ven distribuidas en forma cuadrangular en torno al patio y su acceso se efectúa mediante un pasillo volado. Dentro de las habitaciones encontramos plafones con ornamentos de estilo francés, propio de los siglos XVII y XVIII.

En el extremo contrario al comedor, en la misma planta, hallamos lo que debió haber sido el salón de recepciones, en donde prolifera la yesería de inspiración francesa, así como motivos representativos de las artes liberales y otros de inspiración clasicista. De la parte central penden dos figuras de amorcillos o pequeños ángeles alados finamente ejecutados en yeso.

El edificio de la Antigua Escuela de Economía constituye un paradigma del estilo que dominó una época.

La antigua Escuela de Economía funcionó en este local desde su fundación hasta antes de 1929. Fue comprada en 1947 por la Sra. Lucía Ortiz de la Huerta y rentada a la Secretaría de Educación Pública.

La UNAM la adquirió el 25 de agosto de 1988 a través de una donación Sub Modo hecha por Jorge Tamayo López Portillo para ser sede de la Asociación de ex Alumnos de la Facultad de Economía de la UNAM.

Este inmueble ha recibido diversas restauraciones parciales.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Antigua Escuela de Economía.

Época: S. XX

Clave: B128AA

No. Inventario:

Ubicación: Cuba No. 92, Centro Histórico, D.F.

Observaciones:

Uso actual: Asociación de Ex- Alumnos de la Facultad de Economía de la UNAM.

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Adquirido por la UNAM en 1988. La Asociación de Ex-Alumnos lo restaura con recursos propios y con los del Fondo para el Fortalecimiento Patrimonial para la restauración de la azotea. Existe un Comodato para su uso a favor de la UNAM.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 812.0 M²
Superficie Construcción: 2018.0 M²
Niveles: 03

Valor avalúo:

Estado de Conservación: En proceso de restauración al 90 %. Fecha última de intervención: 1994-1998.

Prioridad de atención: 02.

Potencial de uso: Alto.

Porcentaje de uso actual: En proceso de restauración (existe oficina de Educación Continua que ocupa un 5% del área total de edificio).

Observaciones: Se hicieron actividades de restauración integral en diferentes áreas en 1998. La restauración está en su etapa terminal.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de materiales mixtos.

Techumbres: Vigería sustituida en algunas partes por sistemas contemporáneos.

Ornamentación: Fachada monumental de estilo Ecléctico del siglo XX, profusión de estucados, tapices, vitrales.

Características Especiales: Inmueble de alto valor arquitectónico.

Requerimientos de intervención: 1998 proceso de restauración en la etapa terminal del proyecto de adecuación. Supervisión INBA/UNAM. En 1998 se realizó la restauración de la azotea con base a la sustitución del acabado final y la impermeabilización. Por otra parte en este mismo año se realiza un levantamiento físico por medio de la participación institucional de la Facultad de Arquitectura y la Dirección General de Patrimonio.

En el año 2000 su intervención es de un 80%.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Pintura mural decorativa.

Bienes Muebles:

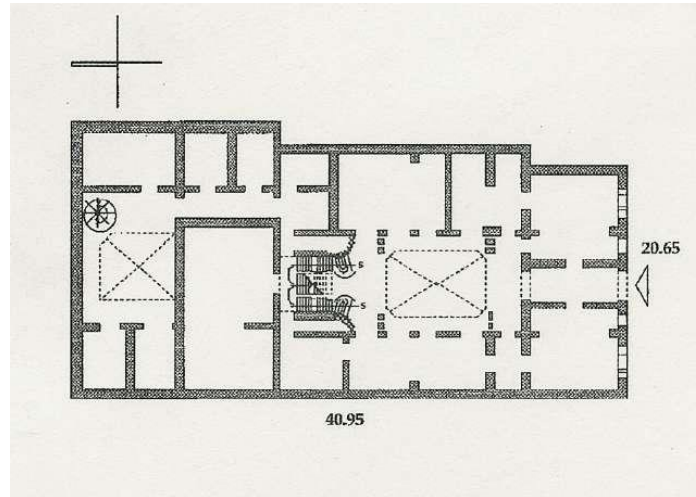
Vitrales: Vitrales decorativos emplomados de la época.

Otros:

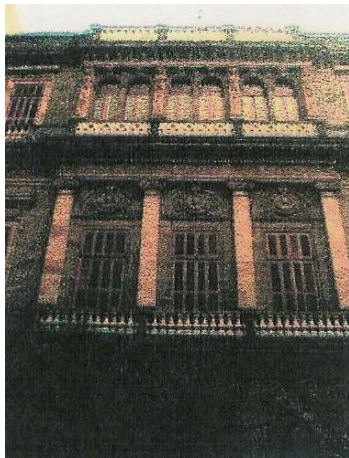
Contexto Urbano: De gran valor histórico ambiental. Zona declarada patrimonio de la humanidad (UNESCO). Operan restricciones federales (INAH), por su ubicación. Supervisión del INBA, en virtud de ser posterior a 1899.

Otros datos:

Antigua Escuela de Economía



Planta General



Detalles de Fachada Principal

Antigua Escuela de Economía

o) Ficha: 15.- Antigua Escuela de Medicina Veterinaria

El edificio que sirviera de sede a la primera Escuela de Agricultura y Medicina Veterinaria, fundada en el continente americano en 1853 por decreto del Presidente Antonio López de Santa Anna, perteneció en sus orígenes a los religiosos dominicos.

Después de la Independencia de México, durante el gobierno de Santa Anna se propugna por la enseñanza y la tecnificación de la agricultura y de la ganadería. Se decreta en 1844 la fundación de la "Escuela de Agricultura y Artes", situada la primera en la Hacienda de la Ascensión y la segunda contigua a ésta en el Hospicio de San Jacinto, local que ocupó con interrupciones casi un siglo.

En 1863, la Escuela de Agricultura y Veterinaria es clausurada temporalmente y convertida en cuartel de las fuerzas francesas invasoras. Los alumnos se trasladaron a los Colegios de San Juan de Letrán.

Debido al mal estado de conservación del Antiguo Hospital de San Jacinto, el ministerio de Instrucción Pública acordó su total reconstrucción de 1883 a 1890. Por estos trabajos fue posible conservar el edificio con sus aspectos más relevantes, que muestran sus características coloniales, tales como el recubrimiento integral de cantera en las fachadas, que se edifican bajo formas arquitectónicas clasicistas, sin ostentación decorativa ya que tienden a la austeridad.

En su interior encontramos ciertas modificaciones hechas según las necesidades de las instituciones educativas que albergó el inmueble, por ello encontramos instalaciones que denotan reformas realizadas en los siglos XIX y XX.

En octubre de 1918, la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia volvió a ocupar el antiguo local de San Jacinto. De 1922 y hasta 1938 la Escuela Veterinaria abandonó nuevamente el plantel, mismo que pasó a servir de sede a diferentes instituciones educativas.

Una vez más, de 1939 a 1954, la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia retornó a su antiguo edificio de San Jacinto para ser trasladada, finalmente, en 1955 a sus nuevos locales en la Ciudad Universitaria.

El antiguo hospicio de San Jacinto fue el primer plantel dedicado a la enseñanza de la medicina veterinaria en el continente americano, se instaló en lo que fueron las posesiones que los dominicos emplearon en su trayecto para las misiones de Filipinas.

La entonces Escuela de Medicina Veterinaria y Agricultura funciona en el edificio hasta 1863, cuando sus instalaciones son ocupadas por las tropas francesas. En 1890 es restaurado, adquiriendo parte de la fisonomía que posee en la actualidad. Para 1918, vuelve a ser reformado, y funciona en él, desde 1939 hasta 1954, la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad. Este edificio pertenece a la UNAM desde 1946.

De 1967 a la fecha es ocupado el inmueble por la secundaria número 96 "Enrique Herrera Moreno".



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Antigua Escuela de Medicina Veterinaria.

Escuela Secundaria No. 96 de la SEP.

Clave: B313AA

Época: S. XX

No. Inventario:

Calzada México Tacuba, Esquina Maestro Rural, Col. Santo Tomás.

Observaciones: Forma esquina con Maestro Rural, Entrada por Tacuba.

Uso actual: Escuela Secundaria No. 96 SEP.

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio universitario. Este edificio se encuentra en arrendamiento a la SEP No. de escritura: 20489. 7/Mar/1969.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 10,177 M²

Superficie Construcción: 4,190 M²

Niveles: 02

Valor avalúo:

Estado de Conservación: regular, prioridad de atención: 01.

Potencial de uso: alto.

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: Este inmueble no ha tenido mantenimiento por parte de la UNAM, ya que está ocupado por una escuela secundaria de la SEP.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de tabique.

Techumbres: Losas de materiales contemporáneos en mal estado.

Ornamentación: Este edificio, de estilo ecléctico en la fachada, se puede apreciar características importantes de ornamentación.

Características Especiales:

Requerimientos de intervención: Es necesario la intervención total del edificio, ya que este no ha tenido mantenimiento. Solo se aprecian algunos agregados en los interiores, así como la aplicación de acabados poco convenientes al estilo del inmueble. Por otra parte la fachada requiere de mantenimiento para evitar la exfoliación de todos los elementos de cantera. Ya se aprecian la inclusión de grafitis en casi toda la parte del primer cuerpo. La azotea necesita ser impermeabilizada para evitar las filtraciones de agua hacia los interiores.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural:

Bienes Muebles:

Vitrales:

Otros:

Contexto Urbano: De gran valor histórico ambiental. Ubicado en una zona de uso mixto de vivienda popular y comercio. Inmueble catalogado por el INBA.

Otros Datos:

Antigua Escuela de Medicina Veterinaria



**Detalle de Fachada Principal.
Antigua Escuela de Medicina Veterinaria**

p) Ficha; 16.- Antigua Escuela de Ciencias Químicas

La fundación de la Escuela Nacional de Industrias Químicas en 1916, surge gracias a los esfuerzos de varios intelectuales, políticos y científicos entre los que podemos señalar a Juan Salvador Agraz, Roberto Medellín, José Macías, Juan León, así como a Félix F. Palaviccini y el entonces presidente Venustiano Carranza.

Todos ellos compartían la idea de que era necesario que existiera en México una institución dedicada al estudio de la química con una orientación científico-industrial que permitiera generar una infraestructura en el país suficiente para alcanzar a los países extranjeros en el ámbito de las aplicaciones de la química en la industria.

Ya desde 1913 el Ing. Agraz había sometido a la consideración del presidente Francisco I. Madero la idea de crear la Escuela de Química como base para lograr la industrialización del país, obteniéndose una buena aceptación, sin embargo, el asesinato del Sr. Madero truncó el desarrollo del proyecto.

Como resultado de éste trágico acontecimiento político, se generó un clima de inestabilidad política y social, y no es sino hasta 1915, una vez que Carranza organiza el gobierno constitucionalista, nombrando como ministro de educación al Ing. Félix F. Palaviccini, cuando se retoma la idea del Ing. Agraz, y se le encomienda la creación de un programa sobre industrias químicas y que tiene como fruto la firma del acta constitutiva que da origen a la Escuela Nacional de Industrias Químicas, el 23 de septiembre de 1916, quedando como su director el mismo Ing. Agraz.

De esta forma se destina el predio y construcciones ubicadas en la antigua calle de las Cruces, hoy Mar del Norte, como sede de la Escuela.

Originalmente sin bardas ni servicios de drenaje, el terreno se inundaba en tiempo de lluvias, convirtiéndose en un pantano, en cuya parte central se desplantaban algunas construcciones que originalmente funcionaron como hospital y que fueron modificadas paulatinamente.

El predio y sus construcciones tuvieron diversos usos:

- Consultorio Médico Miguel Jiménez 1908.
- Sanatorio para Tuberculosos 1910.

- Escuela Primaria 1915.
- Cuartel Militar Zapatista 1915.
- Escuela Nacional de Industrias Químicas 1916.
- Escuela de Regularización para Aspirantes a la Escuela Preparatoria 1920 (En esta época parte del predio se usaba como área para carga y descarga de ganado).
- Construcción de una Planta Piloto, Laboratorios y Dependencias del Instituto Nacional de la Investigación Científica 1946-1952.
- Se instala la Comisión Nacional de Energía Nuclear, así como una Escuela de Artes Plásticas 1957.
- Plantel de la Preparatoria Popular 1989.
- Centro de Extensión Académica de la Facultad de Química 1990 hasta la fecha.

El 5 de febrero de 1917 y con el nombre de Escuela Nacional de Ciencias Químicas, el plantel pasa a formar parte de la Universidad Nacional.

Hacia 1919, la carrera de Farmacia originalmente impartida en la Facultad de Medicina, se incorpora a Ciencias Químicas, denominándose a partir de éste momento y por breve lapso, como Facultad de Química y Farmacia dirigida por el Químico Adolfo P. Castañares, quien muere prematuramente siendo sustituido por el Químico Francisco Lisci.

A fines de la Revolución el profesorado era muy escaso, tampoco había recursos debido a la difícil situación del país, y sólo gracias al esfuerzo de algunos profesores no se suspendieron las clases. Es entonces cuando en el año 1923, el Prof. Roberto Medellín logra interesar al presidente Obregón y al Rector de la Universidad José Vasconcelos, para realizar el viejo proyecto de crear pequeñas industrias en la Escuela y crear un Centro Tecnológico de importancia para el país.

Así para 1929, la enseñanza de las Ciencias Químicas se encamina hacia la formación de profesionales con una sólida formación científica y a la vez tecnológica, para lo cual se revisaron los planes de estudio y se dotó a las instalaciones de mejores recursos para la enseñanza y práctica.

Funcionó esta escuela en sus instalaciones de Mar del Norte, hasta su traslado a la Ciudad Universitaria en 1957.

Este conjunto de edificios, construidos a principios de siglo pueden caracterizarse dentro de un estilo ecléctico, según demuestra la organización espacial del conjunto es muy probable que fue edificado ex profeso para ser escuela.

En él, tuvo su sede la Antigua Escuela Nacional de Ciencias Químicas, hasta que ésta última fue trasladada a la Ciudad Universitaria.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Antigua Escuela de Ciencias Químicas. Fundación R. Medellín. Época: S. XX.

Escuela Nacional de Industrias Químicas.

Clave: B316AA

No. Inventario:

Ubicación: Mar del Norte No. 5 Colonia San Álvaro, en Tacuba.

Observaciones:

Uso actual: División de Educación Continua de la Facultad de Química. Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporada al Patrimonio Universitario. Escritura No. 20488.0. 7/Mar/1969.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 18,557.0 M²

Superficie Construcción: 9,614.0 M²

Niveles: Variable.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Bueno. Fecha de última intervención: 1992. prioridad de atención: 03 potencial de uso: alto porcentaje de uso actual: 70%

Observaciones: Este edificio ha sido restaurado en tres etapas iniciando en 1990. La última etapa inicio en 1997 y actualmente está concluida un 90%

Características Constructivas:

Estructura: Muros de tabique.

Techumbres: Mixtas.

Ornamentación: Algunas molduraciones en cantera o pasta.

Características Especiales:

Requerimientos de intervención:

Bienes Artísticos:

Pintura Mural:

Bienes Muebles:

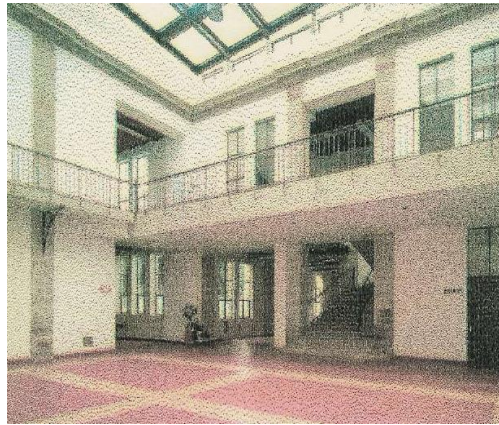
Vitales:

Otros:

Contexto Urbano: Zona Urbana de tipo mixto popular.

Otros Datos: Catalogado por el INAH:

Antigua Escuela de Ciencias Químicas



Detalle de Fachada Principal y Patio Interior

Antigua Escuela de Ciencias Químicas

q) Ficha: 17.- Museo de Geología

La creación del Instituto de Geología obedeció a la necesidad de establecer en la Ciudad de México, un centro de investigación de carácter nacional, dedicado al estudio de la Geología y la Paleontología.

El 13 de diciembre de 1888 fue sancionada por decreto del Congreso de la Unión, fundación del "Instituto Geológico Nacional", dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

Con objeto de que el Instituto poseyera un local suficientemente amplio y propio para alojar las oficinas, laboratorios, biblioteca, salas de museo y demás dependencias inherentes a las labores de investigación, la Secretaría de Fomento acordó la construcción de un edificio especial en los primeros meses del año de 1900. Se adquirió el lote ubicado en la quinta calle del Ciprés, teniendo al frente la Alameda de Santa María la Rivera. El ingeniero y arquitecto Carlos Herrera tuvo a su cargo la elaboración del proyecto y la dirección de la obra que daría término en el año de 1906.

El edificio consta de un sótano y dos pisos. En el primer nivel se ubican las salas del museo: Geología, Mineralogía, Paleontología y Petrografía. En el segundo piso se encuentran las oficinas, laboratorios y bibliotecas.

Esta edificación se define por medio de un clasicismo que sigue en sus lineamientos esenciales la corriente del "historicismo ecléctico" predominante en la época. El sistema constructivo es mixto: cimientos con mampostería de piedra y emparrillados de viguetas de hierro; estructura de acero reforzada por un recubrimiento de piedra y ladrillo en la fachada.

Principalmente en las cornisas del cubo de la escalera de servicio y en los ornamentos del pretil, constituyendo básicamente degradación de la cantera y algunos escurrimientos por falta de protecciones. Cabe mencionar que algunos elementos de cantera en las fachadas presentan también deterioros provocados por erosión y el detritus de las palomas.

Por iniciativa de Antonio del castillo, el Congreso de la Unión autorizó la construcción del Instituto Geológico Nacional en diciembre de 1886. Durante la segunda gestión del Instituto, a cargo de José G. Aguilera, se erigió el edificio que hoy aloja al Museo de Geología.

Aguilera, además de notable geólogo, resultó ser notable arquitecto. A él se debe el diseño de la obra, así como el concepto museográfico de las salas que la componen. La construcción, comenzada en 1900, fue dirigida por el arquitecto Carlos Herrera. El Museo fue inaugurado en septiembre de 1906 con motivo del X Congreso Geológico Internacional.

La planta baja fue destinada desde el principio, a museo y la planta alta a labores asociadas con la investigación geológica. A principios de 1956 el Instituto Geológico trasladó sus instalaciones a Ciudad Universitaria, pero conservó intacto su museo.

El edificio está realizado en el estilo ecléctico; presenta gran libertad de ornamentación, así como uso de materiales muy novedosos para la época. En la portada, las secciones laterales resaltan respecto de la central a fin de abrir espacio a una escalinata que sobresale otorgando al conjunto un aspecto de grandeza dado el realce de la perspectiva arquitectónica.

En el interior resalta una escalera de hierro estilo Art Nouveau con peldaños de mármol de Carrara. Con arranque a cada extremo del recinto, la escalera realiza una curva para juntarse, en su parte media, en un descanso volado. Ahí, nuevamente vuelve a bifurcarse permitiendo el acceso a la planta alta. Iluminan la estancia un tragaluz elíptico y una linternilla.

Cabe resaltar que en la planta, en el pasillo de entrada a las habitaciones, se encuentran diez cuadros de José María Velasco que representan la evolución de la vida.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Museo de Geología.

Época: S. XX

Clave: B113 AA

No.Inventario: 08011

Ubicación: Jaime Torres Bodet No. 126. Colonia Santa María la Ribera.

Observaciones: Forma parte del contexto del parque en donde se encuentra el Kiosco Morisco de Santa María la Ribera.

Uso actual: Museo de Geología y Sala Sistema Tierra- Museo de Ciencias y Artes UNIVERSUM. Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 20586.0. 21/Abr./69.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 2,670.0 M²

Superficie Construcción: 5,128.0 M²

Niveles: 03

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Regular.

Prioridad de atención: 02.

Potencial de uso: Alto.

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: Se han realizado labores de mantenimiento; modificaciones en sanitarios, barnizado y pinturas en áreas específicas, colocación de protecciones en pórticos y ventanas 1993-1994. Limpieza de cantería en fachadas y adecuación de uso en sótano 1996

Características Constructivas: Estructura: Muros de tabique.

Techumbres: Vigas de acero y bovedillas.

Ornamentación: La fachada principal es de estilo Ecléctico con elementos ornamentales de cantera.

Características Especiales: Inmueble de excepcional calidad, el cual mantiene su uso original. Solo se han intervenido el sótano mediante la instalación de la Sala Sistema Tierra UNIVERSUM. Requerimientos de intervención: Restauración de cantera en pretils, limpieza y corrección de humedades y escurrimientos, restauración de plafones metálicos en plantas superiores. Control y erradicación de palomas. Mantenimiento periódico mediante la aplicación de un Manual de Mantenimiento.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Durante la restauración del sótano en 1996 se encontró pintura mural ornamental en forma de grecas en la parte superior del muro la cual ya fue restaurada.

Bienes Muebles: Oleos de José María Velasco, colecciones paleontológicas y geológicas. Mobiliario de la época.

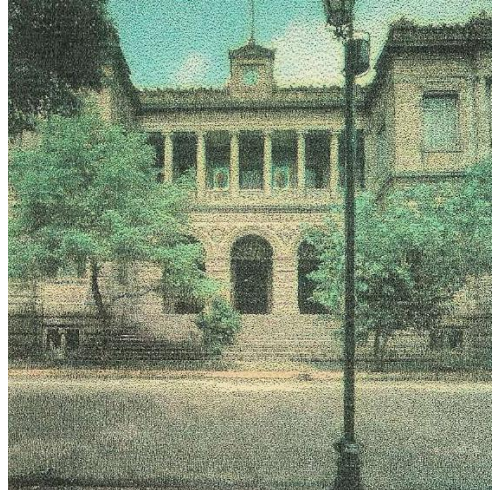
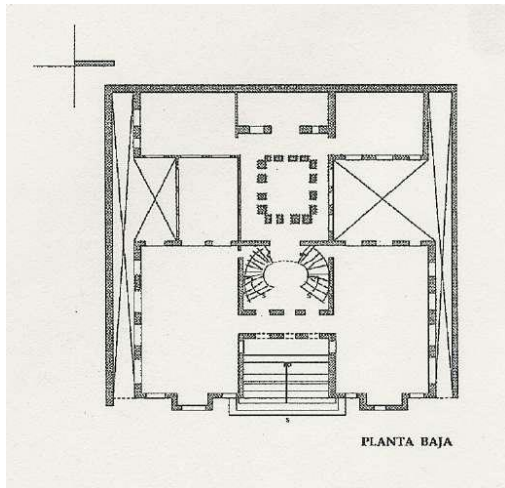
Vitrales: Cinco vitrales con diversos temas relacionados con la Geología y de gran calidad artística.

Otros: Luminarias, herrajes, y vitrinas. Reloj en fachada, todo original y en funcionamiento.

Contexto Urbano: Zona de uso mixto con notables ejemplos de arquitectura de principios de siglo.

Inmueble contiguo a la Alameda de Santa María la Ribera. Zona de alto valor urbano ambiental.
Otros Datos: Área no protegida por declaratoria, vigilada por el INBA.

Museo de Geología



Planta Baja y Detalle de Fachada Principal

Museo de Geología

r) Ficha: 18.- Museo Universitario del Chopo

La integración de México al fenómeno de intercambio mundial en el comercio y la cultura, impulsado por el desarrollo del capitalismo industrial, sobre todo en la época porfirista, determinó el establecimiento de la Compañía Mexicana de Exposición Permanente y, con ella, la necesidad de adquirir un local adecuado para la exhibición de productos industriales y artesanales del país. Se consideró además, la inclusión periódica de exhibiciones extranjeras de productos.

Cumpliendo con los propósitos iniciales, se adquirió un predio localizado en el Antiguo Rancho de Santa María ubicado en la calle Enrique González Martínez, antigua calle del Chopo.

Durante los años de 1901 y 1902 se procedió a la compra de la estructura desarmable fabricada por la acería de Buena Esperanza de la ciudad de Duisburg, Alemania y diseñada por el arquitecto Guttehoffnungshütte. Ya en México, la estructura se montó en el año de 1903 bajo la supervisión de ingeniero Luis Bachmeister y del arquitecto Hugo Dörner.

La Compañía Mexicana de Exposición Permanente se declaró en quiebra en 1909. El principal accionista, señor José de Landero y Cos, asumió el capital y posesiones de la misma.

A partir de 1909 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes arrendó el edificio para instalar en éste el Museo Nacional de Historia Natural, como ello no fue posible por el momento, el gobierno cedió el llamado entonces Palacio de Cristal a la delegación japonesa para que ésta montase su exposición industrial y artística en la celebración del Centenario de la Independencia.

Paralelamente ocurría cambios en el funcionamiento del hasta entonces llamado Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, al dividirse y crearse el 28 de enero de 1909 el Museo de Historia Natural, que comprendía noventa mil ejemplares del área de ciencias naturales, que fueron trasladados provisionalmente a una casa localizada en la calle de Academia y posteriormente al Chopo, donde el 1o de diciembre de 1913 se inauguró su exhibición de manera oficial.

El gobierno adquirió en propiedad el edificio del museo en 1921. Se clasificó el material científico en 4 temas principales: zoología, botánica, geología y mineralogía. José Montes de Oca se refiere a él en 1923 señalando que era el segundo en importancia en el país y menciona que las colecciones se encontraban en vitrinas y bajo el cuidado de especialistas en cada materia. Ocho años más tarde, después de otorgar la Autonomía Universitaria, el Museo y la Dirección General de

Estudios Biológicos, que funcionaba en el mismo edificio pasaron a ser parte del patrimonio de la Universidad.

El Museo del Chopo prestó invaluable servicios entre los años treinta y los sesenta en la difusión de los conocimientos científicos sobre las ciencias naturales, pero debido al deterioro en que habían caído las colecciones expuestas, se proyectó y se construyó un nuevo local más funcional y de acuerdo con las necesidades explosivas actuales, en la nueva zona del Bosque de Chapultepec. El edificio del Chopo fue clausurado en 1964. La restauración iniciada en 1973 y concluida en 1975 - realizada por la Universidad, con la asesoría del INBA a través del Departamento de Arquitectura - logró devolverle la vida. El inmueble se considera expresión de un interesante momento histórico de la nación, pues ejemplifica desde el punto de vista constructivo, la adopción de una nueva fase arquitectónica con uso de nuevos materiales.

Bajo la denominación actual del Museo Universitario del Chopo, en el renovado recinto se han realizado exposiciones de ciencias y artes, ciclos de conferencias, proyecciones cinematográficas, y en general, todo un conjunto de actividades orientadas a la Difusión de la Cultura, por otra parte el museo resguarda en la actualidad parte importante del acervo de pintura contemporánea de la institución.

La estabilidad política que trajo consigo el régimen porfiriano, permitió un gran auge económico que se reflejó en la gran cantidad de edificios de diverso tipo que se constituyeron en todo el país y muy especialmente en la Ciudad de México, donde se ensayaron las técnicas más modernas tanto en cimentación como en estructuras.

Es así que, ante la expansión que experimentó el comercio, se contempló, alrededor del cambio de la centuria, la necesidad de construir un edificio dedicado a exposiciones industriales y artesanales a la manera de los que existían en muchos países europeos.

Para la realización de este objeto fue que se fundó la "Compañía Mexicana de Exposición Permanente, S.A." la que procedió a buscar un local adecuado a sus fines; así se adquirió un gran predio en las afueras de la Ciudad, en terrenos de la nueva colonia de Santa María la Ribera, justo en la calle llamada del "Chopo".

Posteriormente, se pensó en una estructura metálica de las que se habían empezado a utilizar, razón por la que se compró, durante 1901 y 1902, una estructura desarmable de la Acería de Buena Esperanza, fábrica alemana con sede en la ciudad de Duisburg y que fue instalada en 1903 por el ingeniero Luis Bacmeister y el arquitecto Hugo Dörner, ambos mexicanos de origen alemán.

Este edificio fue cedido durante las fiestas de celebración del Centenario de nuestra Independencia, a la delegación japonesa para que montara su exposición, por lo que desde entonces, y por mucho tiempo, se le conoció como el Pabellón Japonés.

Una vez terminadas las fiestas, se volvió al proyecto del Museo de Historia Natural para lo que se clasificaron 90,000 piezas, siendo inaugurado en 1913 por Victoriano Huerta. Sin embargo no fue sino hasta el año de 1921 que el Gobierno adquirió la propiedad del inmueble.

Este museo dependió de la Secretaría de Educación Pública hasta el año de 1929 en que la Universidad Nacional logró su Autonomía, pasado entonces éste y la Dirección General de Estudios Biológicos que en él funcionaba, a formar parte de esa Institución; el inmueble se convierte, por lo tanto, en parte integrante del patrimonio universitario.

El interés en las colecciones del museo y el museo mismo decayó con el tiempo, de modo que al inicio de la década de 1960, se pensó en construir un nuevo local, pues el antiguo parecía

inadecuado a las autoridades de aquel tiempo, por lo que se realizó un nuevo edificio de estructura totalmente diferente, en la ampliación que se hizo del Bosque de Chapultepec, quedando listo el año de 1964, cerrándose entonces el Museo del Chopo.

En 1973 la UNAM, inició la rehabilitación del inmueble, concluyendo su restauración en 1975 y a partir de entonces, funciona con el nombre de Museo Universitario del Chopo, en el que se realizan actividades promovidas por la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Museo del Chopo.

Época: S. XX

Museo de Historia Natural. Pabellón Japonés.

CLAVE: B112AA

No.Inventario: 080113

Ubicación: Enrique González Martínez No. 10. Colonia Santa María la Ribera.

Observaciones:

Uso actual: Museo: Actividades de Difusión Cultural.

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 1558.0. 18/Ene/1945.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 5,270.0 M²

Superficie Construcción: 2,812.0 M²

Niveles: 1 1/2

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Regular.

Prioridad de atención: 03.

Potencial de uso: alto.

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: Este edificio fue intervenido en su estructura metálica. Cambio de pernos y aplicando pintura de protección anticorrosiva (1998).

En el año 2007 el Arquitecto Enrique Nortén modifica su distribución interior con el fin de dar más área para exposiciones.

Características Constructivas:

Estructura: Metálica, desarmable. Muros de tabique.

Techumbres: Cubiertas ligeras de metal.

Ornamentación: Molduras de cantera y elementos metálicos ornamentales.

Características Especiales: Uno de los pocos edificios metálicos de origen alemán de principios del este siglo.

Requerimientos de intervención: Restauración de elementos de cantera y tratamientos de posibles

puntos de oxidación (1998).

Bienes Artísticos:

Pintura Mural:

Bienes Muebles: Obra artística itinerante

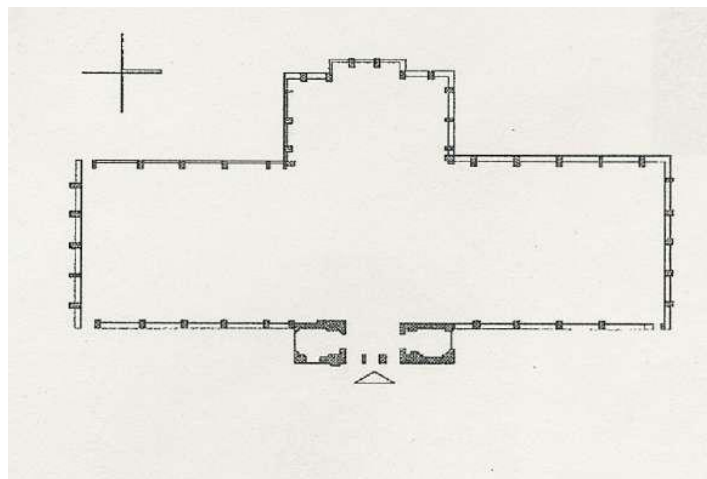
Vitales: Vidrieras de color.

Otros:

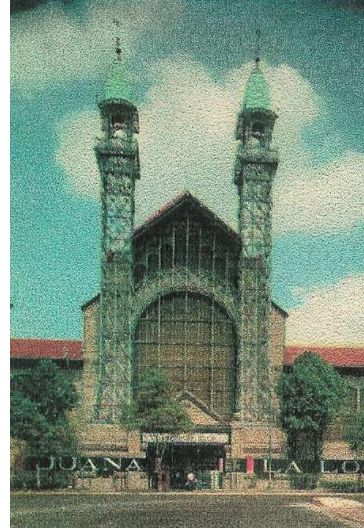
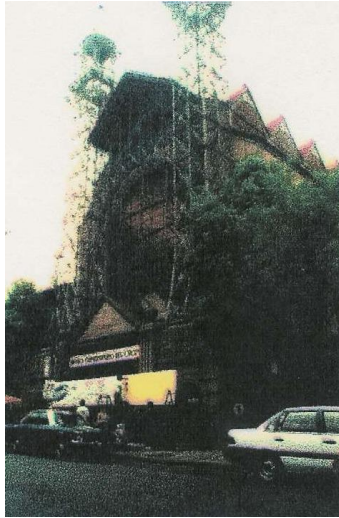
Contexto Urbano: Zona urbana de uso mixto/popular. Subsisten algunos inmuebles de principios del siglo XX.

Otros Datos:

Museo del Chopo



Planta General



Detalles de Fachada Principal

Museo del Chopo

s) Ficha: 19.- Observatorio Sismológico de Tacubaya

Este es un conjunto de edificios construidos de 1908, utilizando innovadoras técnicas de estructuración antisísmica y antivibraciones.

Se inauguró en 1910 por la Secretaría de Fomento, incorporándose al patrimonio universitario desde 1929. Su función de registro y detección de sismos no ha cesado desde su creación hasta nuestros días.

En sus instalaciones se encuentran sismógrafos e instrumentos que datan de principios de siglo, algunos de los cuales todavía operan en conjunción con equipos modernos. Así mismo se cuenta en el lugar con un archivo de sismogramas desde 1903.

Su conservación resulta de importancia no sólo para la historia de la ciencia en México, sino también para las funciones de registro y detección sísmica que en él se realiza.

Este es un conjunto de edificios construidos en 1908. El inmueble tiene como característica especial el haberse diseñado para la detección y observación de los movimientos sísmicos. Su estructura es por tanto "Antisísmica" y "Antivibraciones" lo que representa un importante avance dentro de la tecnología constructiva de la época.

Fue inaugurado en 1910 por la Secretaría de Industria y Fomento pasando a ser patrimonio de la Universidad en el año de 1929.

En él se encuentran funcionando todavía, sismógrafos e instrumentos varios que datan del siglo pasado y de la época de construcción del inmueble. Asimismo se dispone ahí de un archivo de sismogramas desde 1903, lo que representa una importante documentación para la investigación en este ramo de la ciencia.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Observatorio Sismológico de Tacubaya: Época Siglo XX

Clave: B411AA

No. Inventario:

Ubicación: Victoriano Zepeda No. 53. Col. Observatorio.

Observaciones:

Uso actual: Observatorio Sismológico.

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario según acta de entrega que realiza el gobierno federal en favor de la UNAM con fecha del 18 de octubre de 1929.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 3,711.0 M²

Superficie Construcción: 774.0 M²

Niveles: 1 nivel y sótano.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: regular.

Prioridad de atención: 03.

Potencial de uso: alto.

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: Este edificio mantiene su uso original desde 1910, nunca se ha intervenido.

Características Constructivas:

Estructura: Muros dobles especiales para evitar la resonancia.

Techumbres: Mixtas.

Ornamentación: Algunas molduras de cantera.

Características Especiales: Estructuras antisísmicas con instalaciones especializadas.

Requerimientos de intervención: Requiere restauración y conservación especializada en fachadas y acabados.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural:

Bienes Muebles: Mobiliario de la época

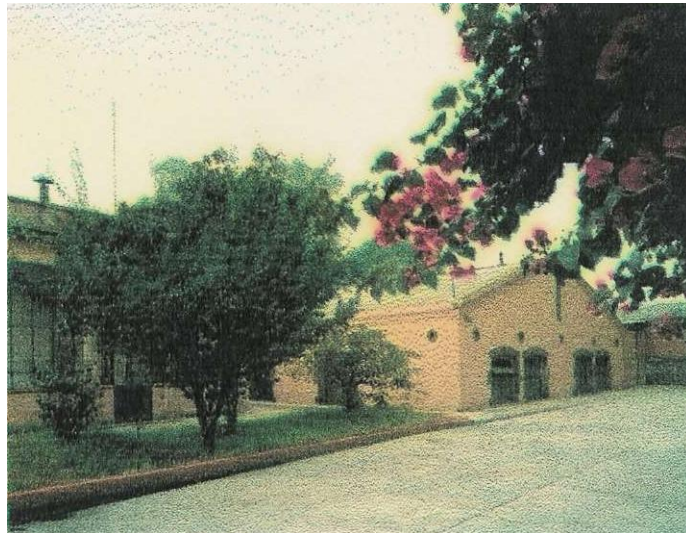
Vitales:

Otros: Sismógrafos e instrumental especializado antiguos

Contexto Urbano: Zona urbana de uso tipo popular en donde predomina el uso de tipo habitacional.

Otros Datos:

Observatorio Sismológico de Tacubaya



Detalle de Fachada Principal

Observatorio Sismológico de Tacubaya

t) Ficha: 20.- Casa Universitaria del Libro

El edificio que hoy ocupa la Casa Universitaria del Libro, en la Colonia Roma, fue construido como residencia señorial por una acaudalada familia, entre los años 1915 y 1920, con los caracteres arquitectónicos, estilísticos y ornamentales del llamado eclecticismo francés.

El solar de este edificio está situado en el ángulo suroeste que forman las calles de Puebla y Orizaba, a una cuadra de la avenida Chapultepec que hacia 1910 formaba el límite de la aristocrática colonia Juárez.

La corriente arquitectónica y ornamental que se adoptó en México durante la época porfirista - tanto en los edificios oficiales como en los particulares- fue un remedo del eclecticismo europeo, especialmente del francés, que dominó en Europa durante gran parte del siglo XIX.

El prototipo de estas viviendas estaba constituido por un sistema coordinado de ejes. Las habitaciones se distribuían de tal forma, que el plano formaba una figura geométrica regular, con lo cual se lograba el objetivo final de la exhibición artística y social. La casa estaba concebida como un ornato esencial de la vida social, a la cual se subordinaban las funciones y relaciones familiares.

Este inmueble lo detenta en comodato la Universidad y es propiedad del Centro Asturiano A.C.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Casa Universitaria del Libro.

Residencia particular. Centro Asturiano.

Clave: B129AA

Época: S. XX.

No.Inventario:

Ubicación: Puebla No. 24 esquina Orizaba. Colonia Roma.

Observaciones:

Uso actual: Foro para la presentación de publicaciones de la UNAM Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: En comodato a favor de la UNAM.

El comodato anualmente se otorga nuevamente a la UNAM con el fin de su conservación y uso

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 1,679.0 M²

Superficie Construcción: 3,000.0 M²

Niveles: 03.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Bueno. Fecha de última intervención: 1993.

Prioridad de atención: 03.

Potencial de uso: Alto.

Porcentaje de uso actual: 80 %

Observaciones: Este edificio fue intervenido, restaurándose los elementos convenidos en el comodato; fachadas y vitrales principalmente.

Características Constructivas:

Estructura: Muros de tabique.

Techumbres: Mixtas.

Ornamentación: Fachadas con recubrimiento de cantera de gran calidad, herrería artística.

Características Especiales: Notable ejemplo de residencia característica de la zona.

Requerimientos de intervención: Labores de conservación y mantenimiento especializado.

Bienes Artísticos:

Pintura Mural:

Bienes Muebles: Algunas piezas de mobiliario de la época.

Vitrales: Bóveda de cristal curvo con grisallas, dos importantes vitrales en escaleras y comedor.

Otros: Tapiz original en muros, pisos de parquet decorativo.

Contexto Urbano: Zona urbana de uso mixto y oficinas. Subsisten inmuebles de principios del S. XX, de gran importancia arquitectónica.

Otros Datos: Zona protegida por el INBA.

Casa Universitaria del Libro



Detalle de Fachada Principal

Casa Universitaria del Libro

u) Ficha: 21.- Casa del Lago

En la primera década del siglo pasado, bajo el gobierno de Porfirio Díaz se llevan a cabo una serie de construcciones que tenían como fin ser sedes de las Celebraciones del Primer Centenario de la Independencia de México.

Es entonces cuando se construye en 1906 lo que hoy conocemos como "Casa del Lago", misma que se termina un año después. Su edificación fue otorgada en concesión por el gobierno, al "Automóvil Club".

Entre las celebraciones organizadas por el gobierno de Porfirio Díaz para en Centenario destacó, el "Carden Party" del "Automóvil Club" que fue una de sus fiestas más importantes, ya que en ella participaron miembros honorables del Cuerpo Diplomático acreditado en México, altos funcionarios y la "aristocracia" de la época.

El evento se realizó el 22 de septiembre de 1910 y tuvo un gran escenario: la Casa frente al lago, fuegos artificiales y la presentación de un simulacro de ataque de un fuerte por dos acorazados.

Años después, acabadas las glorias porfiristas y con la Revolución triunfante, en 1923 la Junta Superior del Bosque de Chapultepec declaró la caducidad de la concesión del terreno al "Automóvil Club", pasando este a ser propiedad de la Nación, así como las construcciones del lugar.

Posteriormente el edificio fue arrendado a Adolfo de la Huerta por \$200.00 mensuales; poco tiempo después fue asignado al Departamento de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por decreto presidencial de Plutarco Elías Calles, en 1926, el predio y la Casa fueron ocupados por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Al ser declarada Autónoma la Universidad de México en 1929, el edificio junto con el terreno circundante fueron donados a la Universidad para el establecimiento del Instituto de Biología, pasando así a formar parte del patrimonio universitario.

Al ser inaugurada la Ciudad Universitaria en 1954, el Instituto de Biología pasó a sus nuevas instalaciones y la "Casa del Lago" quedó en manos de la Dirección General de Difusión Cultural, la que a partir de 1959, creó un centro en el que se han efectuado exposiciones de pintura, funciones de teatro, conciertos, danza al aire libre, actividades poéticas, teatro guiñol y cursos libres de iniciación artística, teniendo acceso a ellos todo el público.

A la fecha, puede decirse que la Casa del Lago es uno de los recintos con mayor tradición dentro de la difusión cultural universitaria, además de considerar su importancia como muestra destacada de la arquitectura mexicana de principios de ese siglo.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Casa del Lago.

Automóvil Club. Instituto de Biología.

Clave:

Época: S. XX.

No.Inventario:

Ubicación: Calzada del Rey. Bosque de Chapultepec, 1era. Sección.

Observaciones:

Uso actual: Oficinas y centro cultural.

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Incorporado al Patrimonio Universitario. Escritura No. 2123.0. 23/Feb./1980.

DATOS FÍSICOS:

Superficie Terreno: 15,560.0 M²

Superficie Construcción: 616.0 M²

Niveles: 01.

Valor avalúo:

Estadio de Conservación: Regular.

Fecha de última intervención: Enero 1997: restauración del Salón de los Candiles", restauración parcial de cantería y mejoramiento de instalaciones en general.

Prioridad de atención: 02.

Potencial de uso: Alto.

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: Este edificio no ha recibido mantenimiento, después de su restauración por lo que requerirá de un programa de conservación especializado. En 1998 se realizó la restauración de teatro Rosario Castellanos, Galería del lago, terraza y balaustrada y la impermeabilización parcial de la azotea con base a la restitución de la losa de la azotea por una de losa acero, restitución de aplanados, reintegración de color de las molduras de yeso, sustitución de los pisos de madera y mármol. 2011 trabajos de impermeabilización, reposición de elementos de cantera en friso, presenta un deterioro general en la pintura exterior y carpintería.

NOTA: Estos trabajos actualmente presentan un deterioro considerable por falta de un programa de mantenimiento periódico.

Características Constructivas: Estructura: Muros de tabique.

Techumbres: Mixtas.

Ornamentación: Fachadas con modulaciones de cantera.

Características Especiales: Inmueble localizado en un lugar de gran importancia y valor ambiental.

Requerimientos de intervención: Labores de conservación y mantenimiento especializado importantes ya que el deterioro que presenta en el año 2011 es lamentable.

Bienes Artísticos: Colecciones de arte contemporáneo, escultura de época, rosetones de yeso en plafones

Pintura Mural:

Bienes Muebles: Mobiliario de época.

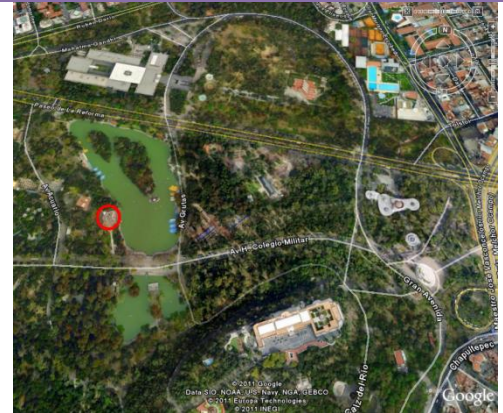
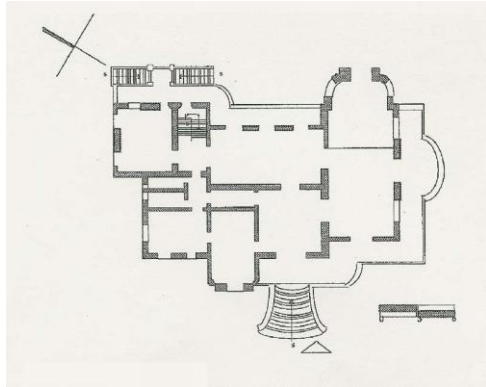
Vitales:

Otros:

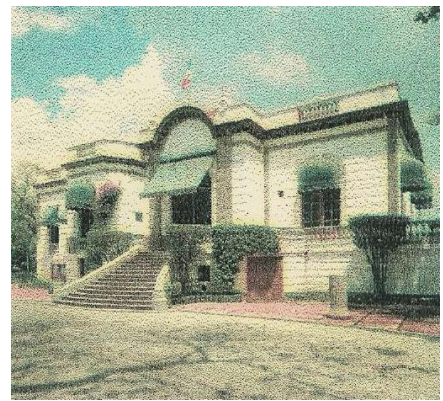
Contexto Urbano: Zona de gran importancia recreativa y cultural.

Otros Datos:

Casa del Lago



Planta General y Localización



**Fotografía a vista de pájaro y Detalle de Fachada Principal
Casa del Lago**

v) Ficha: 22.- Museo El Eco

El Museo El Eco fue construido entre los años de 1952 y 1953, este inmueble representa la primera incursión de su autor Mathías Goeritz en el campo de la arquitectura, cuando habían transcurrido cuatro años de su llegada a México proveniente de Alemania. Contando con el apoyo del empresario mexicano Daniel Mont, quien le proporcionó toda la ayuda necesaria y el terreno ubicado en la calle de Sullivan en la Ciudad de México, este artista plástico se guió únicamente por su intuición creadora, contando únicamente con un croquis o dibujo ideográfico como punto de partida. El Museo El Eco es uno de los edificios más representativos de la arquitectura del siglo XX, y fue concebido por su autor como una escultura habitable de múltiples posibilidades formales, simbólicas y utilitarias. El nuevo museo denominado desde entonces Museo Experimental El Eco iniciaría sus actividades o experimentos, tal como lo planteaba Mathías Goeritz con la obra arquitectónica misma cuya función principal fuese la emoción y que operase como “un museo vivo”. Su construcción se inició de un modo más simbólico que funcional, tomando decisiones formales y constructivas conforme avanzaba su edificación.

Esta obra deja entrever la evolución estilística de Mathías Goeritz, desde la arquitectura expresionista hasta la irrupción del modernismo sin que hubiese abandonado su arquitectura emocional, en este sentido los espacios de ésta su obra producen una sensación de movimiento, ya que en su conjunto predominan los muros altos cubiertos con aplanado de mortero repellido, con la idea de aislarlo de su contexto inmediato y su composición asimétrica, según el principio dinámico de las diagonales, evitando la repetición simétrica y formal; lo que le brinda una poesía dinámica interna y la creación de un espacio ambiguo donde convergen las miradas en las líneas que se abren y cierran repentinamente. Mathías Goeritz contó desde un principio con plena libertad para, según sus propias palabras: “hacer lo que se le diera la gana”, lo que se conceptualizaba en un principio como una galería de arte y restaurante bar. Con sus proporciones escultóricas y su asimetría contravino los postulados del funcionalismo, y ante la polémica levantada Mathías Goeritz redactó el “Manifiesto de la arquitectura emocional”, el cual incluyó una cuidadosa descripción del Museo Experimental El Eco.

Del conjunto plástico resalta su obra escultórica en metal: “La serpiente del Eco”, cuyos antecedentes remotos se ubican en el antiguo arte mexicano y que a su vez sembró los antecedentes del “minimalismo”, en ella los segmentos del cuerpo de la serpiente se elevan y descienden variando su grosor y resaltando sus agudas aristas. En su sala principal destacan los dibujos murales inspirados en la obra de Henry Moore, plasmados por el pintor Soto Soria y regidos

por la sección aurea trazada por Rufino Tamayo. Resalta también en su patio central una torre amarilla de 12 metros de altura, la cual muestra en su parte inferior un poema plástico a manera de escritura cuneiforme hecha con caracteres de acero, dicha torre se ubica a un costado del ventanal en forma de cruz que da acceso al museo; estos elementos junto con la torre negra en el interior del edificio, conforman un conjunto simbólico de inspiración precolombina vinculada con las formas de occidente y cuyo resultado estético es paralelo a la modernidad imperante en ese momento.

En el acto inaugural Mathías Goeritz contó con la presencia de Luís Buñuel como coreógrafo, con Katherine Dunham quien compuso un ballet y con el cuerpo de baile de Walter Nicks. El Museo Experimental del Eco fue inaugurado el 7 de septiembre de 1953 y debido a la muerte de su promotor el empresario Daniel Mont, este espacio quedó cerrado por varias décadas, hasta que fue recuperado y restaurado por la Universidad Nacional Autónoma de México en el año de 2005, por lo que continúa siendo un espacio para el diálogo de las artes visuales hasta el día de hoy.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Museo El Eco.

Fecha de construcción 1952-1953

Clave:

Época: S. XX.

No.Inventario:

Ubicación: Calle de Sullivan Ciudad de México

Observaciones:

Uso actual: Museo Experimental El Eco

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: Pasa a ser propiedad de la UNAM en 2005.

DATOS FISICOS:

Superficie Terreno:

Superficie Construcción: 530.0 M²

Niveles: 01.

Valor avalúo:

Estado de Conservación: Restaurado en 2005.

Fecha de última intervención: 2005.

Prioridad de atención: Mínima.

Potencial de uso: 100%.

Porcentaje de uso actual: 100%.

Observaciones: Es un edificio activo a partir de 2005.

Características Constructivas: Estructura: Muros de tabique.

Techumbres: Losa de concreto armado, estructura de disposiciones asimétricas que a través de pasillos, paredes, aberturas y vallas, conduce siempre a nuevos efectos sorprendidos.

Ornamentación: Composición de dos elementos plásticos de Germán Cueto. Obra pictórica titulada "Formas de concreto en relieve" de Carlos Mérida.

Características Especiales:

Requerimientos de intervención:

Bienes Artísticos: Escultura

Pintura Mural: Poema plástico 12m altura de escritura cuneiforme.

Bienes Muebles:

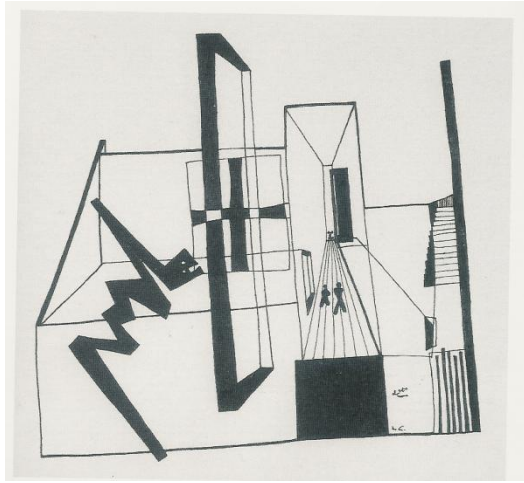
Vitales:

Otros:

Contexto Urbano:

Otros Datos:

Museo El Eco



Planta General



Vistas Interiores

Museo El Eco

w) Ficha: 23.- Campus Central de Ciudad Universitaria UNAM

Desde la década de los veinte del siglo XX, se planteaba en los distintos recintos universitarios la necesidad de contar con una Ciudad Universitaria que agrupara en un sólo lugar Escuelas y Facultades, así como los servicios correspondientes de apoyo. En el año de 1928 los arquitectos Mauricio M. Campos y Marcial Gutiérrez Camarena abordaron como tema de tesis profesional el proyecto de una "Ciudad Universitaria" sobre terrenos en la zona que hoy se conoce como Huipulco al sur de la Ciudad de México. Fue hasta el año de 1943 que el entonces Rector Rodolfo Brito Foucher inició los trámites correspondientes para adquirir los terrenos en el Pedregal de San Ángel para construir Ciudad Universitaria. En el año de 1945 gracias a la intervención del Rector Genaro Fernández McGregor se logró que el Gobierno promulgara la Ley de Fundación y Construcción de Ciudad Universitaria.

El 11 de septiembre del año de 1946 el Doctor Salvador Zubirán Rector de la Universidad, logró que el Presidente Manuel Avila Camacho expidiera el Decreto Expropiatorio correspondiente a dichos terrenos. Dentro del marco de dicha Ley, el Rector Zubirán constituyó una Comisión Especial que se encargaría de formular el programa general y los de las diversas dependencias que se alojarían en Ciudad Universitaria, así como el plan financiero para hacer posible su construcción. Dicha Comisión definió y precisó una nueva organización para la Universidad que sirvió de base para el programa arquitectónico general, esta nueva organización establecía fundamentalmente la centralización de las enseñanzas básicas en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Ciencias, por lo que las enseñanzas aplicadas se impartirían en las diversas Escuelas Especializadas.

Fue a principios del año de 1947 que el Presidente Miguel Alemán mostró un gran interés por la construcción de Ciudad Universitaria, por lo que ordenó la realización de un concurso de anteproyectos en el que participaron la Escuela Nacional de Arquitectura, la Sociedad de Arquitectos Mexicanos y el Colegio de Arquitectos de México. El anteproyecto ganador fue el presentado por la Escuela Nacional de Arquitectura, el jurado estaba compuesto por el arquitecto Federico Mariscal, presidente del Colegio de Arquitectos de México, el arquitecto Guillermo Zárraga, presidente de la Sociedad Mexicana de Arquitectos y por el representante del Rector, el arquitecto Enrique Yáñez. La Sociedad de Arquitectos Mexicanos había organizado un concurso interno en el que resultó ganador el anteproyecto realizado por los arquitectos Fernando Cervantes y Arnold Wasson Tucker y por su parte el Colegio de Arquitectos de México decidió abstenerse de presentar anteproyecto alguno, pero en cambio comisionó al arquitecto José Luís Cuevas para que colaborara en el desarrollo del anteproyecto ganador. El anteproyecto presentado por la Escuela Nacional de Arquitectura fue impulsado por su director, el arquitecto

Enrique del Moral quien determinó que además del Plan del Conjunto se presentaría con los anteproyectos de los edificios que lo integraban, finalmente el jurado optó por tomar en cuenta sólo el anteproyecto de conjunto, el cual fue elaborado por los arquitectos Enrique del Moral, Mauricio M. Campos y Mario Pani Darqui a partir del esquema presentado por los estudiantes de la Escuela Nacional de Arquitectura, el pasante Enrique Molinar y los alumnos Armando Franco R. y Teodoro González de León.

En el mes de junio de 1947 el entonces Rector Salvador Zubirán crea una nueva Comisión Técnica Directora, la cual estaba presidida por el propio rector y constituida por el arquitecto José Villagrán García como representante ejecutivo, el licenciado Díaz Cánovas como representante del presidente de la República, el ingeniero Alberto J. Flores, director de la Escuela Nacional de Ingeniería y el arquitecto Enrique del Moral, director de la Escuela Nacional de Arquitectura. A la muerte del arquitecto Mauricio M. Campos en el año de 1949 y tras una interrupción de los trabajos, estos se reanudaron con el Rector Luís Garrido; fue entonces que esta Comisión designó a los arquitectos Enrique del Moral y Mario Pani como directores y coordinadores del Proyecto de Conjunto, otorgándoles la facultad de designar a su vez, a los arquitectos que se encargarían de los proyectos de las diversas facultades, escuelas e institutos, además de otros edificios que requiriera la nueva Ciudad Universitaria. Para la construcción de Ciudad Universitaria se fundó el Patronato de la Universidad presidido por el licenciado Carlos Novoa quien creó el organismo denominado "Ciudad Universitaria de México" que se encargaría de su construcción, administración, supervisión y aspectos económicos y legales, designando al arquitecto Carlos Lazo como gerente general encargado de realizar la construcción de la obra.

La Dirección General del Proyecto de Conjunto a cargo de los arquitectos Enrique del Moral y Mario Pani además de formular el Plan Maestro, se encargaría del proyecto en detalle de los espacios libres entre los diversos edificios coordinándose con los trabajos de los arquitectos encargados de proyectarlos para lograr la armonía del conjunto. Desde el mes de marzo de 1947 hasta principios del año de 1949 no se prosiguió con la terminación del Plan Maestro, en tanto que se dio prioridad a precisar el programa arquitectónico general y los correspondientes a cada escuela o instituto. Las directrices generales del Proyecto del Conjunto fueron las siguientes: la creación de una unidad física educativa que permitiera la comunicación entre entidades y la convivencia entre estudiantes, profesores e investigadores; la centralización de las enseñanzas básicas comunes a diversos planteles, lo que elevaría la calidad de la enseñanza y el intercambio cultural y social entre los alumnos; la conveniencia de incluir un Museo de Arte; la creación de campos deportivos y de un estadio de exhibición; y la centralización de los servicios de tipo general, como talleres, almacenes y estacionamientos. El conjunto de Ciudad Universitaria fue

proyectado para alojar de 25,000 a 30,000 alumnos, la matrícula en esa época era de 15,000 alumnos, lo que equivalía a una previsión del 50% en su crecimiento.

La configuración del terreno plano permitió su composición arquitectónica monumental en cuatro grandes zonas: la zona escolar, la zona de práctica de deportes, la del estadio de exhibición y la de servicios comunes, los desniveles que presentaba el terreno fueron aprovechados para lograr la composición de grandes explanadas, muros de contención, pavimentos y escalinatas de piedra volcánica para articular los espacios.

El sistema vial se caracteriza por su continuidad y por estar compuesto por circuitos que se comunican con el circuito periférico y éste a su vez con la avenida de Los Insurgentes, y por separar el tránsito peatonal del tránsito vehicular en diferentes niveles, es un sistema que sirve periféricamente a los edificios, dejando el espacio central para el uso exclusivo del peatón, evitando las interferencias por medio de andadores y pasos a desnivel. Este complejo educativo fue inaugurado oficialmente el 20 de noviembre de 1952 e inició actividades hasta el mes de marzo de 1954, cuando estudiantes, profesores y trabajadores del "Barrio Universitario" trasladaron la mayor parte de su quehacer al nuevo campus, con lo que se dio impulso a un proceso de grandes transformaciones en nuestra Casa de Estudios durante las décadas siguientes hasta nuestros días.

El 2 de julio de 2007 el Campus Central de Ciudad Universitaria fue inscrito en la lista de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO, entre otras razones fundamentales destacan las siguientes: está asociada directa y materialmente a acontecimientos, ideas y obras de significado universal extraordinario de la cultura de México; es un ejemplo sobresaliente de la consolidación de la Arquitectura Moderna en América Latina con reminiscencias de la Arquitectura Prehispánica; y por ser referencia constante de la calidad y pluralidad del pensamiento de grandes personalidades de la ciencia, las artes y las humanidades a nivel nacional e internacional.

En la "Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural" aprobada en 1972 por la UNESCO, se establecen los puntos básicos a partir de los cuales el Comité del Patrimonio Mundial conformado por representantes de 21 países reunidos en Nueva Zelanda el 28 de junio de 2007, llegó a tan trascendental determinación, estableciendo que Ciudad Universitaria es considerada una pieza maestra del genio creativo del hombre; es testimonio de un importante

intercambio de influencias sobre el desarrollo arquitectónico y tecnológico, del arte monumental, la planeación de ciudades y el diseño de paisajes; por ser también un ejemplo extraordinario de un tipo de construcción, de armonía arquitectónica, tecnológica y de paisaje, ilustrando etapas significativas de la humanidad; y por estar asociada con eventos y tradiciones vivas, con ideas o creencias, con obras artísticas o literarias de significado universal extraordinario. Este reconocimiento comprende el primer circuito universitario inaugurado en 1952 y sus más de cincuenta edificios dentro de una zona núcleo de 176.5 hectáreas que corresponden al 25% de las 730 hectáreas totales del Campus Universitario. Los límites de la zona núcleo son, hacia el poniente el Estadio Olímpico; al sur los Frontones y la Zona Deportiva; al oriente la Facultad de Medicina; y al norte de los edificios de las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Economía y Odontología.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO, DEPARTAMENTO DE BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

Catálogo de Inmuebles con Valor Artístico-Histórico y Monumental Patrimonio de la UNAM

Campus Central de Ciudad Universitaria UNAM.

Época: S. XX.

Clave:

No.Inventario:

Ubicación: Av. Insurgentes Sur s/n. Colonia Copilco Universidad, C.P. 04360, Delegación Coyoacán. México, Distrito Federal.

Observaciones:

Uso actual: Arquitectura: a.- Estadio Olímpico, b.- Zona Escolar, c.- Campos Deportivos

Zona Escolar: I Gobierno y Servicios, II. Humanidades, III. Ciencias Biológicas, IV. Ciencias, V. Áreas Museo

Fecha uso actual: 2011

SITUACIÓN LEGAL: 11 de septiembre de 1946 por orden presidencial, decreto expropiatorio del terreno de Ciudad universitaria

DATOS FISICOS:

Superficie Terreno: 716.5 Hectáreas Área declarada patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2007.

Superficie Construcción: 00000.0 M²

Niveles: Varía según los inmuebles del conjunto.

Valor avalúo:

Estadio de Conservación:

Fecha de última intervención: 2007 Mantenimiento General

Prioridad de atención: Constante

Potencial de uso: Alto

Porcentaje de uso actual: 100%

Observaciones:

En el año 2005 el Casco Viejo de Ciudad Universitaria es declarado Patrimonio Nacional.

En el año 2007 el Casco Viejo de Ciudad Universitaria es declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO

Su excepcionalidad radica en que a pesar de ser una obra moderna, el pasado está presente, logró amalgamar la tradición con la vanguardia del momento, lo local con lo universal, también lo es al subrayar la vocación pública de una arquitectura civil e incorporar concepciones plásticas a los edificios no como simple agregado, sino de forma integral a los mismos, el paisaje es determinante en su estructuración, sin su presencia el resultado hubiese sido distinto, este aparece como envolvente general y en lo particular opera como articulador entre los volúmenes que componen el conjunto.

Características Constructivas: Muros de tabique y piedra

Techumbres: Losas de concreto

Ornamentación: Jardines, andadores, fuentes y espejos de agua.

Características Especiales:

Requerimientos de intervención:

Bienes Artísticos:

Pintura Mural: Diego Rivera. Estadio Olímpico, fachada exterior y palco del Rector, Gobierno y Servicio Juan O´Gorman, Biblioteca Central, David Alfaro Siqueiros, Rectoría, Francisco Eppens, Ciencias Biológicas.

Bienes Muebles: Esculturas de diferentes artistas.

Vitrales:

Otros:

Contexto Urbano: Zona de gran importancia educativa, recreativa y cultural. Así como de vivienda y comercial

Otros Datos:

Campus Central de Ciudad Universitaria UNAM

Planta General

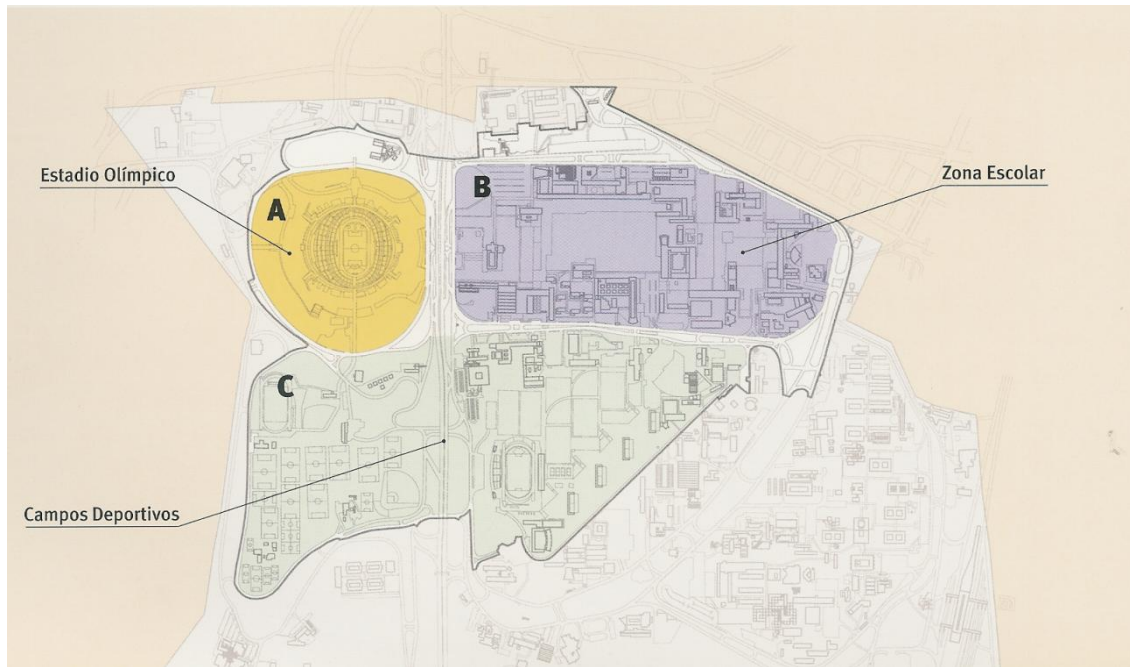


Imagen tomada de: *Campus Central de la Ciudad Universitaria, Patrimonio Cultural de la Humanidad.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Patrimonio Mundial, UNESCO, Patronato Universitario.

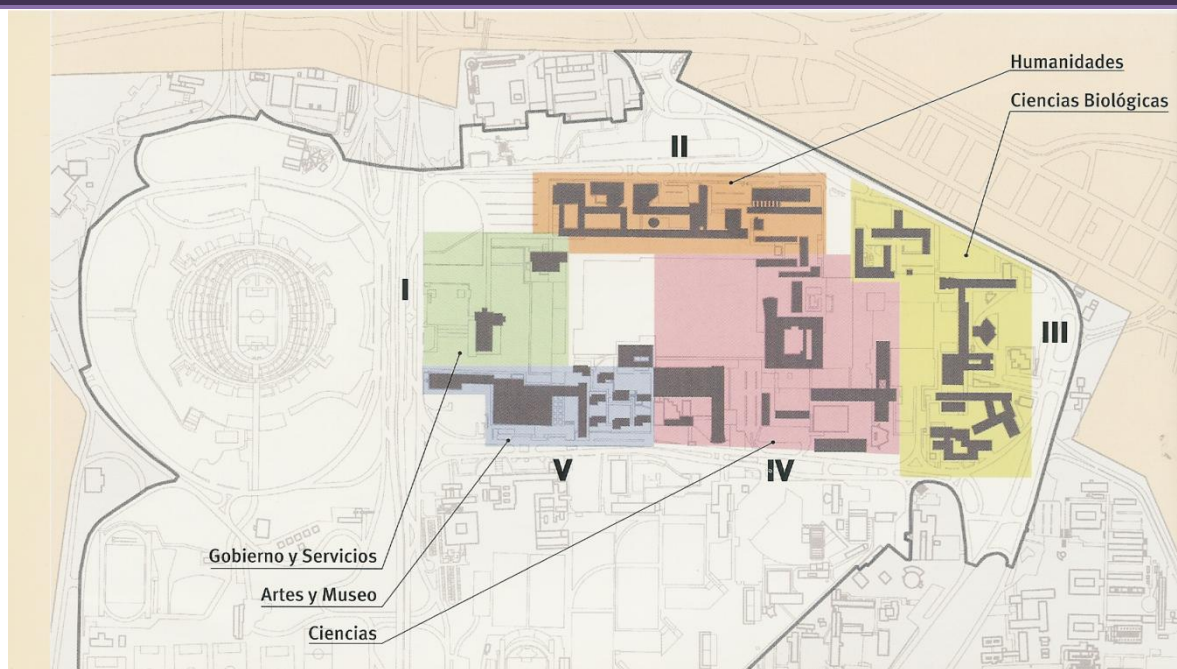
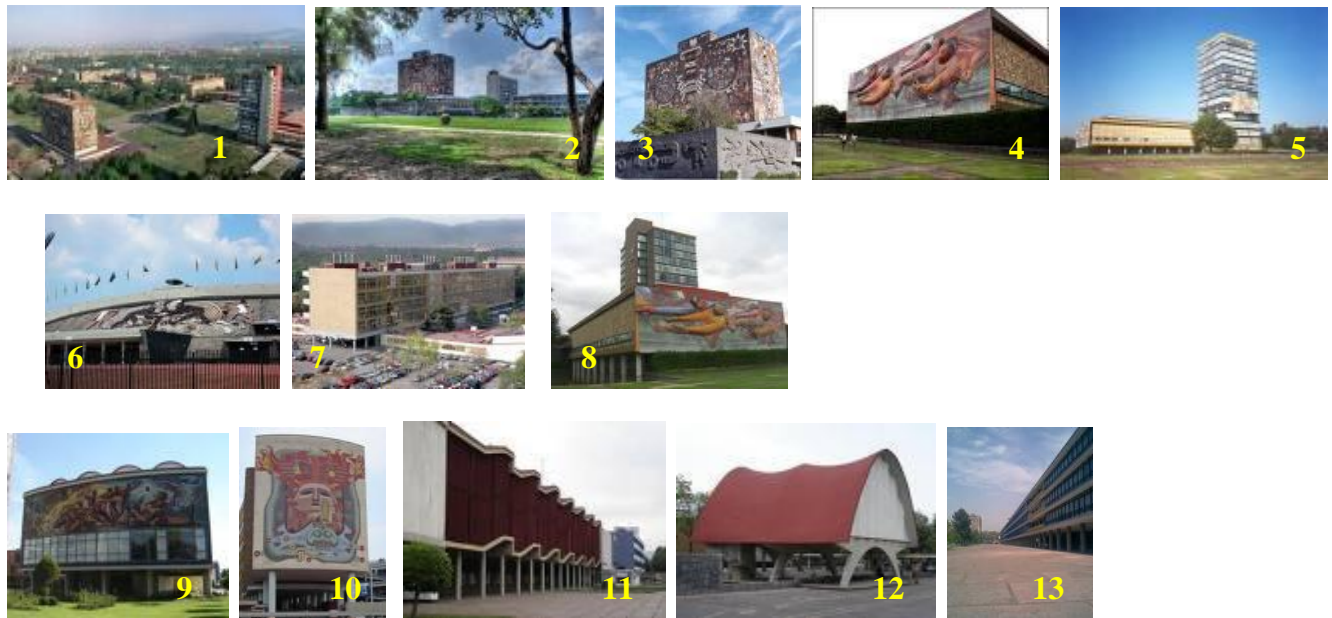


Imagen tomada de: *Campus Central de la Ciudad Universitaria, Patrimonio Cultural de la Humanidad.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, Patrimonio Mundial, UNESCO, Patronato Universitario.



Edificios Principales

- 1.- Vista aérea del Campus Central desde el norponiente, donde se aprecia la Biblioteca Central y la Torre de Rectoría.
- 2.- Conjunto de Humanidades y el Campus Central vistos desde el suroriente.
- 3.- Biblioteca Central, vista desde el suroriente, donde se aprecia el gran mural de Juan O'Gorman.
- 4.- Mezzanine de la Torre de Rectoría, vista desde el suroriente, donde se aprecia la pinto-escultura de David Alfaro Siqueiros titulada: "El pueblo a la universidad. La universidad al pueblo".

- 5.- Conjunto de Gobierno: Torre de Rectoría y Mezzanine de Servicios Administrativos, vista desde el oriente donde se aprecia el mural de David Alfaro Siqueiros Titulado: "Nuevo Símbolo Universitario".
 - 6.- Estadio Olímpico Universitario, vista desde el oriente donde se aprecia el mural de Diego Rivera titulado: "La Universidad, la familia y el deporte en México".
 - 7.- Vista aérea desde el nororiente de la Facultad de Química.
 - 8.- Vista desde el sur del Mezzanine del Edificio de Gobierno, con la pinto-escultura de David Alfaro Siqueiros titulada; "El pueblo a la universidad. La universidad al pueblo", al fondo se ve la Torre de Rectoría.
 - 9.- Vista desde el norte del Auditorio Alfonso Caso, con el mural de José Chávez Morado titulado: "La conquista de la energía".
 - 10.- Vista desde el oriente de la Facultad de Medicina con el mural de Francisco Eppens, el cual representa la visión cosmológica y teogónica de nuestros antepasados indígenas, la vida y la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos: agua, aire, fuego y tierra.
 - 11.- Vista desde el nororiente de las aulas del Posgrado de Arquitectura.
 - 12.- Pabellón de Rayos Cósmicos, vista desde el surponiente.
 - 13.- Conjunto de Humanidades, vista desde el oriente.
- Nota: Las imágenes fueron tomadas de la página electrónica de la UNAM.

Campus Central de Ciudad Universitaria UNAM

10.2. Formatos para Gestión de Obras de Restauración de Inmuebles Artísticos-Históricos

Solicitud para efectuar intervenciones mayores en inmuebles con valor artístico



INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
 DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
 ARTÍSTICO INMUEBLE
 DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN, LICENCIAS E INSPECCIÓN DE LA ARQUITECTURA



SOLICITUD PARA EFECTUAR INTERVENCIONES MAYORES EN INMUEBLES CON VALOR ARTÍSTICO
 TRÁMITE GRATUITO TRÁMITE: INBA 001/C

LEÑAR SÓLO LAS ÁREAS SOMBRADAS

Fecha
Día:
Mes:
Año:

UBICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

Calle: Núm(s):

Colonia: Entre calle:

Delegación: y calle:

C.P.: y/o esquina:

NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROPIETARIO Y/O INTERESADO

Nombre o razón social:

Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)

Calle: Núm. Colonia:

Delegación: C.P.: Teléfono:

ANEXOS

Fotos (al entregar esta solicitud) Planos y Memoria Descriptiva (al concluir el trámite)

Firma del propietario y/o interesado

Se consideran **intervenciones físicas mayores** en un inmueble de valor artístico aquellas que modifican su diseño estructural y/o arquitectónico:

- trabajos de restauración en exteriores e interiores,
- trabajos de liberación de elementos ajenos o de baja calidad en exteriores e interiores,
- trabajos de restitución en exteriores e interiores de elementos originales de la arquitectura del edificio, que por cualquier causa hubiesen sido eliminados,
- trabajos de ampliación en exteriores e interiores, integrando nuevos elementos y formas arquitectónicas al inmueble,

- trabajos de restitución total o parcial de inmuebles con valor artístico, si el nivel de deterioro o daños físicos que éstos presenten justifica este tipo de acciones, siempre que los interesados garanticen al INBA la calidad arquitectónica que implique el proyecto de restitución solicitado, que deberá reunir características estéticas similares al inmueble existente sin excluir la posibilidad de mejorar materiales de acabado, formas y espacios.

El interesado deberá llenar esta solicitud. Una vez recibida ésta se programará una visita de inspección dentro de los **tres días hábiles** siguientes. La visita determinará las características de la intervención, de acuerdo a los marcos legal y normativo y criterios impresos al reverso de esta solicitud. El interesado elaborará el proyecto en el tiempo que él determine y el INBA otorgará la respuesta positiva o negativa por escrito a los **tres días hábiles** de haber recibido el proyecto arquitectónico.

El solicitante acepta que en caso de incurrir en error o falsedad en la información por él proporcionada, la autorización respectiva será cancelada. **Esta solicitud no autoriza la realización de ninguna intervención, la autorización se da únicamente mediante un oficio.**

El INBA no prejuzga sobre los derechos de propiedad de los inmuebles en cualquier caso.

*Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble,
 Departamento de Conservación, Licencias e Inspección de la Arquitectura:
 Palacio de Bellas Artes, Av. Hidalgo No. 1 Mezzanine, Centro Histórico, C.P. 06050.*

Atención al público de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
 Tel. 512 25 93 y 521 92 51 Ext. 176, FAX: 512 42 34.

Inspección:

Fecha:

Recepción INBA

Se llenará original y dos copias

Véase al reverso.

Interesado

Marco legal y normativo para la incorporación de edificios a la relación de inmuebles con valor artístico

MARCO LEGAL Y NORMATIVO PARA LA INCORPORACIÓN DE EDIFICIOS A LA RELACIÓN DE INMUEBLES CON VALOR ARTÍSTICO; MODALIDADES DE APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN URBANA DEL DISTRITO FEDERAL EN ESTOS EDIFICIOS Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN EN LOS MISMOS

La normatividad aplicable en esta materia se encuentra en los documentos abajo citados, que se citan parcialmente en las secciones que involucran la mayoría de los casos. Los interesados podrán consultar estos documentos en su versión íntegra si lo solicitan.

1) LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS

(Publicada en el Diario Oficial el sábado 6 de mayo de 1972 y de acuerdo al Decreto que reforma y adiciona esta Ley, publicado en el Diario Oficial el lunes 26 de noviembre de 1984)

De acuerdo con esta Ley Federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes, a través de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, realiza a nivel nacional la Relación de Inmuebles con Valor Artístico. Los edificios que integran esta relación son susceptibles de considerarse como monumentos artísticos si su conservación estuviese en riesgo, ya que reúnen características estéticas relevantes, de acuerdo con el articulado de la mencionada ley.

Capítulo III, Artículo 33

“Son monumentos artísticos las obras que revisten valor estético relevante. Para determinar el valor estético relevante de algún bien se atenderá a cualquiera de las siguientes características: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados y otras análogas. Tratándose de bienes inmuebles, podrá considerarse también su significación en el contexto urbano.”

2) LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL

(Aprobada el 23 de diciembre de 1995 por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal el 29 de enero de 1996 y en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1996)

En esta ley se abre espacio al Instituto Nacional de Bellas Artes en los siguientes términos:

Artículo 2. La planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del Distrito Federal tienen por objeto mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, a través de:

X. La conservación y consolidación de la fisonomía propia y de su patrimonio arqueológico, histórico, artístico y cultural, incluyendo aquellos elementos

que sin estar formalmente catalogados merezcan tutela en su conservación y consolidación, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, fracción V de esta Ley.

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, en las determinaciones y acciones de los órganos de gobierno del Distrito Federal y los programas de desarrollo que se formulen, se observarán con prioridad las siguientes disposiciones:

V. De conformidad con las disposiciones legales aplicables, forman parte del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y artístico: los barrios, calles históricas o típicas, sitios arqueológicos y sus entornos tutelares, los monumentos nacionales y todos aquellos elementos que sin estar formalmente catalogados merezcan tutela en su conservación y consolidación; los órganos de gobierno incluirán en los programas los objetivos y medios de acción para su salvaguarda fisonómica y patrimonial. En todos los casos las acciones que se realicen y las licencias que se expidan deberán ser congruentes con las atribuciones que les corresponde ejercer a los Institutos Nacionales de Antropología e Historia y de Bellas Artes.

3) CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS Y DE LOS SITIOS

(Carta de Venecia)
Expedida en mayo de 1964 y suscrita por México

Este documento establece los criterios básicos para realizar una intervención en inmuebles y sitios de valor patrimonial ("monumentos" y "sitios"):

Definiciones

ART. 1. La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a las obras modestas que han adquirido con el tiempo un significado cultural.

Meta

ART. 3. La conservación y la restauración de los monumentos tiene como fin salvaguardar tanto la obra como el testimonio histórico.

Conservación

ART. 4. La conservación de los monumentos impone en primer lugar un cuidado permanente de los mismos.

ART. 5. La conservación de los monumentos se beneficia siempre con la dedicación de éstos a una función útil a la sociedad; esta dedicación es pues deseable pero no puede ni debe alterar la disposición o el decoro de los edificios. Dentro de estos límites se deben concebir y autorizar todos los arreglos exigidos por la evolución de los usos y las costumbres.

ART. 6. La conservación de un monumento en su conjunto implica la de un esquema a su escala. Cuando el esquema tradicional subsiste, éste será conservado, y toda construcción nueva, toda destrucción y todo arreglo que pudiera alterar las relaciones de volumen y color deben prohibirse.

ART. 7. El monumento es inseparable de la historia de la cual es testigo, y también del medio en el cual está situado. El desplazamiento de todo o parte de un monumento no puede ser pues, tolerado sino en el caso en que la conservación del mismo lo exija o bien cuando razones de un gran interés nacional o internacional lo justifiquen.


ART. 8. Los elementos de escultura, pintura o decoración que forman parte integrante de un monumento, no podrán ser separados del mismo más que cuando esta medida sea la única susceptible de asegurar su conservación.

Restauración

ART. 9. La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se detiene en el momento en que comienza la hipótesis; más allá todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento.

Expedición de constancia de alineamiento y número oficial aplicable a un inmueble con valor artístico: 1

AU-05



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Delegación _____

Expedición de constancia de alineamiento y número oficial

México D.F. a _____ de _____ de 19 _____ FOLIO

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe (Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.- Art. 32)

DATOS DEL INTERESADO

Apellido paterno _____	Apellido materno _____	Nombre (s) _____
Calle _____	No. _____	Colonia _____
Delegación _____	C.P. _____	Teléfono _____

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

Apellido paterno _____	Apellido materno _____	Nombre (s) _____
Calle _____	No. _____	Colonia _____
Delegación _____	C.P. _____	Teléfono _____

Documento con el que se acredita la personalidad _____
 Domicilio para oír y recibir notificaciones _____
 Persona autorizada para oír y recibir notificaciones _____

DATOS DEL PREDIO

Calle _____	No. _____	Colonia _____
Delegación _____	C.P. _____	

Boleta predial (en su caso) _____

Se solicita constancia de: Alineamiento Número oficial

<p style="text-align: center;"><i>Interesado</i></p> <p style="text-align: center;">_____ Firma</p>	<p style="text-align: center;"><i>Representante legal (en su caso)</i></p> <p style="text-align: center;">_____ Firma</p>
---	---

<p style="text-align: center;"><i>Recibió</i></p> <p>Nombre _____</p> <p>Cargo _____</p> <p style="text-align: right;">Firma _____</p>	<p style="text-align: center;">Sello de recepción</p>
--	---

Presentar original y tres copias
Llenar a máquina o letra de molde, con tinta negra
- copia de boleta predial.


PARA USO OFICIAL
Este formato es gratuito

Expedición de constancia de alineamiento y número oficial aplicable a un inmueble con valor artístico: 2

CROQUIS DE LOCALIZACION

Superficie del predio _____ m²

Indicar el nombre de las calles que limitan la manzana, distancia de las dos esquinas hasta los linderos del predio, medidas de frente, medidas de los linderos interiores y orientación (elaborar croquis con tinta negra y regla)


NORTE

REQUISITOS

1. Documento con el que se acredite la personalidad del representante legal, en su caso (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

FUNDAMENTO JURIDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículo 31


IMPROCEDENCIA DE EXPEDICION DE LAS CONSTANCIAS DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

En predios con frente a la vía pública que se presuman como tales, no reconocidos oficialmente (Artículos 9 y 12 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal)


En predios que no cumplan con la medida del frente mínimo (6.00 m.) reglamentario o superficie mínima (90.00 m²) reglamentario, a menos que esté registrado en planos con lotificación autorizada con medidas menores a las descritas. (Artículo 58 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal)

En predios que queden afectados totalmente por algún proyecto de planificación (Artículo 9 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal)

Expedición de constancia de alineamiento y número oficial aplicable a un inmueble con valor artístico: 3

VIGENCIA DE TRAMITE	AU-05
1 año	FOLIO
I SE EXPIDE CONSTANCIA DEL NUMERO OFICIAL Fecha de expedición _____	
Para el predio ubicado en la calle _____	
Colonia _____ Delegación _____	
Número oficial asignado _____ Colóquese el número asignado (Artículo 27 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal)	
II SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS Fecha de expedición _____	
- Zona histórica <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Zona Patrimonial <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
- Afectación <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
al frente _____ a los lados _____	
 NORTE	
<i>Nota: Esta solicitud de constancia de alineamiento y número oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el interesado y bajo su responsabilidad</i>	
<p style="text-align: center;">Elaboró</p> Nombre _____ Cargo _____ Firma _____ Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección. Nombre _____ Cargo _____ Recibo No. _____ \$ _____ (_____)	Sello de autorización

AU-02



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Delegación _____

Solicitud de licencia de construcción

México D.F. a _____ de _____ de 19 _____

FOLIO _____

Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduzcan con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y la de los interesados se sujetará al principio de buena fe (Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. - Art. 32)

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Apellido paterno _____	Apellido materno _____	Nombre (s) _____
Calle _____	No. _____	Colonia _____
Delegación _____	C.P. _____	Teléfono _____
Domicilio para oír y recibir notificaciones _____		
Persona autorizada para oír y recibir notificaciones _____		

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (EN SU CASO)

Apellido paterno _____	Apellido materno _____	Nombre (s) _____
Calle _____	No. _____	Colonia _____
Delegación _____	C.P. _____	Teléfono _____
Documento con el que se acredita la personalidad _____		
Domicilio para oír y recibir notificaciones _____		

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Registro No. _____	Apellido paterno _____	Apellido materno _____	Nombre (s) _____
Calle _____	No. _____	Colonia _____	
Delegación _____	C.P. _____	Teléfono _____	

DATOS DE LOS CORRESPONSABLES (EN SU CASO)

Nombre	Registro	Teléfono
	C/SE _____	
	C/DUyA _____	
	C/I _____	

DATOS DEL PREDIO

Calle _____	No. _____	Colonia _____
Delegación _____	C.P. _____	Boleta predial (en su caso) _____

Llenar a máquina o letra de molde, con tinta negra

PARA USO OFICIAL.
Este formato es gratuito

Solicitud de licencia de construcción aplicable a un inmueble con valor artístico: 2

CARACTERISTICAS GENERALES

Niveles permitidos _____ Vivienda mínima en M² _____ Área libre permitida _____ %
 Con Regimen de Propiedad en Condominio Sí () No ()
 Uso del suelo solicitado: _____
 Esta solicitud requiere de licencia de uso del suelo No () Sí () No. _____
 Solicitud para:
 Obra nueva Ampliación Modificación Demolición Registro
 Reparación Instalaciones Subterráneas Otros
 Otros (Especifique) _____

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS

Superficie del terreno _____ m² Superficie ocupada en la planta baja _____ m²
 Superficie total construida _____ m² Número de viviendas (en su caso) _____
 Área libre _____ m² _____ % Altura máxima de la construcción sobre el nivel de banqueta _____ m
 Número de niveles _____ Número de elevadores _____
 Superficie de estacionamiento _____ m² Número de cajones _____
 En caso de demolición indicar los metros cuadrados _____ m²

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
 (Superficies, usos y número de niveles)

Nivel	Superficie de construcción	Uso específico (descripción)	Nivel	Superficie de construcción	Uso específico (descripción)
-4			11		
-3			12		
-2			13		
-1			14		
PB			15		
1			16		
2			17		
3			18		
4			19		
5			20		
6			21		
7			22		
8			23		
9			24		
10			25		

*Para el caso de más pisos use hoja adicional

Solicitud de licencia de construcción aplicable a un inmueble con valor artístico: 4

Expedición de licencia de construcción para ampliación y/o modificación

1. Cualquiera de los siguientes documentos: certificado de zonificación para uso específico, certificado de zonificación para usos del suelo permitidos, ó certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, en su caso, licencia de uso del suelo (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
2. Constancia de alineamiento y número oficial vigente (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
3. Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipo a utilizar, firmados por el propietario o poseedor, el director responsable de obra y los corresponsables en diseño urbano y arquitectónico e instalaciones, que corresponda
4. Memoria descriptiva del proyecto
5. Memoria de cálculo
6. Autorización de uso y ocupación anterior o licencia y planos registrados anteriormente (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
7. Dos tantos del proyecto estructural firmados por el director responsable de obra y el corresponsable en seguridad estructural
8. Comprobante de pago de contribución de mejoras por obras de agua potable y drenaje proporcionado por el Departamento del Distrito Federal (sólo en caso de ampliación) y derechos por expedición de licencia en caso de proceder la solicitud (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
9. Registro y carnet del director responsable de obra y de los corresponsables en diseño urbano, arquitectónico e instalaciones que corresponda (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

En su caso:

- Autorización para el derribo de árboles (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Estudio de mecánica de suelo (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Licencia, autorización o permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia y/o del Instituto Nacional de Bellas Artes (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Proyecto de protección a colindancias (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Autorización de impacto ambiental (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Documento con el que se acredite la personalidad del representante legal (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

Expedición de licencia de construcción para reparación

1. Cualquiera de los siguientes documentos: certificado de zonificación para uso específico, certificado de zonificación para usos del suelo permitidos, ó certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos, o en su caso, licencia de uso del suelo (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
2. Constancia de alineamiento y número oficial vigente (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
3. Memoria de cálculo
4. Dos tantos del proyecto estructural firmado por el director responsable de obra y corresponsable en seguridad estructural, diseño urbano y arquitectónico e instalaciones, que corresponda
5. Registro y carnet del director responsable de obra y del corresponsable en seguridad estructural, diseño urbano y arquitectónico e instalaciones, que corresponda (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
6. Comprobante de pago de derechos en caso de procedencia de la solicitud (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

En su caso:

- Licencia, autorización o permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia y/o del Instituto Nacional de Bellas Artes (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Proyecto de protección a colindancias (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Autorización de impacto ambiental (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Documento con el que se acredite la personalidad del representante legal (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

Expedición de licencia de construcción para demolición

1. Programa de demolición y memoria descriptiva técnica del procedimiento a emplear y plantas arquitectónicas del área a demoler firmados por el director responsable de obra y el corresponsable en seguridad estructural (dos copias simples)
2. Registro y carnet del director responsable de obra y del corresponsable en seguridad estructural (copia simple)
3. Comprobante de pago de derechos en caso de procedencia de la solicitud (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

En su caso:

- Licencia, autorización o permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia y/o del Instituto Nacional de Bellas Artes (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Proyecto de protección a colindancias (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Autorización de impacto ambiental (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Permiso para la adquisición y uso de explosivos expedido por autoridad competente (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Autorización del C. Jefe del Departamento del Distrito Federal cuando se trate de inmuebles clasificados y catalogados por el Gobierno del Distrito Federal, como parte de su patrimonio cultural (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Documento con el que se acredite la personalidad del representante legal (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

Expedición de licencia de construcción para registro de obra ejecutada

1. Certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos o certificado de zonificación para usos del suelo permitidos o para uso específico o en su caso, licencia de uso del suelo (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
2. Constancia de alineamiento y número oficial vigente (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
3. Documento que ampare la legalidad de la instalación de toma de agua y conexión de albañal (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
4. Memoria descriptiva del proyecto
5. Memoria de cálculo
6. Dos tantos del proyecto arquitectónico y de instalaciones de la obra de planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipo a utilizar, firmados por el director responsable de obra y los corresponsables en diseño urbano y arquitectónico e instalaciones, que corresponda
7. Dos tantos del proyecto estructural firmados por el director responsable de obra y el corresponsable en seguridad estructural
8. Comprobante de pago de contribución de mejoras por obras de agua potable y drenaje y pago de derechos en caso de procedencia de la solicitud (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
9. Determinación del valor comercial de las obras e instalaciones
10. Registro y carnet del director responsable de obra y de los corresponsables en diseño urbano, arquitectónico e instalaciones que corresponda (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

En su caso:

- Estudio de mecánica de suelo (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Licencia, autorización o permiso del Instituto Nacional de Antropología e Historia y/o Instituto Nacional de Bellas Artes (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Autorización de impacto ambiental (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
- Documento con el que se acredite la personalidad del representante legal (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

Expedición de licencia de construcción para instalaciones subterráneas

1. Cinco tantos del proyecto ejecutivo que comprenda los planos arquitectónicos, los estructurales, los de instalaciones y los cálculos respectivos, signados por el director responsable de obra y el corresponsable en instalaciones
2. Memoria descriptiva y de instalaciones signadas por el director responsable de obra y el corresponsable en instalaciones
3. Opinión de las dependencias, órganos o entidades de la Administración Pública Federal o Local, que señalen las Normas Técnicas Complementarias (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
4. Propuesta para la colocación de protecciones en la obra por realizar
5. Comprobante de pago de derechos, en caso de proceder la solicitud (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

En su caso:

- Documento con el que se acredite la personalidad del representante legal (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

Solicitud de licencia de construcción aplicable a un inmueble con valor artístico: 5

INSTALACIONES SUBTERRANEAS

Tipo de solicitud

Construcción
 Reparación
 Mantenimiento

Especificar (en su caso) _____

2. Características específicas

Excavaciones _____ M
 Longitud _____ M
 Diámetros _____ M
 Profundidad _____ M

VIGENCIA DEL TRAMITE

En los casos de obra nueva, ampliación y/o modificación, reparación, demolición e instalaciones subterráneas la vigencia es variable de acuerdo a la naturaleza y magnitud de la obra a ejecutar:

	Superficie	Vigencia máxima
Hasta	300 m ²	12 Meses
Hasta	1,000 m ²	24 Meses
Más de	1,000 m ²	36 Meses

En el caso de registro de obra ejecutada: Permanente

 Firma del propietario y/o poseedor

 Firma del director responsable de obra

 Firma del corresponsable en seguridad estructural

 Firma del corresponsable en diseño urbano y arquitectónico

 Firma del corresponsable en instalaciones

ACUSE DE RECIBO DE LA SOLICITUD

FOLIO

Propietario, poseedor o representante legal

Firma

Recibió

Nombre _____

Cargo _____

Firma _____

Sello de recepción

AUTORIZACION-DE LICENCIA DE CONSTRUCCION

Esta licencia de construcción se otorga en virtud de haber cubierto el entero de los derechos correspondientes y de acuerdo a las características generales de la obra y las características específicas de la obra solicitadas, así como a la descripción del proyecto. Se informa al propietario y al director responsable de la obra que de no llevar a cabo la construcción motivo de esta solicitud en el plazo concedido para la misma, podrá solicitar prórroga de la licencia

Licencia No. _____

Fecha de expedición _____

Fecha de vencimiento _____

- Importe del pago por contribución de mejoras previsto en el Código Financiero del Distrito Federal recibo No. _____ \$ _____
- Importe de los derechos por concepto de licencia de construcción en base al Código Financiero del Distrito Federal, recibo No. _____ \$ _____
- Otras _____ \$ _____
- Importe total _____ \$ _____

En caso de licencia de construcción bajo el régimen de propiedad en condominio, y de conformidad con los Artículos 3 y 4 fracción VIII de la Ley sobre el Régimen de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal; y artículo 54 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el monto de la fianza se fija en la cantidad de

\$ _____ (_____)

Sufragio Efectivo, No Reelección

Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Firma: _____	Firma: _____	Firma: _____

Entregó

Nombre _____

Cargo _____

Firma _____



Sello Dirección General de
Construcción y Operación Hidráulica

PRORROGA (S) DE LICENCIA DE CONSTRUCCION

FUNDAMENTO JURIDICO

1.- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículo 60 bis

REQUISITOS

Descripción de los trabajos que se vayan a llevar a cabo para continuar con la obra
 - Porcentaje de avance de la obra ejecutada
 - Comprobante de pago de derechos por expedición de prórroga de la licencia, en caso de proceder la solicitud (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
 - Registro y carnet del director responsable de obra y de los corresponsables en diseño urbano, arquitectónico, seguridad estructural e instalaciones que corresponda (copia simple y original o copia certificada para cotejo)
 - Documento con el que acredita la personalidad en caso de representante legal (copia simple y original o copia certificada para cotejo)

VIGENCIA

Variable de acuerdo a la magnitud y naturaleza de la obra:

Hasta 300 m ² de construcción	12 meses
Hasta 1,000 m ² de construcción	24 meses
Más de 1,000 m ² de construcción	36 meses

SOLICITUD DE PRORROGA

Primera Segunda Otra

_____ Con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente venimos a solicitar la prórroga de la licencia de construcción No. _____ expedida el _____ de _____ de _____ manifestando bajo protesta de decir verdad de que dicha obra tiene un avance de _____ %

	Atentamente	
Propietario o poseedor		Director responsable de obra
Nombre _____		Nombre _____
Firma _____		Firma _____
Nombre de los corresponsables (en su caso)	No. de Registro (en su caso)	Firma
_____	C/SE _____	_____
_____	C/DUyA _____	_____
_____	C/I _____	_____

Prórroga de Licencia única de construcción

Se otorga _____ prórroga No. _____ de licencia de construcción antes referida con una vigencia de _____ días, contados a partir del día _____ de _____ y venciendo el día _____ de _____ con un monto total de derechos a pagar \$ _____ (_____) según recibo No. _____ de fecha _____ 199 _____ y _____ de acuerdo con las características de la obra y con el uso del suelo solicitado

Sufragio Efectivo, No Reelección

Nombre _____ Cargo _____ Firma _____

_____ **Prórroga de Licencia única de construcción**

Se otorga _____ prórroga No. _____ de licencia de construcción antes referida con una vigencia de _____ días, contados a partir del día _____ de _____ y venciendo el día _____ de _____ con un monto total de derechos a pagar \$ _____ (_____) según recibo No. _____ de fecha _____ 199 _____ y de acuerdo con las características de la obra y con el uso del suelo solicitado **Sufragio Efectivo, No Reelección**

Nombre _____ Cargo _____ Firma _____

_____ **Prórroga de Licencia única de construcción**

Se otorga _____ prórroga No. _____ de licencia de construcción antes referida con una vigencia de _____ días, contados a partir del día _____ de _____ y venciendo el día _____ de _____ con un monto total de derechos a pagar \$ _____ (_____) según recibo No. _____ de fecha _____ 199 _____ y de acuerdo con las características de la obra y con el uso del suelo solicitado **Sufragio Efectivo, No Reelección**

Nombre _____ Cargo _____ Firma _____

FOLIO _____

Propietario, poseedor o representante legal

Firma

Recibió

Nombre _____

Cargo _____ Firma _____

Sello de recepción

AU-02

MANIFESTACION DE TERMINACION DE OBRA

FUNDAMENTO JURIDICO

1.- *Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Articulos 63 y 64.*

REQUISITOS

1. *Licencia de construcción previamente autorizada con los datos de la manifestación de terminación de obra suscrita por el propietario o poseedor, por el director responsable de obra y/o corresponsables que corresponda (original y copia simple)*

En su caso:

- *Visto bueno de seguridad y operación (copia simple y original o copia certificada para cotejo)*
- *Documento con el que se acredite la personalidad del representante legal (copia simple y original o copia certificada para cotejo)*

VIGENCIA

Permanente

INVERSION

Valor del terreno \$ _____ (_____)

Valor de la construcción \$ _____ (_____)

Valor total \$ _____ (_____)

Con fecha _____ de _____ de 199 _____ se da aviso de la terminación de la obra que ampara la licencia de construcción No. _____ expedida el _____, manifestando así mismo haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que para el caso se establecan en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales vigentes aplicables en la materia

Atentamente

<i>Propietario o poseedor</i>	<i>Director responsable de obra</i>
Nombre _____	Nombre _____
Firma _____	Firma _____

<i>Nombre de los corresponsables (en su caso)</i>	<i>No. de registro</i>	<i>Firma</i>
_____	C/SE _____	_____
_____	C/DUyA _____	_____
_____	C/I _____	_____

FOLIO _____

Propietario, poseedor o representante legal

Firma

Recibió

Nombre _____

Cargo _____

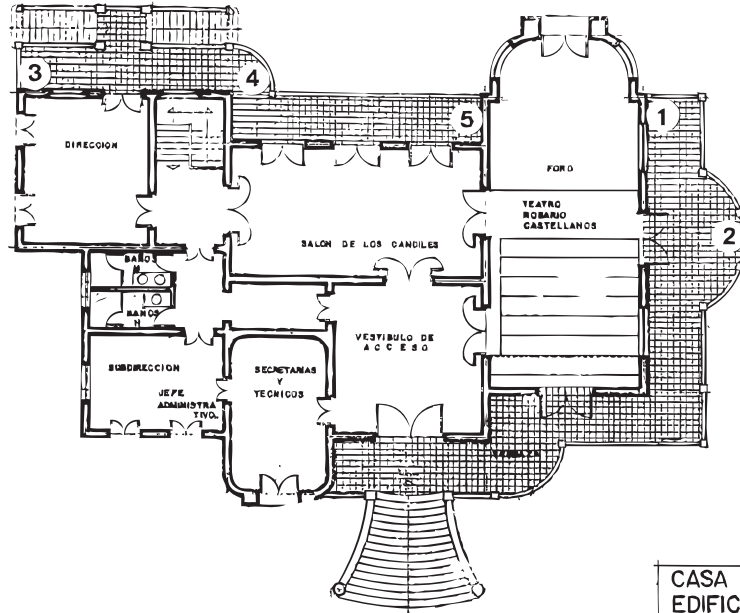
Firma

Sello de recepción

AUTORIZACION DE OCUPACION	
FUNDAMENTO JURIDICO	
1.- Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.- Artículo 66 fracciones I, III, IV y V	
REQUISITOS	
1.- Acuse de recibo de la manifestación de terminación de obra, suscrita por el propietario o poseedor y director responsable de obra; corresponsable en seguridad estructural; corresponsable en diseño urbano y arquitectónico y corresponsable en instalaciones, que corresponda (original y copia simple)	
En su caso: - Dos tantos de planos arquitectónicos - Visto bueno de seguridad y operación (copia simple y original o copia certificada para cotejo) - Documento con el que se acredite la personalidad del representante legal (copia simple y original o copia certificada para cotejo)	
VIGENCIA	
Indefinida	
 Autorización de ocupación No. _____	
Con fecha ____ de _____ de 199 ____ se da aviso de la terminación de la obra que ampara la licencia de construcción No. _____ expedida el _____ en virtud de haberse verificado el cumplimiento del proyecto aprobado en dicha licencia con base en la manifestación fehaciente del director responsable de obra y del (los) corresponsable (s), en su caso de haber cumplido estrictamente con las disposiciones relativas establecidas en el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos legales vigentes aplicables en la materia	
Sufragio efectivo. No reelección	
Nombre _____	Firma _____
Cargo _____	Firma _____
FOLIO _____	
Propietario, poseedor o representante legal	
_____ Firma	
Recibió	
Nombre _____	_____
Cargo _____	_____
Firma	
Sello de recepción	

CALAS

EN PISO



CASA DEL LAGO
EDIFICIO PRINCIPAL
PLANTA PRINCIPAL

OBRA: CASA DEL LAGO U.N.A.M.
UBICACION: BOSQUE DE CHAPULTEPEC.
1a. SECCION, MEXICO, D.F.

HOJA
1

REPORTE DE CALAS Y SONDEOS EN: MUROS, PISOS Y PLAFON DE EL SOTANO Y PLANTA PRINCIPAL DE LA CASA DEL LAGO, DE LA U.N.A.M.

I. PISOS

SE EFECTUARON LIBERACIONES Y EXCAVACIONES EN SITIOS INDICADOS, DE 0.30 X 0.50 X 0.15 CMS.PROMEDIO, CORTANDO PERIMETRO DE PISO DE CONCRETO A MANO CON CINCEL Y MACETA, LIBERANDO CAPA POR CAPA DE LOS PISOS SUPERPUESTOS.

CUADRO DESCRIPTIVO DE CADA UNA DE LAS CALAS EN PISOS

CLAVE CALA	CAPA 1	CAPA 2	CAPA 3	CAPA 4	OBSERVACIONES
CP-1	PISO DE LOSETA DE GRANO SN LUIS DE 2 CM. DE ESPESOR.	CONCRETO SIMPLE DE 7 CMS DE ESPESOR.	LADRILLO DE 5 CMS DE ESPESOR.	LOSA DE CONCRETO	BAJO LA CUARTA CAPA, EXISTE LOSA GUASTAVINA
CP-2	IDEM	IDEM	IDEM	IDEM	IDEM
CP-3	IDEM	IDEM	IDEM		NO SE ROMPIO MAS ABAJO.
CP-4	IDEM	IDEM	IDEM		IDEM
CP-5	IDEM	IDEM	IDEM		IDEM

LAS CLAVES ASIGNADAS SON PARA SU LOCALIZACION EN EL PLANO QUE SE ANEXA AL FINAL DEL DOCUMENTO

EN LOS LUGARES DONDE SE INDICA CONCRETO NO SE APRECIAN ARMADOS EN RETICULA.

LAS CALAS FUERON EJECUTADAS A MANO CON HERRAMIENTA MENOR, (CINCEL Y MACETA).



CALAS EN PISO
CLAVE CP-1



CALAS EN PISO
CLAVE CP-2



CALAS EN PISO
CLAVE CP-3



CALAS EN PISO
CLAVE CP-4

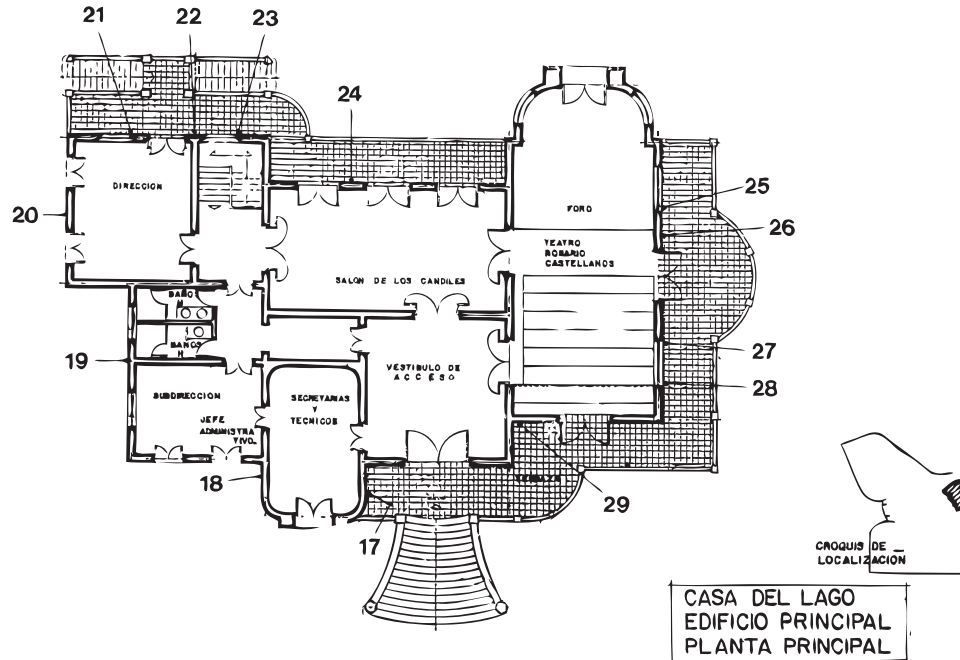


CALAS EN PISO
CLAVE CP-5



CALAS

EN MURO EXTERIOR PLANTA PRINCIPAL



OBRA:	CASA DEL LAGO U.N.A.M.	HOJA	3
UBICACIÓN:	BOSQUE DE CHAPULTEPEC. 1a. SECCIÓN, MÉXICO, D.F.		

REPORTE DE CALAS Y SONDEOS EN: MUROS, PISOS Y PLAFON DE EL SÓTANO Y PLANTA PRINCIPAL DE LA CASA DEL LAGO, DE LA U.N.A.M.

CUADRO DESCRIPTIVO DE CADA UNA DE LAS CALAS EN MUROS

III. MUROS EXTERIORES PLANTA PRINCIPAL		
Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
CME-17	APLANADO CAL- ARENA DE 2.5 CM. MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM. FORMANDO ALMOHABILLADO	
CME-18	APLANADO CAL- ARENA DE 2.0 CM. MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM.	
CME-19	APLANADO CAL- ARENA DE 2.0 CM. MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM.	
CME-20	MURO MIXTO TABIQUE TEPETATE, APLANADO SUPERIOR CAL- ARENA, ABAJO CEMENTO- ARENA 1.5 CM.	
CME-21	MURO CANTERA 32 CM., TABIQUE 37 CM., CANTERA 38 CM., APLANADO 2.0 CM., CAL- ARENA. CANTERA CON AMARRE AL MURO	(VENTANA)
CME-22	APLANADO CAL- ARENA DE 2.0 CM. MURO DE TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM.	
CME-23	MURO CANTERA TABIQUE, EL TABIQUE CON AMARRE AL MURO. APLANADO 2.0 CM., CEMENTO- CAL- ARENA.	
CME-24	MURO MIXTO TABIQUE, TEPETATE, APLANADO 2 CM. CEMENTO- ARENA Y CEMENTO- CAL- ARENA. INSTALACION ELECTRICA ANTIGUA.	INSTALACION FORRADA DE PLOMO.
CME-25	TAPIADO DE VENTANA, MURO MIXTO SIN AMARRE, TABIQUE TEPETATE, APLANADO CEMENTO- ARENA Y CEMENTO- CAL ARENA 3 CM.	
CME-26	MURO MIXTO, APLANADO CAL- ARENA Y PARCHES DE CEMENTO CAL- ARENA DE 1.5 CM.	
CME-27	MURO MIXTO TABIQUE, CANTERA, TABIQUE, APLANADO 2 CM. CEMENTO- CAL- ARENA. AMARRE SOLO DE CANTERA.	TAPIADO DE VENTANA (TABLERO)
CME-28	MURO MIXTO TABIQUE, TEPETATE CON APLANADO CAL- ARENA DE 2.0 CM. SIN AMARRE.	TAPIADO DE VENTANA (TABLERO)
CME-29	MURO DE TABIQUE CON MUESTRAS DE DENTELLADO DE CANTERA EN COLUMNA ANEXA. APLANADO CAL- ARENA DE 2.5 CM.	

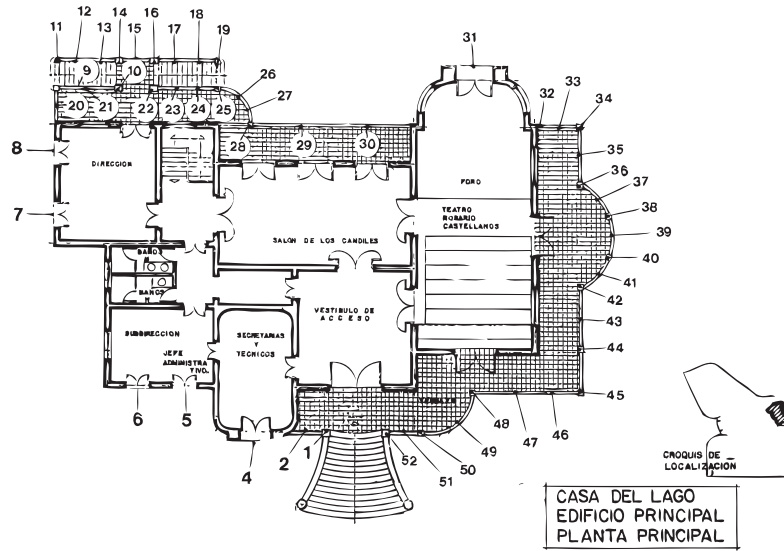


CM-17 CM-18 CM-19 CM-20 CM-21 CM-22 CM-23 CM-24 CM-25 CM-26 CM-27 CM-28 CM-29



CALAS

EN BALAUSTRADA TERRAZA



OBRA:	CASA DEL LAGO U.N.A.M.	HOJA	4
UBICACION:	BOSQUE DE CHAPULTEPEC. 1a. SECCION, MEXICO, D.F.		

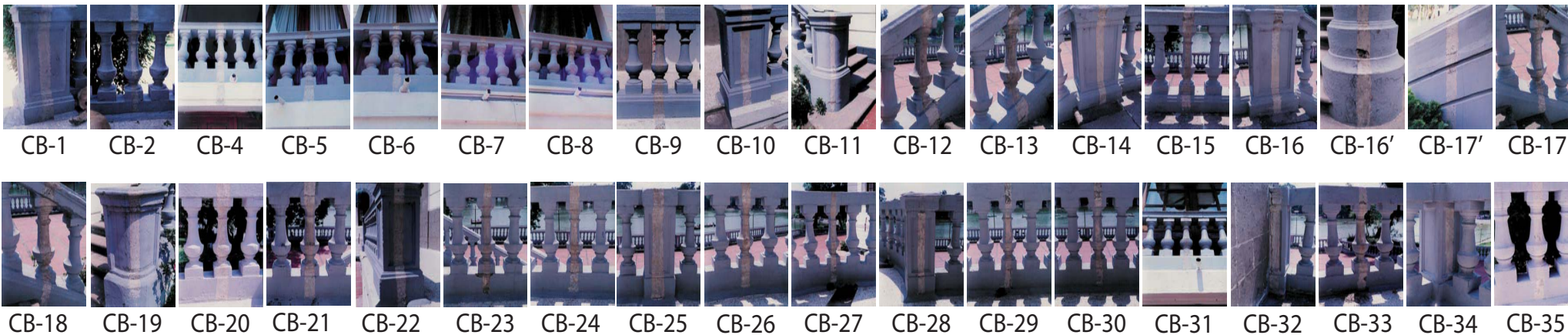
OBRA:	CASA DEL LAGO U.N.A.M.	HOJA	4
UBICACION:	BOSQUE DE CHAPULTEPEC. 1a. SECCION, MEXICO, D.F.		

REPORTE DE CALAS Y SONDEOS EN: MUROS, PISOS Y PLAFON DE EL SÓTANO Y PLANTA PRINCIPAL, DE LA CASA DEL LAGO, DE LA U.N.A.M.

CUADRO DESCRIPTIVO DE CADA UNA DE LAS CALAS EN BALAUSTRAS		
IV. BALAUSTRADA, TERRAZA Y BALCÓN		
Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
CB-1	CONCRETO	PEDESTAL
CB-2	CANTERA, PASAMANOS CONCRETO ARMADO, ZOCLO DE CANTERA.	
CB-3	CANTERA, PASAMANOS CONCRETO ARMADO, ZOCLO DE CANTERA.	
CB-4	CANTERA, PASAMANOS, ZOCLO DE CANTERA.	
CB-5	CANTERA, PASAMANOS	
CB-6	CANTERA, PASAMANOS CANTERA.	
CB-7	CONCRETO, ZOCLO Y PASAMANOS DE CANTERA.	
CB-8	CONCRETO, ZOCLO Y PASAMANOS DE CANTERA.	INSTALACION FORRADA DE PLOMO
CB-9	CANTERA, ZOCLO CANTERA, PASAMANOS DE CONCRETO	
CB-10	CONCRETO.	PEDESTAL
CB-11	CONCRETO	PEDESTAL
CB-12	CONCRETO PASAMANOS CANTERA, ZOCLO DE PASTA.	
CB-13	CONCRETO PASAMANOS CANTERA, DE PASTA.	
CB-14	CONCRETO	PEDESTAL
CB-15	CONCRETO (BALAUSTRADA, ZOCLO Y PASAMANOS).	
CB-16	CONCRETO	PEDESTAL
CB-17	CONCRETO, BALAUSTRADA Y ZOCLO PASAMANOS TAPIQUE RÍO	
CB-18	CONCRETO, BALAUSTRADA Y ZOCLO PASAMANOS TAPIQUE RÍO	
CB-19	CONCRETO	PEDESTAL
CB-20	CONCRETO BALAUSTRADA, ZOCLO Y PASAMANOS	
CB-21	CONCRETO.	PEDESTAL
CB-22	CONCRETO.	PEDESTAL
CB-23	CONCRETO, BALAUSTRADA Y PASAMANOS ZOCLO DE CANTERA.	
* LAS BALAUSTRAS DE CONCRETO NO TIENEN ARMADO.		

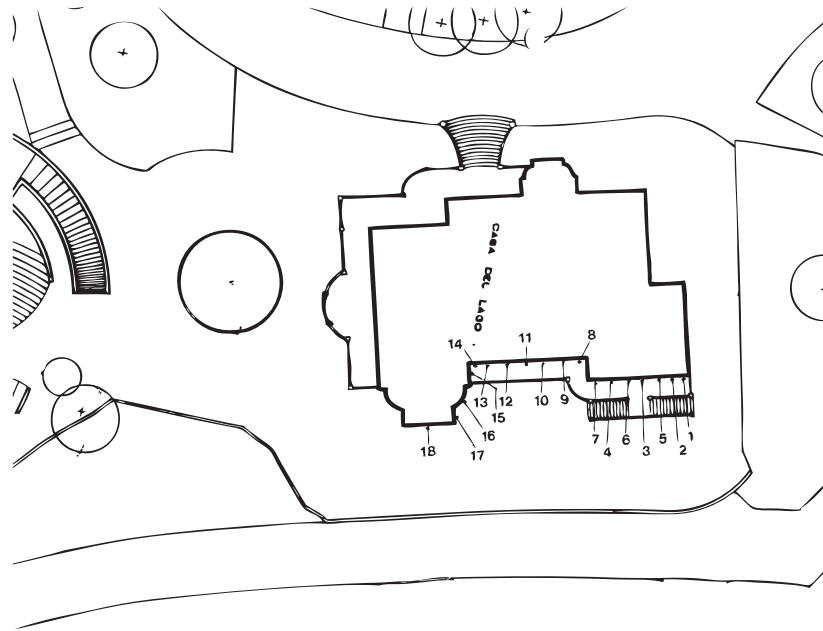
REPORTE DE CALAS Y SONDEOS EN: MUROS, PISOS Y PLAFON DE EL SÓTANO Y PLANTA PRINCIPAL, DE LA CASA DEL LAGO, DE LA U.N.A.M.

CUADRO DESCRIPTIVO DE CADA UNA DE LAS CALAS EN BALAUSTRAS		
IV. BALAUSTRADA, TERRAZA Y BALCÓN		
Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
CB-24	CONCRETO, ZOCLO, PASAMANOS Y BALAUSTRADA	PEDESTAL
CB-25	CONCRETO	PEDESTAL
CB-26	CONCRETO, BALAUSTRADA, ZOCLO Y PASAMANOS.	
CB-27	CONCRETO, BALAUSTRADA, ZOCLO Y PASAMANOS.	
CB-28	CONCRETO	PEDESTAL
CB-29	CONCRETO, BALAUSTRADA, ZOCLO Y PASAMANOS.	
CB-30	CONCRETO, BALAUSTRADA, ZOCLO Y PASAMANOS.	
CB-31	CONCRETO, BALAUSTRADA, ZOCLO Y PASAMANOS	
CB-32	CONCRETO.	PEDESTAL
CB-33	CONCRETO, BALAUSTRADA, ZOCLO Y PASAMANOS.	
CB-34	CONCRETO PASAMANOS DE CONCRETO Y CANTERA.	
CB-35	CANTERA, BALAUSTRADA, PASAMANOS Y ZOCLO.	
CB-36	CONCRETO	PEDESTAL
CB-37	CONCRETO BALAUSTRADA, PASAMANOS Y ZOCLO.	
CB-38	CONCRETO	PEDESTAL
CB-39	CONCRETO	
CB-40	CONCRETO	PEDESTAL
CB-41	CONCRETO	
CB-42	CONCRETO	PEDESTAL
CB-43	CONCRETO	PEDESTAL
CB-44	CONCRETO	PEDESTAL
CB-45	CONCRETO	PEDESTAL
CB-46	CONCRETO	
CB-47	CONCRETO	
* LAS BALAUSTRAS DE CONCRETO NO TIENEN ARMADO.		



CALAS

EN BALAUSTRADA PRETIL



OBRA:	CASA DEL LAGO U.N.A.M.	HOJA	6
UBICACIÓN:	BOSQUE DE CHAPULTEPEC. 1a. SECCIÓN, MÉXICO, D.F.		

REPORTE DE CALAS Y SONDEOS EN: MUROS, PISOS Y PLAFÓN DEL SÓTANO Y PLANTA PRINCIPAL DE LA CASA DEL LAGO, DE LA U.N.A.M.

CUADRO DESCRIPTIVO DE CADA UNA DE LAS CALAS EN BALAUSTRAS

VI. BALAUSTRADA, PRETIL AZOTEA		
No	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
CPA-1	TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM. Y APLANADO CAL. ARENA DE 2 CM. (MURO 8 40 CM.)	PEDESTAL.
CPA-2	MURO MIXTO, APLANADO CAL. ARENA DE 2.0 CM. (MURO 8 40 CM.)	MACIZO PRETIL.
CPA-3	MURO MIXTO, APLANADO CAL. ARENA DE 2.0 CM. (MURO 8 40 CM.)	
CPA-4	MURO MIXTO, APLANADO CAL. ARENA DE 2.0 CM. (MURO 8 40 CM.)	
CPA-5	CONCRETO PASAMANOS TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM.	
CPA-6	CONCRETO PASAMANOS TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM.	
CPA-7	CONCRETO PASAMANOS TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM.	
CPA-8	TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 7X14X28 CM. APLANADO 2 CM., CAL. ARENA (MURO 8 40 CM.)	
CPA-9	CONCRETO PASAMANOS	
CPA-10	MURO MIXTO, TEPETATE, TABIQUE APLANADO CAL. ARENA DE 2.0 CM. (MURO 8 40 CM.)	
CPA-11	CONCRETO PASAMANOS TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM.	
CPA-12	MURO MIXTO, TEPETATE, TABIQUE APLANADO CAL. ARENA DE 2.0 CM. (MURO 8 40 CM.)	
CPA-13	CONCRETO PASAMANOS TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM.	
CPA-14	MURO MIXTO, TEPETATE, TABIQUE APLANADO CAL. ARENA DE 2.0 CM. (MURO 8 40 CM.)	
CPA-15	MURO MIXTO, TEPETATE, TABIQUE APLANADO CAL. ARENA DE 2.0 CM. (MURO 8 40 CM.)	
CPA-16	MURO MIXTO, TEPETATE, TABIQUE APLANADO CAL. ARENA DE 2.0 CM. (MURO 8 40 CM.)	
CPA-17	MURO MIXTO, TEPETATE, TABIQUE APLANADO CAL. ARENA DE 2.0 CM. (MURO 8 40 CM.)	
CPA-18	CONCRETO PASAMANOS TABIQUE ROJO RECOCIDO 7X14X28 CM.	



CPA-1-2-3-4-5-6-7



CPA-8-9-10-11-12-13-14



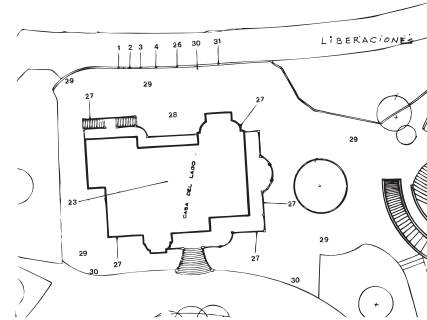
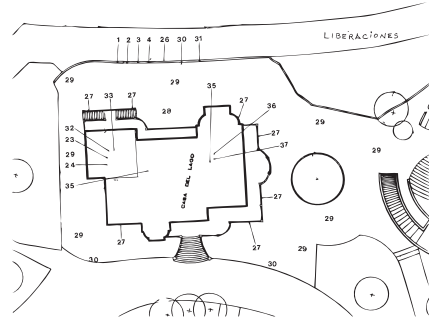
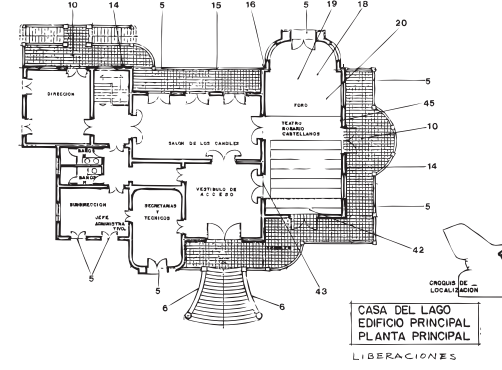
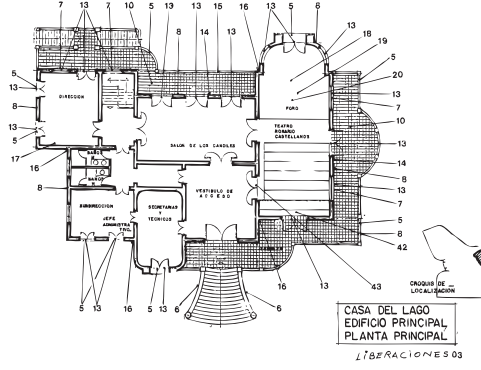
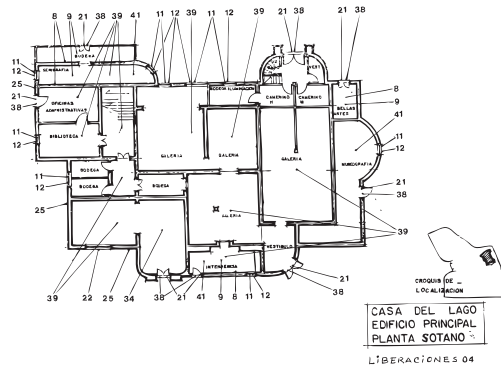
CPA-15-16-17



CPA-18



LIBERACIONES



CASA DEL LAGO PROY. 13 V. A. 18				
CATALOGO DE CONCEPTOS				
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTE
PRE 30	LIBERACION DE REJILLA TRUPO EN TRINCHERA DE DESQUE, CON RECUPERACION INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	72.00	
PRE 31	LIBERACION DE MALLA COLOMBA DE ALTAURA 2.00 MTS. COORDINATE CON EL LADO CON RECUPERACION INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	32.00	
PRE 32	LIBERACION DE TECHAMBE A BASE DE TECHAMBE ENTAMBAZO INCLUYE ACARREO VERTICAL Y HORIZONTAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	38.00	
PRE 33	LIBERACION DE VIGA DE MADERA DE SECC. 18 X 30 CM CON RECUPERACION INCLUYE ACARREO VERTICAL Y HORIZONTAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	PZA	19.00	
PRE 34	LIBERACION EN SOTO DE PINTA EN VIGA DE MADERA DE SECC. 15 X 30 CM A BASE DE REMOVEDOR Y OTRA INCLUYE MANOBRAS HASTA 10.00 MTS DE ALTAURA LONG. DE VIGA 4.00 MTS	PZA	19.00	
PRE 35	LIBERACION DE TANQUE ELEVADO CON RECUPERACION INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	PZA	3.00	
PRE 36	LIBERACION DE TUBO DE HIERRO DE DIAMETRO 100 mm. CON RECUPERACION INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	18.00	
PRE 37	LIBERACION DE MUEBLES EN AZOETA DE TABICADO REC. DE SECCION 35 X 30 X 40 CM INCLUYE ACARREO VERTICAL Y HORIZONTAL DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	PZA	11.00	

Página 8

CASA DEL LAGO PROY. 13 V. A. 18				
CATALOGO DE CONCEPTOS				
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTE
PRE 38	LIBERACION DE SARDINEL DE CONCRETO SIMPLE EN SOTANO A MANO CON OTRAS A MANO INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	9.50	
PRE 39	LIBERACION DE PISO DE LOSETA ANILICA HODONIA Y EN MAL ESTADO EN EL SOTANO A MANO CON ESPARTULA Y OTRA INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	20.00	
PRE 40	LIBERACION DE PISO DE VIGA DE MADERA CON REMOVEDOR Y OTRA INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	20.00	
PRE 41	LIBERACION DE RESIDUOS DE MEZCLA EN JUNTA Y PLANOS DE BOMBA DE LA OBRA A MANO A BASE DE CEPILLO DE ALUMINE INCLUYE MANOBRAS HASTA 10.00 MTS DE ALTAURA	M	70.00	
PRE 42	LIBERACION DE PISO DE OLEA EN ENTRADA PRINCIPAL DEL SALON SUR DE LA PLANTA PRINCIPAL (TEATRO) INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	LOTE	1.00	
PRE 43	LIBERACION DE PISO DE OLEA EN SALIDA DE EMERGENCIA DEL SALON SUR DE LA PLANTA PRINCIPAL (TEATRO) INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	LOTE	1.00	
PRE 44	LIBERACION DE PANTALLA EN MARCHA INTERIORES DE LA PLANTA PRINCIPAL DE SECC. 20 X 20 X 30 CM A MANO CON OTRAS Y MANO INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	27.00	
PRE 45	LIBERACION DE APILAMADO CONSEJO DE 20 mm. EN MARCHA INTERIORES DE LA PLANTA PRINCIPAL INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	489.00	
PRE 46	LIBERACION EN RECUPERACION DE TUBERIA PARALELA DE COBRE DE 1.00 DE DIAMETRO NOMINAL INCLUYE ACARREO VERTICAL Y HORIZONTAL A LUZAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA	M	21.00	

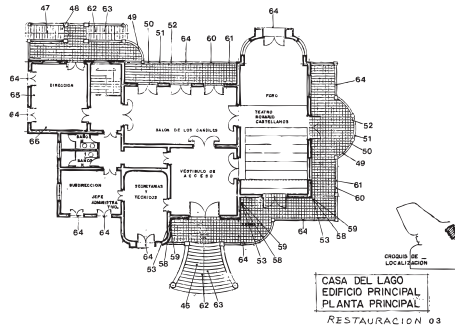
Página 9

CASA DEL LAGO PROY. 13 V. A. 18				
CATALOGO DE CONCEPTOS				
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	MONTE
PRE 47	LIBERACION DE PISO DE OLEA EN PLANTA PRINCIPAL CON RECUPERACION INCLUYE RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA LIBERACION HASTA EL LUZAR INDICADO POR LA SUPERVISION	M	280.00	

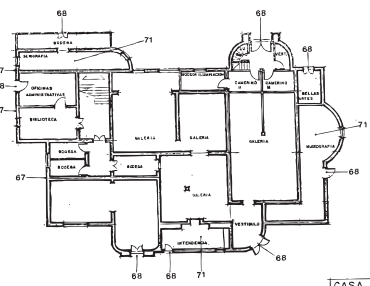
Página 10



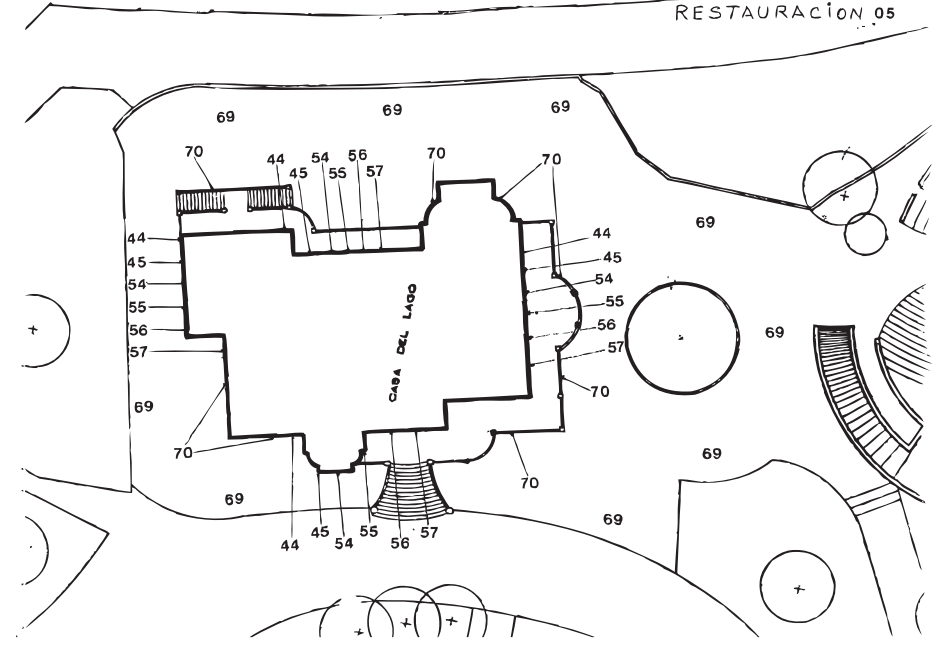
RESTAURACIÓN



CASA DEL LAGO
EDIFICIO PRINCIPAL
PLANTA PRINCIPAL
RESTAURACION 03



CASA DEL LAGO
EDIFICIO PRINCIPAL
PLANTA SOTANO
RESTAURACION 04



RESTAURACION 05

OBRA CASA DEL LAGO
PROP. U.N.A.M.

CATALOGO DE CONCEPTOS

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
4	RESTAURACION CANTERA				
RES 44	RESTITUCION DE CORNISA DE REMATE EN PRETIL. INCLUYE: 14.70M DE PZA. GUAJACA. PREPARACION DE SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. DE CANTERA GRIS. LOS REMEDIOS INCLUYE: RETIRO DE PZA. DAÑADA. PREPARACION DE SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. PZAS. CON MEDIDAS APROX. 0.90 X 0.20 X 1.54 CMS. VER DETALLE 02	PZA.	500		
RES 45	RESTITUCION DE CORNISA DE REMATE EN PRETIL. A BASE DE INVERTO DE CANTERA GRIS. LOS REMEDIOS INCLUYE: RETIRO DE PZA. DAÑADA. PREPARACION DE SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. MANOSAS HASTA 10.00 MTS. DE ALTURA. PZAS. CON MEDIDAS APROX. 0.90 X 0.20 X 1.54 CMS. VER DETALLE 01	PZA.	50.00		
RES 46	RESTITUCION DE CORNISA DE REMATE EN PRETIL. A BASE DE INVERTO DE CANTERA GRIS. LOS REMEDIOS INCLUYE: RETIRO DE PZA. DAÑADA. PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. MANOSAS HASTA 10.00 MTS. DE ALTURA. PZA. CON MEDIDA APROX. DE 0.90 X 0.20 X 1.54 CMS. VER DETALLE 02	PZA.	62.00		
RES 48	RESTITUCION DE BARRAS EN MAL ESTADO. EN ESCALERA PRINCIPAL. CON CANTERA ROSA DE LA VILLA. DISEÑO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE: RETIRO DE PZA. DAÑADA. PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. PZAS. CON MEDIDAS APROX. 0.90 X 0.20 X 1.54 CMS. VER DETALLE 04	PZA.	30.00		
RES 47	RESTITUCION DE BARRAS EN MAL ESTADO. EN ESCALERA SECUNDA. INCLUYE: RETIRO DE PZA. DAÑADA. PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. PZAS. CON MEDIDAS APROX. 0.90 X 0.20 X 1.54 CMS. VER DETALLE 04	PZA.	54.00		

Página 1

OBRA CASA DEL LAGO
PROP. U.N.A.M.

CATALOGO DE CONCEPTOS

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
RES 49	RESTITUCION DE MUELLA DE ESCALERA EXTERNA EN MAL ESTADO. INCLUYE: RETIRO DE PZA. DAÑADA. PREPARACION DE SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. CON CANTERA ROSA DE LA VILLA. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. PZAS. CON MEDIDAS APROX. 0.90 X 0.20 X 1.54 CMS. VER DETALLE 04	PZA.	19.00		
RES 48	RESTITUCION DE BALAUSTRAS DE CANTERA GRIS. LOS REMEDIOS INCLUYE: RETIRO DE BARRAS IGUAL AL EXISTENTE. PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. PZA. SEGUN MUESTRA APROBADA. POR PERSONAL DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO.	PZA.	132.00		
RES 50	RESTITUCION DE PASAMANOS DE CANTERA GRIS. LOS REMEDIOS CON DISEÑO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. PZA. SEGUN MUESTRA APROBADA POR PERSONAL DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO.	M	30.00		
RES 51	RESTITUCION DE BARRAS EN BALAUSTRAS DE CANTERA GRIS. LOS REMEDIOS CON DISEÑO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. PZA. SEGUN MUESTRA APROBADA POR PERSONAL DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO.	M	59.00		
RES 52	RESTITUCION DE PRESEÑAL DE CANTERA GRIS. LOS REMEDIOS CON DISEÑO IGUAL AL EXISTENTE. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. PZAS. CON MEDIDAS APROX. 0.90 X 0.20 X 1.54 CMS. VER DETALLE 04	PZA.	54.00		

Página 2

OBRA CASA DEL LAGO
PROP. U.N.A.M.

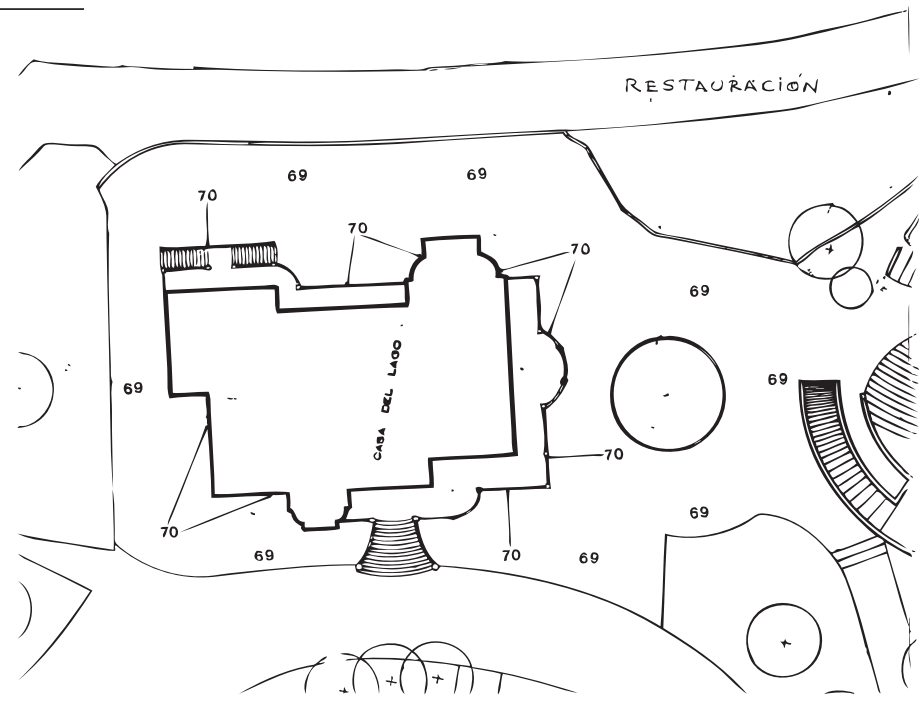
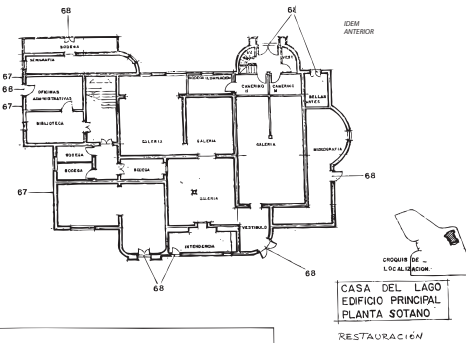
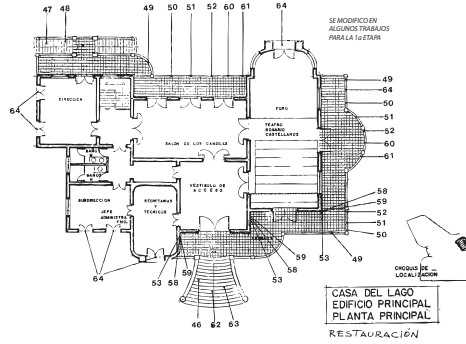
CATALOGO DE CONCEPTOS

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
RES 53	ESTRIBOS PZA. SEGUN MUESTRA APROBADA POR PERSONAL DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO.	PZA.	3.00		
RES 55	RESTAURACION DE CANTERA EN PILASTRAS Y RODAPIE DE PLANTA PRINCIPAL. A BASE DE INVERTO DE CANTERA GRIS. LOS REMEDIOS INCLUYE: PREPARACION DE SUPERFICIE PARA RECIBIR PZA. EN BUEN ESTADO. ANCLAJE CON BARRAS GRP DE 12 Y RESINA EPOXICA. RECIBIDO CON PASTA A BASE DE CAL-ARENA CERAMICA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADA CON RESINA ACRIL-ESTIRENO. PZAS. CON DIMENSIONES APROX. 200X40X15 CMS. MANOSAS HASTA 6.00 MTS. DE ALTURA.	PZA.	12.00		
RES 54	CONSOLIDACION DE CANTERA EN CORNISA PRINCIPAL. A BASE DE COMPRESAS WACKER. INCLUYE: QUEDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ASOLEADA. COLCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION. INCLUYE MANOSAS HASTA 10.00 MTS. DE ALTURA.	M	80.00		
RES 55	CONSOLIDACION DE CANTERA EN CORNISA INFERIOR. A BASE DE COMPRESAS WACKER. INCLUYE: QUEDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ASOLEADA. COLCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION. INCLUYE MANOSAS HASTA 10.00 MTS. DE ALTURA.	M	80.00		
RES 56	APLICACION DE HERMOJUNTA W 200 L EN CORNISA PRINCIPAL. POR MEDIO DE COMPRESAS WACKER. QUEDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ASOLEADA. COLCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION. INCLUYE MANOSAS HASTA 10.00 MTS. DE ALTURA.	M	30.00		
RES 57	APLICACION DE HERMOJUNTA W 200 L EN CORNISA INFERIOR. POR MEDIO DE COMPRESAS WACKER. QUEDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ASOLEADA. COLCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION. INCLUYE MANOSAS HASTA 10.00 MTS. DE ALTURA.	M	60.00		
RES 58	CONSOLIDACION DE CANTERA EN PILASTRAS Y RODAPIE A BASE DE COMPRESAS WACKER. INCLUYE: QUEDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ASOLEADA. COLCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION. INCLUYE MANOSAS HASTA 10.00 MTS. DE ALTURA.	M2	80.00		

Página 3



RESTAURACIÓN

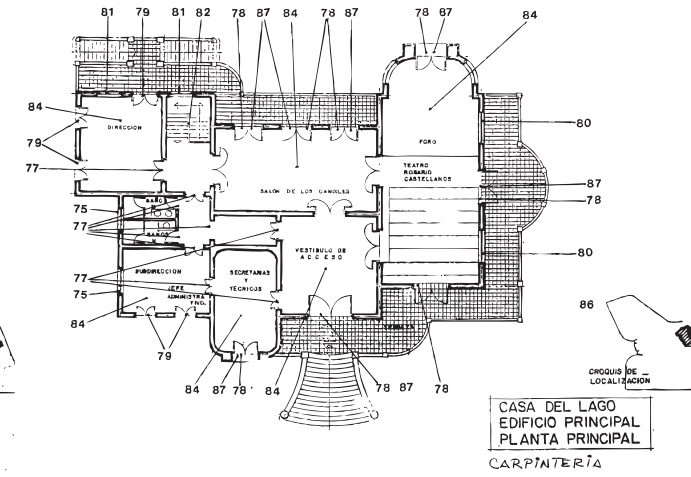
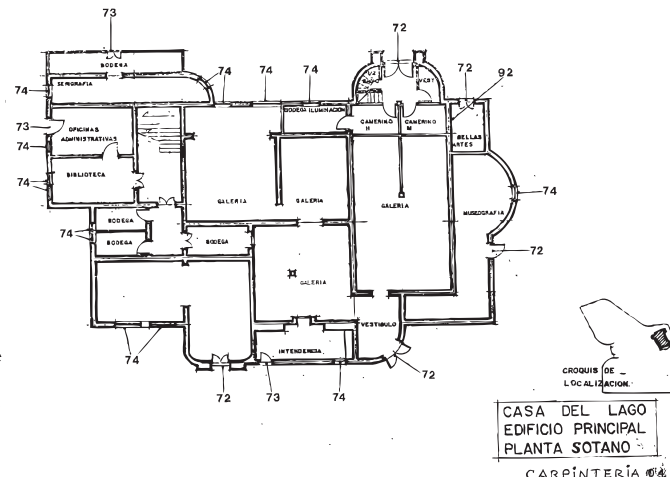
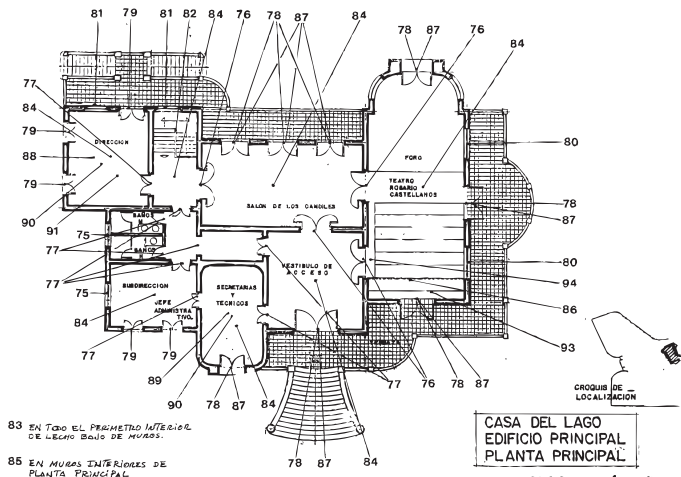


OBRA CASA DEL LAGO PROP. U N A M				
CATALOGO DE CONCEPTOS				
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
RES 59	APLICACION DE HIDROFUGANTE W 200 EN CANTERA DE FILASTRA Y RODAMPE A BASE DE COMPRESAS CUIDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ADECUADA COLOCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION INCLUYE MANOBRAS HASTA 10.50 MTS DE ALTURA	M2	80.00	
RES 60	CONDICIONACION DE ELEMENTOS DE CANTERA EN BALAUSTRADA A BASE DE COMPRESAS CUIDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ADECUADA COLOCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION INCLUYE BASAMENTO RODAMPE BALAUSTRADA PASAMANOS MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA	M	65.00	
RES 61	APLICACION DE HIDROFUGANTE W 200 L EN ELEMENTOS DE CANTERA EN BALAUSTRADA A BASE DE COMPRESAS CUIDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ADECUADA COLOCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION INCLUYE BASAMENTO RODAMPE BALAUSTRADA PASAMANOS MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA	M2	67.00	
RES 62	CONDICIONACION DE ELEMENTOS DE CANTERA EN ESCALINATA A BASE DE COMPRESAS DE WACKER OH CUIDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ADECUADA COLOCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION INCLUYE BASAMENTO BALAUSTRADA PASAMANOS MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA	M	51.00	
RES 63	APLICACION DE HIDROFUGANTE W 200 L EN ELEMENTOS DE CANTERA DE ESCALINATA A BASE DE COMPRESAS CUIDANDO QUE LA SUPERFICIE NO SE ENCUENTRE ADECUADA COLOCANDO POLIETILENO 400 PARA LOGRAR UNA MAYOR PENETRACION INCLUYE BASAMENTO BALAUSTRADA PASAMANOS MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA	M	51.00	
RES 64	RESTITUCION DE CARPETA DE BRICKS SEGUN DISEÑO INCLUYE PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA RECEBER EN BUEN ESTADO RECEPCION CON PASTA DE CALABARRA CERDEA Y POLVO DE CANTERA ADICIONADO CON RESINA ACRIL-ESTERINA MANOBRAS HASTA 3.00 DE ALTURA	PZA	15.00	PROPONER DISEÑO

OBRA CASA DEL LAGO PROP. U N A M				
CATALOGO DE CONCEPTOS				
NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
RES 65	CONDICIONACION DE CEMENTA INTERIOR A BASE DE INYECCIONES DE PASTA YESO LATEX "SICA" INCLUYE USACION DE JUNTAS DABOAS, NIVELACION DE CONCRETO ANGULAR CON LAMBRE DE LATON DE CALIBRE 18 PLANADO ADHESIVO EPÓXICO "EPON-828"	M	6.00	
RES 66	RESTITUCION DE CEMENTA INTERIOR A BASE DE YESO Y MEMBRANA DE BUTE COMO REFORZO INCLUYE DETALLES DECORATIVOS IGUALES A LOS EXISTENTES MANOBRAS HASTA 6.00 MTS DE ALTURA	M	3.00	
RES 67	RESTITUCION DE REYNTO EN RODAMPE DE PLANTA BALAUSTRADA INCLUYE ABRIR CANAL PARA RECEBER PZA EN BUEN ESTADO A BASE DE MORTERO DE ARENA 1:4 PZAS CON MEDIDAS APROX. 8 X 0 X 20 X 0.20 CM DE X 38 X 40 CMS VER DETALLE RES 65	PZA	12.00	
RES 68	RESTITUCION DE REYNTO EN RODAMPE DE PLANTA BALAUSTRADA INCLUYE ABRIR CANAL PARA RECEBER PZA EN BUEN ESTADO A BASE DE MORTERO DE ARENA 1:4 PZAS CON MEDIDAS APROX. 8 X 0 X 20 X 0.20 CM DE X 38 X 40 CMS VER DETALLE RES 65	PZA	4.00	
RES 69	RESTITUCION DE PASO DE DRENAJE EN ARCADES EXTERIORES SEGUN DISEÑO INCLUYE PREPARAR SUPERFICIE CASCA DE ARENA PARA NIVELAR Y RECORRER PZAS EN BUEN ESTADO	M2	699.00	
RES 70	RESTITUCION DE GUARNICION DE REYNTO SEGUN DISEÑO INCLUYE RESALDAR SUPERFICIE CASCA DE ARENA PARA NIVELAR Y RECORRER PZAS EN BUEN ESTADO	M	70.00	
RES 71	CONDICIONACION DE JANTA DE BÓVEDA DE LADRILLO A BASE DE INYECCION DE PASTA YESO LATEX "SICA" INCLUYE MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA	M2	75.00	



CARPINTERÍA



OBRA CASA DEL LAGO
PROP. U.N.A.M.

CATALOGO DE CONCEPTOS

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
RES 88	RESTITUCION DE ENTABLERADO SEGUN DISEÑO DE V.O. DE MADERA DE PINO EN CARINA DE PROTECTOR. INCLUYE LIBERACION DE ELEMENTOS AJENOS ACABADO A DOS MANOS DE BARNIZ NATURAL POLURETANO, SOBRE UNA DESELLADA, SEGUN MUESTRA APROBADA POR PERICIAL DE PATRONADO AN EXISTENTE. MANOS HASTA 50 MTS DE ALTURA DISEÑO DE 80 X 80 MTS	PZA	1.00		
RES 87	RESTITUCION DE BANDEJAS DE MADERA DE PINO EN ANTERPICO DE PUERTAS CON VORNO EMPUJADO. INCLUYE REESTRUC AREA DE ADMONICIONTO DE BANDEJAS ACABADO CON TINTA Y BARNIZ NATURAL POLURETANO A DOS MANOS PARA EXTERIORES SOBRE UNA DESELLADA. MANOBRAS HASTA 4.30 M DE ALTURA. VER DETALLE DE PTA. EXTERIOR TIPO I	PZA	12.00		
RES 89	RESTAURACION DE VIGA DE MADERA FUERA DE SOTO A BASE DE ARMASION EN FERTALIZACION ENOL. U. OZ. LONG. DE LA VIGA 4.25 MTS	PZA	15.00		
RES 90	RESTAURACION DE VIGA DE MADERA EN SOTO. A BASE DE INVERSION EN FERTALIZACION ENOL. U. OZ. MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA. LONG. DE LA VIGA 2.10 MTS	PZA	16.00		
RES 91	RESTITUCION DE VIGA DE MADERA DE PINO. DE SECC. 10 X 20 CM INCLUYE MANOBRAS HASTA 5.00 MTS DE ALTURA	PZA	7.00		
RES 92	RESTITUCION DE ENMARNADO DE MADERA DE PINO EN TECHAMBE INCLUYE MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA	M2	38.90	289.4	
RES 93	INTEGRACION DE PUERTA ENTABLERADA DE MADERA DE PINO SEGUN DISEÑO. DE 1.80 X 1.80 MTS INCLUYE MARNADO ACABADO A DOS MANOS DE BARNIZ POLURETANO SOBRE UNA DESELLADA. MANOBRAS Y FONDO DE HERRAJES PARA SU CORRIENTE PLANTEAMIENTO EN TABLERO ELECTRODUC DEL SOTANO. VER PTA. TIPO 18 EXTERIOR	PZA	1.00		

Página 5

OBRA CASA DEL LAGO
PROP. U.N.A.M.

CATALOGO DE CONCEPTOS

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
RES 83	INTEGRACION DE ESCALERA CON MADERA IGUAL A LA EXISTENTE EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL SALON EN LA PLANTA PRINCIPAL. INCLUYE: INCLUYE ACABADO A DOS MANOS DE BARNIZ POLURETANO SOBRE UNA DESELLADA. VER PLANO R02	PZA	1.00		
RES 84	INTEGRACION DE ESCALERA CON MADERA IGUAL A LA EXISTENTE EN LA SALIDA DE EMERGENCIA DEL SALON EN LA PLANTA PRINCIPAL. (TEATRO) INCLUYE ACABADO A DOS MANOS DE BARNIZ POLURETANO SOBRE UNA DESELLADA. VER PLANOS R02 Y R03	PZA	1.00		

Página 6

OBRA CASA DEL LAGO
PROP. U.N.A.M.

CATALOGO DE CONCEPTOS

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DUELA DE PINO BURLAR A LA EXISTENTE INCLUYE TRATAMIENTO A BASE DE PINTALACION PARA ACABADO ELIJ. JARDON/HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERA	M2	179.00		
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGA DE MADERA DE PINO DE SECCION DE 10 X 20 CM INCLUYE TRATAMIENTO CORTES, DESPERDICIO ACARREOS ELEVACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERA	M	348.00		
	COLOCACION DE DUELA DE PINO DE RECUPERACION INCLUYE TRATAMIENTO A BASE DE PINTALACION PARA ACABADO ELEVACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERA	M2	110.00		
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINO DE PARQUET DE ENOMO AMERICANO, COLOCADO EN MODELOS DE AGUERO AL DISEÑO APROBADO POR P.A. TRIMON UN VESTIBULO. VER PLANOS R02, R03, R04 Y R05	M2	280.00		

Página 7

OBRA CASA DEL LAGO
PROP. U.N.A.M.

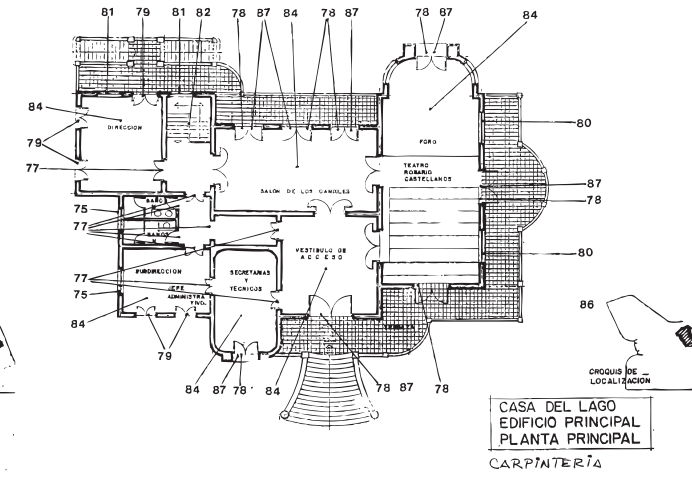
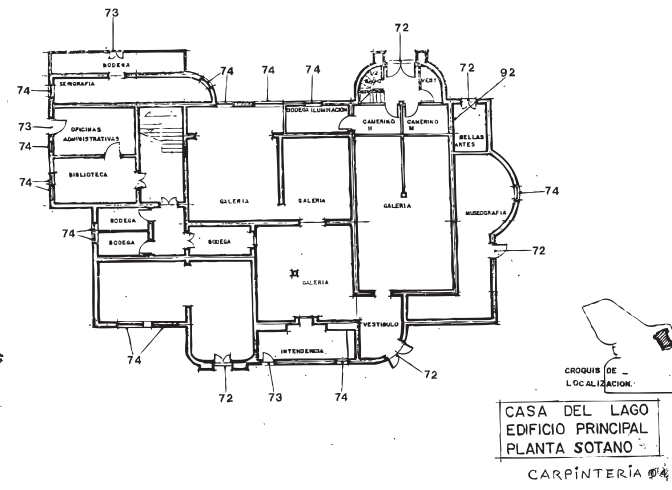
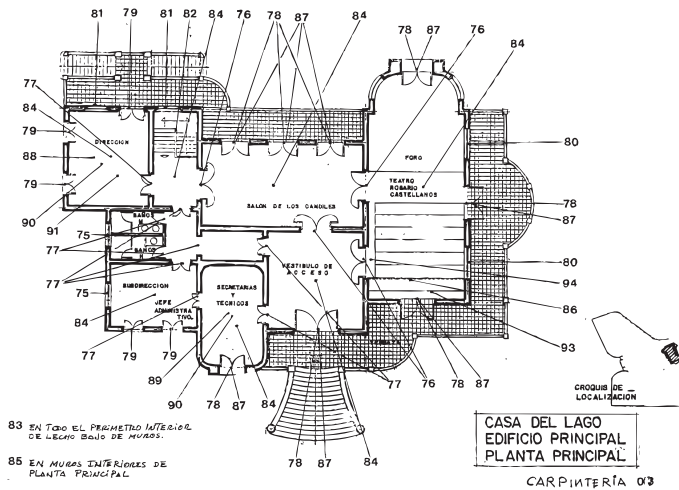
CATALOGO DE CONCEPTOS

NO.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	PUERTA TIPO EXTERIOR				
		METROS		CENTIMETROS	
	PUERTA TIPO 12 EXTERIOR	A	B	C	D
	PUERTA TIPO 13 EXTERIOR	1.50	1.82	24.52	81.85
	PUERTA TIPO 14 EXTERIOR	1.17	1.74	16.25	72.80
	PUERTA TIPO 15 EXTERIOR	1.95	2.10	32.75	96.80
	PUERTA TIPO 16 EXTERIOR	1.30	2.02	15.00	86.80
	PUERTA TIPO 18 EXTERIOR				
	PUERTA DE UNA HOJA	-A	B	C	D
	PUERTA TIPO 16 EXTERIOR	0.30	1.82	30.40	77.30
	PUERTA TIPO 17 EXTERIOR	0.79	1.83	24.30	67.30
	PUERTA TIPO 18 EXTERIOR	0.69	1.82	19.00	77.30

Página 8



CARPINTERÍA



EN CASA DEL LAGO
REP. U.N.A.M.

CALCULO DE CONCEPTOS

CONCEPTO	METROS		CENTIMETROS		IMPORTE
	A	B	C	D	
VENTANAS TIPO 01					
VENTANA TIPO 01 - V1	0.25	0.80	33.85	52.40	
VENTANA TIPO 01 - V2	0.33	0.42	27.89	18.00	
VENTANA TIPO 01 - V3	1.00	0.72	38.10	54.00	
VENTANA TIPO 01 - V4	0.33	0.74	32.80	33.00	
VENTANA TIPO 01 - V5	0.35	0.74	35.60	53.00	
VENTANA TIPO 01 - V6	0.79	0.74	25.60	53.00	
VENTANA TIPO 01 - V7	0.87	0.75	18.60	54.00	
VENTANA TIPO 01 - V10	0.70	0.75	21.10	54.00	
VENTANA TIPO 01 - V11	0.73	0.74	22.00	53.00	



CERRAJERÍA

OBRA CASA DEL LAGO PROP UN A M						
CATALOGO DE CONCEPTOS						
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P U	IMPORTE	
IV CERRAJERÍA						
CERR 96	LIBERACION CON RECUPERACION DE CHAPA MCA FAK, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUGAR INDICADO POR SUPERVISIÓN DENTRO DE LA OBRA	PZA	22 00			
CERR 97	LIBERACION CON RECUPERACION DE PASADOR DE PISO MCA FAK, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUGAR INDICADO POR SUPERVISIÓN DENTRO DE LA OBRA	PZA	10 00			
CERR 98	LIBERACION CON RECUPERACION DE PASADOR DE TECHO, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUGAR INDICADO POR SUPERVISIÓN DENTRO DE LA OBRA	PZA	12 00			
CERR 99	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA MCA MOD , SIMILAR A LA EXISTENTE EN PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL	PZA	39 00		INVESTIGAR MOD Y MARCA	
CERR 100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASADOR DE TECHO, EN PUERTAS Y VENTANAS, SIMILAR AL EXISTENTE EN PUERTA DE ACCESO PRINCIPAL	PZA	39 00		INVESTIGAR MOD Y MARCA	



VIDRIOS

OBRA CASA DEL LAGO PROP UNAM				
CATALOGO DE CONCEPTOS				
No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
V	VIDRIOS			
VID 101	LIBERACION CON RECUPERACION DE VIDRIOS EN PUERTAS Y VENTANAS, INCLUYE ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LIBERACION A LUGAR INDICADO POR SUPERVISION DENTRO DE LA OBRA DE MEDIDAS			
	45.5 X 58.0 CMS	PZA	20.00	
	45.0 X 39.5 CMS	PZA	40.00	
	36.5 X 33.0 CMS	PZA	40.00	
	33.0 X 45.0 CMS	PZA	20.00	
	47.0 X 34.0 CMS	PZA	60.00	
	164 X 44.5 CMS	PZA	4.00	
	30.0 X 104 CMS	PZA	2.00	
	196 X 46.0 CMS	PZA	8.00	
	105 X 35.0 CMS	PZA	4.00	
	40.5 X 26.5 CMS	PZA	20.00	
VID 102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIDRIO EMPLOMADO SIMILAR AL EXISTENTE EN DISEÑO Y CALIDAD EN ANTEPECHO DE PUERTAS DEL TEATRO, INCLUYE LIBERACION DE VIDRIO ADOSADO, MANIOBRAS HASTA 4.00 MTS DE ALTURA DE DIMENSIONES 0.70 X 1.80 MTS. APROX	PZA	1.00	
VID 103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 mm CON BISEL PERIMETRAL DE 3 cm INCLUYE MANIOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA CON DIMENSIONES APROX DE			
	45.5 X 58.0 CMS	PZA	20.00	
	45.0 X 39.5 CMS	PZA	40.00	
	36.5 X 33.0 CMS	PZA	40.00	
	33.0 X 45.0 CMS	PZA	20.00	
	47.0 X 34.0 CMS	PZA	60.00	
	164 X 44.5 CMS	PZA	4.00	
	30.0 X 104 CMS	PZA	2.00	
	196 X 46.0 CMS	PZA	6.00	
	105 X 35.0 CMS	PZA	4.00	
	40.5 X 26.5 CMS	PZA	20.00	



ALBAÑILERÍA

OBRA: CASA DEL LAGO
PROP: U N A M

CÁTALOGO DE CONCEPTOS

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U	IMPORTE
VI	ALBAÑILERÍA				
ALBA 104	RESTITUCION DE MURO DE TABIQUE ROJO REC DE ESPESOR 29 cms JUNTEADO CON MORTERO CEM-ARENA 1 5, INCLUYE MANIOBRAS HASTA 3 00 MTS DE ALTURA	M2	2 00		
ALBA 105	MURO DE TABIQUE ROJO REC DE ESPESOR 14 cms JUNTEADO CON CEM-CAL-ARENA 1 2 4 , EN BASE DE TANQUE ELEVADO, INCLUYE ELEVACION DE MATERIAL MANIOBRAS HASTA 10 00 MTS DE ALTURA	M2	4 00		
ALBA 106	APLANADO EN MUROS A BASE DE MORTERO CEM-CAL-ARENA 1 2 4 INCLUYE ACABADO RÚSTICO SIMILAR AL EXISTENTE MANIOBRAS HASTA 3 00 MTS DE ALTURA	M2	217 00		
ALBA 107	LOSA DE CONCRETO ARMADO $f_c=200$ kg/cm ² , CON REFUERZO DE ACERO 3/8", EN RETÍCULA DE 15 cms EN AMBOS SENTIDOS AGREGADO MÁX 3/4" INCLUYE ELEVACION DE MATERIAL, MANIOBRAS HASTA 3 00 MTS DE ALTURA	M2	30 00 SOLO LA DIREC 314 00 TODO		
ALBA 108	NIVELACION DE PENDIENTES EN AZOTEA, PARA BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, A BASE DE ENTORTADO CON TEZONTLE Y MORTERO CEM-CAL-ARENA 1 2 4, INCLUYE ELEVACION DE MATERIAL MANIOBRAS HASTA 10 00 MTS DE ALTURA	M2	70 00 SOLO LA DIREC 314 00 TODO		
ALBA 109	INTEGRACION DE CERRAMIENTO DE CONCRETO ARMADO DE SECC 15 X 15 cms $f_c=200$ kg/cm ² , 4 DIÁMETROS DE 3/8", ESTRIBOS A CADA 15 cms EN VENTANA	M	1 00		
ALBA 110	INTEGRACION DE APLANADO CON MORTERO CEM-CAL-ARENA 1 2 4, REFORZADO CON MALLA CICLÓNICA 6-6/10 10 ANCLADA CON ACERO DE 1/4", INCLUYE CEPILLADO DE LA SUPERFICIE EN MUROS, ACABADO FINO A PLOMO Y REGLA, MANIOBRAS HASTA 6 00 MTS DE ALTURA	M2	655 00		
ALBA 111	INTEGRACION DE CADENA DE CONCRETO ARMADO $f_c=200$ kg/cm ² AGREGADO MÁX 3/4", ESTRIBOS DE 1/4" A CADA 20 cms INCLUYE CIMBRA Y DESCIMBRA, MANIOBRAS HASTA 6 00 MTS DE ALTURA	M	22 00 SOLO EN LA DIREC 194 00 TODO		

Página 2

OBRA: CASA DEL LAGO
PROP: U N A M

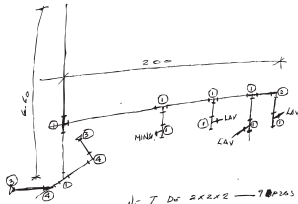
CÁTALOGO DE CONCEPTOS

No	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U	IMPORTE
	SUMISTRO Y COLOCACION DE VIGUETA DE CONCRETO DE 18 CMS DE ALMA ABIERTA TIPO ARSA Y BOVEDILLA DE POLIESTIRENO 40/13/126 INCLUYE ACARREO, ELEVACION HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	314 00		
	CAPA DE COMPRESION DE 4 CMS DE ESPESOR $f_c=150$ Kg/cm ² CON AGREGADO MÁXIMO DE 3/4" REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, INCLUYE MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	314 00		
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ENLADRILLADO EN AZOTEA CON LADRILLO ASENTADO CON CEMENTO-CALHIDRA-ARENA EN PROPORCION 1 1 10 CON 2 CMS DE ESPESOR Y ACABADO APARENTE	M2	314 00		
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VIGA DE ACERO I P R DE 10" X 5 3/4" INCLUYE ACARREO, MANIOBRAS, HERRAMIENTA, EQUIPO PARA SU COLOCACION Y MANO DE OBRA	M	105 00		
	LIMPIEZA TOTAL DE OBRA, INCLUYE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	800 00		
	ACARREO FUERA DE LA OBRA EN CAMION DE MATERIAL MIXTO PRODUCTO DE LAS LIBERACIONES, INCLUYE HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M3	280 00		

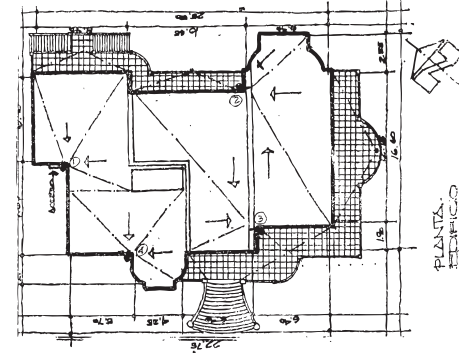
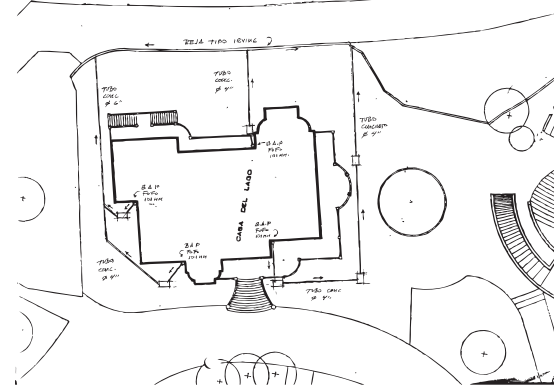
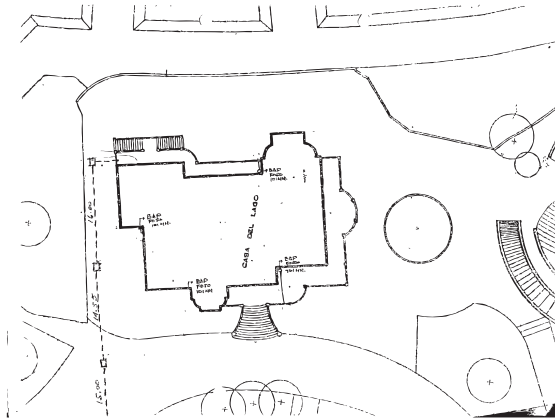
Página 3



INST. HIDROSANIT.



- 1) T DE 2X45 - 7000
- 2) Codo de 2x30 - 1200
- 3) 90° codo 2x45 - 2400
- 4) Codo de 2x45 - 2400
- 5) TUBA P.V.C. 2" - 13.10 MTL.
(CADA 2" = 0.0254 MTS)
10.154 = 0.25 (40.25)
- 6) 90° Codo P.V.C. 2" - 1200
ANILLO 3" - 1200



BAJADAS AGUAS PLUVIALES.

OBRA CASA DEL LAGO PROP. U.N.A.M.			
CATALOGO DE CONCEPTOS			
VII INSTALACION HIDRO-SANITARIA			
A ALIMENTACION A TIRACOS			
11	CONEXIONES Y LLAVES DE BRONCE MANO MEDIO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL. EL CONCEPTO INCLUYE EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, ACABADOS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO, SOLDADURA ESTANCO PLOMO BARRA, PUEBROS CON JAGUA A PRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.	PZA	100
11.1	VALVULA A LOTEADOR DE BRONCE PARA SOLAR DE 1/2"	PZA	100
11.2	LLAVE DE MANEJO DE 1/2" DE BRONCE, CONECCION HORIZONTAL EXTERIOR.	PZA	100
12	CONEXIONES DE COBRE MANA NACIONAL DE COBRE A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL. EL CONCEPTO INCLUYE EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, ACABADOS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO, SOLDADURA ESTANCO PLOMO BARRA, PUEBROS CON JAGUA A PRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.	PZA	400
12.1	CODO DE 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
12.2	T DE 1/2" X 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
13	TUBERIA DE COBRE TIPO "W" MANA NACIONAL DE COBRE A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL. EL CONCEPTO INCLUYE EL SUMINISTRO DEL MATERIAL,		
B ALIMENTACION A MUEBLES			
14	CONEXIONES Y LLAVES DE BRONCE MANO MEDIO A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL. EL CONCEPTO INCLUYE EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, ACABADOS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO, SOLDADURA ESTANCO PLOMO BARRA, PUEBROS CON JAGUA A PRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.	PZA	100
14.1	LLAVE DE MANEJO DE 1/2" DE BRONCE PARA SOLDAR	PZA	100
14.2	LLAVE DE MANEJO DE 3/8" DE BRONCE PARA SOLDAR	PZA	100

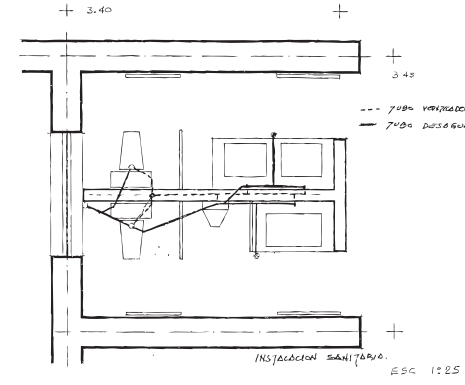
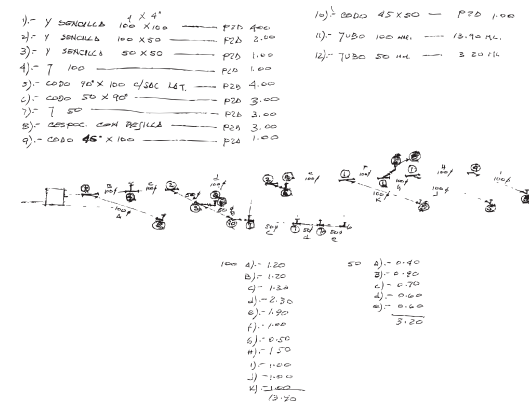
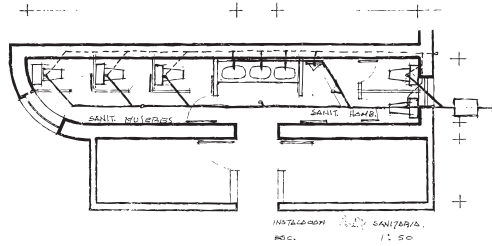
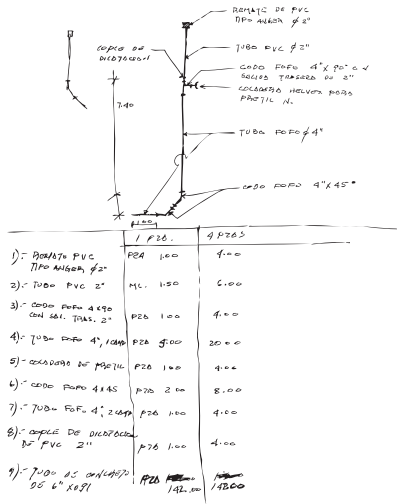
OBRA CASA DEL LAGO PROP. U.N.A.M.			
CATALOGO DE CONCEPTOS			
11.2	CONEXIONES DE COBRE MANA NACIONAL DE COBRE A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL. EL CONCEPTO INCLUYE EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, ACABADOS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO, SOLDADURA ESTANCO PLOMO BARRA, PUEBROS CON JAGUA A PRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.	PZA	100
11.3	CODO DE 3/4" X 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
11.4	T DE 1/2" X 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
11.5	CODO DE 1/2" X 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
11.6	REDUCCION CAMARERA DE 1/2" X 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
11.7	CODO DE 1/2" X 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
11.8	T DE 1/2" X 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
11.9	CODO DE 1/2" X 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
11.10	REDUCCION CAMARERA DE 1/2" X 1/2" DE COBRE PARA SOLDAR	PZA	100
11.11	TUBERIA DE COBRE TIPO "W" MANA NACIONAL DE COBRE A CUALQUIER ALTURA Y A CUALQUIER NIVEL. EL CONCEPTO INCLUYE EL SUMINISTRO DEL MATERIAL, ACABADOS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO, SOLDADURA ESTANCO PLOMO BARRA, PUEBROS CON JAGUA A PRESION, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.	ML	40.40
11.12	TUBERIA DE COBRE TIPO "W" DE 3/4"	ML	8.80
11.13	TUBERIA DE COBRE TIPO "W" DE 1/2"	ML	8.80

OBRA CASA DEL LAGO PROP. U.N.A.M.			
CATALOGO DE CONCEPTOS			
III MUEBLES			
11.1	EXHIBIDOR MANICUAL, STANDARD DE 120 VOLTIO ZAFIRO. EL CONCEPTO INCLUYE ASIENTO PARA ALABADA, MODELO CHARROL COLOR BLANCO, EL SUMINISTRO DE VUELTAS, BANDEJA, CERRADURA DE RETENCION, VORERA TIPO OVALADA, CHARROL Y MATERIALES ACABADOS, MATERIALES DE CONSUMO, JUNA PROTEL, TAPETES, TORNILLOS DE FIJACION, PUEBROS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.	PZA	700
11.2	EXHIBIDOR MODELO CHARROL DE 120 VOLTIO ZAFIRO. EL CONCEPTO INCLUYE ASIENTO PARA ALABADA, MODELO CHARROL COLOR BLANCO, EL SUMINISTRO DE VUELTAS, BANDEJA, CERRADURA DE RETENCION, VORERA TIPO OVALADA, CHARROL Y MATERIALES ACABADOS, MATERIALES DE CONSUMO, JUNA PROTEL, TAPETES, TORNILLOS DE FIJACION, PUEBROS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.	PZA	700
11.3	EXHIBIDOR MODELO CHARROL DE 120 VOLTIO ZAFIRO. EL CONCEPTO INCLUYE ASIENTO PARA ALABADA, MODELO CHARROL COLOR BLANCO, EL SUMINISTRO DE VUELTAS, BANDEJA, CERRADURA DE RETENCION, VORERA TIPO OVALADA, CHARROL Y MATERIALES ACABADOS, MATERIALES DE CONSUMO, JUNA PROTEL, TAPETES, TORNILLOS DE FIJACION, PUEBROS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.	PZA	600



INST. HIDROSANIT.

BAJADAS PLUVIALES



OBRA CASA DEL LAGO PROP. U.N.A.M.	
CATALOGO DE CONCEPTOS	
103	PLACA DE SARMOL TRAVERTINO FINITO DE 10 X 10 CM
104	MINIFRIGORIFERO DE PARED INVERTIDA IDEAL STANDARD, MODELO...
105	CONEXIONES DE PVC SANITARIO...
111	CODO DE PVC DE 4"X6" CON SALIDA TRASERA DE 2"
112	CODO DE PVC DE 4"X6" CON SALIDA LATERAL DE 2"
113	V BRANDELLA DE PVC DE 4"X6"X6"
114	V BRANDELLA DE PVC DE 2"X2"

OBRA CASA DEL LAGO PROP. U.N.A.M.	
CATALOGO DE CONCEPTOS	
115	T DE PVC DE 2"X2"
116	REDUCCION CAMPANA DE PVC DE 2"X1 1/2"
117	CODO DE PVC DE 2"X2"
118	T DE PVC DE 1 1/2"X1 1/2"X1 1/2"
119	CODO DE PVC DE 1 1/2"X1 1/2"
120	CODO DE PVC DE 1 1/2"X1 1/2"
121	TUBO DE PVC DE 2"
122	TUBO DE PVC DE 2"
123	TUBO DE PVC DE 1 1/2"

OBRA CASA DEL LAGO PROP. U.N.A.M.	
CATALOGO DE CONCEPTOS	
111	CONEXIONES DE PVC SANITARIO...
112	CODO DE PVC DE 2"X2"
113	REDUCCION CAMPANA DE PVC DE 2"X1 1/2"
114	T BRANDELLA DE PVC DE 2"X2"
115	REDUCCION CAMPANA DE PVC DE 2"X1 1/2"
116	V BRANDELLA DE PVC DE 2"X2"
117	TUBO DE PVC DE 2"
118	TUBO DE PVC DE 2"
119	TUBO DE PVC DE 2"
120	TUBO DE PVC DE 2"
121	TUBO DE PVC DE 2"
122	TUBO DE PVC DE 2"
123	TUBO DE PVC DE 2"

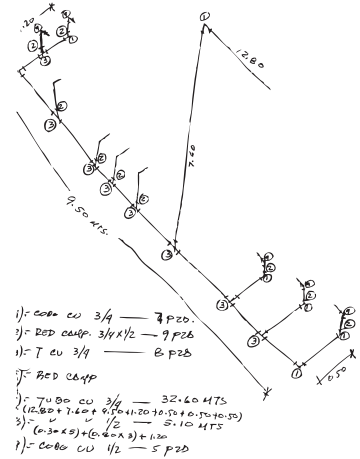
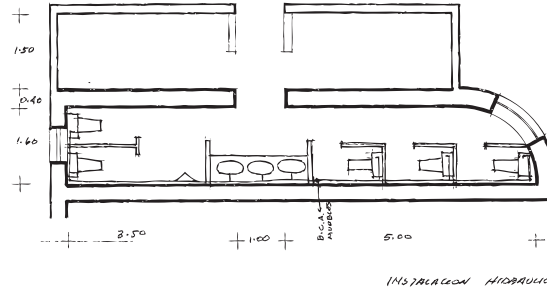
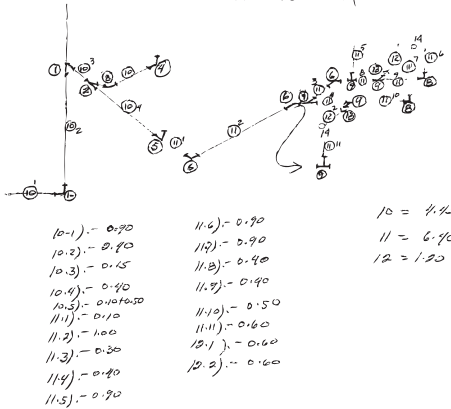
OBRA CASA DEL LAGO PROP. U.N.A.M.	
CATALOGO DE CONCEPTOS	
111	CONEXIONES DE PVC SANITARIO...
112	CODO DE PVC DE 2"X2"
113	REDUCCION CAMPANA DE PVC DE 2"X1 1/2"
114	T BRANDELLA DE PVC DE 2"X2"
115	REDUCCION CAMPANA DE PVC DE 2"X1 1/2"
116	V BRANDELLA DE PVC DE 2"X2"
117	TUBO DE PVC DE 2"
118	TUBO DE PVC DE 2"
119	TUBO DE PVC DE 2"
120	TUBO DE PVC DE 2"
121	TUBO DE PVC DE 2"
122	TUBO DE PVC DE 2"
123	TUBO DE PVC DE 2"

INST. HIDROSANIT.

DESAGUO MUEBLES P.P.

1)- 0000 90 X 3/4" / 245 2"	1 P20	1
1.- 0000 90 X 3/4" / 245 2"	P20	1
3)- 4 501 4"	-	1
3)- 0000 45 X 4"	-	1
1)- 0000 90 X 4 SAC / 117 2"	-	1
2)- 0000 90 X 4 SAC / 765 4 SAC	-	1
6)- 0000 45 X 2"	-	3
7)- 4 501 4"	-	1
8)- 0000 90 X 2"	-	2
9)- 7 05 2 X 2 2"	-	4
10)- 7000 1"	M2	11.45
11)- 7000 2"	M2	6.70
12)- 7000 1 1/2"	M2	8.20
13)- 900 2 X 1 1/2"	-	2
14)- 003000 con COLAPSO	-	2
15)- 4	-	-

SANITARIOS PARA PERICAR DEBAGUES MUEBLES.



CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
100	100		
400	400		
400	400		
400	400		
400	400		

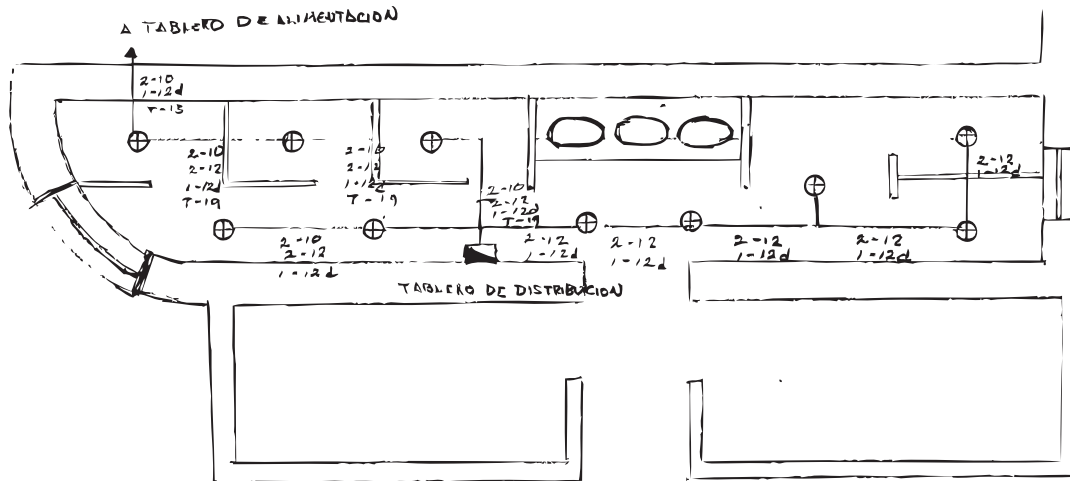
CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
600	600		
142.00	142.00		
52.00	52.00		

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
600	600		
44.03	44.03		
32.16	32.16		
8.74	8.74		
1.00	1.00		
1.00	1.00		
4.00	4.00		

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR
1.00	1.00		
8.66	8.66		
8.06	8.06		
1.22	1.22		
151.38	151.38		
45.70	45.70		
49.25	49.25		



INST. ELECT. EN SANIT.



OBRA CASA DEL LAGO
PROP U N A M

CATALOGO DE CONCEPTOS

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
VII-11 INSTALACION ELECTRICA SANITARIOS:			
1 SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO DE HALOGENO BAJO VOLTAJE PARA EMBUTIR, 50 W, MARCA LIGHTOLIER CAT 1023-4S CON TRANSFORMADOR EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	10 00	
2 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION MARCA SQUARE D CAT. Q02130S EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	1 00	
3 SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1 X 23A MARCA SQUARE D CAT. Q0120 EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	2 00	
4 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE No 10 AWG, MARCA CONDUMEX, VINNANEL 2000, 750 ANTILLAMA THW, EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	MTS	50 00	
5 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE No 12 AWG, MARCA CONDUMEX, VINNANEL 2000, 750 ANTILLAMA THW, EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	MTS	70 00	
6 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE 13 MM, PARED DELGADA, MARCA JUPITER, ETIQUETA VERDE EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	5 00	
7 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO DE 19 MM, PARED DELGADA, MARCA JUPITER, ETIQUETA VERDE EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	4 00	

Página 15

OBRA CASA DEL LAGO
PROP U N A M

CATALOGO DE CONCEPTOS

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	IMPORTE
8 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA CUADRADA PARA TUBO DE 13 MM GALVANIZADA, EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	7 00	
9 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA CUADRADA PARA TUBO DE 19 MM GALVANIZADA, EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	1 00	
10 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTORES PARA TUBO DE 13MM, EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	20 00	
11 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTORES PARA TUBO DE 19MM, EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	20 00	
12 SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO FLEXIBLE DE 13 MM EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	MTS	6 00	
13 SUMINISTRO Y COLOCACION DE CINTA DE AISLAR PARA 600 V, MARCA SCOTCH 'SUPER 33', EL CONCEPTO INCLUYE EL EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION	PZA	2 00	

Página 16



ACABADOS

OBRA CASA DEL LAGO PROP UNAM					
CATALOGO DE CONCEPTOS					
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
VI	ACABADOS				
ACAB 112	RESTAURAR CALAS EN MUROS DE SECCION 0.10 X 1.00 MT. A BASE DE MORTERO CEM-CAL-ARENA 1 2 4, INCLUYE CEPILLADO Y LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE ACABADO IGUAL AL EXISTENTE, MANOBRAS DE 3.00 A 10.00 MTS	PZA	37.00		
ACAB 113	RESTAURAR APLANADO EN Muros EXTERIORES, ESCARPELADO EN AREAS DAÑADAS INCLUYE RESANE DON PASTA DE CEM-CAL-ARENA CERVIDA, ADICIONADA CON ADHESIVO FESTER-BOND ACABADO SIMILAR AL EXISTENTE	M2	30.00		
ACAB 114	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA A LA CAL EN MUROS EXTERIORES INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RESANES, APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA MANOBRAS DE 3.00 HASTA 10.00 MTS DE ALTURA.	M2 M2	280.00 350.00		
ACAB 116	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA A LA CAL DE COLOR, EN MUROS INTERIORES INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RESANES, APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS MANOBRAS HASTA 5.00 MTS DE ALTURA	M2	655.00		
ACAB 116	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA A LA CAL DE COLOR, EN PLAFONES INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RESANES, APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA MANOBRAS HASTA 6.00 MTS DE ALTURA	M2 M2	416.00 284.00		
ACAB 117	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA A LA CAL DE COLOR, EN CORNIZA INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RESANES, APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS, MANOBRAS HASTA 6.00 MTS DE ALTURA.	M M	22.00 184.00		
ACAB 118	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA A LA CAL DE COLOR EN ROSETON INCLUYE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE, RESANES, APLICACION DE PINTURA A DOS MANOS, MANOBRAS HASTA 6.00 MTS DE ALTURA	PZA	6.00		

Página 1

OBRA CASA DEL LAGO PROP UNAM					
CATALOGO DE CONCEPTOS					
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
ACAB 119	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE MATE COMEX 100 EN VIGA DE ACERO INCLUYE ACABADO A DOS MANOS, MANOBRAS HASTA 3.00 M DE ALTURA	M			
ACAB 120	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE MATE COMEX 100 EN PUERTA DE TAMBOUR INTEGRADA EN SOTANO, INCLUYE LIJADO, ASENTADO Y RESANADO, ACABADO A DOS MANOS	PZA	4.00		
ACAB 121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA PERIMETRAL ENTRE MURO Y MARCO DE MADERA, EN PUERTAS Y VENTANAS, A BASE DE PASTA COMPLESTA CON YESO-FIBERMECH ADICIONADO CON ADHESIVO FESTER-BOND INCLUYE LIBERACION DE JUNTA DAÑADA, LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE PARA RECEBIR JUNTA, MANOBRAS HASTA 4.00 MTS DE ALTURA	M	393.00		
ACAB 122	INTEGRACION DE PISO DE MÁRMOL BLANCO DE 2 X 30 X 30 CMS ASENTADO CON MORTERO SECO A BASE DE CEMENTO BICO-ARENA CERVIDA, INCLUYE NIVELACION, PENDIENTES A B A P, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRERA	M2	112.00		
ACAB 123	INTEGRACION DE PISO VITROMEX BCO DE 1 3 X 20 X 20 cm ASENTADO CON CEMENTO CREST INCLUYE LECHADA CON CEMENTO BICO MATERIAL, HERRAMIENTA, LIMPIEZA Y MANO DE OBRERA EN EL SOTANO	M2	285.00		
ACAB 124	RESANE DE FALSO PLAFON DE METAL DESPLEGADO Y YESO, EN SOTANO INCLUYE ACABADO DE TIPO IGUAL AL EXISTENTE, MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRERA, MANOBRAS HASTA 3.00 MTS DE ALTURA.	M2	182.00		
ACAB 125	IMPERMEABILIZACION A BASE DE MICROFEST EN AZOTEA, INCLUYE MICROPRIMER, FESTER-LEX, FESTALUM, SE APLICARA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DE "FESTER", ELEVACION DE MATERIAL, MANOBRAS HASTA 10.00 MTS DE ALTURA	M2	352.00		
ACAB 126	LIBERACION DE RANURAS EN APLANADO DE MURO EXTERIOR, INCLUYE ACABADO IGUAL AL EXISTENTE, LONG DE RANURA 0.95 MTS	PZA	10.00		

Página 2

OBRA CASA DEL LAGO PROP UNAM					
CATALOGO DE CONCEPTOS					
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEA A BASE DE CARBAFLEX EL CUAL SE APLICARA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL FABRICANTE, INCLUYE ACARREO Y ELEVACION DEL MATERIAL, HERRAMIENTA Y EQUIPO PARA SU APLICACION, MANO DE OBRERA Y MANOBRAS HASTA 10 MTS DE ALTURA	M2	352.00		

Página 3

